

# DIARIO DE SESIONES DSPA

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### PLENO

Núm. 16

XII LEGISLATURA

24 de noviembre de 2022

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 9,  
celebrada el jueves, 24 de noviembre de 2022

### ORDEN DEL DÍA

#### MOCIONES

12-22/M-000005. Moción relativa a política general en materia de violencia de género, presentada por el G.P. Socialista.

#### INTERPELACIONES

12-22/I-000017. Interpelación relativa a política general en materia de vivienda, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

#### PREGUNTAS ORALES

12-22/POP-000590. Pregunta oral relativa a las consecuencias del colapso en las solicitudes del Bono Joven, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.



XL ANIVERSARIO  
PARLAMENTO  
DE ANDALUCÍA  
1982 / 2022

12-22/POP-000554. Pregunta oral relativa a la autovía del Almanzora, formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Noel López Linares y D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, del G.P. Socialista.

12-22/POP-000557. Pregunta oral relativa a la implementación del Bono del Alquiler en Andalucía, formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista.

12-22/POP-000599. Pregunta oral relativa al tren Granada-Motril, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo García Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POP-000516. Pregunta oral relativa a las medidas en Andalucía contra el blanqueo de capitales, formulada por D. José Aurelio Aguilar Román y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-22/POP-000504. Pregunta oral relativa a las grietas en el Colegio José Luis Villar Palasí (Vélez-Málaga), formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-22/POP-000593. Pregunta oral relativa a los avances en la bioclimatización, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García y Dña. Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POP-000580. Pregunta oral relativa a los desequilibrios salariales en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

12-22/POP-000583. Pregunta oral relativa a las ayudas a la hostelería, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

12-22/POP-000594. Pregunta oral relativa al impacto en las políticas de empleo de Andalucía del anteproyecto de ley, por la que se regulan los incentivos a la contratación laboral y otras medidas de impulso y mantenimiento del empleo estable y de calidad, formulada por Dña. Silvia Heredia Martín, D. Aurelio Fernández García, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez y Dña. Montserrat Paz Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POP-000607. Pregunta oral relativa a las enfermeras en horario escolar para niños con necesidades especiales, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-22/POP-000530. Pregunta oral relativa a enfermera escolar en el colegio de Herrera (Sevilla), formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista.

12-22/POP-000540. Pregunta oral relativa a las clínicas GenesisCare, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-22/POP-000595. Pregunta oral relativa a abono a la carrera profesional, formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POP-000596. Pregunta oral relativa a las políticas de agua, formulada por D. Erik Domínguez Guerola, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Julia Ibáñez Martínez y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POP-000597. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo económico a estudiantes universitarios, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POP-000586. Pregunta oral relativa a la creación de nuevos institutos en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Blanca Armario González y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-22/POP-000598. Pregunta oral relativa a las actuaciones en cultura 2023, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Bruno García de León, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Alejandro Romero Romero, D. Jorge Saavedra Requena y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POP-000565. Pregunta oral relativa a la subida de costes en las residencias de mayores en Andalucía, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

12-22/POP-000600. Pregunta oral relativa a las comisiones provinciales de seguimiento de la violencia de género, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POP-000608. Pregunta oral relativa a la valoración de los resultados de la aplicación de la Ley de Garantía Integral de la Libertad Sexual, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Pablo García Pérez, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POP-000503. Pregunta oral relativa a la subestación de Baza 400 Kw, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-22/POP-000609. Pregunta oral relativa al balance de la COP27, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Erik Domínguez Guerola, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Alejandro Romero Romero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POP-000602. Pregunta oral relativa a la infraestructura de transporte eléctrico Caparacena-Baza, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo García Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POP-000501. Pregunta oral relativa a la protección del andaluz, formulada por Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-22/POP-000589. Pregunta oral relativa a la incidencia en la vida social y económica andaluza de los compromisos del gobierno, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-22/POP-000579. Pregunta oral relativa a las prioridades de gasto del presupuesto 2023, formulada por Dña. Blanca Armario González, presidenta, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía.

12-22/POP-000510. Pregunta oral relativa a la brecha económica y social, formulada por D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista.

12-22/POP-000591. Pregunta oral relativa a las políticas para la estabilidad en Andalucía, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-22/PNLP-000016. Proposición no de ley relativa a las medidas para la mejora de la formación MIR y para paliar el déficit de profesionales sanitarios, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-22/PNLP-000031. Proposición no de ley relativa a la desclasificación de los archivos del asesinato de Manuel José García Caparrós, presentada por el G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 16

XII LEGISLATURA

24 de noviembre de 2022

12-22/PNLP-000033. Proposición no de ley relativa a la universalización y gratuidad de los comedores escolares, presentada por el G.P. Socialista.

12-22/PNLP-000035. Proposición no de ley relativa a la no revisión de los delitos de sedición y malversación, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós.

### MOCIONES

12-22/M-000005. Moción relativa a política general en materia de violencia de género (pág. 13).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación de los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13, 14, 15, 26 y 29: aprobados por 95 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 9, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 30 y 31: rechazados por 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.*

### INTERPELACIONES

12-22/I-000017. Interpelación relativa a política general en materia de vivienda (pág. 33).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

### PREGUNTAS ORALES

12-22/POP-000590. Pregunta oral relativa a las consecuencias del colapso en las solicitudes del Bono Joven (pág. 42).

Intervienen:

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-22/POP-000554. Pregunta oral relativa a la autovía del Almanzora (pág. 46).

Intervienen:

D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-22/POP-000557. Pregunta oral relativa a la implementación del Bono del Alquiler en Andalucía (pág. 49).

Intervienen:

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-22/POP-000599. Pregunta oral relativa al tren Granada-Motril (pág. 52).

Intervienen:

D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-22/POP-000516. Pregunta oral relativa a las medidas en Andalucía contra el blanqueo de capitales (pág. 55).

Intervienen:

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-22/POP-000583. Pregunta oral relativa a las ayudas a la hostelería (pág. 58).

Intervienen:

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-22/POP-000580. Pregunta oral relativa a los desequilibrios salariales en Andalucía (pág. 62).

Intervienen:

D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-22/POP-000594. Pregunta oral relativa al impacto en las políticas de empleo de Andalucía del anteproyecto de ley, por la que se regulan los incentivos a la contratación laboral y otras medidas de impulso y mantenimiento del empleo estable y de calidad (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-22/POP-000501. Pregunta oral relativa a la protección del andaluz (pág. 68).

Intervienen:

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-22/POP-000589. Pregunta oral relativa a la incidencia en la vida social y económica andaluza de los compromisos del gobierno (pág. 74).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-22/POP-000579. Pregunta oral relativa a las prioridades de gasto del presupuesto 2023 (pág. 79).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-22/POP-000510. Pregunta oral relativa a la brecha económica y social (pág. 85).

Intervienen:

D. Juan Espadas Cejas, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-22/POP-000591. Pregunta oral relativa a las políticas para la estabilidad en Andalucía (pág. 91).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-22/POP-000504. Pregunta oral relativa a las grietas en el Colegio José Luis Villar Palasí (Vélez-Málaga) (pág. 97).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-22/POP-000593. Pregunta oral relativa a los avances en la bioclimatización (pág. 101).

Intervienen:

Dña. Montserrat Paz Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-22/POP-000607. Pregunta oral relativa a las enfermeras en horario escolar para niños con necesidades especiales (pág. 104).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-22/POP-000530. Pregunta oral relativa a enfermera escolar en el colegio de Herrera (Sevilla) (pág. 107).

Intervienen:

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-22/POP-000540. Pregunta oral relativa a las clínicas GenesisCare (pág. 111).

Intervienen:

Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-22/POP-000595. Pregunta oral relativa a abono a la carrera profesional (pág. 114).

Intervienen:

D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-22/POP-000596. Pregunta oral relativa a las políticas de agua (pág. 116).

Intervienen:

D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-22/POP-000597. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo económico a estudiantes universitarios (pág. 119).

Intervienen:

D. Aurelio Fernández García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-22/POP-000586. Pregunta oral relativa a la creación de nuevos institutos en Andalucía (pág. 122).

Intervienen:

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-22/POP-000598. Pregunta oral relativa a las actuaciones en cultura 2023 (pág. 125).

Intervienen:

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-22/POP-000565. Pregunta oral relativa a la subida de costes en las residencias de mayores en Andalucía (pág. 128).

Intervienen:

D. Noel López Linares, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-22/POP-000600. Pregunta oral relativa a las comisiones provinciales de seguimiento de la violencia de género (pág. 132).

Intervienen:

Dña. Silvia Heredia Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-22/POP-000608. Pregunta oral relativa a la valoración de los resultados de la aplicación de la Ley de Garantía Integral de la Libertad Sexual (pág. 135).

Intervienen:

Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-22/POP-000503. Pregunta oral relativa a la subestación de Baza 400 Kw (pág. 138).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-22/POP-000609. Pregunta oral relativa al balance de la COP27 (pág. 141).

Intervienen:

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-22/POP-000602. Pregunta oral relativa a la infraestructura de transporte eléctrico Caparacena-Baza (pág. 144).

Intervienen:

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-22/PNLP-000016. Proposición no de ley relativa a las medidas para la mejora de la formación MIR y para paliar el déficit de profesionales sanitarios (pág. 147).

Intervienen:

D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

*Votación de los puntos 3 y 5: aprobados por unanimidad.*

*Votación del resto de puntos: aprobados por 71 votos a favor, ningún voto en contra y 37 abstenciones.*

12-22/PNLP-000031. Proposición no de ley relativa a la desclasificación de los archivos del asesinato de Manuel José García Caparrós (pág. 161).

Intervienen:

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: aprobada por 95 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.*

12-22/PNLP-000033. Proposición no de ley relativa a la universalización y gratuidad de los comedores escolares (pág. 177).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: rechazada por 37 votos a favor, 58 votos en contra y 13 abstenciones.*

12-22/PNLP-000035. Proposición no de ley relativa a la no revisión de los delitos de sedición y malversación (pág. 193).

Intervienen:

D. Antonio Jesús Repullo Milla, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por 71 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós.

## 12-22/M-000005. Moción relativa a política general en materia de violencia de género

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días. Señorías, buenos días. Tomen asiento.

Señorías, retomamos la sesión del Pleno.

Señorías, les comunico que las votaciones serán al final de la sesión de la tarde, ¿eh?

Empezamos, reanudamos con el punto tercero del orden del día: mociones.

Moción relativa a política general en materia de violencia de género, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. La moción, como ustedes saben, es consecuencia de la interpelación.

Se han admitido a trámite, en relación con la presente moción, 20 enmiendas: 17 enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y 3 enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Turno del Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, que es el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Olga Manzano Pérez tiene el atril por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Quiero en primer lugar saludar a las distintas entidades y asociaciones de mujeres que hoy nos acompañan desde la tribuna y otros espacios de este Parlamento, y agradecerles, cómo no, su presencia.

Saben que, como resultado de nuestra interpelación en materia de violencia de género a la señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, traemos esta moción, con una serie de propuestas.

Por cierto, echo de menos a la consejera, porque en muchas de las cosas quiero dirigirme a ella. Decía, precisamente, en el Pleno pasado la señora consejera, que para hablar de las propuestas en materia de violencia de género, lo mejor era que lo hiciéramos en privado. Y nosotros le decimos a la señora consejera que no, que no, señora consejera, que bastante nos costó a las feministas sacar la violencia machista del ámbito privado para pasar a ser una cuestión de Estado, para que ahora esta consejera venga con esta propuesta.

[Aplausos.]

Y es que, de las políticas públicas para erradicar la violencia de género, para hablar de las políticas públicas..., de la violencia que se ejerce sobre las mujeres, se hable aquí, en el Parlamento, donde se nos pueda escuchar para poder seguir tomando conciencia, para seguir generando conciencia.

Nuestra moción consta de 33 propuestas, hechas desde el conocimiento de un partido que es autor de los grandes avances en materia de erradicación de la violencia machista.

Propuestas agrupadas todas ellas en torno a los ejes del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, y que han sido enmendadas por el Grupo Popular —por el Partido Popular— en la línea de que

hay que aplaudir al Gobierno andaluz porque todo está hecho, todo está hecho y, además, todo está hecho magníficamente bien.

Y yo les digo que no, señorías del Partido Popular, que no vamos a blanquearles la falta de compromiso que tienen ustedes con las víctimas porque queda mucho por hacer y, por ello, hemos presentado estas 33 propuestas —que son más, pero ahora hablaré también de ello—.

En nuestras propuestas hemos dado importancia —la que merece— a las acciones de sensibilización dirigidas a la sociedad en su conjunto, claves para prevenir la violencia de género. Porque sensibilizar ayuda al cambio de mentalidad, porque es un poderoso instrumento para concienciar sobre la magnitud del daño. Por ello, instábamos a la señora consejera a que fuese activa: no más activa, sino a que fuese activa en esta materia porque ni una sola campaña de concienciación y sensibilización ha puesto en marcha durante este tiempo que viene siendo consejera, salvo la del 25 de noviembre que..., faltaría más.

Ni siquiera el protocolo ante sospecha por sumisión química que puso en marcha la Junta de Andalucía vino acompañada de una campaña que llegara a los lugares que frecuentan los y las jóvenes.

Instábamos también a la elaboración de campañas contra la cosificación del cuerpo de la mujer y contra la hipersexualización de las niñas, para que crezcan apreciando sus cuerpos y dejen de ser vistas como meros objetos.

Y acciones contra la violencia sexual para desnormalizar la cultura de la violación. Porque la última campaña de la Junta de Andalucía en esta materia fue precisamente presentada en abril del 2018 por la consejera socialista María José Sánchez Rubio.

Instamos también a que nuestra televisión pública, Canal Sur Televisión, se involucre más en esta materia. Porque díganme, a raíz de la enmienda que me ha presentado el Partido Popular: ¿cuál es el nombre del programa de la parrilla de Canal Sur Televisión que de manera exclusiva trata sobre la prevención de la violencia de género o de los temas de igualdad? A pesar de que Canal Sur ha recibido 800.000 euros del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Proponemos también en esta moción, para que mejore la respuesta de la Junta de Andalucía que les da a las víctimas, mayor coordinación y trabajo en red. Insistíamos a la consejera en que retomara la celebración de las comisiones provinciales, que es un trabajo indispensable el que hacen estas comisiones de comunicación, de coordinación, entre quienes se ocupan de la protección de las mujeres.

Y bien, primera reacción, primer logro que hemos conseguido con esta moción, porque ya la señora consejera ha convocado estas comisiones provinciales para el mes de diciembre. Pues mire, se lo agradecemos, pero que si no presentamos esta iniciativa, pues, seguramente, esas comisiones provinciales no se hubiesen celebrado o no se celebrarían.

Proponemos también medidas para optimizar la asistencia o la ayuda y la protección de las mujeres, la que ofrece la Junta de Andalucía. Y también de las mujeres víctimas, y también de sus hijos y de sus hijas. Porque el trato siempre puede ser más personalizado, porque los recursos pueden ser siempre más accesibles y porque es importante una inversión, especialmente en inserción laboral, porque es la columna vertebral de la recuperación de las mujeres que sufren la violencia de género.

Por eso, entre estas medidas, pedíamos la reducción de la sobremedicalización a las que se le somete a estas víctimas. Dice el Partido Popular que, bueno, intervendrán en el posible protocolo... O no tienen voluntad de hacerlo o niegan que esa sobremedicalización se produzca.

Hemos hecho también propuesta para facilitar la obtención de la acreditación de las víctimas de violencia de género, lo que se llama el título habilitante, y ustedes dicen en su moción que lo que hay es que valorar el trabajo que está haciendo la Junta de Andalucía, y nosotros lo que le decimos es que se les están poniendo trabas, señora consejera, a las víctimas de la trata que acuden sin denuncia a por su título habilitante. Por lo tanto, no podemos valorar el trabajo que ustedes están haciendo.

Hemos propuesto también la garantía de servicios de traducción e interpretación para las usuarias extranjeras de los servicios del IAM, y ustedes dicen que, bueno, pues que hay que salir..., que tenemos que garantizarlo, que hay que seguir garantizando este servicio.

Pero lo que le tengo que decir, señora consejera, es que, en los centros municipales de información a la mujer, ese servicio de traducción e interpretación no está garantizado, es que no lo hay. Ni tampoco hay intérprete de lengua de signos en ninguno de los centros, ni en los provinciales, ni en los municipales ni en los servicios centrales.

También hemos propuesto un plan de intervención y acompañamiento para la atención a mujeres que han retirado una denuncia por violencia de género. Hay que hacerles un seguimiento a estas mujeres, señora consejera, porque están en riesgo máximo.

Hemos propuesto también un protocolo de acompañamiento a víctimas con carácter previo a la interposición de la denuncia y durante el procedimiento, por parte de profesionales formados con perspectiva de género, porque no se les llama a las víctimas hasta que no las llaman para ratificar. No tienen contacto con un abogado, perdón, hasta que no las llaman para ratificar su denuncia. Y ese es un tiempo clave, en donde las víctimas pueden dar un paso atrás, y hay que evitarlo.

Y, por esta misma razón, también pedimos el diseño de un mapa de necesidades de los turnos de oficio. Son escasos, señora consejera.

Hemos propuesto también que incrementen el número de los equipos psicosociales adscritos a los juzgados de familia, así como el número de profesionales de la UVIG, para que jueces y juezas tengan, sin dilación, los correspondientes informes. Y esta sí que es la mejor manera de humanizar la Justicia, que es dotándola de medio humano y material, y no otra, señora consejera.

Y pongan también especialmente empeño, señora consejera, en proteger a los y a las menores. Por eso, le pedimos que modifiquen, en el plazo más breve posible, el decreto de los centros municipales de información a la mujer, para que quede garantizada la asistencia psicológica, la atención psicológica, de todos los niños y niñas que viven en el territorio. Eso se hace garantizando que las psicólogas..., el personal de atención psicológica de los centros municipales esté contratado a jornada completa.

Hemos propuesto también que aprueben normativas, a fin de que los hijos e hijas, huérfanos y huérfanas de la violencia machista, reciban una indemnización por el asesinato de la madre, complementaria a la que ya reciben del Gobierno de España, porque su situación, tras el asesinato de su madre, señora consejera, es de extrema vulnerabilidad.

Le hemos pedido también que aprueben medidas para limitar a los y a las menores el acceso a la pornografía que ofrece Internet, y que se ofrece en los videojuegos, en ciertos video juegos. Y es así, porque acierta la experta, Carmen Ruiz Repullo, cuando dice que la pornografía es la teoría y que la violación es la práctica.

Y en cuanto a la necesidad de formación, le insistimos mucho en este sentido, señora consejera, porque es clave la formación permanente, especializada y de carácter obligatorio, y con contenido homologado por los organismos especializados, y evaluable para todo el personal responsable de intervenir con las víctimas, y que después emitan las correspondientes acreditaciones. Háganlo, señora consejera, que también está en nuestra ley de prevención de la violencia de género.

Y, en cuanto a la atención a las nuevas formas de violencia contra las mujeres, les proponemos, señora consejera, que amplíe el servicio creado de detección y rescate de mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual a las ocho provincias. Y, por cierto, aquí tengo que criticarle una de las enmiendas que han presentado —la que han presentado al punto 3 de nuestra moción—, donde lo que hacen es sustituir «prostitución» por «servicios sexuales». ¿Acaso creen que la prostitución es un trabajo? ¿Es un voluntariado? Entonces, ¿cuál es el motivo por el que sustituyen la palabra «prostitución» por «servicios sexuales»? ¿Saben lo que están haciendo con esta sustitución de la palabra «prostitución» por «servicios sexuales»? Pues invisibilizan que las mujeres son obligadas a prostituirse por su situación de vulnerabilidad.

[Aplausos.]

Y le pedimos también, señora consejera, que elaboren un plan para proteger, de emergencia, a las víctimas del matrimonio forzado y mutilación genital femenina.

Y, para terminar —y no menos importante—, señora consejera: tal y como exige el decreto por el que se regula el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, cuenten para todo con el asesoramiento y la participación de este órgano y de las mujeres que lo conforman. ¿Y saben por qué? Porque ellas saben mucho de lo que está pasando, en relación a la violencia de género, en los distintos territorios.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Manzano.

Turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios, que intervendrán de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos por grupo.

Empezamos por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía. La señora María Isabel Mora Grande.

### La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera.

Bien, esta moción nos parece bien traída, y las medidas que propone nos parecen adecuadas. Nos parecen adecuadas, además, teniendo en cuenta que el día 25 —justamente, mañana—..., que es muy importante visualizar la violencia de género, lo que supone, qué significa su origen.

Muchas de las medidas..., algunas de las medidas, además, ya vienen incorporadas en la Ley del Sí es Sí, que, por cierto, es mucho más que la porquería mediática que están utilizando algunos partidos para atacar al movimiento feminista.

[*Rumores.*]

Bien, este viernes... —hay que empezar este viernes— es el día contra la violencia machista. Y deberíamos de empezar por hacernos mirar el que hayamos incluso debatido, en la declaración institucional en este Parlamento, en la declaración institucional contra la violencia de género, si habría que hacerla dentro o no del Parlamento, porque un grupo parlamentario, Vox, se negaba a firmarla. Nos parece increíble; deberíamos hacérselo mirar. En la sede de la democracia, en la sede de la soberanía popular...; es el reflejo de lo mejor que podemos dar de nosotros y nosotras mismas. ¿Cómo es posible que ni siquiera esto nos planteemos? Habría que hacerse mirar qué nos está pasando, con respecto a la violencia machista.

Y dirigiéndome a la consejera, le diría que, obviamente, contra la violencia machista, hay que ser extremista, muy extremista, y a eso me voy a referir ahora.

El problema de que ni siquiera nos planteemos el que, dentro de la sede, de la casa de la soberanía popular, se lea un manifiesto contra la violencia machista, hace pensar que algunos piensan, obviamente, que es lo mismo estar al lado de los maltratadores..., o puede ser lo mismo estar al lado de las mujeres que la defienden... No podemos blanquear, de ninguna de las maneras, ni una sola de las causas que están en el origen del maltrato hacia las mujeres. Y es una socialización de creer que las mujeres podemos ser sometidas a los hombres, que somos inferiores a los hombres, y que se puede hacer con nosotras lo que se quiera. Ese es el origen del patriarcado, el origen del machismo, de las violencias machistas.

Con esta actitud, lo que se está haciendo es blanquear, obviamente, el maltrato. Y eso hay que tenerlo en cuenta, y ese problema existe. Y eso no lo deberíamos, ni siquiera, plantear en esta casa.

Pero lo que más nos preocupa es la actitud del PP, señora consejera de Igualdad. ¿Cómo dice —me gustaría saber si se ha retractado de esas palabras— que usted no estaba con los extremos, porque los extremos son malos; viniendo a decir que los extremos se tocan? ¿Esto qué significa? ¿Qué el feminismo y el machismo se tocan? Ah. ¿Qué feminismo y el maltrato es lo mismo? No. El extremo del feminismo..., obviamente, hay que ser feminista en extremidad, porque hay que luchar de manera extrema contra la desigualdad entre hombres y mujeres, contra el origen de las violencias machistas. Es una vergüenza y exigimos, la verdad, que rectifique. Y, sobre todo, antes del 25, entre otras cosas, porque lo que decimos los representantes de la ciudadanía es muy importante, y deberíamos dar lo mejor de nosotros mismos. Y si uno se equivoca, pues rectifique. Y, si no, lo que está queriendo decir, obviamente, es que no lo tiene muy claro. Y ahí tenemos un problema, entre otras cosas, porque están gobernando.

No es lo mismo quienes condenan la violencia que proteger a las mujeres... Perdón, no condenan la violencia, y blanquearla, que proteger a las mujeres. Obviamente, esos extremos no se pueden tocar. Y, en esos extremos, hay que estar con un extremo, con el único extremo posible: defender a las mujeres.

Blanquear al machismo, o proteger a quienes se movilizan... Sus compañeros de Vox, que, en lo que se refería como extremo... Usted debería tener claro que a ese extremo no se puede acercar, que hay que acercarse al extremo del feminismo. Y si no lo tiene claro, pues, creo que tenemos un problema, porque es la consejera de Igualdad, precisamente.

Nos ha llamado la atención que no se alejen tanto de Vox, que en el presupuesto se sigan manteniendo un millón de euros para asociaciones antiabortistas, que le recuerdo que son asociaciones que se dedican a amedrentar a mujeres que quieren ejercer un derecho, con muchísimos ataques de ansiedad, y que tienen que terminar saliendo por la puerta de atrás de las clínicas abortistas. ¿Y usted les está dando un millón de euros? Me parece otra vergüenza.

Y otra cosa que le queríamos decir, porque es que creo que no lo tienen del todo claro, ¿dónde está el compromiso en la educación contra la violencia machista? Cuando para el 25 de noviembre se le olvida a la consejera de Educación, que se le ha olvidado, mandar una circular a los colegios con instrucciones, con material, con medios, para hacer las actividades del Día contra la Violencia de Género. A estas alturas todavía no las ha mandado, que lo he preguntado esta mañana. Hombre, ya lo hemos advertido, lo llevamos advirtiendo desde ayer, ya lo podía haber corregido. No lo ha corregido.

Obviamente, en los colegios se van a realizar estas actividades, pero nos parece bastante sintomático que, desde la Consejería de Educación, no se haya hecho nada. Por el Día de las Familias, eso sí, no se les olvidó mandar la circular, instrucciones y material. Oiga, pues, me parece que es sintomático. Yo creo que se lo tienen que hacer mirar, porque es que tenemos, todas, un problema con esto. Y la educación, obviamente, y en eso estamos de acuerdo, es superimportante para luchar contra la violencia machista. No se puede ser equidistante, hay que ser extremista contra la violencia machista. No se puede estar..., no se puede blanquear de ninguna manera, no se puede apoyar de ninguna manera el patriarcado. Hay que estar de manera extrema, luchando contra la violencia machista en la educación, y tener muy en cuenta y ser muy respetuosa con lo que decimos de cara a la sociedad. Eso es muy importante. Somos el reflejo, en teoría, de lo mejor en la sociedad.

Le voy a hacer referencia a otra cosa. Me ha parecido bárbara, últimamente, el señor Calleja, teniente de alcalde de El Puerto, del que nadie ha dicho nada en su partido, que dice barbaridades en Twitter como: «yo estoy en contra de la violencia en cualquier tipo de género, de ámbito y lo que sea, pero no de la violencia feminista, porque también los hombres pueden sufrir violencia». Hala, negando la violencia de género, de curso de ultraderecha.

[*Rumores.*]

Hay mujeres... Perdón, que estoy hablando, déjenme hablar.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

La señora MORA GRANDE

—Hay mujeres, hay mujeres...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías...

La señora MORA GRANDE

—... lo estoy leyendo literal, porque he escuchado el vídeo en Twitter. Hay mujeres que se aprovechan a lo mejor de decir no por cuestiones personales, por celos, porque, evidentemente, no les va bien, porque, evidentemente, eso creo que es algo que hemos vivido todo el mundo, es decir, las mujeres engañan, está blanqueando un discurso de la ultraderecha que va en contra de todo lo que ha avanzado el movimiento feminista. Qué vergüenza Y ustedes no han dicho nada. Pero vamos a ver, que sí, que hay que ser extremista contra la violencia de género, no hay que pasar ni una, y menos un representante público, que somos representantes públicos, que son de su partido, un teniente de alcalde. ¿Y no dicen absolutamente nada? De verdad, es que no lo entiendo. No parece que estén tan comprometidos. Yo creo que se lo tienen que hacer mirar, que tenemos un problema que, obviamente, somos el reflejo y tenemos que tenerlo en cuenta, que somos el reflejo para el ciudadano. Y es muy importante no crear, no generar ninguna situación de blanqueo desde esta institución, desde la institución de la representación de la ciudadanía en ningún nivel, que debería retractarse, que debería retractarse su compañero, que tendrían que tener una línea clara también de cara al exterior. En 2013 murieron 1.165 mujeres, 10 este año en Andalucía. Creo que es suficientemente importante este tema como para ser verdaderamente extremista y tenerlo claro. Y si no, tenemos un problema en Andalucía. «Ni una menos, vivan nos queremos.»

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la señora doña Alejandra Durán Parra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Buenos días a las entidades y colectivos de mujeres que hoy nos acompañan y que realizan una labor incansable, y de la cual nos sentimos muy orgullosas todas las feministas. Muchas gracias.

Pero quiero empezar mi intervención hoy mandando, desde este Plenario, todo el apoyo a la ministra de Igualdad, a la ministra Irene Montero, que está recibiendo una cacería política sin precedentes, y que, sin duda, ayer culminó en un hecho vergonzoso que nos debería avergonzar a todas y a todos los demócratas, y que creo que nunca se había visto nada así en el Congreso. Sin duda, esto no va a limitar, por mucho que la ultraderecha se empeñe, que se siga, que todas las feministas apoyemos a la ministra, y que se sigan defendiendo los derechos de todas las mujeres.

[Aplausos.]

Esta semana —como ya se ha dicho— celebramos el 25 de noviembre, que es el Día Internacional contra la Violencia, todas las mujeres y las niñas. Y aquí sí pido, por favor, que todos los grupos nos pongamos serios y serias. Desde luego, la situación no está para menos. La situación no está para menos. De verdad, pido que estemos a la altura del debate que hoy se trae aquí.

[Rumores.]

Que estemos a la altura. La violencia contra las mujeres es, sin duda, por favor... La vergüenza contra las mujeres es, sin duda, una de las lacras..., por favor, presidente.

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momento, señoría. Un momento.

Señorías, el debate se hace desde el atril. El resto de los grupos parlamentarios van a tener opción a exponer su posicionamiento desde el atril. No se hace desde la bancada al atril, sino que es el atril el foco donde está el centro del debate.

Gracias, señoría.

#### La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Esto, sin duda, retrata lo que hoy estamos aquí intentando luchar, contra una lacra que cada día mata a mujeres en este país. Las matan, señorías. Las matan, nos están matando.

[Aplausos.]

A ver si lo tenemos ya claro.

Desde aquí no vamos a dejar que este debate pierda su sentido, por mucho que se empeñen en distraernos. Y desde aquí queremos también animar a que mañana todas las personas que defienden la democracia y la igualdad acompañen en las movilizaciones que se van a celebrar en todas las provincias de Andalucía.

Y, señora consejera, le pido, por favor, que reflexione y recapacite. Es muy grande lo que usted tiene entre sus manos, es muy grande. Y, desde luego, que no nos podemos permitir declaraciones como las que usted hizo el otro día, en la que dice que los extremos son malos, haciendo alusión a un partido

de ultraderecha y a un partido que ha sido referente en la lucha feminista, como ha sido el Partido Socialista. Por favor, señorías, por favor. Es vergonzoso, usted se marcó... Usted lo que hizo fue marcarse un «ni machista, ni feminista». Por favor, reconsidere su postura, porque somos muchas las que dependemos de sus políticas, muchas.

La violencia machista es, según los datos, una de cada dos mujeres ha sufrido violencia a lo largo de su vida por ser mujer. En los últimos doce meses, en el último año -estoy convencida de que usted conoce los datos-, 374.175 mujeres han sufrido violencia física o sexual de su actual pareja o expareja.

Pero es que hay más, según los datos del Instituto Nacional de Estadística, en Andalucía tenemos la peor ratio en muchas cosas, en sanidad, en muchísimas cosas, pero es que también tenemos la peor ratio en cuanto a violencia machista de todo el país. En el último año —como digo—, solo en Andalucía se han contabilizado 6.720 casos de violencia de género. Andalucía supera en más de 2.000 casos a la segunda comunidad autónoma en la lista, destacando por encima además dos franjas, que esto es lo que nos preocupa muchísimo, la de 18 a 24 años y la de 25 a 44 años, sumando entre ambas franjas de edad, las más jóvenes de la población, 5.085 casos, lo que deja claramente que la mayoría de los casos en Andalucía se están dando entre los jóvenes andaluces. Pero es que hay más. Según el estudio del Centro Reina Sofía sobre adolescencia y juventud, el porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que niega la violencia de género o le resta importancia está creciendo. En uno de cada cinco jóvenes en esta franja de edad niega que exista tal violencia.

Entonces, aquí estamos totalmente de acuerdo con el sentir de la moción. Es fundamental que requiere de una inversión potente en educación, en prevención y, sobre todo, en educación afectivosexual, que esto lo contempla muy bien la Ley del «solo sí es sí», y que es importante que aquí, pues, se le tome la misma importancia que se le está dando a nivel estatal.

Es importante, también, que tengamos en cuenta que de todas las mujeres que han sido asesinadas desde el año 2003, que es cuando se empieza a contabilizar, solo en Andalucía han sido 230 las mujeres asesinadas. Este año, usted también conoce el dato, pero es importante que todos y todas los andaluces lo tengamos muy presente cuando hablamos de violencia y de lucha contra esa lacra, solo en Andalucía..., van 37 a nivel nacional, y solo en Andalucía, 9. O sea, es una barbaridad. Es una barbaridad... 10 ya, correcto.

Según el informe elaborado por el Ministerio de Igualdad —seguimos— en España hay 190 mujeres menores de 21 años que llevan una pulsera telemática y están vigiladas las 24 horas del día, con un alto riesgo para sus vidas. Si esto no requiere seriedad por parte de este plenario, pues de verdad que no sé... Entonces, muchos y muchas nos tendríamos que reconsiderar para qué y por qué estamos aquí.

En fin, no me quiero extender demasiado, porque el tiempo es rápido y esto daría para un debate más amplio, pero me gustaría mostrar el apoyo de nuestro grupo a varias de las cuestiones que se tratan en esta moción, con especial énfasis, como son que para alcanzar el objetivo de erradicación cero a la violencia en Andalucía es imperativo aumentar la financiación destinada a la formación. Me gustaría también que estuviese aquí la consejera de Educación, porque creo que es una tarea que tiene que ser totalmente transversal, entre estas dos consejerías fundamentalmente pero, por supuesto, entre todas. Crear más campañas de información, además de talleres y actividades.

El papel también que juega la Radiotelevisión andaluza es clave para conseguir este objetivo, porque es una herramienta que también tenemos en nuestra mano para que se luche contra esta lacra, como digo.

Es evidente que en Andalucía tenemos la necesidad de incrementar la financiación también en infraestructuras de las casas de acogida. Usted entiendo que también ha tenido ocasión de visitar alguna y sabe la situación en la que se encuentran. Hay que mejorar la atención temprana a las víctimas, sin lugar a dudas. Y sobre todo también mejorar la atención psicológica, porque el daño en muchos casos es irreparable a lo largo de sus vidas. Y también avanzar, como decía, en formación, especialización de nuestros profesionales de la justicia y en todo el personal público, como puedan ser maestros y profesorado.

Y, desde luego, no ayuda, señora consejera, el recorte que ha habido en el programa de acciones para la igualdad y promoción de las mujeres, un recorte de casi 3 millones de euros, de 2.800.000. No nos ayuda en esta lucha, como digo.

Así que es muy importante seguir avanzando en planes que faciliten el acceso también a la vivienda a las víctimas. Eso es clave, que las mujeres puedan, podamos emprender nuestra vida, ¿no?, después de pasar por una situación tan, tan, tan dolorosa. Y que podamos también, mediante programas de inserción laboral, porque hay muchos maltratadores que utilizan la violencia económica contra las mujeres. Y para ello es clave que puedan tener una vivienda y un trabajo para desarrollarnos, ¿no?

Avanzar en la educación sexual adecuada, para lo que, sin duda, entendemos que hay que trabajar por la eliminación del acceso a la pornografía en menores, desde todos los ámbitos, y que se restrinja de manera efectiva el acceso a ella, porque actualmente el acceso a la pornografía, desde luego, está causando que muchos jóvenes normalicen conductas que son agresivas, y se normalicen, como digo, y se lleven a cabo cuando son adultos.

A partir de ahí es muy importante trabajar directamente, como digo, con el Instituto de la Mujer, de manera coordinada. Y, de verdad, me gustaría una vez más que las señorías que se han reído en este debate, que las señorías que han cuestionado la defensa del feminismo y la igualdad tengan en cuenta que aquí de lo que hablamos es de salvar vidas. Y que, como decía la compañera que me ha precedido en la palabra, el objetivo es que «ni una menos» y que, por supuesto, «vivas nos queremos».

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Durán.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, que defiende sus enmiendas, tiene la palabra doña Ana María Ruiz Vázquez.

### La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Buenos días, señorías.

Presidente, buenos días.

Señorías del PSOE... —consejera, gracias por estar aquí también—, presentan ustedes, señorías del PSOE, una moción encaminada supuestamente a la prevención y protección de la mujer que ha sufrido violencia de género. Nos preguntamos, ¿protección o desprotección? ¿Sí es sí o no es no? ¿Sí las protegen y las ayudan, a ellas que son las víctimas, o no las ayudan y facilitan que sus agresores sexuales, violadores y maltratadores salgan de la cárcel y cometan las mismas atrocidades con ellas o con otras mujeres, o con otros niños, o con nuestros mayores?

Señorías, asistimos de nuevo a decisiones gubernamentales que han legislado desde su Gobierno central sin escuchar la voz de los expertos. El Consejo General del Poder Judicial de España, el órgano rector de la judicatura, había advertido al Gobierno de que la ley del «sí es sí» reducía las penas mínimas o máximas en el caso de que no hubiera agravante. Y hoy, hoy, las personas agredidas, violadas, maltratadas..., sí, señorías, y digo «personas» porque hay mujeres, hay niños, hay jóvenes, hay ancianos, todas estas personas y el resto de España vemos cómo la soberbia legislativa de este Gobierno socialcomunista, apoyado también por Podemos, ¿eh?, o Grupo Mixto, como se llame, ¿vale?, al que ustedes rinden cuentas, no solo desprotegen a la sociedad, no solo hoy han hecho que nuestros hijos salgan con miedo a la calle. Tengo más miedo hoy que ayer de que mis dos hijas salgan a la calle, de que mi madre salga a la calle.

[Aplausos.]

Por su culpa, por su responsabilidad.

Además, señorías, ustedes tienen la desfachatez, ya la desfachatez total, de poner en tela de juicio la formación de los jueces. De poner en tela de juicio y criminalizar a los jueces. Tienen esa desfachatez.

Vemos cómo, tanto en la Consejería de Inclusión de esta comunidad como desde el Ministerio de Igualdad del Gobierno socialcomunista, las partidas presupuestadas son desorbitadas. Más de 50 millones para la consejería y más de..., 573 millones para el Ministerio de Igualdad. Y, señorías, ¿para qué? Para políticas propagandísticas inútiles que han demostrado ser ineficaces para las víctimas, que siguen siendo las mismas desde hace veinte años, las mismas. Millones invertidos y ni hay protección, ni hay prevención, ni hay tranquilidad para las víctimas. Y ahora asistimos perplejos y muy preocupados a la salida inmediata por la reducción de las penas de violadores, de agresores, de maltratadores. Díganme ustedes, señorías, ¿qué protección les están dando ustedes a estas mujeres? Díganmelo, contéstenme ahora cuando suban de nuevo. Y a nuestros hijos, y a nuestros mayores, ¿qué protección les están dando?

¿Realmente este Ministerio de Igualdad no sabía las consecuencias de esta ley? ¿Tan difícil era incluir en la norma una disposición transitoria que impidiera o limitara la posibilidad de revisar a la baja las condenas? Como dice su ministra Montero, la de Hacienda —entre comillas, abro comillas—: «Creo que, después de alguna sentencia que al parecer se ha dictado al amparo de la ley, creo que se requiere estudiar esta cuestión». Señorías, no es alguna sentencia, son cientos de sentencias, son cientos de sentencias. Permítanme que dude de sus capacidades y también de sus intenciones. Ustedes están blanqueando al verdugo, se blanquea al verdugo.

[Aplausos.]

En esta última semana, hablando de víctimas, en esta última semana los medios de comunicación nos hablan de los casos reales, casos escalofriantes, en titulares que, señorías, erizan la piel. «Como

víctima», abro comillas, «considero una ofensa que se rebaje la pena a un violador». «El Gobierno de Castilla-La Mancha pide la modificación urgente de la ley del “sí es sí”, para evitar seguir perjudicando a las víctimas». «Los jueces contra los que ahora carga Montero», la del Ministerio de Igualdad, «la avisaron de que su ley desprotegía a las víctimas». E infinidad de titulares, señorías. Realmente nos preguntamos si a ustedes les preocupan las mujeres o solo les preocupan si les sirven para sus causas y sus delirios ideológicos.

Ustedes, señorías del PSOE, nos insultan a nosotros, los de Vox, cada día, cada día, públicamente. En esta comisión. Ya han tenido la oportunidad de insultarme. O desde el Congreso de los Diputados. Olvidan que insultan a muchos españoles que nos han dado su voz; no lo olviden nunca, no lo olviden nunca.

Y miren, señorías, solo Vox ha pedido para los violadores, maltratadores y asesinos las más duras penas que contemple nuestro Código Penal e incluir cadena perpetua para estos malnacidos reincidentes.

[Aplausos.]

Pero ustedes, señorías feministas, dicen defender y proteger a la mujer, pero no castigan al verdugo. En este país se prima más la vida de un animal que de una mujer.

[Rumores.]

Sí, sí, ¿eh? O que de otro ser humano. Ustedes. Es un feminismo hipócrita, hipócrita...

[Aplausos.]

... que no representa a la mayoría de las mujeres andaluzas y españolas. No nos representan, y les voy a explicar por qué. A las mujeres no nos representan ustedes, todas estas feministas, que, según vemos, van sacando a los violadores de la cárcel. Nosotras, miren, gracias a nuestro esfuerzo, a nuestro sacrificio, somos hoy mujeres independientes, luchadoras y valientes, como mi madre, como mis hermanas, como mis compañeras, como muchas mujeres que hay aquí.

[Aplausos.]

Hemos luchado diariamente, desde hace años, por la conciliación, y nuestras parejas han sido partícipes de ello. Ustedes enfrentan cruelmente, cruelmente, al hombre, al 50% de la población. Miren, señorías, llevo echando de menos treinta años a mi padre, cada día.

[Aplausos.]

¿Y sus padres? ¿Y sus hijos? ¿Y sus abuelos? ¿No echan de menos a sus abuelos? Yo sí echo de menos a mis abuelos...

[Rumores.]

..., los echo. Pues porque ustedes criminalizan al 50% de la población y meten sus narices en las relaciones de pareja.

[Aplausos.]

En el amor entre el hombre y la mujer, ustedes meten sus narices, hasta en nuestras camas meten sus narices. Y dicen públicamente que nuestros hijos son del Estado. Quieren controlar la educación de nuestros hijos, implantando su ideología de género, sectaria, desde las instituciones, y olvidan la esencia de esta consejería y del ministerio, que es la igualdad real entre el hombre y la mujer.

[Aplausos.]

La igualdad real. Ustedes excluyen al hombre con sus políticas sexistas y sectarias.

Desde Vox, existe..., y hemos proclamado que solo existe una violencia intrafamiliar; nadie lo dice, solo Vox lo dice, que existe una violencia intrafamiliar. Cada vez con más frecuencia, vemos agresiones en el ámbito familiar, de hijos a padres, de hijos a abuelos. Debemos erradicar cualquier tipo de violencia de la sociedad y tratar con las mismas leyes al agresor, independientemente de su sexo, su raza, su edad... Una ley igualitaria, que diferencia claramente entre la víctima y el verdugo.

[Aplausos.]

Vox siempre estará en contra de cualquier tipo de violencia y defenderá a la mujer siempre, siempre defenderá a la mujer...

[Aplausos.]

... y al hombre, y al abuelo, y al hijo y a la hija. Desde luego, no va a contribuir a políticas propagandísticas, ineficaces, ni desde luego a dar más competencias al Instituto Andaluz de la Mujer. Este no debe actuar ni en nombre de los profesionales sanitarios ni de los jueces, porque después pasa lo que pasa —a la vista está, señorías.

Vox está tajantemente en contra de cualquier tipo de violencia, de trata, y lo que queremos es el endurecimiento de las penas.

Vale. Terminó, señorías.

Nosotros, desde Vox... No tengo tiempo.

[Aplausos.]

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz. Gracias, Ana. Gracias, señora Ruiz.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, que defiende sus enmiendas, la señora doña María Isabel Lozano Moral, por un tiempo máximo de diez minutos.

### La señora LOZANO MORAL

—Gracias, presidente.

Muy buenos días, señorías.

Bueno, señora Durán, decirle que en la bancada del Partido Popular estamos serios; además, muy muy serios. Y más que serios, además, estamos preocupados, muy preocupados. Y estamos muy preocupados por las consecuencias que está teniendo la aplicación de la Ley del «Sí es sí», que ahora posteriormente volveré a entrar en profundidad sobre ella.

Pero es que, además, también se ha dicho aquí..., en nada de tiempo, se le ha dicho a la señora consejera por parte de la señora Durán que debería reconsiderar sus declaraciones, pero la ministra de Igualdad no tiene que reconsiderar nada...

[Aplausos.]

... de lo que ha dicho durante estas últimas semanas: cuestionar al Poder Judicial, cuestionar a los fiscales, cuestionar a los profesionales y hacer caso omiso a los informes que tenía mientras se tramitaba la ley. Pero la ministra no tiene que reconsiderar nada. Así tenemos la misma vara de medir.

Pero es que, además, también, la señora Manzano, nada más subirse a este atril, lo primero que ha dicho es que aquí no vienen..., y el PSOE no va a blanquear a la consejera, haciendo referencia a las enmiendas que este grupo parlamentario, en todo su derecho y en el trabajo como grupo parlamentario, tiene de hacer las enmiendas que considere convenientes. Pues mire, no se trata de blanquear a la consejera, señora Manzano, se trata de dar el punto de vista del grupo político del Partido Popular, que tiene tanto derecho, o el mismo que ustedes, como Grupo Socialista. Y, por lo tanto, no nos van a limitar también las facultades que tenemos de poder enmendar su texto.

Miren, todo lo que sea, señorías, trabajar para combatir la violencia de género, a este grupo parlamentario le va a parecer positivo. La violencia de género es una lacra y nadie lo va a discutir; es una lacra, es una realidad y requiere algo fundamental, y es la unidad de todos: de todos los partidos políticos, de todas las instituciones, de todas las asociaciones. Es un trabajo conjunto de todos, de mujeres, pero también de hombres. Pero también les tengo que decir, señorías, que de nada, de nada sirve que estemos aquí hoy debatiendo o intercambiando opiniones de cómo poder mejorar la protección para las víctimas de violencia de género si el Gobierno de España, con sus leyes, se convierte en el mejor aliado de los agresores sexuales. Y miren, hoy se lee en la portada del *ABC* que solo aquí, en Sevilla, veinte causas han pedido la revisión de la condena y, por tanto, podrían ver reducida su pena o puestos en libertad.

Pero, señorías, yo subo a esta tribuna, dicho todo esto —y quiero agradecer a las personas que nos acompañan también en la mañana de hoy, representantes de asociaciones—, para posicionar al Partido Popular en la moción de política general que, en materia de violencia de género, ha presentado el Grupo Socialista; una moción que contiene 31 peticiones, a la que este grupo parlamentario ha presentado 18 enmiendas: 17 de modificación y una adición.

Si analizamos la moción presentada por el Grupo Socialista, podríamos decir que, desde que ustedes no gobiernan aquí, en Andalucía, pues poco o nada se ha hecho en materia de violencia de género por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Gracias, consejera, por acompañarnos en la mañana de hoy también.

Así, ustedes dan a entender que desde que ustedes dejaron el Gobierno de la Junta de Andalucía nada se ha hecho. Y eso no es verdad, nada más lejos de la realidad. Lo que pasa, lo que sucede es que a ustedes, señorías del PSOE, les cuesta mucho admitir que en esta tierra, en Andalucía, se sigue trabajando por tratar de erradicar algo que es una realidad, como es la violencia de género. Este Gobierno, señorías, sigue trabajando por las víctimas mortales y sigue trabajando por todas aquellas mujeres que pasan a diario para ser atendidas por los servicios integrales.

Ayer tenía lugar en esta Cámara el debate de presupuestos, en el que ustedes presentaron enmienda a la totalidad. Y concretamente en la partida dirigida al IAM, 50 millones de euros. Para ustedes, seguramente, eso es poco. Ustedes, cuando gobernaban, se vanagloriaban y le decían al Partido Popular que por qué el Partido Popular se quejaba de la financiación que tenía el IAM, que era el mejor financiado de toda España. ¿Saben cuánto destinaban ustedes al IAM?, 43 millones de euros, 7 millones de

euros menos de lo que contiene este presupuesto, cantidad que a ustedes les parece bien poco. Pero además es que no ejecutaban las partidas presupuestarias.

Veíamos hace poco el Informe de la Cámara de Cuentas, donde decían que no seguían ningún procedimiento, que no tenían en cuenta los indicadores de si se cumplía, o no, de cuántas personas eran atendidas. Esa es su forma de trabajar, esa era su forma de trabajar. La forma de trabajar de este Gobierno del Gobierno del Partido Popular es otra y bien distinta.

Y yo les voy a decir qué es lo que se ha hecho. Queda mucho por hacer, por supuesto que sí, pero ¿qué es lo que se ha hecho desde que el Partido Popular ha llegado al Gobierno? Mire, se ha incrementado el presupuesto del IAM —como le decía—. Se ha mejorado la red de recursos de acogida para víctimas. Cuentan con más financiación y más personal, además de ser un personal más profesionalizado. Se ha ampliado la red de centros de información a la mujer. Se ha multiplicado por diez el presupuesto para el Teléfono de Atención a las Mujeres andaluzas. Se ha reforzado la atención a la población infantil. Se ha creado la primera unidad específica de atención integrada a las mujeres víctimas de violencia de género. Este Gobierno ha impulsado además el primer I Plan Estratégico de Igualdad entre Hombres y Mujeres. Se ha aprobado la I Estrategia andaluza para la lucha contra la trata con fines de explotación sexual. O se ha puesto en marcha la ventanilla única de recursos contra la violencia de género. Se han impulsado protocolos para garantizar la atención a las víctimas en diferentes situaciones de violencia. Y, además, se tiene prevista para esta legislatura aprobar el Plan integral de sensibilización y prevención contra la violencia de género, desarrollar la primera estrategia de conciliación en Andalucía, o lanzar la marca andaluza de excelencia por la igualdad. Y seguiremos trabajando en programas de coeducación para abordar la prevención y detección precoz de la violencia de género de la juventud.

Todo esto está muy bien que se haga desde el Gobierno andaluz. Todo esto es responsabilidad del Gobierno andaluz. Todo esto hay que hacerlo. Pero, señorías, todas estas medidas o peticiones que plantean en su moción, poco o de nada sirven si, por parte del Gobierno de España, no se acompaña con leyes que realmente vengán a proteger a las mujeres.

En los últimos días, señorías, hemos asistido, y aquí hemos escuchado hoy que no compartían cuál es el sentir mayoritario —ya les decía antes— no solo de los profesionales, sino también de la sociedad, de las propias asociaciones de mujeres feministas, que ya les han dicho que van a salir a la calle...

[Aplausos.]

..., que van a salir a manifestarse, porque no están de acuerdo con la norma que ustedes han planteado.

Miren, señorías, yo tengo que confesarles que yo esperaba que hoy, en la mañana de hoy, el PSOE, que es un partido que ha sido siempre de Estado, con altura de miras, que ha estado en los grandes pactos de Estado, hoy se subiera a esta tribuna a pedir perdón a todas las mujeres que, a día de hoy, se ven más desprotegidas, que están preocupadas por lo que va a pasar...

[Aplausos.]

..., a esas mujeres que hoy están con más miedo. A esas mujeres que ya han visto cómo sus agresores han visto reducidas sus penas. Yo creía que ustedes hoy iban a hacer eso, se iban a poner aquí a decirlo, iban a reconocer que se han equivocado. Claro que sí, todos nos equivocamos. Reconocer que

ha habido un error. Reconocer que cuando se legisla con las vísceras y no se legisla aplicando la práctica parlamentaria ni la técnica legislativa pasan estas cosas.

Y no vale el Convenio de Estambul. El Convenio de Estambul sí hacía la recomendación que teníamos que incorporar a la normativa española, la normativa penal, el consentimiento. Pero en ningún caso que se produjese lo que se ha producido, que es la rebaja de las penas de los agresores.

Y, señorías, a mí no me gustaría tener que decirles esto, pero ustedes..., el presidente del Gobierno da la llamada por respuesta. No ha enmendado a la ministra en todas las declaraciones que ha hecho, señores del PSOE. La señora ministra ha cuestionado el trabajo de los jueces. La señora ministra ha dicho que los jueces no están haciendo su trabajo. Señorías, los jueces están aplicando la ley que ustedes han aprobado y que tienen la oportunidad de modificar...

[Aplausos.]

..., y tienen la oportunidad hoy de pedir perdón a todos los andaluces y a todas las andaluzas.

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Lozano.

Para cerrar el debate, tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, su proponente, la señora Manzano Pérez.

Señoría, tiene la palabra.

#### La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señora presidenta.

Qué lamentable es que los grupos de la derecha no hayan tenido tiempo para valorar alguna de las medias que estaban incorporadas en nuestra moción. Han preferido centrarse en la Ley del «solo sí es sí». Bueno, pues simplemente para sacar rédito político de algo tan lamentable como es la violencia hacia las mujeres.

[Aplausos.]

Sí, sí.

Mire, hemos conseguido con esta moción ya un segundo objetivo. Y es que se pongan a trabajar en el informe anual que esta consejera debería haber traído a este Parlamento ya. No lo había hecho. Y como lo hemos pedido ya se ha puesto a trabajar. Segundo objetivo que hemos alcanzado.

[Aplausos.]

Sí, sí, señora consejera.

Miren, y aunque a usted le moleste mucho, señora consejera, toda la desidia que muestran a la hora de no hacer las cosas que tienen que hacer, en relación a la violencia de género, es tener un doble discurso. Un doble discurso que es el de los compromisos con las víctimas —en la teoría—, y el de los no

compromisos con las víctimas —en la práctica—. Eso es lo que ustedes hacen desde el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y, mire, para muestra de lo que le estoy diciendo, el hecho de que hayan mutilado la moción que nosotros habíamos presentado. Que le han quitado dos puntos importantísimos por los que hoy están sufriendo las mujeres, que son la coordinación parental y lo que está pasando en los puntos de encuentro familiar. Y que, desde esta Mesa del Parlamento, han sido dos puntos innegociables. ¿Qué le une, señora consejera, qué le une a estos dos temas?

Mire, lo cierto es que este Gobierno ya no quiere que se hable de coordinación parental. Ha vendido falsamente un servicio que ha dicho que era como neutro y humanizador de la justicia, que va a implantarse en los juzgados de familia y que todavía no sabemos, ni siquiera, quién lo va a pagar, ni siquiera quién lo va a pagar.

Solo le advertimos, señora consejera, que de aplicar este Gobierno de la Junta de Andalucía la coordinación parental en los casos donde hay violencia de género, estarían ustedes incumpliendo con la legislación estatal, con la legislación internacional y con el propio Pacto de Estado contra la violencia de género en su medida 142. Léasela, léasela, para ver qué es lo que dice. Que está prohibida la mediación en los casos donde hay violencia de género, señora consejera. Y hay informes de expertos que dicen que eso es así. Y que además lo que está pasando con esta figura es que..., lo que pretenden es garantizar la relación paternofilial cuando sabemos que, en los casos de violencia de género, un padre maltratador nunca puede ser un buen padre.

[Aplausos.]

Ténganlo en cuenta, señora consejera, porque esto está haciendo sufrir a muchas mujeres víctimas de la violencia de género.

Como tampoco quieren abordar lo que está pasando en los puntos de encuentro familiar. Que también está recogido en el Pacto de Estado contra la violencia de género, medida 212. Y que dice que tienen que elaborar ustedes protocolos específicos en los puntos de encuentro familiar para los casos donde hay violencia de género.

Le pido, señora consejera, que lea el Informe del Defensor del Pueblo, de junio de 2019, en el que recomienda que los puntos de encuentro familiar realicen las actuaciones necesarias para evitar que los menores sufran presiones que lleguen a coaccionar su voluntad libremente expresada en torno al ejercicio del derecho de visita por parte de su familiar. Léaselo, reúname con el defensor del pueblo, y que le cuente qué está pasando en los puntos de encuentro familiar. Porque esto también es violencia contra las mujeres.

Y, señora consejera, yo le pido ya, de verdad, que se retrate, que hable claro de una vez, que deje decir ya ese mantra, que se lo hemos escuchado más de una vez, más de una vez eso de que está usted en medio del discurso del Partido Socialista y de la ultraderecha.

Porque, ¿cómo podemos traducir a usted, señora consejera, eso de que está en el punto medio entre quienes creemos que las víctimas que denuncian la violencia de género y entres quienes piensan que las denuncias son falsas? ¿Qué piensa usted, que un 50% de las denuncias son falsas?, pues eso es lo que indica su posicionamiento.

[Aplausos.]

Cuando una mujer es asesinada, señora consejera, o cuando un padre hace violencia vicaria y asesina a su hijo, usted..., ¿qué significa estar en medio de eso?, ¿qué significa estar en medio de eso?

Mire, lo evidente es que entre quienes luchamos por erradicar la violencia machista y entre quienes creen que no hay un problema estructural de machismo en la sociedad, ustedes están más cerca de los segundos. Están más cerca de los segundos.

[Aplausos.]

Y, mire, le voy a dar ejemplo. Porque es la ultraderecha quien dice que hay que derogar la Ley Integral contra la Violencia de Género, pero son ustedes quienes han aprobado y han implantado el teléfono de la violencia intrafamiliar en esta comunidad autónoma, que invisibiliza la violencia que se ejerce contra las mujeres. Es la ultraderecha quien dice que hay que suprimir esos órganos llamados feministas radicales subvencionados o chiringuitos, que es como más les gusta, pero son ustedes quienes recortan a las asociaciones de mujeres y les dan subvenciones a las asociaciones antiabortistas.

[Aplausos.]

Son los defensores del SAP, señora consejera, métase esa palabra en la cabeza, que es una teoría machista que no tiene base científica y que defendía su anterior directora del Instituto Andaluz de la Mujer, son los defensores del SAP los que han introducido la coordinación parental en España, pero ustedes lo están introduciendo en Andalucía. Por vuestras obras os conocemos, señora consejera, por vuestras obras os conocemos al Partido Popular. Y no podéis dar lecciones de ningún tipo en materia de igualdad.

[Aplausos.]

No, no. Yo a la ultraderecha lo que le digo alto y claro es qué no entienden del artículo 14 y del artículo 9.2 de la Constitución ¿Qué es lo que no entienden? ¿Qué es lo que no entienden de que las políticas para erradicar las violencias machistas no enfrentan a hombres y a mujeres? Lo único que hacen es condenar, castigar, repudiar a los hombres que acosan, que explotan, que maltratan y que asesinan a las mujeres por el hecho de ser mujeres.

[Aplausos.]

Y, miren, tanto el Partido Popular como la ultraderecha no paran de hablar de la ideología de género. Pues, mire, ¿saben lo que les digo? ¿Saben cuál es la realidad? Que las mujeres, a lo largo de toda nuestra vida, la única ideología de género que hemos sufrido es la del machismo. Y esa es la que hay que desterrar de la sociedad.

[Aplausos.]

Esa es la que hay que desterrar, y no la que promueve los valores de la igualdad y la convivencia entre hombres y mujeres, esa no es la que hay que retirar. Y el movimiento feminista, le pese a quien le pese, no va a parar. No va a parar hasta parar con el hecho de que las mujeres seamos asesinadas, pero también con el hecho de que cotidianamente estemos sufriendo violencia, como la violencia que se ejerce contra nuestra libertad sexual. Y sí, tenemos un problema, y es que en algunos casos, en algunos casos..., ustedes no hacen, por ejemplo, referencia a lo que ha pasado en la audiencia de La Rioja, que no ha aceptado ni una sola de las rebajas. Ni una sola. En algunos casos...

[Rumores.]

... tenemos un problema con esos casos, con esos casos donde se está rebajando la pena, es cierto, de alguien que ha agredido a mujeres y a menores. Pero lo triste, ¿saben que es lo triste? Pues que ustedes parecen estar encantados.

[Aplausos y rumores.]

Sí, parecen estar encantados. Cuando lo único y lo más importante que deberíamos hacer todos y todas es estar pendientes de las víctimas. Pendientes de las víctimas. Miren, que se lo voy a volver a decir otra vez: que es despreciable que se use la violencia de género para sacar rédito político. Es despreciable. Despreciable.

[Aplausos y rumores.]

Es hipocresía pura no apoyar la ley del «solo sí es sí» y ahora venir a intoxicar, y van a venir a intoxicar, sí...

[Rumores.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

Guarden silencio, por favor.

Continúe, señora Manzano.

## La señora MANZANO PÉREZ

—Ustedes solo pusieron su punto de mira en las penas máximas, ¿y ahora resulta que donde está el problema es en las penas mínimas?

[Intervención no registrada.]

... ¿Y ahora...? No, y vosotros sí, es decir, están sacando rédito político de esto, están sacando rédito político de esto. No han valorado, no han valorado, ni siquiera han valorado el decreto de la Fiscalía General del Estado. Rédito político es lo que intentan sacar de esto, y es vergonzoso. Vergonzoso.

[Intervención no registrada.]

Miren, nunca, nunca, nunca han puesto una sola solución, nunca han venido al Parlamento con una propuesta para solucionar este tema. Nunca, nunca lo han hecho. Si es que no pueden dar ustedes ejemplo, si es que no han traído propuestas en materia de igualdad...

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Manzano, un momento, por favor.

Señorías, por favor. Vamos a respetar a la señora que tiene el uso de la palabra.

Señor Venzal, por favor.

Continúe, señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Se lo vuelvo a decir, ni en el Congreso de los Diputados ni aquí han tenido ni una sola propuesta para luchar contra la violencia de género. Esa es la realidad. Esa es la realidad. Y ahora critican esta. Pues claro. Habrá que actuar. Pues claro que habrá que actuar.

[Aplausos.]

Qué vergüenza, qué vergüenza. No valorar ni siquiera el decreto de la Fiscalía General del Estado. No, no, no, ni siquiera valorarlo.

[Intervención no registrada.]

¿No valoran ustedes el decreto de la Fiscalía entonces, no? No lo valoran. ¿Y cuando se pronuncia el Supremo tampoco lo valoran? Miren, voy a concluir y les voy a decir alto y claro que para combatir la violencia machista hacen falta más campañas de sensibilización, hace falta más coordinación y trabajo en red, hace falta perfeccionar la asistencia, la ayuda, la protección que se les ofrece a las víctimas, intensificar la protección de los menores, seguir impulsando la formación de quienes intervienen con las mujeres víctimas y no dejar de visualizar las otras formas de violencia. No se aplaudan tanto...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Manzano, disculpe, tiene usted que posicionarse sobre las enmiendas, por favor, porque se va terminando el tiempo.

[Rumores.]

La señora MANZANO PÉREZ

—Les vuelvo a insistir en que no se aplaudan tanto, no se aplaudan tanto porque falta mucho por hacer. Falta mucho por hacer, que han venido aquí a aplaudir lo que están haciendo como si todo estuviese hecho, y les falta mucho por hacer. Y miren que tienen presupuestos con los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, hagan el favor de no ahorrar con ellos y no pagar...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien, señorías.

## 12-22/I-000017. Interpelación relativa a política general en materia de vivienda

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con el punto cuarto del orden del día, para dar paso a la interpelación relativa a la política general en materia de vivienda, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

La intervención del Grupo Parlamentario de Vox será por parte del señor Hernández Valdés, por un tiempo máximo de diez minutos.

Señor Hernández Valdés, tiene la palabra.

[*Rumores.*]

Señoría, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias señora presidenta. Bueno, vamos a ver...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Disculpe, señor Hernández, voy a pedir un poco de silencio, respetando así a su señoría que está en la tribuna.

Por favor, guarden silencio.

Gracias.

Señor Hernández, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenos días.

Señorías.

Bueno, la verdad es que lo decía ayer con el tema de la sequía y las ayudas a los agricultores, en este periodo de sesiones estamos hablando mucho de vivienda. A finales de octubre compareció usted a petición propia para informar a esta Cámara para el Plan EcoVivienda y de, en fin, una serie de actuaciones previstas y de algunas que ya se habían iniciado. También en el pleno del 10 de noviembre, esta vez a instancias del Grupo Socialista, también tuvimos ocasión de hablar de la ejecución del Plan Vive, un plan que se presentó a mediados de la pasada legislatura.

Y, bueno, el 14 de octubre también tuvimos ocasión de debatir en esta Cámara en relación con una iniciativa, con una proposición no de ley sobre vivienda que presentó mi grupo, que presentó Vox. Y, hombre, hemos tenido ocasión de hablar largo y tendido de esta cuestión. Yo, por eso, señora conseje-

ra, le ruego indulgencia porque inevitablemente voy a reiterar bastantes de los argumentos que he venido exponiendo con anterioridad, porque al final no dejamos de dar vueltas sobre un mismo problema, lo cual tampoco es desaconsejable, dada la importancia del derecho a la vivienda para las personas.

Como decía antes, y como dijimos en ocasiones precedentes, si recapitulamos todos estos debates vemos cómo, a nuestro juicio, la realidad es que estamos muy lejos de poder decir que estamos dando una respuesta efectiva a los ciudadanos para poder atender esa demanda social de vivienda. Ayer mismo tuvimos ocasión en el debate de los presupuestos, cuando la consejera de Economía y Hacienda se refirió al apartado de su sección, pues también reseñó los, digamos, tres grandes ejes en los que, en tema presupuestario, desde una perspectiva presupuestaria son los que marcan las actuaciones en materia de vivienda por parte de su consejería. Tendríamos un primer bloque, con programas de fomento y de ayuda al alquiler, de diferentes tipos pero que podríamos englobarlos en uno solo, a estos efectos de este debate.

Habría también, por otro lado, esas ayudas para la rehabilitación, a las que se refirió en el plan Eco-Vivienda, porque además ahí entramos también en la rehabilitación de edificios, entramos en temas de sostenibilidad.

Y luego, por otro lado, pues también, y ocupando una parte importante del presupuesto, pues prosiguen ustedes con la construcción de esas tres mil viviendas que ya nos anunció en la pasada legislatura.

Bien, como decíamos, lo que sí sabemos es que todo ello no basta —insisto— para que ese derecho a una vivienda digna y adecuada, que nos exige la Constitución y que también nos exige el Estatuto de Andalucía, pues se haya quedado en algo más que una declaración de principios.

Señora consejera, nosotros, en la PNL que presentamos el pasado mes de octubre, decíamos, incidíamos en una cuestión que creemos que es muy importante y es que el plan VIVE ha demostrado ser un instrumento ineficaz. Y creemos que es algo que, dos años después de su formulación, resulta evidente. Y esto se debe a..., no es una cuestión de..., en fin, no decimos esto a través de un análisis de datos o de un análisis superficial, entendemos porque conceptualmente sigue anclado en viejos modelos. Mire, no dudamos, ni muchísimo menos, de las buenas intenciones de los redactores del plan VIVE, no dudamos tampoco de los técnicos y de la capacidad de los técnicos de su consejería, y por supuesto yo no pongo en duda la preocupación y su buena fe a la hora de buscar soluciones para esta materia. Yo creo que, además, usted ha demostrado en muchas ocasiones que este es un tema que le preocupa de manera singular, pero, sin embargo, como sucede también en otras materias, nos estamos dando cuenta de que el siglo XX en realidad acabó en el año 2020, en el año de la pandemia. La vivienda es cada vez más cara, y sabemos que la evolución de los precios escapa a esas leyes de la oferta y la demanda que hasta la fecha venían marcando las actuaciones de los poderes públicos cuando algo se desmadraba. Sabemos también que los mecanismos conocidos de intervención en los mercados inmobiliarios cada vez son más ineficientes o tienen efectos contrarios incluso a los que se persiguen. Podemos poner el ejemplo de París o de Berlín, donde unas actuaciones bien intencionadas, en función del altísimo precio que estaban adquiriendo los alquileres en esas urbes, bueno, pues llevaron a las autoridades a formular esa limitación a los precios del alquiler —algo que se ha querido traer también a este país—. Bueno, pues sabemos que el efecto de esas políticas fue: por un lado, disminuyeron los inmue-

bles que se pusieron en alquiler; también supuso un encarecimiento de la renta media, de los precios de los alquileres, por cuanto ese mercado se había contraído; y, además, tuvieron un tercer efecto muy negativo, que fue el surgimiento de un mercado subterráneo de la vivienda entre los caseros y los inquilinos. Esto nos da una muestra.

Y luego, por supuesto, hay un tercer modelo, que es el modelo comunista, que ya sabemos a lo que nos lleva. Sabemos que estos modelos atentatorios contra la propiedad privada solo nos traen ruina, miseria y hasta chabolismo.

Por esto que le estoy exponiendo, y por otras, en fin, razones que escapan de este debate, sí sabemos que el mayor coste del suelo, el encarecimiento de los procesos constructivos hacen que la vivienda social, en venta o en alquiler, en uno u otro caso, se esté quedando de manera progresiva fuera del alcance de sus demandantes. Los jóvenes no pueden acceder a comprar una vivienda de protección oficial, pero es que ni siquiera pueden acceder a los alquileres, en los precios que se están poniendo a su disposición.

Sabemos también que hay muchas personas que a lo mejor ya no son jóvenes, pero que tienen rentas del trabajo inestables, lo cual les coloca también en un umbral, digamos, de peligrosidad a la hora de poder acceder a una vivienda digna en propiedad o en alquiler.

Por ello, señora consejera, nosotros, en esta interpelación, estamos hablando de la necesidad de establecer un plan de vivienda social con precios asequibles, flexibles y modulables, de acuerdo a situaciones que son muy cambiantes.

Por otro lado, entendemos que es necesario reformular la definición de la vulnerabilidad, y para ello tenemos que aplicar criterios científicos y no ideológicos, porque sabemos que si son limitados los recursos, si queremos que nadie realmente necesitado de una vivienda se vea privado de ese derecho, es necesario que las ayudas lleguen solo a quienes realmente las requieren.

Hay que..., como le digo muchas veces, hay que bucear en las fórmulas de colaboración público-privada para liberar recursos, y hay que hacerlo con creatividad. Y también ahora se pone muy de manifiesto que hay que aprovechar la digitalización, el teletrabajo, y todo ello en el marco de políticas transversales para la fijación de la población en entornos rurales.

Señora consejera, nosotros preferimos centrar el objetivo en la satisfacción del derecho a una vivienda digna. Antes lo hemos visto, en el debate anterior: hay quienes prefieren poner el acento en el constructo o en la industria que se monta alrededor de las víctimas; nosotros lo que queremos es que pongamos a las personas por delante del parque público de vivienda.

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hernández Valdés.

A continuación, tiene la palabra la señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la señora Carazo Villalonga.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

En efecto, hoy traemos —y agradezco al Grupo Parlamentario Vox— una interpelación de una materia clave: la vivienda. Lo es para este Gobierno; somos sensibles, sabemos cuál es nuestra obligación, el compromiso. Y, señor Hernández, hemos dado pasos muy importantes a lo largo de la pasada legislatura, y el compromiso es seguir con ese camino que hemos marcado, que marca, en primer lugar, el plan VIVE en Andalucía, usted me decía, ese documento que programa la política de vivienda, que ha supuesto —y se lo aseguro— un auténtico cambio de paradigma de dirección política, un nuevo documento que marca el camino y que marca también los programas, las ayudas para favorecer ese acceso a la vivienda, ese que a ustedes les preocupa, pero que también preocupa a este Gobierno.

Una vez aprobado ese plan VIVE en Andalucía, ese documento tan importante, damos continuidad a esas políticas que marca. Fíjese, la bóveda principal del documento, siempre lo repito, además de un cambio de paradigma, es favorecer esa vivienda digna y adecuada a precio asequible, especialmente a las familias que más lo necesitan y también a los más jóvenes.

Dentro, forma parte, de ese plan VIVE en Andalucía, el programa que usted conoce bien de fomento del parque de viviendas protegidas en alquiler. Usted lo decía: gracias a la determinación, al impulso de ese programa tan importante, hemos conseguido promover tres mil viviendas a precio asequible, dando ayudas, ofreciendo ayudas tanto a Administraciones públicas, ayuntamientos, diputaciones, como al promotor privado, porque en esta estrategia también ha de ayudarnos el promotor privado. Pero, asimismo, con otros programas, como la autopromoción, la autoconstrucción, hemos conseguido alcanzar mil más. Por eso, la cifra global de esos programas de ayudas han sido 4.000 nuevas viviendas protegidas en nuestra comunidad autónoma. Y lo tengo que repetir siempre: frente a una herencia terrible de una década, donde el Gobierno anterior no promovió la vivienda protegida y la vivienda a precio asequible en nuestra comunidad autónoma. La poquita de la que se dispone ha sido gracias al esfuerzo y la determinación de los ayuntamientos, que entendieron en su momento que tenían que promover este tipo de vivienda.

Decirle, por darle un dato, fíjense, en la pasada legislatura, hemos invertido 668 millones de euros en más de 93.000 actuaciones en materia de vivienda protegida, ayudas al alquiler, de rehabilitación residencial, los programas públicos de regeneración urbana o rehabilitación de edificios, 668 millones de euros. Pues mire, más de la mitad, 341 millones de euros, fueron dirigidos a ese esfuerzo para promover nueva vivienda protegida en nuestra comunidad autónoma.

Además, sabe que, en agosto del año pasado, firmamos el nuevo convenio con el ministerio para financiar el Plan Estatal de Vivienda 2022-2025, donde contamos con 320 millones de euros, a ejecutar a 2025. Y es central también el Programa de Fomento del Alquiler de nueva vivienda. Saben que, de ese presupuesto, 74 millones de euros lo aporta la Junta de Andalucía.

Con este presupuesto, con el Plan Estatal de Vivienda, vamos a dar continuidad a los programas Plan VIVE en Andalucía. Y seguiremos adelante con esa decidida política de aumentar la oferta del parque

protegido de viviendas. Luego caminamos en la misma dirección, señor Hernández. Y me alegro. Y tanto en alquiler como en venta, para dar respuesta a esas necesidades de emancipación de los jóvenes, en general, pero también de quienes desean acceder a su primera vivienda. Luego el camino marcado: el marco del Plan Vive, del Plan Estatal de Vivienda... Pero también lo decía usted, la oportunidad que nos dan los fondos Next Generation, una importante financiación, donde también uno de sus programas continúa esa senda de promover nueva vivienda protegida en Andalucía. Y a punto de resolverse ya, de forma definitiva, los ayuntamientos beneficiarios, que han cedido suelo en concesión a 50 años, para promover nueva vivienda protegida en Andalucía.

Pero también indicarle, anunciarle que vamos a sacar, en el marco de la consejería —antes de finalizar el año—, una nueva convocatoria del Programa de Fomento en Alquiler. Una más, la cuarta convocatoria, de la que ya hemos conseguido la construcción de esas 3.000 nuevas viviendas, pero con dos líneas de ayuda. Hay una diferencia respecto a las anteriores: la primera, para fomento de viviendas protegidas en alquiler para personas mayores, y también para personas con discapacidad, que supone la promoción de alojamientos y también de viviendas con instalaciones, servicios y zonas de interrelación para estos colectivos. Y una segunda línea, muy dirigida a los jóvenes: vivienda protegida en alquiler, pero con otro tipo de soluciones residenciales. Estamos hablando de alojamientos temporales, el modelo de *cohousing*, viviendas también intergeneracionales y otras modalidades, adaptándonos —usted lo ha dicho— a nuevas necesidades también residenciales. Son sociales, pero también residenciales. Y hay que adaptar la estrategia y la política de vivienda, como lo está haciendo también este Gobierno.

Decirle que, en aras de agilizar la tramitación de este programa —en esta convocatoria también, y a diferencia de las anteriores—, trabajamos con un nuevo modelo, que esperamos facilite esa ejecución de nuevas viviendas. Este nuevo modelo va a establecer una única convocatoria ya para toda la legislatura. La convocatoria se va a realizar por sistema de concurrencia no competitiva. Es decir, se va a mantener abierta hasta agotar la partida destinada a las ayudas. Con ello, nos va a permitir que los ayuntamientos vayan presentando solicitudes conforme tengan definidos los proyectos. Son pieza esencial, también, los ayuntamientos.

Estimamos que, gracias a esta nueva convocatoria, vamos a impulsar la construcción de otras 1.700 nuevas viviendas en alquiler a precio asequible en esta legislatura. Luego continuamos marcando el camino con los programas propios de la consejería, además de los fondos europeos.

Por otro lado, la Agencia de Vivienda y Rehabilitación, AVRA —que sabe que es la agencia titular y responsable de la gestión del parque residencial de la vivienda social de la Junta de Andalucía— también potencia la promoción de vivienda nueva a precio asequible.

Indicarle que la construcción directa de nuevas promociones, autofinanciadas por AVRA con su presupuesto, es visible ya con obras importantes. Vamos a facilitar, a edificar... Están construyéndose 60 viviendas en la fase 1 de Matadero, en la ciudad de Cádiz, o 18 alojamientos protegidos para jóvenes en la calle San Roque, en la ciudad de Sevilla.

Mediante la permuta de suelos, que también gestiona AVRA, a cambio de viviendas construidas con promotores privados, sabe usted bien que hoy está alzándose, se están construyendo, en Córdoba, 60 viviendas en Huerta Santa Isabel, o 48 viviendas en el corazón de la ciudad de Huelva, en el barrio de la

Pescadería. Es otra fórmula de contar con la colaboración público-privada. Ahí también, señor Hernández, coincidimos. Es esencial para ampliar ese parque de vivienda protegida, para dar respuesta y facilitar el acceso a los jóvenes. Con el promotor, se cuenta a través de las ayudas, pero también con otros mecanismos: la permuta de suelo, la concesión, para poder promover nuevas viviendas.

A continuación, con el programa de permuta de suelos vamos a sacar el parque de automovilismo en la ciudad de Granada, 69 viviendas, o en la ciudad de Úbeda, 33 más.

Decirle que AVRA ha gestionado también la venta de suelo de todos. Con esa venta de suelo, hemos facilitado la construcción de 1.504 viviendas protegidas y libres. Luego, fíjense, eso también es colaboración público-privada, ese esfuerzo es trabajo. Pero solares, que son de todos, que llevaban abandonados y parados desde hace años, hoy tiene un promotor detrás para construir y para ayudar a esa estrategia de mejorar ese parque de viviendas para facilitar el acceso a todos aquellos que lo necesitan.

Y el Plan EcoVivienda, al que usted hacía mención: 614 millones de euros más para ejecutar, a diciembre de 2026, 441 millones de euros para rehabilitación, y 173 —como le decía— millones de euros para esa convocatoria que está prácticamente ya resuelta con los ayuntamientos, para facilitar nuevas viviendas. Luego ese es el camino, señor Hernández, marcado y trazado. Un camino con el que vamos a seguir continuando.

No quiero olvidarme de seguir rehabilitando y mejorando ese parque público de viviendas, pero también el parque residencial. Entendemos que la oportunidad también del programa EcoVivienda es una oportunidad muy importante para favorecer el ahorro energético, la eficiencia energética, pero también para seguir mejorando el parque de viviendas antiguo, en muchos casos; mejorar su accesibilidad con ese programa de EcoVivienda, que nos tiene que ayudar también a ese objetivo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Turno de réplica del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. El señor don Alejandro Hernández Valdés, por un tiempo máximo de cinco minutos.

#### El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, efectivamente, tenemos el Plan VIVE, que usted nos dice, que está además formulado para ejecutar ese mandato constitucional y estatutario al que nos referíamos antes. Y que, además, previene que sea una ley la que regule el acceso a la misma en condiciones de igualdad. Y también, las ayudas que nos faciliten.

En estos momentos —ya lo hemos hablado, por lo menos en comisión— tenemos una ley de vivienda, del año 2010, que es una ley obsoleta. Y no tanto porque haya transcurrido mucho tiempo —

apenas diez años—, sino por la velocidad del mismo. Como le decía antes, son muchos los cambios que han acaecido desde la promulgación de esa ley. E insistiendo también, además, en un plan estatal de viviendas al que usted se ha referido con anterioridad, y una ley estatal de vivienda... En fin, aquí, los conflictos y las redundancias están servidos. El problema es que no caigamos en un despilfarro de recursos.

Pero bueno, en cualquier caso, si como nos han anunciado desde su consejería están trabajando en una ley de vivienda, creemos que será un momento perfecto para que se puedan hacer las modificaciones necesarias —que nosotros vemos necesarias— para el Plan Vive y —como le hemos expuesto con anterioridad— para adaptarse a esta situación, a esta realidad cambiante.

También le hemos dicho en otra ocasión —no recuerdo exactamente en qué debate, pero tengo el vívido recuerdo de haber hablado de ello— que ustedes tienen un problema, y es que han partido de modelos heredados, de modelos socialistas, de modelos que hacen una lectura de los problemas de la vivienda desde una perspectiva de izquierdas. Yo era lo que antes he intentado transmitirle. Y, consecuentemente, pues prevén actuaciones que aplican criterios propios de la izquierda. Y esto, en sí mismo, pues no es ni bueno ni malo, pero, desde Vox, evidentemente, no compartimos esa visión.

Y a nosotros nos preocupa que ustedes, entendemos que en muchos casos, lo han asumido de una manera pacífica, como si ustedes fueran también de izquierdas.

Señora Carazo, mire, usted siempre ataca o se defiende del Partido Socialista —según se tercie, evidentemente— con valoraciones cuantitativas: esgrime que su Gobierno va a promover la construcción de 3.000 viviendas —bueno, algunos ahora van a ser más ambiciosos, van a iniciar también la construcción de 1.500 viviendas más—, porque en los ocho años precedentes, pues, no se hizo ni una, eso es una realidad. También nos dice que AVRA, bueno, pues va a promover un par de cientos de viviendas con financiación propia.

Pero, mire, nosotros lo que realmente echábamos de menos —y echamos de menos— es ese distanciamiento ideológico que no vemos que se haya producido: porque social no es igual a socialista y porque actuar en beneficio de los desfavorecidos no es un monopolio de los socialistas, de los comunistas o de los tremendistas.

[Aplausos.]

Nosotros creemos que tenemos todos..., pero singularmente ustedes, que tienen las responsabilidades de gobierno, que tienen que hacer un análisis de las necesidades y previsibles en materia de vivienda, y formular las modificaciones del Plan Vive, pero ya sin las ataduras de lo que han heredado. Tienen que liberarse de esa herencia. Y, para ello, creemos que tiene que hacerse trabajando en modelos que abunden a través de criterios como la flexibilidad, la modulación, la accesibilidad..., lo que va a conllevar, evidentemente, una bajada de precios.

Hace falta, como le decía antes, en mi anterior intervención, establecer unas nuevas definiciones de la vulnerabilidad, incidiendo no tanto en la territorialidad, pero sí, a lo mejor, en conceptos como la movilidad. Hay que añadir esa perspectiva de familia que tantas veces echamos de menos en las actuaciones de su Gobierno. Y hay también que fijarse en el favorecimiento de la fijación de la población en los entornos rurales.

En cualquier caso, señora consejera, nosotros estamos abiertos al diálogo siempre con su partido, porque lo importante es el bienestar de los andaluces. Y en la siguiente moción, evidentemente, seremos más concretos y pasaremos de las musas al teatro.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Cierra el debate la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la señora Carazo Villalonga, por un tiempo máximo de cinco minutos.

## La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

En efecto, hablamos y coincidimos en esa necesidad. Le he ofrecido información de todos los programas, de todas las ayudas que impulsamos y con un camino que marca ese Plan Vive en Andalucía, con el marco de financiación del Plan Estatal de Vivienda, pero también el Plan EcoVivienda, que nos ofrece una financiación extraordinaria con motivo de la pandemia, de fondos europeos, que va a seguir ayudándonos a marcar la dirección de la política de vivienda, sobre todo en lo que afecta a la promoción de nueva vivienda asequible y también a la rehabilitación.

Y, mire, creo que es importante rescatar los datos. Es muy importante decir que, hasta el momento, se ha impulsado con tres convocatorias de ayuda de fomento al alquiler la promoción de 3.000 viviendas; con otros programas dirigidos al ciudadano, como la autoconstrucción, la autopromoción, otras 1.000 más, 4.000; que, además, con AVRA, con la permuta de suelos, ya tenemos experiencias de colaboración público-privada —en nuestras ciudades se están levantando promociones de vivienda protegida—.

Porque, hoy, la vivienda protegida, también, señorita, es mucho más atractiva para el promotor, gracias a los cambios normativos: los introducidos en el Plan Vive, los que introduce la LISTA —la Ley de urbanismo y suelo—, la orden que equipara las condiciones de diseño de la vivienda protegida a la vivienda libre, haber reducido las calificaciones... Todo ese entorno normativo de modificaciones que ha supuesto un auténtico cambio es lo que hoy hace más atractiva la vivienda protegida para el promotor, para los ayuntamientos —en su caso, cuando la promueven—, pero también para el adquirente o para la persona que va a alquilar esa vivienda protegida.

Y ese es el objetivo, seguir avanzando en esa dirección, luego el cambio ha sido de mentalidad. Y tanto que ha afectado a cambios normativos muy importantes, con ese objetivo: favorecer con ayudas la promoción de vivienda, pero también marcando un camino normativo nuevo, un marco estable para poder favorecer la inversión y la promoción de nueva vivienda.

Nuestro objetivo: completar esta legislatura promoviendo hasta 10.000 nuevas viviendas protegidas. Le he dicho, le he indicado, una nueva convocatoria —se publicará antes de finalizar el año— que nos

va a permitir la promoción de 1.700 viviendas más, y ya resolveremos esa convocatoria de 173 millones de euros del Plan EcoVivienda, la primera de todas —como usted sabe— para con los ayuntamientos, promotores, colaboración público-privada..., seguir impulsando nueva vivienda.

Indicarle: AVRA va a participar también en ese programa, con su parque público, con el suelo que tiene competencia en su desarrollo. Y AVRA, con las ayudas de los Next Generation, va a promover la construcción, también, de otras 1.000 nuevas viviendas protegidas con ese formato, el de EcoVivienda, en igualdad a otros promotores, como son los ayuntamientos.

Luego el compromiso es absoluto. Estamos trabajando en todas las direcciones y aprovechando hasta la última oportunidad para poder promover nueva vivienda. Porque —estoy de acuerdo con usted— ese es el camino: aumentar la oferta. Desgraciadamente, cuando hay zonas tensionadas es porque hay un número muy reducido de oferta y eleva los precios, usted lo conoce bien.

Ahora, la solución no es aumentar los precios ni limitarlos, ese no es el camino y, desde luego, no es el camino de este grupo parlamentario, del grupo que represento, ni del Gobierno de la Junta de Andalucía. Lo hemos expresado en numerosas ocasiones y usted lo ha dicho: limitar el precio del alquiler —y coincido— hace que se tense aún más un sector que es complejo, muy sensible, aumenta los precios y expulsa, en definitiva, del mercado a un número muy importante de viviendas.

El camino es otro, y el camino se va a seguir marcando..., y tenemos la oportunidad no solo con la ejecución de ese documento de planificación sino también con la nueva ley de vivienda. Usted sabe que hemos aprobado en el Consejo de Gobierno, en el mes de septiembre, nos hemos instado a aprobar una nueva ley de vivienda en Andalucía.

Mire, le decía, habíamos esperado a esa ley estatal, a conocer la ley marco. En tanto no avanza esa ley —no se pone de acuerdo ese Gobierno en absolutamente nada, en política de vivienda tampoco—, Andalucía va a seguir su propio camino también, va a plasmar sus objetivos, y es el momento, y le tiendo la mano. Usted me ha ofrecido colaboración para seguir trabajando juntos en esos objetivos que debemos plantear.

Por tanto, le decía, le agradezco esta interpelación —y mucho—, leeremos con detenimiento el resultado que se plasme —sus objetivos, sus propuestas— en la moción. Pero, desde luego, lo que tiene importancia es que todas esas propuestas, las respuestas que tenemos que dar —porque, en efecto, queda camino por recorrer—, también tenemos la oportunidad de un nuevo marco normativo que simplifique toda la norma dispersa en materia de vivienda —antigua en muchas ocasiones— y que planifique, de forma definitiva, una nueva...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 12-22/POP-000590. Pregunta oral relativa a las consecuencias del colapso en las solicitudes del Bono Joven

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, punto quinto del orden del día, preguntas orales. Preguntas orales dirigidas a las consejeras y consejeros.

Preguntas primero dirigidas a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la señora Marifrán Carazo Villalonga.

Pregunta en Pleno relativa a consecuencias del colapso en las solicitudes del Bono Joven. Proponente, el señor don José Manuel Gómez Jurado, del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora consejera.

La verdad que escucharles al PP y a Vox hablar de vivienda es una auténtica fantasía. ¿De verdad defendió el *cohousing* como una de las soluciones de la vivienda para la juventud? En fin.

Voy a leerle algunos alegatos, señora consejera. «La página para pedir el bono está caída». «Jose, de verdad, si no pido el bono del alquiler, no sé qué voy a hacer; me voy a tener que pirar». Otro compañero: «Sigue sin ir. Supongo que estaréis pendientes de ello. Madre mía, estoy *cagao*, me puedo quedar fuera del piso».

Señora consejera, ¿qué carajo ha pasado con el bono joven del alquiler y con el colapso?

[*Rumores.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, abstengámonos de utilizar palabras malsonantes.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Mire, señoría, sabe que la Consejería de Fomento cerró el plazo de la convocatoria del bono alquiler joven a las doce de la noche, el pasado jueves 17 de noviembre, es decir, 87 horas después —87 horas

después— de que se abriera el mismo, y tras haber superado las catorce mil solicitudes contempladas en las bases reguladoras.

Durante las tres primeras horas de apertura del plazo, recibimos un aluvión de solicitudes, jamás visto en ninguna otra convocatoria de ayudas que ha gestionado la Junta de Andalucía: 350.000 intentos en tres horas, algo —le decía— completamente inusual. La anterior convocatoria de ayudas al alquiler, las de COVID, con motivo del COVID, el volumen máximo de solicitudes que se presentaron en un solo día fueron 3.000. Luego, señoría, a pesar del esfuerzo que hemos hecho, porque hemos hecho un esfuerzo muy importante con la Agencia Digital de Andalucía, en previsión de un volumen importante de ayudas, se desbordó el sistema. Eso es lo que le puedo comentar. El volumen de solicitudes fue 116 veces mayor a la última convocatoria, con motivo del COVID, en una situación muy complicada como la que vivían muchos andaluces.

Decirle: fortalecimos la web, aumentamos en más del 50% su capacidad anterior, se reforzó la capacidad también de almacenamiento y de accesos. Y ya lo he trasladado: lamento lo ocurrido, señoría. Pero, evidentemente, se corrigió en cuestión de horas, está cerrada la convocatoria y ahora la agilidad es resolver esas ayudas y que llegue el dinero cuanto antes al bolsillo.

Gracias.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Gómez.

## El señor GÓMEZ JURADO

—De acuerdo, me ha quedado claro: en esta Cámara se puede insultar a una ministra, pero decir «carajo» no.

Vamos a recopilar. El presidente sale presumiendo durante...

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gómez, señor Gómez, un momentín, un momentín; vamos a dejar las cositas claras.

«Carajo», sabemos todos lo es el carajo, de un barco, y sabemos cuándo se manda... Ahora, utilizarlo..., es una palabra que suena grosera, suena... Entonces, no tenemos por qué utilizar ese tipo de terminología. Es decir, no tiene razón. Es decir, que podemos utilizar palabras que todos utilizamos de una forma coloquial, pero según dónde las pongamos, tienen una connotación específica, o no. Luego, sencillamente, utilicemos en el debate parlamentario palabras normales y agradables, y no utilicemos palabras que pueden sonar mal.

Gracias, señoría.

[Aplausos.]

## El señor GÓMEZ JURADO

—Grosero es que alguien se tenga que ir de su casa, del alquiler, por no poder pagarlo.

Vamos a recopilar. El presidente sale presumiendo, durante el debate de investidura, diciendo que su medida estrella para la juventud en la vivienda es el bono joven del alquiler. Tarda once meses en sacarlo, once. Somos la última comunidad. No se añade ni un euro a lo que viene del Estado. Le preguntamos y le advertimos que esto iba a pasar, porque, además, el hecho de poner todas las solicitudes dentro una página web, pues lo que acaba acarreado no solamente es una brecha digital, que hace inaccesible a muchas jóvenes... A esto, puede pasar que se colapse la página web, porque, además, nos prometieron que estaban tardando porque la página web era básicamente la envidia de la NASA, iba a ser una Kawasaki y, al final, acabó siendo una Derbi Variant de las antiguas, de las que arrancan a rachas. Terminan con el principio de igualitarismo, que es el principio por el cual a cada uno en democracia se le da lo que le pertenece, no a todo el mundo lo mismo, con ese criterio que a ustedes les gusta tanto de por orden de llegada. Piden escanear documentos que ya tiene la Junta de Andalucía, como los contratos registrados, lo cual va en contra de la simplificación administrativa, de la que ustedes hablan.

Les falla el subconsciente, como usted ha dicho, 350.000 solicitudes, de las cuales dan 14.000, y cierran con 15.000. Es decir, no van a tener ni un número aproximado de cuántas ayudas van a tener que dar el año que viene, porque ni siquiera nos han dejado verlo. ¿Cómo van a saber cuántas ayudas van a tener que dar el año que viene? ¿No se da cuenta, señora consejera?

Pedir perdón está bien, pero el perdón se pide en misa; aquí estamos para hacer política, y la política se hace con recursos, se hace con dinero. Y la única forma de solucionar este estropicio para el año que viene es poner dinero por parte de la Junta de Andalucía; es, como le dijimos, abrir ventanillas para que se pueda hacer en físico y no solamente se pueda hacer a través de una página web, porque el riesgo que tiene, como usted bien sabe, es que se colapse.

Así que muchísimas gracias.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Señora consejera.

## La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Creo que le he dado respuesta.

Además —lo he trasladado aquí, en el Parlamento—, ya advertimos de la dificultad de resolver una convocatoria de estas características. Solicitamos una herramienta común para poder resolverla, no se nos escuchó tampoco y nos pusimos a trabajar. Y hemos trabajado en esa herramienta con mucha..., con mucha dificultad. Y he pedido disculpas —también se piden en el Parlamento, también se piden en

el Parlamento—, y las vuelvo a pedir esta mañana. Vamos a mejorar el sistema. Desde luego, hay que seguir digitalizando una administración, que venía de muy antiguo y que la pandemia ha hecho que tengamos que contar con esos procedimientos telemáticos. Pero también el Gobierno de España debe hacerlo. Se colapsó la resolución del ingreso mínimo vital, que gestiona el ministerio; recientemente se colapsó el sistema para poder aprobar los bonos culturales... Luego, mire usted, también pregunte en otras Cámaras qué es lo que ha ocurrido en otras convocatorias, con otros sistemas, con otros canales, por cierto también telemáticos.

Mire, lo primero que vamos a hacer es conceder los 68 millones de euros con los que contamos en este programa. Y vamos a continuar en 2023 impulsando nuevas ayudas para, cuando estas se resuelvan, dar continuidad a este asunto, porque nos preocupa ayudar especialmente a los más jóvenes en su pago del alquiler.

No obstante...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 12-22/POP-000554. Pregunta oral relativa a la autovía del Almanzora

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa a autovía del Almanzora.

Tiene la palabra el señor don Juan Antonio Lorenzo Cazorla, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor LORENZO CAZORLA

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días.

Señora consejera, ¿cuáles son los plazos para finalizar la autovía del Almanzora, desde la provincia de Almería, en Fines, hasta la provincia de Granada, en Baza?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, sabe que, en apenas tres años, el Gobierno andaluz ha invertido más de 50 millones de euros para finalizar lo que será el corredor de comunicación principal de la comarca del Mármol, la autovía del Almanzora, a su paso por la provincia de Almería, y continuar, conectar con la A-7. Seguimos trabajando, avanzando en esa segunda fase. El día 1 visitaré la ejecución de la obra, en un momento muy importante, ya de madurez.

Pero decirle que seguimos trabajando para dar continuidad, para vertebrar, para conectar la provincia almeriense con la provincia de Granada, partiendo de cero, preparando el estudio informativo y su proyecto constructivo posterior.

Decirle que ya tenemos en redacción, después de licitarlo, el estudio de viabilidad del proyecto de aumento de capacidad en la carretera, en la provincia de Granada, entre los puntos kilométricos 3 y 21. También tenemos previsto licitar..., tenemos aportación en el presupuesto de 2023, el estudio informativo desde el tramo de Fines a la provincia de Almería, con el objetivo de trabajar, a partir de ese informe, en el proyecto constructivo. Igualmente, le informo que vamos a realizar una tramificación de todas

las actuaciones, que nos va a permitir la programación también económica de la misma, para el posterior desarrollo de los proyectos constructivos.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Lorenzo.

El señor LORENZO CAZORLA

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, es usted, ciertamente, un tanto ambigua. Ustedes dicen una cosa y después hacen otra. Pero la realidad es que ustedes han decidido no culminar la autovía del Almanzora en Baza. Esta es una infraestructura que estaba planificada, con estudio informativo, reserva de suelo. Los tramos que están en ejecución, a los que usted hacía referencia, hasta la E-7, son tramos que ustedes encontraron prácticamente en obras, financiados, licitados y perfectamente planificados.

Y, sorprendentemente, ahora han eliminado —porque lo han hecho— han eliminado del Plan de Infraestructuras para la Movilidad en Andalucía, la han eliminado, la han eliminado hasta Baza. Y yo le pregunto por qué, señora consejera.

Mire la culminación de esta autovía es una necesidad para las provincias de Almería y de Granada, y para darle absolutamente todo su sentido es fundamental que la autovía conecte con la A-92 en Baza, porque así se planificó inicialmente una cuestión que nadie ha puesto nunca en duda, ni siquiera el Partido Popular, que la solicitó insistentemente mientras ustedes estaban en la oposición.

¿Y cuáles son las razones por las que esta autovía debería construirse con urgencia, con emergencia? Primero, para mejorar el transporte de frutas y hortalizas del Levante hacia el interior de Andalucía, también los productos de la piedra natural y de las superficies compactas. También, para reforzar los flujos turísticos de Granada y Jaén hacia el Levante almeriense, hacia la costa de Almería.

Pero mire, lo más grave es que si su gobierno sigue insistiendo en no terminar esta autovía, estaremos perdiendo las oportunidades que ofrece la subestación Baza 400, que abre la puerta a proyectos de energía renovable que ya estaban previstos anteriormente. Recuerden, casi un gigavatio de energía renovable en este pueblo industrial entre las dos provincias, con una inversión prevista de más de 500 millones de euros. Agricultura, turismo, piedra natural, renovables..., no sé si quiere alguna razón más, señora consejera.

Por tanto, todas estas oportunidades de desarrollo quedan sin unas comunicaciones por carretera a la altura de las inversiones públicas y privadas que se están realizando. Mientras el Gobierno de España y las empresas inviertan en estas comarcas, ustedes hacen todo lo contrario. Esto es una inadmisibles falta de visión estratégica para el futuro. La realidad es que un Gobierno del Partido Popular vuelve a condenar estas comarcas de Almería y Granada al olvido, como ya lo hizo en su día, como ya lo hizo en

su día el Gobierno de Rajoy, a dejarlas en medio de un desierto energético. ¿Saben lo que hicimos entonces? Entonces, nos pusimos de acuerdo para exigir esta infraestructura. Sin embargo, tuvo que ser un presidente socialista el que la culminara. Nosotros nos lo volvemos a preguntar qué le pasa al PP, qué le pasa al Partido Popular con las infraestructuras de Almería y Granada que necesitamos...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Lorenzo.  
Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Señoría, yo le he contestado sin ambigüedad ninguna. Le parece poco comenzar la autovía del Almanzora, ¿cuántos años después? Veinte años después de su promesa, la anunciaron por primera en el 1986. Quienes han condenado a la provincia de Almería y a la provincia de Granada han sido ustedes, los gobiernos socialistas. Veinte años después tuvo que venir este nuevo gobierno para dar comienzo a la autovía de Almanzora en la provincia de Almería, invertir 50 millones de euros y conectar con la A-7, con el mediterráneo, y dar continuidad a los proyectos para también alcanzar ese eje en la provincia de Granada, proyectos sobre los que trabajamos, y no me diga que hubo planificación. Desde luego que existió hace 20 años, pero fueron incapaces de ejecutarlas.

¿Sabe lo que hicieron ustedes? Dejar caducar todos y cada uno de los proyectos. Hemos tenido que partir de cero también en este importante eje, con estudios informativos y preparando el proyecto. Los que han abandonado, los que han conectado, los que olvidaron esa importante infraestructura fueron ustedes, señoría. Qué poco les preocupaban a ustedes tanto la comarca de la zona norte de Granada o la comarca del mármol hace 20 años.

Miren, además hubo un intento. Se licitó un tramo, y ustedes decidieron paralizarlo en 2012. ¿Sabe además lo que nos ha costado esa paralización que ha tenido que pagar este Gobierno? Doce millones de euros. Esa es esta gestión el que empieza, el que la para, el que tiene la reclamación, el que viene después y tiene que pagar la reclamación y deja los cajones sin proyectos.

Gracias, señoría.  
[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 12-22/POP-000557. Pregunta oral relativa a la implementación del Bono del Alquiler en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa a la implementación del Bono de Alquiler en Andalucía. Tiene la palabra el señor don Víctor Manuel Torres Caballero.

El señor TORRES CABALLERO

—Gracias, presidente.

Señora consejera, seguimos con el Bono de Alquiler Joven. Ya sabemos que el *juanmanismo* nunca se equivoca, sus consejeros y consejeras tampoco, y que la culpa del fallo del Bono de Alquiler Joven es de Pedro Sánchez, pese a que haya sido quien haya puesto en marcha la medida y le ha dado los 68 millones de euros para que ustedes lo puedan aplicar. Pero ¿qué más? ¿Qué valoración hace de los errores y de la aplicación del Bono de Alquiler Joven en Andalucía?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Mire, señoría, he ofrecido información con anterioridad, y desde el primer minuto hemos lamentado la situación. Yo lo he hecho personalmente, y desde luego me hubiera gustado que se hubiera resuelto de otra manera.

Pero ya le he explicado, se colapsó el sistema. Un sistema sobre el que trabajamos con dureza. Y agradezco la colaboración para poder tener esa plataforma, que era muy compleja en su resolución, y ya lo advertimos. Se lo advertimos al Gobierno de España, aumentando la capacidad del sistema en un 50%.

Evidentemente, si se ofrecen 350.000 intentos en tan solo tres horas, se desborda cualquier sistema, este y cualquier otro, por mucho más fuerte que hayamos trabajado para situarlo en él.

Pero le decía, otras convocatorias se han desbordado también, y ustedes parecen que no lo recuerdan, la del ingreso mínimo vital al Estado o la del Bono Cultural. Pruebe usted ahora a introducirse, a ver si consigue ese Bono Cultural en una plataforma hoy descolgada del ministerio.

Mire, hemos hecho un esfuerzo importantísimo. Y en 87 horas se cerró la convocatoria, 14.000 solicitudes. Y en este momento, comprobando esa información para resolverla, utilizando también una herramienta que nos facilita la resolución para ser más ágiles. Adelantamos que esta situación podía producirse. Trabajamos en esa solución que es informática de plataforma, pero evidentemente si teníamos los datos de la última convocatoria del alquiler, compleja también en pleno COVID, que fueron 3.500 solicitudes en tres horas, frente a 350.000, pues evidentemente el sistema se desborda.

Desde luego, aprender, seguir trabajando, digitalizar más todas las convocatorias de ayudas para ser más ágiles y para seguir mejorando su gestión.

Gracias.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Torres.

## El señor TORRES CABALLERO

—Sí. Gracias, señora consejera.

Pedir disculpas está bien, pero no es suficiente. La realidad es que con este programa a usted la estrategia le ha salido rana, porque desde el primer momento ha querido confrontar con el Gobierno de España, pese a que haya sido quien ha implementado en las comunidades autónomas este Bono. Y además se le ha ido de las manos. Quisieron dejar pasar las elecciones del 19 de junio, mientras, hacían suya la propia medida y la programaban en su programa electoral. Pero han tardado diez meses, desde el 18 de enero, en que el Gobierno de España aprobó el Real Decreto, hasta el 14 de noviembre, no han podido los jóvenes andaluces poder intentar solicitar ese Bono de Alquiler Joven. Mientras tanto, todas las comunidades autónomas, desde el verano hasta septiembre, han podido impulsarlo, menos Andalucía y Madrid.

Y mire, usted, desde el principio, es verdad que usted está utilizando excusas vagas, como la de la plataforma informática, y el karma se lo ha devuelto. Se lo ha devuelto en forma de error informático, señora consejera. Porque usted ha querido torpedear en todo momento esta política de viviendas dirigida a los jóvenes.

Mire, el Gobierno de Moreno Bonilla, en este caso, está maltratando a la juventud andaluza. Y usted lo ha dicho bien, porque si había 350.000 intentos de solicitudes del Bono de Alquiler Joven, ¿no le hace usted preguntarse y al Gobierno de Andalucía que hay una necesidad por los jóvenes andaluces para tener esa capacidad de tener una ayuda de su comunidad autónoma y de la Junta de Andalucía para poder acceder a la vivienda?

[Aplausos.]

No se da usted cuenta de eso, señora consejera.

Por lo tanto, la pregunta que le hacemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, es: ¿van a hacer ustedes algo más? Están ahora con los presupuestos, ¿van a dotar al menos para el próximo presupuesto la misma cuantía que se ha dotado por parte del Gobierno de España y la ha transferido a Andalucía, otros 68 millones de euros? ¿Van a aceptar las enmiendas del Grupo Socialista en este sentido también, señora consejera? ¿Va a atender a los jóvenes y al diálogo que ustedes proclaman o simplemente, como siempre, no van a hacer nada para la juventud andaluza, nada más que poner la mano del dinero que le transfiera el Gobierno de España? Esa será la vergüenza de este Gobierno, señora consejera.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Torres.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Mire, señoría, creo que no me ha escuchado. Le he dicho en la anterior intervención que lo primero es resolver esos 68 millones de euros de los que contamos en este presupuesto, resolver las ayudas del Bono Joven, pero también he dicho que vamos a continuar en 2023 impulsando nuevas ayudas al alquiler para jóvenes. O no me ha entendido, no me ha escuchado o no lo quiere entender o escuchar. No obstante, le voy a ofrecer otros datos que creo que usted tiene que tener en cuenta para que también valore ese esfuerzo extraordinario que ha hecho el Gobierno de la Junta de Andalucía en ayudas al alquiler.

Mire, hemos logrado, en tres años y medio, que cada año se hayan beneficiado —tome nota— 18.658 personas, que se hayan concedido —tome nota— 55.973 ayudas al pago del alquiler en cada año, 75 millones de euros. Apúntelo, porque es una inversión muy importante y un esfuerzo muy importante para resolver esas ayudas al alquiler. Ha sido el Gobierno de Juanma Moreno el que por primera vez ha desarrollado una línea de ayudas directas para las personas más vulnerables. Y hemos colaborado, colaboramos con el tercer sector. Tome nota y apúntese, porque está abierta la convocatoria, otra convocatoria dirigida..., nueva, que ha puesto en marcha este Gobierno, la segunda, de ayudas en alquiler. Ahí pueden participar, pueden solicitar esas ayudas también los jóvenes más vulnerables de...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 12-22/POP-000599. Pregunta oral relativa al tren Granada-Motril

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa al tren Granada-Motril.

Tiene la palabra el señor don Jorge Saavedra Requena, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera. Señorías.

Miren, Granada está sufriendo un aislamiento ferroviario desde hace muchos meses, años, injusto, injusto para las posibilidades de crecimiento de nuestra ciudad, de nuestra provincia, y también para la generación de empleo. Por un lado, las conexiones con la capital a través del Ave son insuficientes, tenemos tres conexiones diarias, y esto intentan justificarlo con la falta de demanda. Y, fíjense, yo me he ido al día de mañana. Si ustedes quieren viajar mañana desde Granada a Madrid encontrarán que la demanda es alta, todas las conexiones están completas, no hay billetes, excepto para la última de las siete y media y con un precio superior a los 80 euros. Por lo tanto, esa no puede ser la razón.

Pero, si no podemos estar satisfechos con esas conexiones, tampoco podemos estar satisfechos con las expectativas en el medio y en el largo plazo que presenta el Gobierno de España. Fíjense, por un lado, el corredor mediterráneo se encuentra prácticamente en la casilla de salida. Han hecho el estudio funcional, casi eso es como decir que no han hecho nada, y es una infraestructura fundamental también para nuestro desarrollo.

Pero casi peor son las contradicciones que encontramos en una infraestructura sobre la que hay consenso en Granada, que es la conexión ferroviaria entre Motril, el puerto de Motril, que es el único puerto del Estado que no tiene salida a través del ferrocarril, y la capital granadina. Miren, curiosamente, allí, en Granada, el Partido Socialista dice lo que quieren oír los granadinos, que sí, que apoyan este tren; pero cuando esos mismos socialistas van a Madrid, allí dicen lo contrario, dicen que es inviable. En definitiva, que nos olvidemos de esa conexión. Eso mismo dijo el secretario de Infraestructuras, el señor Flores, incluso en la ciudad de Granada. Ya saben, no es la primera vez que el PSOE dice una cosa en Granada y una muy distinta en Madrid, donde se tiene que tomar la decisión.

Pues, miren, este tren que una el puerto de Motril con la capital granadina es fundamental, y necesitamos que se incluya en esa red transeuropea de transporte, porque solo así podrá obtener fondos europeos para su construcción. En definitiva, necesitamos que el Gobierno de España crea de una vez por todas en Granada y no ponga excusas. No nos vale..., que hay un desnivel excesivo, porque hay trenes

con más desnivel, hay trenes con túneles más largos, hay trenes más costosos, si vemos el coste/kilómetro. ¿Por qué le dicen, en este caso, no a Granada y sí a otras comunidades?

Mire, señora consejera, por todas estas razones, quiero que usted haga una valoración, la valoración de su consejería, del Gobierno de la Junta de Andalucía, sobre esa falta de conexión del puerto de Motril con la red ferroviaria y con la capital granadina.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Saavedra.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, señor Saavedra, decirle que el puerto de Motril no cuente con conexión ferroviaria que le conecte con la ciudad de Granada es incomprensible, porque es el único puerto de interés del Estado que no cuenta con esa conexión ferroviaria. Es verdad que esto viene de lejos, pero estamos en un momento determinante, el momento en el que Europa apuesta por el ferrocarril, apuesta por enlazar áreas logísticas y puertos para favorecer su actividad, para hacerlos más competitivos, y también se cuenta con más inversión, con más financiación, con más fondos que nunca para afrontar la construcción de estas infraestructuras.

Es, por tanto, un momento determinante, donde el puerto de Motril, la provincia de Granada, la Costa Tropical, la ciudad de Granada, deben aprovechar la oportunidad y deben contar con la ayuda, el empuje del Gobierno de España, y pueden contar con la financiación de los fondos.

Mire, el presidente de la Autoridad Portuaria de Motril ha sido quien ha empujado el estudio informativo para demostrar, con la Universidad de Granada, que es posible, que se demuestra su viabilidad, viabilidad técnica, pero que también es social, porque va a favorecer el desarrollo de toda una comarca, pero también va a contribuir al desarrollo de Andalucía, favoreciendo la actividad que presta tan importante el puerto de Motril, acompañando a la agroindustria de la Costa Tropical granadina también. Es, por tanto, que el Gobierno de España tiene que tomar ese estudio informativo como propio, hacerlo propio y licitar el proyecto constructivo.

Mire, sin proyecto no hay obras. Si en Granada vamos a conseguir ampliar su metro es porque desde el primer minuto este Gobierno cogió ese proyecto como suyo, se puso a trabajar, estudió las alternativas posibles y encargó el proyecto constructivo. Hoy tenemos fondos Next Generation, la oportunidad de esos fondos, para poder afrontar la primera ampliación. Si el Gobierno no licita la construcción, utilizando ese estudio informativo del puerto de Motril, careceremos de los pro-

yectos necesarios para, aun dotándonos de fondos y de, existiendo la posibilidad, poder afrontar la construcción.

Es, por tanto, momento decisivo y, una vez más, yo creo que hay que trasladar como absolutamente necesario dar ese paso el Gobierno de España, licitar los proyectos constructivos y contribuir en un futuro a la construcción del mismo, favoreciendo la actividad del puerto de Motril, en definitiva, de la provincia de Granada y del conjunto de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

---

## 12-22/POP-000516. Pregunta oral relativa a las medidas en Andalucía contra el blanqueo de capitales

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, señor don Antonio Sanz Cabello.

Es relativa a medidas en Andalucía contra el blanqueo de capitales.

Tiene la palabra el señor don José Aurelio Aguilar Román, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, porque ahora hemos ganado nosotros también, porque ahora tenemos la Junta de Andalucía, tenemos Marbella, tenemos Estepona, tenemos todo. La ciudad es nuestra, básicamente tenemos toda la jodida Andalucía. En fin, yo no sé, señor consejero, qué es lo que ustedes hacen para generar estas expectativas y esta alegría en el cabecilla de una trama investigada por blanqueo de capitales y tráfico de drogas. Lamentablemente, Marbella vuelve a vincularse con la corrupción, esta vez de la mano del Partido Popular. Y el silencio de su Gobierno y del señor Moreno Bonilla en este asunto es inexplicable, salvo que haya ocultas razones que a nosotros se nos escapan.

Mire, yo no le voy a preguntar ahora por el inexplicable e injustificado patrimonio de la alcaldesa de Marbella, con sus fondos en paraísos fiscales; no le voy a preguntar por las extemporáneas actualizaciones de sus declaraciones de bienes, ni siquiera del embargo de estos bienes en esa trama que se está investigando de tráfico de drogas y blanqueo. Pero sí se ha conocido que parte de los fondos de la Junta han terminado en una de las empresas dedicadas, o presuntamente dedicadas, al blanqueo de capitales.

Y por eso le pregunto qué medidas está adoptando su Gobierno en la lucha contra el blanqueo de capitales en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Aguilar.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señor Aguilar, yo no sé si lo que usted quiere decir es que, como tenemos pendiente un convenio con el ministro del Interior, nos van a traspasar competencias en materia de blanqueo de capitales. Si se refiere a eso, lo sabrá usted, nosotros no.

En todo caso, es que la Junta de Andalucía no tiene competencia en materia de blanqueo de capitales, que es el objeto de su pregunta.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Aguilar.

## El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor consejero.

Léase la ley de blanqueo de capitales, todas las administraciones tienen competencias también en la prevención del blanqueo, todas las administraciones.

Pero, mire, la consejera de Economía hace unos días, Carolina España, apoya reforzar el control y evitar así el mal uso del dinero público. Yo pensaba que se refería a Marbella, porque el hedor de lo de Marbella ya empieza a llegar a Sevilla, señor consejero. Pero parece que no, parece que no va por ahí.

Mire, fondos del Plan Proteja acabaron en una empresa que presuntamente está dedicada al blanqueo de capitales, y además en un procedimiento intrafamiliar un poco peculiar: el marido de la alcaldesa le dice a la alcaldesa qué empresa es a la que lo tiene que adjudicar y, oh, sorpresa, es la empresa adjudicataria. En fin, señor Sanz, eso sí que es intrafamiliar, y no lo del teléfono ese que le compraron ustedes a Vox.

[Aplausos.]

Mire, Marbella no merece esto, no merece Marbella volver otra vez a esto, señor Sanz. Parece que después de lo de Gil habíamos aprendido, pero había algunos que lo que estaban era tomando nota y preparándose para repetirlo.

Mire —y termino—, señor Sanz, Marbella está en Andalucía, no en Suecia. Se lo digo porque hasta la televisión sueca ha dado más información de estos graves hechos que Canal Sur. Y luego usted en sus presupuestos habla de transparencia en la información. Ya sabemos lo que es su transparencia: la alcaldesa de Marbella amenazando a periodistas y la televisión pública andaluza ocultando esta información.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Aguilar.

Señor consejero.

## El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señor Aguilar, hay que tener desahogo, hay que ser desahogado para venir aquí y hacer esta pregunta en estos momentos. Se lo digo con todo cariño y respeto. Mire, es que ustedes no saben hacer política nada más que a la antigua. Que el Gobierno del PSOE ya no gobierna, que es que tiene todos los imputados y tiene todos los condenados, que en Andalucía hoy hay un Gobierno que no tiene ni un solo imputado en estos momentos. Un Gobierno limpio, que no es lo que ocurría con ustedes. Mire, salgan de una vez del fango político. Los únicos que han metido en el fango político, a la política andaluza ha sido el Gobierno del Partido Socialista; salgan del fango. Hoy, Andalucía es otra cosa, señor Aguilar.

Mire, sabe..., a usted le han pinchado la pregunta, qué le vamos a hacer. Es que se ha quedado sin pregunta. Yo, lo siento por usted, que venía usted ilusionado, por hacer esta pregunta. Pero es que la Audiencia Nacional ha dicho, en la intención que han tenido ustedes de sumarse a la investigación, que no hay caso, que mire usted, que ni la alcaldesa ni el Ayuntamiento de Marbella tienen absolutamente nada.

[Aplausos.]

Por cierto, la Fiscalía y el Juzgado, a través de la Audiencia Nacional. ¿Le parece poco, señor Aguilar? ¿Qué viene usted a contar aquí? ¿Por qué no ha venido usted a contar aquí lo que tiene que contar? ¿Por qué no vino usted aquí, de verdad, a dar explicaciones y haber aprovechado esta pregunta para pedir perdón por el robo de los 800 millones de euros de los ERE?

[Aplausos.]

Sí, mire, mire una cosa, señor Aguilar: 60 años de cárcel, 113 años de inhabilitación para cargo público de dirigentes del Partido Socialista. Hay que ser desahogado para venir aquí a decir eso. ¿Por qué no le explica usted aquí, en esta pregunta, a las víctimas de delitos sexuales lo que ustedes pretenden hacer y han hecho, rebajando las condenas y haciendo que se excarcelen a los causantes de las víctimas... a las víctimas de los delitos sexuales?

Pero mire, lo último: tendría que haber venido usted aquí a dar explicaciones y pedir perdón, porque pactar con Bildu siempre está mal, ...

[Rumores.]

... pero pactar con Bildu para echar a la Guardia Civil de Navarra, eso es un insulto que no se puede tolerar. Yo le pido que no haga eso, que cambien de una vez por...

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

## 12-22/POP-000583. Pregunta oral relativa a las ayudas a la hostelería

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos, señora Martínez, por favor, por favor.

Señorías, preguntas dirigidas... Señorías, señor consejero... Señor Domínguez, *please*.

Pregunta relativa..., pregunta a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, la señora Rocío Blanco Eguren, pregunta relativa a ayudas a la hostelería. Tiene la palabra el señor don Juan José Bosquet Arias, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

El señor BOSQUET ARIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, ante la grave crisis que está sufriendo la hostelería, ¿tiene previsto el Consejo de Gobierno ayudas adicionales al sector?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bosquet.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, la determinación de las retribuciones salariales excede de la competencia de un Gobierno. Tanto desde el punto de vista del artículo 26.3 como del 7 del Estatuto de los Trabajadores, la determinación de la estructura salarial corresponde a la voluntad de las partes, bien mediante negociación colectiva, bien mediante..., de forma individual, a través del contrato de trabajo, siendo competencia del Gobierno central la determinación del salario mínimo interprofesional.

El Gobierno autonómico, en materia de empleo y relaciones laborales, únicamente tiene competencias ejecutivas en la legislación del Estado, sin que pueda participar en la negociación colectiva. En todo caso, los desequilibrios salariales en Andalucía no se dan solo aquí, también en España existen diferencias que parten de los errores del marco institucional español de los años ochenta y noventa.

Son muchos los factores que influyen a la hora de determinar el salario. Por un lado, influye la estructura institucional para negociar los salarios y las condiciones laborales; de otro, es necesario la flexibilidad: para que las personas trabajadoras puedan cambiar de trabajo, ascender, cambiar de puesto en una empresa, las negociaciones salariales deben ser más flexibles.

En lo que respecta a las diferencias salariales entre hombres y mujeres, las principales causas están relacionadas con el escaso acceso a puestos directivos, mayor presencia en mujeres en sectores precarios y contratos a tiempo parcial o la mayor asunción de responsabilidades familiares.

En todo caso, los indicadores siguen poniendo de manifiesto que esta realidad existe. Los últimos datos proporcionados por la Agencia Tributaria reflejan un salario medio anual de 25.600, inferior a la media nacional de 28.300. Estos datos no son sino consecuencia de la estructura del sistema productivo andaluz, en la que ciertos sectores, ligados a los servicios y al agrario han tenido tradicionalmente más peso que otros ligados a la industria, a la nueva economía; una tendencia que estamos trabajando poco a poco para ir invirtiendo.

No obstante, vamos avanzando y si en el coste laboral, la distancia que en 2018 nos separaba de la media nacional era de 292 euros, ya hemos rebajado esta distancia a 253,91, trece puntos, lo que indica que llevamos una tendencia correcta.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Bosquet.

#### El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera.

Yo le había preguntado por otra cosa totalmente diferente. En Andalucía existen más de 51.000 establecimientos de hostelería que conforman el corazón de un tractor económico fundamental, del que dependen decenas de familias. Se le ha olvidado, señoría, los apuros que están pasando los hosteleros porque no hay ayudas y no hay respuestas.

Según los datos, los costes de energía en España de un negocio del sector de la hostelería representan entre el 6% y el 8% del coste medio de la factura de la electricidad, y en un local de restauración puede situarse actualmente en una media de entre 3.000 y 6.000 euros, en función del tamaño, la localización y los servicios que realicen.

Aunque el porcentaje de subida del recibo de la electricidad depende del tamaño y el tipo de negocio hostelero, la patronal ya alerta de los incrementos que están afrontando actualmente varios restaurantes, que oscila entre un 20 y un 40%, con un incremento de los costes de energía desde 2019 de casi el 300%, estamos ante un problema serio.

Por mucho que digan que este problema se puede solucionar a corto plazo, es imposible con una subida de los costes de este calibre.

En Vox creemos necesario que, desde las diferentes administraciones y empezando por esta misma, se diseñen medidas serias para apoyar al sector de la hostelería, y no estas, que están plagadas de

ideologías sectarias y enmarcadas en la Agenda 2030; medidas serias, como indemnizaciones directas al sector de la hostelería. Para esa hostelería que, en época de pandemia, el Gobierno socialcomunista criminalizó, y que ustedes dejaron de lado, olvidándose de las cientos de familias que vivían en ella, ya que la mayoría de las empresas son pequeñas y familiares. ¿O es que ya no se acuerdan que fueron ustedes los que le impusieron los nefastos horarios de apertura y de cierre? ¿Ya no se acuerdan que fueron ustedes los que decidieron cerrarles sus negocios? Les recuerdo que, gracias al Gobierno del señor Moreno Bonilla, Andalucía fue la comunidad autónoma que más trabas les impuso a los hosteleros para volver a ejercer su trabajo con normalidad.

Les recuerdo, señorías, que el sector vuelve a lanzar una llamada de socorro, con apagones simbólicos, que deberían de alertar al presidente de la Junta.

Desde Vox, insistimos que deben de poner en marcha indemnizaciones directas al sector de la hostelería. No es el momento de sectarismos, ni de ejercer una voluntad política común...; es el momento de ejercer una voluntad política común, por el bien de nuestro sector hostelero. Vox está aquí para apoyar a los trabajadores y empresarios del sector hostelero, que se están hartando de ver cómo suben las facturas de la luz, que el Gobierno socialcomunista, que es el que está al frente, junto con socialistas, proetarras y comunistas, se quedan al margen de las necesidades de los españoles y miran hacia otro lado.

Les pedimos, señorías del PP, que no hagan como ellos y que tengan en cuenta las verdaderas necesidades que acucian al sector de la hostelería.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

#### La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, ha habido una equivocación en la contestación, por lo que pido disculpas por la parte que me toca.

Bueno, nosotros, en lo que respecta a la consejería, estamos apoyando al sector de la hostelería con la tarifa plana: 39.000 personas se han beneficiado; casi 60 millones —ahora mismo, 19,2 para el próximo ejercicio—. Ayudas de inicio a la actividad: 65 millones en el pasado ejercicio, 18 millones para el nuevo. Las líneas de apoyo a la modernización digital con 7,3 millones de euros. Las líneas hacia una economía verde y digital, 35 millones de euros. También las líneas, desde la consejería..., desde la Dirección General de Comercio, 3 millones de euros con la financiación de los costes que está suponiendo adaptarse a las medidas de ahorro energético por el Gobierno de España. Las medias de 55 acciones formativas destinadas, sobre todo, a la formación profesional en hostelería, 2,8 millones para 825 alum-

nos. Y, sobre todo, toda la red de escuela de SAE. No en vano, seis de los once centros de formación del SAE son destinados a la hostelería. Escuela de Islantilla, de Cónsula, de Málaga, de Benalmádena, de Cádiz y del Ciomijas. Junto a ello un programa de acciones formativas con compromiso de contratación y de prácticas profesionales no laborales.

Señorías, seguimos trabajando por la hostelería, como lo hicimos en el ejercicio pasado, en el que solo en la ayuda de solvencia fue...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

---

## 12-22/POP-000580. Pregunta oral relativa a los desequilibrios salariales en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa a desequilibrio salarial en Andalucía. Tiene la palabra el señor don Rodrigo Javier Alonso Fernández, del Grupo Parlamentario Vox Andalucía.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, voy a lanzarle mis manos a su favor.

Tan poco decoroso es utilizar un lenguaje que podíamos calificar de ordinario, como ser excesivamente eufórico y hacer que se pierda la concentración de la consejera de Empleo y del propio presidente de la Mesa.

Señora consejera, me gusta ser elegante, sobre todo especialmente con usted, porque me parece una persona seria y una persona muy capaz. Y le podría decir lo de «me doy por respondido», pero creo que es mucho más higiénico para el debate que debatamos usted y yo, que, por cierto, se nos da bastante bien.

El Gobierno de la Junta de Andalucía ha afirmado, con respecto a los presupuestos de 2023, que son los más sociales de la historia, pero a la vez presume de que estos presupuestos van a generar 68.000 empleos. Yo creo que todos los que estamos presentes en esta Cámara tenemos muy claro que la mejor política social es el empleo. Por lo tanto, creemos que con esta afirmación el Gobierno, permítame la expresión, se ríe de todos los andaluces cuando presumen de tener el presupuesto más social de la historia y solo generar 68.000 empleos, sobre todo en una región como Andalucía, que tradicionalmente ha estado y está lastrada por el paro.

Y además, estos presupuestos tienen como fin y objetivo la de la consecución de esos objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, que son, entre otros motivos, los principales culpables de la mayor pérdida de poder adquisitivo que se ha tenido en este país.

Por tanto, señorías, y sabiendo que ustedes pueden hacer, desde el Gobierno, mucho más para aliviar esa baja masa salarial, ¿qué piensan hacer desde el Gobierno?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señor presidente.

Le agradezco sus palabras porque además sé que coincidimos en la valoración que, a mi vez, tengo yo sobre usted.

Esta consejería, desde luego, estamos intentando movilizar todos los instrumentos que tenemos a nuestro alcance para ayudar al tejido productivo. Se están implementando actuaciones para mejora de la competitividad y, por ende, de la productividad y de las mejoras salariales, como son las medidas de recuperación del empleo y de la actividad económica.

Ahora mismo tenemos una línea de 170 millones para propiciar 35.000 contrataciones de contratación indefinida. Que entendemos que una contratación indefinida va a suponer mejores salarios y mejores condiciones de trabajo para las personas trabajadoras de nuestra tierra.

Para el 2023 además tenemos otra línea, contratación indefinida, 158 millones, de los que 70 millones van a ser para propiciar la contratación de jóvenes. O en incentivos para el empleo de colectivos que tienen unas dificultades de acceso al mercado laboral, vamos a tener 86,35 millones de euros, precisamente pues para que ningún colectivo se queda atrás.

En el 2023 prevemos crear 17.000 puestos de trabajo en colectivos especiales de dificultad de inserción laboral.

O en la intermediación para el empleo, que tenemos 30,9 millones de euros. La intermediación es la finalidad de unas políticas activas de empleo. Y, sobre todo, vamos a apostar por la nueva formación profesional para el empleo, dotada con 252 millones de euros. Porque la formación profesional para el empleo es la mejor política activa de empleo para mejorar la empleabilidad y la ocupabilidad, y permitir el acceso a mejores categorías profesionales y, por supuesto, mejor dotadas. Porque la polarización del mercado laboral se está notando y debemos tener un ejército de personas preparadas para ello. Ya no se trata de ingenieros, ni de personas mejor cualificadas, se trata de que tengamos competencia, que tengamos un ejército formado con las competencias y con las cualificaciones que necesitan las empresas. Y creo que la formación profesional para el empleo va a ayudar muy mucho a que esa capacitación, a que Andalucía de verdad esté al nivel que necesita.

Ahora tenemos una línea de formación dirigida al 5G, en computación en la nube, inteligencia artificial, modelo de 5G, de *software* de SAV. O sea, una formación que es la que necesita el tejido productivo para incardinar a las personas. Una formación que va a permitir, efectivamente, que muchos jóvenes, más de 5.000, se puedan incardinar en el mercado de trabajo con unas laborales solventes, con capacidad y, sobre todo, con unos salarios dignos, señorías.

Además, contribuimos con fomento de planes de igualdad para las empresas que no están obligadas a la implantación de planes de igualdad y en los convenios con la inspección de trabajo. Entre la consejería y la inspección de trabajo hemos establecido unas medidas para vigilancia contra la discriminación en el acceso al empleo y la discriminación salarial, el control de medidas de los planes de igualdad y los derechos de la conciliación de la vida familiar.

Además, tenemos unas políticas de conciliación para el próximo ejercicio, por importe de 5,2 millones de euros, entre ellas para fomentar el acceso y la permanencia en el mercado de trabajo.

Señorías, esta situación excepcional en la que estamos con la triada de empleo, inflación y crecimiento debemos trabajar todos juntos para erradicar...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.  
Señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Señora consejera, la Junta de Andalucía da empleo a 280.000 personas, el 65% de las cuales son mujeres. Si existe brecha de género, que ustedes dicen que existe esta brecha y no la maternal, le invito a que miren dentro de la propia Administración. Porque usted sabe que, dentro del Servicio Andaluz de Empleo, que ha sido el ente que ha aunado todos los chiringuitos de enchufados socialistas, hay 14 tipos de convenios colectivos diferentes. Con lo cual, se dará el caso de que para un mismo trabajo haya dos personas que estén cobrando cantidades distintas. Y eso es una brecha, pero una brecha del enchufismo socialista, no una brecha de género.

Y lo que tiene que hacer este Gobierno es que no le oscurezca la mayoría absoluta. Lo que tiene que hacer es resolver, porque tiene 58 diputados, y nada se lo impide.

Muchas gracias, consejera.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Alonso.

---

## 12-22/POP-000594. Pregunta oral relativa al impacto en las políticas de empleo de Andalucía del anteproyecto de ley, por la que se regulan los incentivos a la contratación laboral y otras medidas de impulso y mantenimiento del empleo estable y de calidad

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa a impacto en las políticas de empleo de Andalucía del anteproyecto de ley, por la que se regulan los incentivos a la contratación laboral y otras medidas de impulso y mantenimiento del empleo estable y de calidad.

Tiene la palabra la señora doña Trinidad Herrera Lorente, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

La señora HERRERA LORENTE

—Gracias, presidente.

Señorías. Señora consejera.

Como usted bien sabe, el pasado 7 de junio se acordaba, en Consejo de Ministros, la autorización para la tramitación urgente del anteproyecto de ley por el que se regulan los incentivos a la contratación laboral y otras medidas de impulso y mantenimiento del empleo. La primera impresión de ese texto legal no fue, ni es nada positiva.

La propuesta ministerial plantea un recorte generalizado de las bonificaciones a la contratación de las personas con discapacidad que, lejos de favorecer la inserción laboral de las mismas y el empleo estable, pone en riesgo más de 100.000 empleos de personas repartidas entre los 2.300 centros especiales de empleo, más aquellos que están en las empresas ordinarias, porque ese texto elimina la bonificación del cien por cien para su contratación.

El movimiento asociativo de la discapacidad rechaza rotundamente ese anteproyecto de ley. Según el Cermi, que es el Comité Español de Representación de las Personas con Discapacidad, estaríamos ante el mayor retroceso en la inclusión laboral habida durante toda la democracia. Y ha llegado a pedir, incluso a las comunidades autónomas, que muestren su oposición a esas medidas, criticando también la ausencia de transparencia y de diálogo con la que se ha elaborado ese anteproyecto.

Esperemos que, finalmente y ante el revuelo organizado, se cumpla la palabra dada por el ministerio y se elimine del texto todo aquello que nunca debió ser contemplado en el mismo, pues, supone un recorte social inadmisible y un gran retroceso histórico en los derechos sociales conseguidos.

Dicho esto, hay otros muchos aspectos que afectan a la ejecución de nuestras políticas activas de empleo e incluso hay comunidades autónomas que consideran que se podría vulnerar la distribución competencial.

No cabe duda, consejera, de que los incentivos a la contratación son una herramienta siempre importante de la política de empleo y que una nueva regulación de los mismos puede afectar, y va a afectar, de hecho, a la ejecución y desarrollo de los instrumentos de nuestra Comunidad andaluza.

Por ello, yo quisiera formularle..., quiero formularle la siguiente pregunta: ¿Qué incidencia estima el Gobierno andaluz que va a tener en las políticas de empleo de Andalucía el anteproyecto de ley por el que se regulan los incentivos a la contratación laboral y otras medidas de impulso y mantenimiento del trabajo estable?

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Herrera.  
Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, tras unas semanas de inquietud y fuerte rechazo, tanto del sector de la discapacidad y sus familias, como de los sindicatos y de las comunidades autónomas, celebramos la decisión del Ministerio de Trabajo de mantener el actual sistema de incentivos y bonificaciones para el impulso del empleo de las personas con discapacidad. El contenido del anteproyecto de ley de incentivos a la contratación tal como se redactó afectaba de forma muy grave a un colectivo que presenta unas tasas de actividad muy bajas y una mayor tasa de desempleo; un proyecto normativo en el que el secretario general de UGT, que no es sospechoso de nada, decía que si se modificaba el actual sistema de incentivos al empleo de las personas con discapacidad sería para mejorarlo y no para cerrar una puerta para su inclusión.

Efectivamente, suponía un fuerte recorte en las bonificaciones de la Seguridad Social por una triple vía: por la equiparación del empleo protegido de las personas con discapacidad con el personal de las empresas ordinarias; por la eliminación de las bonificaciones a los contratos de trabajo de personas con discapacidad de carácter temporal tanto en centros especiales de empleo como empresas ordinarias, y por la equiparación a la baja de las bonificaciones, estableciendo unas cantidades mensuales para los contratos de carácter indefinido totalmente insuficientes. En definitiva, se contemplaban unos recortes que ponían en peligro a multitud de centros especiales de empleo y decenas de miles de puestos de trabajo para personas con discapacidad, resultando incomprensible que se adoptaran medidas que podían conllevar unas consecuencias tan devastadoras en términos de pérdida de empleos, de desincentivación de la contratación futura y de incremento del gasto público en otras áreas de la protección social. Además, consideramos necesario —así lo trasladamos al ministerio— la necesidad de una nueva redacción, dado que no dejaba margen a intervenir a las comunidades autónomas, ya que interfería las competencias que tenemos asignadas en subvenciones y en políticas activas de empleo.

Pero, sobre todo, lo que nos llevó a solicitar la retirada del anteproyecto es el compromiso con las personas con discapacidad desde el convencimiento de la absoluta solvencia de sus reivindicaciones y de la gravedad del perjuicio que denunciaban. Así nos lo han trasladado la CERMI, ONCE, y por eso el Gobierno dio marcha atrás.

Por eso no podemos dejar de agradecer el reconocimiento que nos han hecho desde las asociaciones del sector por el apoyo prestado desde la Junta de Andalucía y que ha permitido, con el esfuerzo de todos, paralizar el proyecto, que atropellaba todas las políticas activas de empleo de las personas con discapacidad. Derogar la legislación actual socavaba los fundamentos del empleo protegido, poniendo en riesgo el trabajo directo, como usted ha dicho, de 100.000 trabajadores a nivel nacional pero de 20.000 en Andalucía. Y, simplemente, la memoria cuantificaba el ahorro en 225 millones de euros, eso es lo que valía el empleo protegido en Andalucía y en España.

Tenga en cuenta actualmente que en Andalucía se encuentran calificados 330 centros especiales de empleo y se gestionan siete líneas de ayudas, y hemos hecho un verdadero esfuerzo para el próximo presupuesto, incrementando un 30% desde 2019. Asimismo, se ha incrementado la contratación en casi diecisiete mil personas; en cuanto también al presupuesto, hemos pasado de 70 millones a 88,5, precisamente porque la comunidad autónoma tiene que ser parte de la solución y el empleo protegido tiene que ser ayudado desde todos los estamentos, no solo desde la comunidad autónoma sino también desde el Gobierno central, y este anteproyecto, desde luego, socavaba enormemente los ámbitos...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 12-22/POP-000501. Pregunta oral relativa a la protección del andaluz

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a protección del andaluz.

Pregunta de la señora doña María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señoría.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Buenos días.

Gracias, presidente.

Buenos días, presidente.

Antes de empezar, me gustaría hacer referencia a una cuestión que nos abordó esta semana —no es un tema nuevo, usted lo conoce muy bien—, que es la escolarización de los niños Adrián y Abel, de Herrera y de Marchena. Hoy están aquí sus padres, están también ellos, y vienen a plantearle una cuestión muy concreta, una reivindicación muy clara, y es la necesidad de que sus hijos puedan estar escolarizados exactamente igual que los demás. Como usted sabe —porque, además, hizo un vídeo muy claro, mirando a cámara, antes de ser presidente—, se comprometía directamente con la familia de Abel a que pudiera tener un enfermero o enfermera escolar que le permitiera poder acudir a las clases con normalidad, ya que ambos niños tenían patologías que precisan de esta atención continuada en sus centros escolares. Tener enfermeros o enfermeras escolares es bueno, además, para todos los alumnos y alumnas de Andalucía, para todo el sistema educativo y, por tanto, nos parece que estos pueden ser los primeros casos que alumbren un nuevo derecho de nuestros niños y de nuestras niñas. Desde luego, no se les puede negar el derecho a la educación a dos niños andaluces, tampoco a otros 40 que pueden estar en situación similar, y ustedes lo que han hecho es mandar una nota a los medios de comunicación respondiendo que la atención sanitaria continuada solo se puede producir en los hospitales. Entonces, a mí me gustaría que usted mirara a los ojos a los padres de Adrián y de Abel y les dijera que tienen que hospitalizar a sus hijos para que tengan acceso a la educación. No creo que esté en su pensamiento, pero alguna respuesta deberían llevarse hoy de este Pleno.

La pregunta que habíamos registrado guarda relación con un asunto que está en el artículo 10.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, que habla como de, un objetivo básico de la comunidad autónoma, la defensa, la promoción, el estudio y el prestigio de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

Como usted sabe, en los últimos días se ha hecho famosa una cierta polémica relacionada con una serie de Netflix, que es de las más vistas, que se desarrolla casi plenamente en Sevilla, también en otras

ciudades de Andalucía, pero donde ninguno de sus personajes habla andaluz. Peor aún, los únicos personajes que hablan andaluz están asociados a la delincuencia y a la servidumbre. Recientemente, se estrenaba la temporada 13 de la famosa serie *La que se avecina*, donde de nuevo la sirvienta de la marquesa vuelve a tener otra vez acento andaluz. Y hemos conocido otros casos, podríamos estar aquí hablando horas sobre ejemplos similares, como la recurrente *andaluzfobia* del presentador Pablo Motos, de *El hormiguero*, que en su momento le dijo a Manolo Sarriá que intentara hablar un perfecto castellano, como si el andaluz no lo fuera, o que le planteó a Roberto Leal que quizás tendría que cambiar su acento para presentar *Pasapalabra*.

Ocurre constantemente, ha ocurrido también en el ámbito de la política, le ha ocurrido a la ministra María Jesús Montero, pero también de alguna forma nos impregnamos de ello nosotros y nosotras, y de hecho en 2021 denunciábamos —y no era la primera vez— que el anuncio del 28-F institucional de Andalucía tampoco estuviera locutado en andaluz. Eso se corrigió el año pasado, afortunadamente, pero son realidades sobre las que si no ponemos el foco pues nos vemos movidos, impregnados por una serie de estereotipos, de prejuicios, en torno al uso del andaluz en contextos formales, que siguen persistiendo pese a que luchamos contra ello, especialmente fuera de Andalucía —aunque no solo—, y que sobre todo son especialmente duros cuando hablamos de determinadas ejecuciones que son consideradas no cultas, como el ceceo y el jejeo, que son fórmulas pues tan legítimas y tan correctas como el seseo, que tiene como más prestigio absurdamente, pero que, sin embargo, en algunos libros de texto de nuestros centros escolares, gramática del castellano, se sigue vinculando el ceceo y el jejeo a fórmulas hablantes no cultas, a hablantes que no tienen cultura, de baja cultura, como hace la *Didáctica de la lengua* de SM, o incluso el libro de estilo de Canal Sur nos habla de la necesidad de que los locutores eviten utilizar el ceceo, como hacen los andaluces y las andaluzas que cecean, en contextos formales o que en ningún caso utilicen el jejeo, entre otras cosas.

Creo que es necesario revisar estas cuestiones, me parece que es importante también apuntar a la necesidad de que la producción audiovisual de Andalucía elimine estereotipos y prejuicios sobre el uso del andaluz, y nos parece que esto es importante, no solo para dar cumplimiento al Estatuto sino también para mejorar la autoestima de nuestros ciudadanos y ciudadanas. Hay muchísimos casos en los cuales la gente acaba autocensurando su propio acento, lo cual supone no solamente una forma de hablar sino todo un repositorio de la cultura popular, de los vínculos familiares, de las tradiciones de los pueblos, que están vinculados a la forma de hablar. Estamos hablando de la glotofobia, que es como se llama ese rechazo, a una forma de hablar supuestamente no estándar, que eso también es un invento de un determinado lingüismo ideológico, a la glotofagia, que es hacer desaparecer el ceceo y el jejeo en entornos formales. Muchísimos alumnos cuando empiezan a estudiar y avanzan en su carrera universitaria acaban eliminando esa forma de hablar, muchísimos políticos incluso llegan al Parlamento y dejamos de utilizar las formas habituales en las que nos comunicamos con nuestras familias, y esto es algo que hemos interiorizado de forma clara y contra lo que hay que luchar de forma clara.

Tenemos una serie de propuestas que creemos que podemos consensuar, y nos gustaría saber qué han pensado ustedes al respecto.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez-Rubio.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora Rodríguez.

Bueno, empezando por la cuestión que usted me plantea respecto a los niños que, evidentemente, tienen unas circunstancias muy especiales, en términos de salud y, por tanto, su escolarización también... requieren, pues de una atención especializada.

En el caso de Adrián y Abel, sabe usted que hemos tenido..., y yo personalmente he tenido contacto directo con sus padres. Y hemos trabajado y seguimos trabajando, conjuntamente con la Consejería de Educación y con la Consejería de Salud, para hacer un protocolo no solamente para ellos, sino para el conjunto de los sesenta y cuatro niños que tienen problemas especiales de salud y, por tanto, requieren de una atención muy especializada, dadas sus circunstancias particulares, ¿no?

Sabe usted que se ha activado..., hay un protocolo; en el caso de Abel, hay un protocolo, en el que existe no solamente un protocolo donde hay una enfermera que sabe perfectamente lo que tiene que hacer, con un botiquín especializado, con un 061 que está movilizado para cualquier urgencia. Y lo que queremos es hacer un protocolo específico, que podamos firmar con esas sesenta y cuatro familias, para que tengan la misma atención y las mismas posibilidades de poder escolarizarse con las máximas garantías en materia de salud, ¿no?, que es lo que buscamos y lo que deseamos.

[Aplausos.]

Es en lo que vamos a trabajar, siempre sabiendo que son complicados, que son circunstancias, como digo, a veces complejas; que son dolencias, patologías difíciles que requieren, como digo, circunstancias y atenciones muy especializadas. Luego vamos a intentar, en la medida de nuestras posibilidades, garantizar la salud y la escolarización, que son las dos cosas que tenemos que garantizar.

Respecto a la pregunta que usted me hace en el día de hoy, bueno, es verdad que hay muchas hablas andaluzas y que es una seña de identidad de nuestra tierra; una seña de identidad que tiene que ser motivo de orgullo, de orgullo por parte del conjunto de los andaluces.

El andaluz, además, es considerado una modalidad lingüística de la lengua española, hablada evidentemente en Andalucía, pero no solamente en Andalucía, sino en Ceuta, en Melilla, en una parte meridional de la provincia de Badajoz, se practica en Gibraltar, evidentemente, y convive también, incluso, en localidades pegadas a Huelva.

Valoramos el andaluz, y lo digo sin complejos y, además con orgullo, yo diría que con profundo orgullo. Es nuestra manera de expresarnos y, como es nuestra manera de expresarnos, es nuestra manera también de ser.

Es cierto que, desde fuera de Andalucía, en demasiadas ocasiones se desprecia, incluso se ridiculiza nuestra forma de hablar. Usted ha hablado de algunas series de televisión, de algunos programas,

de algunas entrevistas. Y es verdad que tenemos que ser muy tajantes, absolutamente tajantes y determinantes en la defensa de nuestro acento y derribar esos tópicos, tópicos absurdos, que colocan, como usted bien ha dicho, en algunas series a las personas que..., con pocos..., supuestamente, con poca formación, pues hablando en andaluz, o en posiciones laborales, digamos, más débiles.

Creo que hay muchos tópicos que tenemos que derribar y, desde luego, desde el Gobierno andaluz en numerosas ocasiones nos hemos puesto en contacto con distintas instituciones y distintas empresas, para manifestarles nuestro pesar y nuestro rechazo a algunas actitudes de ese tipo.

Por tanto, vamos a seguir trabajando. El último estudio de la identidad de Andalucía que hizo el CENTRA, en marzo del 2022, el 89,4% de los andaluces se sienten identificados o muy identificados con nuestro acento. Y tenemos que trabajar, y tenemos que trabajar al máximo.

Ha hablado usted de algunas cuestiones en las que ha hablado también de Canal Sur. He de decir que he preguntado especialmente por ello; me dicen que el *Libro de estilo* de Canal Sur, precisamente, lo que hace es respetar las distintas hablas andaluzas. El *Libro de estilo* dice que «no es bueno combinar ceceo con seseo, para no confundir». Dice que o seseas o ceceas en una misma frase —es lo que usted está diciendo—, pero no insta, por así decir, a que hablen en..., o que hagan una imposición sobre su manera de hablar.

Y en el ámbito también educativo, en los nuevos desarrollos curriculares de todas las etapas educativas se trata la modalidad lingüística andaluza, con un principio pedagógico esencial.

Asimismo, uno de los objetivos, cada día, en la etapa educativa es dar a conocer y apreciar las peculiaridades lingüísticas que tenemos.

En el ámbito cultural, se han llevado a cabo distintas actuaciones particulares, con el apoyo del Gobierno andaluz: la iniciativa de Biblioteca Provincial de Huelva, narradores orales andaluces, grabaciones aportadas al proyecto cultural oral o la colección *De viva voz*.

Hay un diccionario de hablas, que usted yo creo que conocerá perfectamente, que es el *Diccionario de las hablas andaluzas*, que ha sido financiado por la Junta de Andalucía, en este caso por el CENTRA, donde participa la catedrática Lola Pons, que aspira a ser un material divulgativo.

En definitiva, creo que desde el Gobierno de Andalucía hemos hecho una más que clara, determinante y certera defensa de nuestro acento, de nuestra seña de identidad, y lo hemos hecho siempre con rigor y con proporcionalidad.

Y, desde luego, no dude usted que, en cualquier instancia donde se ridiculice a los andaluces por nuestra manera de hablar, allí estará el Gobierno andaluz para contestar de manera contundente a aquel que no tiene la capacidad de apreciar nuestra riqueza lingüística.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Si los padres de Abel y Adrián están hoy aquí, y sus hijos, además, están aquí, no están en sus colegios, es porque el problema no está resuelto. Les pido que les atiendan, que se sienten con ellos. La enfermera de Abel no está en el colegio, con lo cual la madre es la que tiene que estar en el colegio, al final. Y Adrián está contando con una ayuda del ayuntamiento que no va a estar ahí para siempre, no es su competencia. Llevan desde mayo con este expediente sobre la mesa.

Sobre el particular de la pregunta, dice el *Manual de estilo* de Canal Sur:

«A pesar de que muchos andaluces utilicen el ceceo en su vida cotidiana, son también muchos los que abandonan esta práctica en registros más formales. Esto provoca que el ceceo no se considere propio del español estándar».

¿Qué es el español estándar? Que esto ya sería motivo de otra discusión, con más tiempo. Y, por otro lado, se está animando, evidentemente, a los locutores a no utilizar el ceceo, incluso si es parte de su lengua natural.

El jejeo está completamente prohibido. Y hay muchos andaluces cultos, catedráticos, estudiosos, que jejean, porque es que en sus municipios forma parte de su patrón fonológico y fonético; no tiene ninguna importancia más allá de eso y no debe tener ninguna vinculación con un supuesto registro vulgar, o coloquial, que no es parte de un supuesto, también, español estándar, que no es más que el español que se habla en la meseta, en el centro y en el norte de España.

Le hacemos propuestas como más concretas. Deberíamos mandar instrucciones a los centros educativos —y he visto receptividad por parte de su Consejería de Educación— para que no hubiera prejuicios en torno a ninguna de las prácticas habituales del andaluz.

Eliminar, de verdad, estos aspectos del *Libro de estilo* de Canal Sur.

Animar a que el andaluz esté presente también en Canal Sur. Muchas veces, vemos a locutores y personas que no hablan andaluz cuando se les pone una cámara por delante, incluso no hablan el andaluz de su zona cuando se les pone una cámara por delante. No son hablas, incluso llamarlo hablas es una forma despectiva de referirse al andaluz.

Hay que intentar que las plataformas digitales dejen de hacer un uso estereotipado de nuestra lengua. Y creo que el Gobierno tiene un papel...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez-Rubio.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Rodríguez, como sabe, esa manera, esas hablas andaluzas —porque no son una, sino que cada provincia, incluso cada comarca tiene una manera de expresarse, una manera de expresarse y un acento específico— es la que tenemos que respetar, amparar y proteger. Y eso es lo que hace exactamente el Gobierno de Andalucía, con libertad absoluta; nosotros no le imponemos ni le decimos —ni lo vamos a hacer jamás— cómo tiene que hablar nadie. Todo el mundo habla como quiera, como considere, y eso es lo que nosotros legítimamente defendemos.

Y defendemos nuestras señas de identidad, como he dicho. La literatura andaluza cuenta con grandes escritores andaluces, muchos de ellos han sido premio Nobel: Juan Ramón Jiménez, Gustavo Adolfo Bécquer, Federico García Lorca...; un largo etcétera de personas que hablaban en andaluz, por así decirlo, y que han escrito novelas y libros que han sido traducidos por el mundo entero.

Por primera vez vamos a participar en la Feria Internacional del Libro de Frankfurt, con un pabellón propio, donde hay escritores ilustres andaluces.

También participaremos en el Liber 23, en Madrid, con la colaboración de Asociaciones y Editores de Andalucía, o en el Liber, en todos los programas donde la literatura tiene que ocupar, y las letras tienen que ocupar un papel predominante, donde ahí Andalucía tiene que estar presente.

Y, por supuesto, como he dicho anteriormente, desde el Gobierno andaluz, contundencia máxima y petición de respeto máximo a algo que consideramos una seña de identidad de nuestro pueblo, una seña de identidad de nuestra tierra y, por eso, somos contundentes, determinantes y firmes en esa defensa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor presidente.

## 12-22/POP-000589. Pregunta oral relativa a la incidencia en la vida social y económica andaluza de los compromisos del Gobierno

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a don Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía, relativa a incidencia en la vida social y económica andaluza de los compromisos del Gobierno.

Tiene la palabra doña María Inmaculada Nieto Castro, portavoz del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenas tardes.

Presidente, permítame que dé la bienvenida a Loli, a Paqui y a Puri García Caparrós, que hoy nos visitan, están en el Salón de Plenos. Y de la misma manera que hace 15 días le solicité que, por favor, atendiera la cita que le habían solicitado hace cuatro años, hoy le agradezco que finalmente haya concedido esa cita, y que el lunes las vaya a recibir. Igual que le dije eso hace 15 días, hoy le digo esto.

Y aunque la sesión de control son pocos minutos los que tenemos para intercambiar impresiones, creo que hoy merece la pena invertir un poco de ese tiempo, primero y principal, en enviar un saludo fraterno y solidario a la ministra Irene Montero, porque ayer se vivió un episodio terrible en la sede de la soberanía popular, que merece la más rotunda y absoluta condena. Y al hilo de lo que sucedió, trasladarle una reflexión que conocen, porque sobradamente la he reiterado: la necesidad de que hagamos la política desde el respeto, que aprendamos a contrastar nuestros argumentos sin ir al ámbito de lo personal, y no trasladar esta violencia creciente, en el ámbito del intercambio de impresiones, que es la democracia. Y en ese sentido, presidente, le afeo a su partido la campaña contra los diputados y diputadas socialistas, señaladas, presionándolas, violentando el criterio de su organización ante decisiones o votos que emiten en las instituciones. Esto no está bien, presidente. Paremos esta manera de hacer política. Hace daño a las instituciones, le hace daño a la sociedad. Hay que bajar el ruido, hay que enfriar, hay que volver a la serenidad y al respeto, que no es debilidad.

[Aplausos.]

Y ahora sí, presidente, el objeto de la pregunta, como ha visto, es precisamente saber qué valoración tiene usted del impacto cotidiano, en la realidad social, en la realidad económica, en lo que vive día tras día el pueblo andaluz de los anuncios que acompañan a las medidas y a los compromisos de su gobierno.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Nieto, bueno, como usted puede imaginar, a mí..., yo veo con mucha inquietud y con mucha preocupación el clima político..., un clima político en el Congreso de los Diputados que cada vez es más irrespirable. Un clima político que lleva a posiciones antagónicas a los distintos representantes de la sociedad española, y donde se utiliza un lenguaje grueso, directo, y a veces donde la descalificación política pasa a ser descalificación personal. Eso es algo que nunca me ha gustado, que nunca he practicado, y que desde luego no quiero para Andalucía. Y por eso, humildemente, intentamos todos los días introducir serenidad, respeto y tolerancia en esta Cámara. A veces alguno dice: oiga, mire usted, es que demasiado tranquila es la Cámara. Pero es que creo que eso es lo que demandan los ciudadanos, creo que eso es lo que quiere la inmensa mayoría de los españoles. Y, desde luego, por mi parte, cuente usted con que siempre voy a primar el respeto, la tolerancia y la serenidad en mi acción política en esta Cámara.

En segundo lugar, por la pregunta que usted me hace sobre qué incidencia... Pues, mire usted, yo creo que tienen una incidencia razonablemente positiva las decisiones que estamos tomando en el ámbito del ejercicio de nuestra responsabilidad en el gobierno. Es verdad que estamos poniendo todo nuestro empeño en mejorar una situación que de por sí es compleja, no solo en Andalucía sino en el conjunto de Europa, en el conjunto del mundo, con una enorme incertidumbre en el ámbito económico y en el ámbito social. Y donde nosotros tenemos un proyecto que es un proyecto transformador, que queremos intentar que Andalucía, pues, evidentemente, pase de donde estamos y donde hemos estado tradicionalmente durante 40 años, que ha sido a la cola, para intentar que esté arriba. Eso no se pasa de la noche a la mañana, no vamos a pasar de la cola a ser los líderes, pero sí podemos ir dando pasos, transformando la realidad social, económica y productiva de Andalucía para que nos permita competir, nos permita ser atractivos y nos permita, en definitiva, hacer una sociedad con más capacidad de renta, más bienestar y más empleo.

Por eso, desde nuestro modelo económico y político, creemos que lo primero que tenemos que hacer es lo que estamos haciendo. Pues, bajar la presión fiscal, reducir los trámites administrativos, dar seguridad jurídica a los empresarios, a los inversores. Y todo eso se traduce en que captamos cada vez más inversión, en que somos más atractivos para los inversores que se fijan en Andalucía para grandes proyectos. Recientemente, en la última reunión que tuve, precisamente en la COP27, salió un compromiso de Endesa de invertir 10.000 millones de euros en los próximos siete años en Andalucía. Es una inversión muy importante. Y toda esa inversión genera puestos de trabajo, oportunidades, bienestar, ilusión y esperanza en muchos ciudadanos. Pongo ese ejemplo porque ha sido el más reciente, pero podría poner el de Maersk, o podría poner el de muchos otros.

En definitiva, estamos trabajando para que la economía andaluza sufra menos que la economía española. Estamos trabajando para poner las bases de una economía que tiene que ser más sólida, más fuerte, más resiliente. Y estamos poniendo las bases, además, para que nuestros servicios públicos esenciales sean también más fuertes después de años de turbulencias y de recortes. Creo que eso es el objetivo que nosotros nos hemos marcado. Y es el objetivo que vamos a intentar de aquí a final de la legislatura plasmar con nuestra acción de gobierno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Bueno, el mes que viene hará cuatro años que ya tiene usted el honor de ser presidente de la Junta de Andalucía, y, bueno, alguna cosa que le voy a referir se habló ayer por la tarde durante el debate del presupuesto. No le va a parecer reiterativo, porque usted se marchó justo cuando terminó la intervención del Partido Socialista, así que no corro el riesgo de cansarle. Pero ayer hablábamos de cómo ustedes, cuando llegaron, solo estaban sobre la mesa sus palabras. No había una gestión previa propia con la que comparar el proceder que a partir de entonces comenzaba. Ahora ya sí. Ya en cuatro años hay un recorrido de su hacer al frente de las instituciones andaluzas. Y, por tanto, ya sí hay una manera de valorar cómo es esa gestión de nuestras instituciones, de nuestro autogobierno, cómo es en sus manos el desarrollo de nuestro Estatuto, de sus competencias y de los recursos que están a disposición de la Junta de Andalucía para generar, efectivamente, mejores condiciones de vida y de trabajo en nuestra tierra.

Y a fuerza de que su proceder no surte efecto en la realidad cotidiana de Andalucía, las palabras que ustedes utilizan para calificar sus acciones cada vez son más hiperbólicas. Y cuanto más se alejan de la realidad, más exageradas son, tapando con cierta propaganda un vacío político importante que lleva a una parte creciente de la población a empezar a sentirse desengañada, en la medida en la que esas consecuencias beneficiosas de sus decisiones no aparecen en el día a día.

El presupuesto es una buena medida para ello, para ilustrar esto que le digo, presidente. Y si hay una medida a su vez con la que ejemplificarlo —aparte de los calificativos de «histórico» y «sin precedentes»— es la manera en la que ustedes le han dicho a la ciudadanía que viene con un crecimiento de varios miles de millones de euros, cuando saben ustedes que no es así, que crece menos de 600 euros, y que con eso apenas alcanza para pagar las mejoras retributivas del personal público de la Junta de Andalucía, y para pagar el encarecimiento de la vida que también repercute en los costes de las empresas

que suministran los bienes y servicios a nuestras instituciones autonómicas y con las que hay contratos en vigor.

Otro ejemplo de la distancia entre la realidad y el vacío de sus políticas: las expectativas que se generan cuando se le dice a la ciudadanía el formidable incremento de personal sanitario que hay a su disposición. Son 7.600 personas..., voy a dar la cifra concreta, 7.631 personas más. Más batas en el SAS. Son las mismas batas, pero ahora aquí no pone el nombre de la agencia sanitaria para la que trabajan, ahora pone aquí Servicio Andaluz de Salud, pero son las mismas.

Con respecto a la sanidad, le pido por favor que las 12.000 personas a las que les vence el contrato el 31 de diciembre, a 1 de enero sean contratadas por el Servicio Andaluz de Salud en unas condiciones estables porque están afrontando tareas esenciales.

Y le hago otra petición concreta, para acompañar lo que usted hace con lo que usted dice, con las expectativas que genera a pie de calle, los anuncios hiperbólicos de su Gobierno que mal disimulan el vacío político que hay detrás. Abra una convocatoria extraordinaria y urgente para atender a los miles y miles de jóvenes que han quedado fuera de la opción de beneficiarse de la ayudas del bono de alquiler. Ha sido un destrozo y un fracaso clamoroso la vida corta que ha tenido ese bono a disposición de la gente joven, con once meses de retraso acumulado de frustración y de dudas por parte de quienes lo necesitan, y cero euros por parte de la Junta de Andalucía.

Abra una convocatoria extraordinaria con fondos propios y dé una respuesta a ese problemón que padece la juventud que, con el dinero del Estado no ha alcanzado, y con la chapuza informática de ustedes...

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Nieto, por ser exactos, yo tomo posesión como presidente del Gobierno andaluz el 18 de enero del 2019, por tanto, no es el mes que viene: el mes que viene fueron las elecciones, pero no tuve responsabilidades hasta el 18 de enero del 2019, por ser exactos en las cifras.

Mire, señora Nieto, es verdad que usted me acusa de manera reiterada en esa..., usted dice que somos hiperbólicos, ¿no? Que es una hipérbole de los éxitos que tiene este Gobierno. Pues, quizás algunos podamos caer en una cierta autoconfianza en el sentido de que es verdad que cuando se consiguen cifras que no se habían alcanzado antes, pues siempre se genera una satisfacción y uno tiene ganas de contarla. Oiga, que nosotros invirtamos en sanidad el 7,4% de la riqueza de la comunidad autónoma jamás se había producido, jamás.

Entonces, pues, es normal que nos sintamos satisfechos, son muchas décadas, muchas décadas de gobierno socialista y muchas décadas de gobiernos de izquierdas donde su grupo también participó,

donde se pedía que, al menos, en la riqueza..., del 7% de la riqueza se dedicara a la educación, y el 5% a la educación. Bueno, pues, eso se ha conseguido con un gobierno como el nuestro. Y eso, pues para mí es un motivo de satisfacción.

¿Que hay sombras? Evidentemente, señora Nieto, claro que hay sombras, pero no debemos de confundir: cuando hablamos de los 7.600 es personal estructural —las fijas, para que nos entendamos—, pero hay 30.000 trabajadores sanitarios más que, evidentemente, tienen otro tipo de contrato, ¿no?

Entonces, podemos hacernos todas las trampas que queramos, todas, pero usted lo que no puede negar es que ha habido un esfuerzo inversor en el ámbito sanitario como no se había producido, por lo menos, en los últimos veinte años. Y usted tiene que reconocer, con las cifras en la mano —y si no lo quiere reconocer con las cifras en la mano, hablando con los históricos de la sanidad—, que se produjo un desmantelamiento de la sanidad desde el año, prácticamente, 2011 hasta el 2018. Prueba de ello es que nosotros hemos inaugurado treinta nuevos centros sanitarios. ¿De dónde venimos para haber hecho treinta nuevos centros sanitarios, incluidos hospitales enteros?

Entonces, si usted me dice que no caigamos en la hipérbole, usted no puede caer en la negación. Porque tan mala es una cosa como la otra. Probablemente —como todo en la vida— el acierto está en el punto intermedio: ni nosotros lo hacemos tan bien, ni nosotros lo hacemos tan mal, sino que hay cosas que hacemos bien y hay cosas que haremos mal. Y en el ámbito sanitario estamos intentando hacer las cosas lo mejor que podemos y lo mejor que sabemos. Y, desde luego, abiertos a las propuestas —como el otro día estuve con las organizaciones sindicales que nos están haciendo propuestas—; abiertos a los colectivos, que nos están haciendo propuestas; abiertos a los expertos, que nos están haciendo propuestas, y muchas de esas propuestas las estamos incorporando en nuestro debate diario. Y lo hacemos con la máxima humildad: no sabemos de todo, evidentemente, ¿no? Y quien está a pie de terreno, a pie de obra, son los que mejor saben.

Pero nadie puede dudar de que este Gobierno tiene un compromiso firme con la sanidad pública. Un compromiso firme y determinante con la sanidad pública, igual que lo tiene con la educación pública.

Desgraciadamente, no somos todavía Baviera, queremos ser Baviera, por una razón: porque allí tienen más renta per cápita, porque tienen más riqueza, porque tienen más bienestar, porque tienen menos paro... Y nosotros nos queremos asemejar a aquellos que van mejor que nosotros. Desgraciadamente, Andalucía tiene la riqueza que tiene ahora mismo, y a pesar de la riqueza que tiene, podemos llegar hasta donde podemos llegar. Y hasta donde podemos llegar estamos haciendo un esfuerzo...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

## 12-22/POP-000579. Pregunta oral relativa a las prioridades de gasto del presupuesto 2023

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a don Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía, relativa a prioridades del gasto presupuestario 2023.

Tiene la palabra don Manuel Gavira Florentino, portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor presidente de la Junta de Andalucía. Buenas tardes.

Verá, señor Moreno, ¿sabe cuál es la diferencia de los presupuestos que vimos ayer a los que trajo su Gobierno el año pasado? Pues que, de momento, no son los presupuestos que le pedían los socialistas, que fue lo que usted dijo en el debate de investidura suyo de hace unos pocos meses, en el debate de julio. Y que, además, usted es presidente hoy sin más compromiso que el que ha adquirido usted con todos los andaluces. Esa es la diferencia. Y eso es lo que marca nuestra diferencia. Ustedes tienen una mayoría absoluta porque una amplia parte de los andaluces le han dado su confianza. Pero esto no significa, señor Moreno, que ustedes tengan un cheque en blanco o que ustedes pueden hacer lo que quieran. No lo pueden hacer.

Y se lo decimos porque los andaluces, precisamente ahora, es cuando les están mirando, en estos presupuestos, que son el primer gran examen después de que le dieran esa confianza.

Y esto no va de que lo aprueben o no lo aprueben —porque lo van a aprobar—, esto va de otra cosa. Y del mismo modo que a ustedes, también nos están mirando a nosotros, nos están mirando a Vox, a nosotros también nos han votado más. Y, en el fondo, esos andaluces que nos han votado lo que pretenden y confían en que demos voz a esos intereses, a esos proyectos y a esas preocupaciones que tienen, y que les planteemos propuestas a ustedes que les permitan mejorar su vida y les resuelvan los graves problemas que tienen los andaluces.

Y por eso también que nos obliga que les apretemos a su Gobierno, señor Moreno, a que no se desvíe de su responsabilidad de dar prioridad a las necesidades reales de los andaluces. Y la verdad es que nos preocupan —y mucho— esas necesidades. Porque no es pensar primero en los andaluces, señor Moreno, y asumir la estructura socialista que desangró —y que sigue desangrando— la prosperidad de nuestra región. En vez de ocuparse, por ejemplo, de los jóvenes, en que sea Andalucía una región próspera y que tengan un futuro prometedor esos jóvenes en nuestra tierra y no se tengan que ir fuera. Y esa sangría, señor Moreno, se refleja en sus presupuestos porque la estructura permanece inalterable.

No es pensar primero en los andaluces y mantener las políticas de memoria o de género, y desviar una serie de recursos a los chiringuitos y a sus sindicatos; en vez de, con esos recursos, reforzar nues-

tros servicios públicos y darles más calidad. Y ese gasto innecesario, señor Moreno, encuentra reflejo en sus presupuestos.

Como tampoco es pensar primero en los andaluces y dedicar muchos millones de esos presupuestos a aplicar políticas globalistas que criminalizan nuestro campo, criminalizan nuestra pesca, asfixian a nuestra industria.

Y fíjese que yo comparto lo que dijo usted en este salón de plenos un día, dijo: «El 70% de lo que pasa en Bruselas afecta a Andalucía». Pues ya le digo yo que cuando usted reciba al sector primario de Andalucía y se le queje, piense que en el fondo se están quejando de eso que usted luce en algunas ocasiones con orgullo en su solapa: el pin de los colores. Se quejan de eso, señor presidente.

Por eso, y porque nos preocupan las prioridades que tenga su Gobierno, nosotros —se lo dijimos ayer a su consejera, a la señora España Reina— le vamos a tender la mano para hacerles propuestas. ¿Querían ustedes propuestas? Les vamos a hacer muchas propuestas. Ya lo hemos hecho en el pasado, y Andalucía sabe que cuando hemos trabajado juntos ha habido buenos presupuestos, hasta que usted llegó y, en vez de cumplir con Vox, se echó a los brazos de los socialistas y pasó aquello.

En cualquier caso, ahora vamos a hablar del futuro. Y el futuro que se avecina es un futuro incierto también en lo presupuestario porque estamos en un momento de crisis económica. Y como nos preocupa eso y nos preocupa que las prioridades de su Gobierno tal vez no coincidan con las prioridades que demandan los andaluces, sobre todo si ese escenario económico se complica, le preguntamos sobre las prioridades de ejecución de su presupuesto.

Muchas gracias.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Gavira.

Evidentemente, del resultado del 19 de junio se ha hablado mucho y yo creo que se hablará mucho; imagino que, cuando vaya pasando ya el tiempo, hablaremos menos de ello, del resultado del 19 de junio; resultado que, personalmente, yo tengo absolutamente olvidado, porque, al final, las responsabilidades, antes y después del 19 de junio, son las mismas, exactamente las mismas.

Es un compromiso con el conjunto de los 8 millones y medio de andaluces. Compromiso con todos los andaluces —como usted ha dicho—. Yo, ahora mismo, el compromiso, a quien se debe este Ejecutivo, este Consejo de Gobierno, exclusivamente es a la mayoría de los andaluces, independientemente a quién haya votado, independientemente de lo que piense. Ese es nuestro objetivo, que es un objetivo muy complejo, porque gobernar para una parte es relativamente fácil, ¿no? Oiga, mire usted, si piensan

esto, yo hago esto. Pero cuando usted tiene que buscar el punto intermedio, cuando tiene que buscar el equilibrio, cuando tiene que buscar la ponderación, cuando tiene que estar en constante búsqueda de lo más razonable, lo más sensato, lo que beneficia a la mayoría, es un ejercicio de gestión de gobierno terriblemente complejo. Y eso es lo que nosotros estamos intentando hacer todos los días.

Es verdad que usted representa una parte de la sociedad. Todos los grupos aquí sentados representan un sentir, una manera de ver los problemas que tiene Andalucía y una manera de solucionar los problemas de Andalucía. Y son propuestas legítimas, como todas ellas.

Y, por tanto, yo valoro y aprecio, primero, que no sumara sus votos al resto de fuerzas políticas de izquierda para esa enmienda a la totalidad, lo cual creo que no hubiera sido razonable, y que abra la puerta a propuestas, a propuestas que tienen que ser propuestas razonables, propuestas viables; propuestas, en definitiva, que podamos llevar a cabo en el ámbito del Gobierno.

Nosotros tenemos una actitud, como no puede ser de otra manera, abierta a su grupo y al resto de fuerzas políticas. Hay muchas enmiendas; seguro que hay propuestas que nos van a hacer que seguro que pueden ser aceptadas, y que se puede trabajar en ellas. Y lo que necesitamos es que pongamos todos lo mejor de nosotros mismos, que sus equipos se pongan a trabajar para buscar soluciones a los graves problemas, porque no hay varitas mágicas —como siempre digo— y aquí nos tendremos que romper todos la cabeza para ver cómo podemos solucionar los problemas de los andaluces, pero de una manera certera, sensata y realista.

Y, mire usted, yo no me he echado nunca en manos de nadie, he intentado no echarme en manos de nadie. Bueno, en manos de mis hijos sí me echo mucho, pero no suelo echarme en manos ni en brazos de nadie, porque creo que me debo al conjunto de los andaluces.

Y las políticas globalistas, que usted les llama, yo prefiero llamarlas de otra manera. Mire usted, si lo dice por mi conciencia medioambiental, creo que es una conciencia medioambiental que es mayoritaria en la sociedad andaluza. Si usted se fija..., pero por una razón muy sencilla: primero, porque el mayor compromiso que tenemos que tener nosotros, como pueblo, es que le dejemos un legado mejor, en el ámbito de naturaleza, de planeta, un legado mejor del que hemos recibido. Creo que en eso estaremos todos de acuerdo. Yo he visto paisajes, cuando era niño, que ya no existen en Andalucía. Y a mí me gustaría que esos paisajes que yo veo ahora, sí lo puedan disfrutar y ver mis hijos. Y eso requiere un esfuerzo colectivo. Pero, además, no solamente eso, sino que es que el mundo camina irremediamente hacia un cambio, hacia una transformación en la manera de producir, hacia una producción energética que nada tiene que ver con energías fósiles. Y en eso Andalucía quiere ser líder. Y es lo que está apostando Andalucía. Y eso es economía también, y es social, y es bienestar, y es progresar, y es avanzar, y eso es lo que estamos haciendo nosotros. ¿Cuáles son los objetivos? Los objetivos, muy sencillo, en este presupuesto: ayudar a los andaluces que más lo necesitan, intentando ayudar a aquellos que son más vulnerables y, por tanto, necesitan la protección de la Administración pública; seguir mejorando los servicios públicos esenciales —sanidad, educación, inclusión social; lo que usted denomina «escudo social»—, y apoyar a los sectores productivos, nuestros sectores productivos, como son la agricultura, ganadería, pesca, industria, turismo, las energías renovables, las nuevas tecnologías, la minería...; en definitiva, todo aquello que hace posible que nuestra comunidad camine, avance y progrese.

Ese es el objetivo que tenemos y estaremos encantados de recibir propuestas por parte de su grupo para poder estudiarlas y, en su caso, poder aceptarlas y que se conviertan en parte de esos presupuestos. Creo que la mejor fórmula para contribuir al bienestar de los andaluces es eso: trabajar en propuestas reales, propuestas viables, en beneficio de los andaluces. Y eso es lo que deseamos y espero que nos llegue de su grupo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Gavira.

#### El señor GAVIRA FLORENTINO

—Gracias, presidente.

Señor Moreno, vamos a hablar un poquito de los presupuestos. Cuando le digo que es mejor tener un..., es mejor y es posible tener un presupuesto mejor, es porque en Andalucía lo hemos hecho antes. Y en Castilla y León, por ejemplo, lo están haciendo ahora. Allí lo hemos conseguido; allí se están dando buenos pasos, señor Moreno. Hemos recortado las subvenciones a la patronal y a los sindicatos, hemos recortado los gastos en publicidad institucional, hemos congelado el sueldo de los altos cargos; yo no sé si eso le parece a usted razonable o no. Y fíjese, lo hemos hecho todo para que más de treinta mil familias —treinta mil eh—, no paguen un solo euro del tramo autonómico de IRPF. Una medida de apoyo a la natalidad y de apoyo a la familia. Hemos hecho eso, para que treinta mil familias en Castilla y León lo noten. ¿Eso se puede pasar... puede suceder en Andalucía? Pues claro que podemos, no vamos a ser menos nosotros, ¿no? Pero claro, hay que tener valentía, decisión, y, sobre todo, voluntad política.

Yo estoy seguro que una mayoría de andaluces están de acuerdo, por ejemplo, en reducir la Administración paralela, que hemos heredado de los socialistas. Como están de acuerdo también muchos de nuestros votantes, pero también de los suyos, en aumentar, por ejemplo, la libertad educativa, ampliando los conciertos, por ejemplo, al bachillerato, una promesa suya en ese discurso de investidura de enero de 2019, que no se nos ha olvidado. Y también están de acuerdo muchos de nuestros votantes en que derogemos todas las leyes totalitarias de la izquierda, que nos dividen y que nos enfrentan. Para eso, señor Moreno, puede usted contar con Vox, aunque no le haga falta.

Y le decimos esto porque España entera nos está mirando, y usted lo sabe tan bien como yo. Y una mayoría de españoles a los que aspiran es que nos pongamos de acuerdo para sacar de España las políticas de ruina de Sánchez. Y que juntos, ustedes y nosotros, acabemos con todas y cada una de sus leyes, leyes que castigan la convivencia y las instituciones en este país y que, además son una amenaza para el futuro, para la unidad y para la prosperidad de nuestra nación. Y tenemos un Gobierno en España —señor Moreno, usted lo sabe—, está soltando a terroristas, está indultando a golpistas, y ya

verá usted como, más pronto que tarde —y le va a tocar, eh—, dejará en la calle a los corruptos socialistas que saquearon Andalucía. Tiempo al tiempo, lo va usted a ver. Y la última que están haciendo es que, con sus leyes, están reduciéndoles las penas, poniendo en la calle a peligrosos delincuentes sexuales. Ahora que salgan los que dicen que defienden a las mujeres y se lo expliquen a esas víctimas, que salgan.

[Aplausos.]

Por eso, señor Moreno, le decimos que hay que dar la batalla en todos los sitios; no todo es la gestión, hay que dar también ese tipo de batalla. Y no crea usted —y no cometa el error ese, por favor—, no crea usted que lo que ocurra en Andalucía no tiene consecuencias en el resto de España, porque las tiene.

Hace cuatro años —cuatro años el mes que viene, no me voy a poner delicado en la fecha—, pasó algo en Andalucía, y demostramos que se puede sacar al socialismo corrupto del poder en esta tierra. ¿Se acuerda usted? ¿Se acuerda usted de esa noche? ¿Lo recuerda? Pues ahora toca hacer otra alternativa, una alternativa a Sánchez, para sacarlo de La Moncloa, y nos hacen falta ustedes para crear esa alternativa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gavira.

Si fuese tan fácil, desde el punto de vista político, si recortando los recursos al diálogo social, por poner un ejemplo, pudiéramos solucionar los grandes problemas que tienen los andaluces, pues no dude usted lo más mínimo que lo hubiéramos estudiado. Pero no es así. No es exactamente así, ni por la cuantía, ni por el impacto, ni por la necesidad de que en Andalucía haya diálogo social, porque si no hay diálogo social, podríamos tener incendiadas las calles; no tendríamos un marco donde, precisamente, evacuar todo..., encauzar toda esa conflictividad laboral que hay entre sectores empresariales y trabajadores. El diálogo social es fundamental también para la seguridad jurídica, empresarial, económica, y, por eso, nosotros lo hacemos. Pero, además, nosotros, sin hacer grandes recortes en esos ámbitos, hemos conseguido bajar los impuestos, 900 millones de euros más en los bolsillos de los andaluces. Hemos quitado impuestos, donde ustedes también han participado, impuestos que son muy importantes y han sido muy importantes para los andaluces. Y con esos recursos, además, hemos puesto medidas como deducción para fomentar la natalidad en Andalucía, donde tenemos un problema, como el resto de España, también en el ámbito de la natalidad, como usted sabe.

En definitiva, creo que no hemos olvidado ninguno de los compromisos que tenemos adquiridos con nuestros electores. Nosotros somos una formación política y un proyecto político liberal. Y, por tanto, creemos en una economía liberal, nunca lo hemos negado, pero con una fuerte conciencia social. Y eso hace que nosotros tengamos, evidentemente, diferencias con su grupo parlamentario, si no, estaríamos unidos, ¿no? y estaríamos en el mismo partido. No lo estamos porque ustedes tienen, legítimamente, una posición en algunos asuntos, y nosotros tenemos otra distinta, ¿no? En algunas cosas coincidimos y hemos coincidido, y además creo que, cuando hemos coincidido y hemos sumado esfuerzos, ha sido positivo para los andaluces, y en otras cosas, desafortunadamente, pues no coincidimos. Y esa discrepancia la tenemos que llevar siempre con respeto, como lo estamos haciendo hasta ahora.

Hay algo en lo que coincido con usted. Es verdad que el Gobierno de la nación no está ayudando a Andalucía ni está ayudando a los españoles, y es verdad que los desaciertos profundos del Gobierno del señor Sánchez están generando mucho desasosiego en una parte importante de la sociedad. Espero, deseo y confío en que pronto ese Gobierno cambie.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

---

## 12-22/POP-000510. Pregunta oral relativa a la brecha económica y social

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a don Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía, relativa a la brecha económica y social.

Tiene la palabra don Juan Espadas Cejas, presidente del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor ESPADAS CEJAS

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes.

Presidente, en la sesión de control de hoy, permítame que, en primer lugar, me sume a la condena ante lo que ayer se vivió en el Congreso de los Diputados. Creo que es lo peor de la política y, desgraciadamente, lo que ha venido a traer una fuerza política a la sociedad española: odio, amenazas y, sencillamente, la falta de respeto a la dignidad de las mujeres y, en este caso, a la de la ministra Irene Montero.

En segundo lugar, también, que me sume a las palabras que se han dicho en esta sesión en relación con las familias que nos acompañan, las de Abel y Adrián, para decirle, señor presidente, que usted lleva cuatro años gobernando, y que, por tanto, su afirmación hoy aquí va tarde. Yo sé que usted estuvo preocupado por esa situación y que se comprometió con los padres que viven situaciones de este tipo. Pero, mire, creo que hoy no es suficiente que usted le diga que está trabajando por resolverlo. Son cuatro años y, en este caso, la madre de Abel lleva demasiado tiempo en la puerta del colegio asustada, porque sabe que su hijo no tiene los recursos necesarios si hubiera una situación de emergencia. Por tanto, le pido que lo resuelva definitivamente y lo resuelva definitivamente, además, para el conjunto de familias de esta tierra.

[Aplausos.]

En segundo lugar, señor Moreno Bonilla, ayer vivimos una de las sesiones más importantes del Pleno a lo largo del año en este Parlamento, como es, sin duda, el debate de presupuestos. Y, en ese sentido, creo que también es bueno que le recuerde, como responsable de la oposición, que es su cuarto presupuesto. A usted ahora sí le hablo de su cuarto presupuesto. Y es bueno que lo haga porque, además, en este presupuesto ustedes presumen de tener el mejor presupuesto de la historia de Andalucía. Lo dijeron varias veces, lo dijo su consejera, y además los presupuestos que ustedes denominan «los más sociales de la historia». Por tanto, yo hoy le quiero preguntar si estos presupuestos, de verdad, usted cree que reducen la brecha social, la brecha económica que tiene Andalucía, porque me parece que debe ser el objetivo ineludible que se persigue, en un momento como este, además, en el que vivimos una crisis que afecta especialmente..., es más dura, fundamentalmente, en la clase media trabajadora, más dura en los jóvenes y en sus expectativas, más dura en aquellas personas que ya viven en riesgo de exclusión social.

Bueno, ¿en qué medida usted cree que sus presupuestos, estos presupuestos históricos, estos presupuestos sociales, son presupuestos que frustran o que hacen que estas personas, las que viven en esta situación, aquellos que o bien tienen una declaración inferior a 30.000 euros, o bien, sencillamente, ni siquiera declaran, van a ver en este instrumento fundamental de la política de la Junta de Andalucía una solución a sus problemas? Yo le pregunto si, efectivamente, usted ha leído el informe del defensor del pueblo, que habla de una Andalucía que avanza a dos velocidades. Y si usted en este presupuesto, en el de 2023, está dispuesto a recortar esa desigualdad, o cómo va a hacerlo. Y le pediría que me lo concretara, a poder ser, en algunas medidas específicas.

Gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Espadas.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Espadas, en cuanto a la primera información o apelación que usted hace a mi grupo, a mi Gobierno, decirle que, bueno, nosotros estamos trabajando, como no puede ser de otra manera, con toda la audacia que podemos y con todos los recursos que podemos para solucionar problemas que son muy específicos, muy complejos y muy difíciles, como son los que tiene Adrián, o Abel, que generan, evidentemente, el sufrimiento, la inquietud de sus padres, y el sufrimiento y la inquietud de aquellos funcionarios, aquellos responsables que están personalizados y están pendientes de ellos. Fíjese si es difícil que en etapas anteriores jamás se hizo nada, jamás. Y me imagino que no sería por inacción o indolencia por parte de los gobiernos socialistas anteriores, imagino, porque sería realmente complejo. Si no, habría ya un protocolo, cosa que no existe, y habría ya un trabajo previo.

[Aplausos.]

Por tanto, yo quiero ser prudente. Y lo que sí le anuncio es que, evidentemente, vamos a establecer ese protocolo, en el que llevamos ya trabajando, y en el que siempre las puertas han estado abiertas, no solo las mías, sino las de la consejera de Salud y la consejera de Educación, que hoy mismo los padres pueden hablar con ella y con nosotros. Y saben perfectamente que hemos hecho numerosos esfuerzos dentro de nuestras posibilidades y dentro también de nuestros recursos.

Me pregunta usted por el presupuesto. Este presupuesto no es la panacea, señor Espadas. Si alguien cree que con este presupuesto se van a resolver todos los problemas que tiene Andalucía desde hace más de cuarenta años, pues, evidentemente, nos llevará a la melancolía y a la frustración, porque

un presupuesto es un instrumento de avance, un instrumento contable. De ahí hace falta complementar ese presupuesto con otras acciones gubernamentales y con otras acciones institucionales supraautonómicas, tanto europeas como del Estado.

¿Qué es lo que nosotros estamos haciendo en estos presupuestos? Pues, de partida, lo que tienen es un acento social, tienen un acento social estos presupuestos. En el momento en el que unos presupuestos le dedican el 60% de sus recursos..., no este Gobierno, el Gobierno marca las prioridades, pero es el esfuerzo colectivo de toda la sociedad andaluza el que decide que hagamos un esfuerzo sostenible y contundente en el ámbito social para proteger a las personas más vulnerables. Y por eso va a superar los 27.000 millones de euros, todo el esfuerzo social que va a hacer la sociedad andaluza, a través de sus impuestos, en estos presupuestos.

Lo segundo es lo económico. Nosotros queremos crear empleo. Y consideramos, desde nuestra visión, podemos estar equivocados, ¿no?, pero consideramos desde nuestra visión, que es una visión liberal, que para crear empleo, que muchas veces muchas de estas políticas incluso las ha practicado el Partido Socialista, significa promover una política favorable al crecimiento de la generación de empleo —menos trabas, más seguridad jurídica, menos impuestos— funciona, y creo que funciona razonablemente bien, a pesar de las turbulencias, la incertidumbre y los momentos de dificultad que está atravesando el conjunto de Europa.

Y, después, hay datos que nos animan. No quiero decir que nos excitan ni nos vuelven locos ni..., tenemos una... Nos animan, simplemente nos animan a pensar que vamos por el camino correcto. Mire usted, señor Espadas, en materia de convergencia en 2018 el PIB per cápita suponía un 74,2% de la media española, igual que hace 20 años, o sea, prácticamente no se había movido en esas dos décadas. Nosotros, este Gobierno, junto con la sociedad, que es la protagonista, en los años 2019 y 2020, hemos aproximado casi un punto, un 74,9%. ¿Es suficiente? No, pero hemos conseguido recortar la distancia entre las comunidades más ricas, la media, y Andalucía.

La tasa de paro actualmente la tenemos..., la tasa más baja desde hace 14 años. ¿Es suficiente? Evidentemente no, pero se ha reducido.

Igualmente, también el abandono escolar, por dar un ejemplo. No todos los datos son negativos. Era del 22%, lo hemos reducido cuatro puntos. Podría darle muchos datos en los que creo que estamos avanzando y en los que creo que debemos actuar, todos, con mucha responsabilidad.

Yo, desde luego, espero que así sea por parte del principal grupo de la oposición. Y tienen una oportunidad también a través de las enmiendas, enmiendas que se pueden presentar en el ámbito sectorial a estos presupuestos para complementarlos, enriquecerlos o fortalecerlos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Espadas.

El señor ESPADAS CEJAS

—Sí.

Señor Moreno, yo no dudo de su conciencia y de la preocupación que le generan situaciones como la que viven los padres de Abel y Adrián, pero mire, cuatro años es demasiado tiempo y le insisto y mire: si tiene alguna duda, tatúeselo...

[*Risas y aplausos.*]

... pero haga el favor de resolver el problema de estas familias, porque usted, con un presupuesto de 45.000 millones de euros, tiene capacidad de sobra para resolver este problema. Si otros no lo resolvieron, ¿sabe usted la diferencia cuál es? Que usted se comprometió a hacerlo. Y si dio su palabra, como a aquel chaval de Linares, haga el favor de cumplirlo y no se justifique más en este caso en el papel de otro.

Mire, yo no vengo hoy a hablarle de aquellos que tienen rentas altas. No vengo a hablarle de aquellos que tienen importante patrimonio. No vengo a hablarle de aquellos que tienen casas grandes, mansiones importantes y muchísimos recursos. Hoy traigo la voz aquí de aquellos que tienen declaraciones de menos de 30.000 euros que, decía la consejera ayer, son más del 80% de los andaluces. Vengo a hablarle también de aquellos que ni siquiera hacen declaración, vengo a hablarle de esos nuevos declarantes que usted dice pero que al final tienen unos ingresos inferiores a 6.000 euros. Vengo a decirle si usted en su presupuesto ha tenido en cuenta la posibilidad que le trasladé en el mes de septiembre, por ejemplo, de atender a la problemática de las subidas de hipotecas que estas personas pueden tener, aquellos a los que les sube la hipoteca y que tienen dificultades para pagar o para llegar a final de mes, o hipotecan incluso más de la mitad de su salario.

¿Usted está dispuesto o no a hacer algún tipo de bonificación, de deducción que permita compensarles por ese daño que ahora mismo están sufriendo, fruto de esta coyuntura? Se lo planteé, no nos ha contestado, no lo veo en el presupuesto, ¿va o no a tener o a tomar esa decisión en una problemática real, actual, en la que usted puede complementar las medidas que se están tomando desde otras administraciones?

Mire, los jóvenes no se ven representados en su presupuesto. Y están ahí. Están ahí, y sin embargo es una de las partidas en el presupuesto en las que el relato no aguanta el dato. La realidad: incluso descende el presupuesto para jóvenes de la Junta de Andalucía. Usted, como yo, ¿no entiende que la primera oportunidad laboral de los jóvenes de Andalucía debería ser una prioridad de su Gobierno? Y si es así, ¿por qué no atiende alguna de las propuestas que le hemos hecho? En relación, y lo verá en las enmiendas que le vamos a trasladar, para hacer un programa de verdad, integral, potente, con alianza con el sector y las empresas privadas para que de verdad el mensaje que traslademos sea que esta crisis no les va a costar también la frustración de expectativas a nuestros jóvenes.

Haga el favor de dejar de plantear que todos los problemas que tiene Andalucía son sobre todo problemas de otros, son responsabilidades de otros. Usted es el presidente de la Junta de Andalucía y es su cuarto presupuesto. Y, por tanto, creo que en algo deberíamos avanzar de los anteriores. Los jóvenes, más allá de que las cifras de empleo hayan mejorado como consecuencia del cambio de condicio-

nes en el mercado de trabajo o de una reforma laboral que ustedes no apoyaron, esperan al presidente de la Junta de Andalucía y alguna medida en relación con esto.

Y, mire, yo le hago un llamamiento a que asuma el compromiso que como Junta de Andalucía tiene con los barrios en riesgo de exclusión social y las personas que necesitan no solo ser atendidas por los servicios sociales de sus ayuntamientos, sino por políticas integrales de la Junta de Andalucía. Yo le invito desde aquí a que su presupuesto se modifique, para que aquellos ayuntamientos que necesiten ayudas y políticas claras en colaboración con la Junta de Andalucía, el señor Sanz sabe bien de qué hablo en la ciudad de Sevilla porque lo he hablado con él mucho, como delegado del Gobierno, tengan en este presupuesto de una vez por todas el compromiso suyo de hacer un acuerdo y políticas integrales en esas zonas en donde viven personas en riesgo de exclusión social. ¿O es que esas personas no están dentro de su relato? Ya está bien de que usted hable mucho de política fiscal y tenga en cuenta solo a aquellos que tienen las rentas más altas para hacerles regalos fiscales, y estos se queden esperando.

Y, por favor, las víctimas de violencia de género merecen que usted cambie...

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Espadas.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

#### El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Espadas ¿tiene usted algún problema o le molestan los tatuajes? Porque es que es la tercera vez que lo dice...

[Risas.]

No, le pregunto con normalidad, no lo entiendo. No lo entiendo, porque hay muchas personas tatuadas en Andalucía.

[Aplausos.]

Le digo que no lo sé, ¿tiene usted algo que le molesta? Si le molesta, mire, yo soy, soy muy tolerante y se sorprendería usted de personas de distintas ideologías y de distinto sesgo social que llevan tatuajes en su piel como muestra de cariño a su familia, a sus hijos, como un recuerdo... Por tanto... Lo digo porque está permanentemente recurriendo a eso como si fuera algo indigno... Lo digo con orgullo, no pasa absolutamente nada. Me siento orgulloso de haberme tatuado, cumpliendo la palabra de un joven tatuador, que por cierto estaba desesperado y en paro y que vio una luz de esperanza en este grupo político. Así que yo le pido, le pido...

[Aplausos.]

Vamos a ver, estamos... Dice usted que qué vamos a hacer con la juventud. La juventud necesita empleo, y el empleo... y para conseguir empleo necesita una formación. Por eso estamos haciendo una...

permítame esta expresión, aunque suene grandilocuente, pero es así, una transformación, casi revolución en el ámbito de la formación profesional, tanto en el número como en los módulos. Y eso se está viendo plaza a plaza, y se está viendo también módulo a módulo y número a número. Nos queda todavía, de verdad que a lo largo de los cuatro años se va a ir desplegando una enorme y potente red que va a sintonizar los nichos de demanda de empleo con la formación de muchos jóvenes que no tienen esa formación, y ese va a ser probablemente el instrumento más poderoso para poder encauzar ese trabajo y ese esfuerzo.

Decirle también que, en el ámbito de las hipotecas, quiero recordarle que usted votó que no a la deducción en IRPF por vivienda, que deduce también por alquiler...

*[Intervención no registrada.]*

... votó que no, señor Espadas. Entonces, no entiendo cómo critica una cosa y, cuando hacemos una deducción vía impuestos, usted vota que no en la Cámara.

Nosotros hemos hecho unas propuestas en hipotecas, código de buenas prácticas, que estamos también trabajando con las entidades financieras, para alargar la amortización de las hipotecas para poder reducir las cuotas, especialmente a los más jóvenes, un cheque de ayuda de 750 euros; en definitiva, unas ayudas a los más vulnerables, en las que se está trabajando y en las que queremos trabajar también en otras administraciones, como es la Administración general del Estado.

Por tanto, está a tiempo, en este presupuesto que usted se ha negado a apoyar, está todavía a tiempo de hacer algunas enmiendas que sean positivas. Si usted cree en eso, hágalas, que las estudiaremos y vemos si podemos aprobarlas.

Nada más, muchas gracias.

*[Aplausos.]*

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor presidente.

## 12-22/POP-000591. Pregunta oral relativa a las políticas para la estabilidad en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a don Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía, relativa a políticas de estabilidad en Andalucía.

Tiene la palabra don Antonio Martín Iglesias, portavoz del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor presidente de la Junta.

Cuando se sube uno a un medio de transporte da mucha tranquilidad saber que quien está a los mandos, pues, conoce perfectamente su funcionamiento, se sabe el camino y sabe perfectamente cómo llegar al destino.

En los gobiernos pasa exactamente lo mismo. No hay nada que dé mayor estabilidad que saber que hay gobernantes que tienen clarísimo el camino y cómo recorrerlo. De esa forma está claro que los ciudadanos no se tienen que ver sorprendidos por atajos que acaban llevando a callejones sin salida, por rumbos desconocidos que acaban provocando aterrizajes forzosos por volantazos, por frenazos, por acelerones que pueden provocar accidentes y, por supuesto, por circular en dirección prohibida y otras barbaridades que están castigadas por el código de la circulación. Yo creo que me van pillando ustedes la metáfora.

Desde que el PP llegó al Gobierno de Andalucía, el camino está clarísimo: apoyo a los sectores más vulnerables, apoyo a las familias, bajadas de impuestos para reactivar la economía, protección a los sectores productivos y conseguir que la marca Andalucía genere certidumbre y estabilidad.

Pues bien, usted está tomando medidas desde el primer día en ese sentido. Por ejemplo, por poner un ejemplo solo, ante las evidencias del cambio climático usted ha anunciado una revolución verde y desde ese momento no hace más que anunciar medidas concretas. El otro día, en Egipto, ese sello «carbono cero», para empresas que no emitan gases de efecto invernadero. O ese Plan SOS, de 4.000 millones de inversión para luchar contra la sequía. O, por ejemplo, esa Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible, todo eso genera al final estabilidad. Pero también la genera, por ejemplo, el tener claro que estamos en Andalucía, con un Gobierno que no está investigado por nada, que no está condenado por nada. Saber que un Gobierno no utiliza la Administración para crear entramados con los que repartir, sin ningún control, el dinero público, pues, evidentemente, eso da seguridad a los gobernados.

Bien, todo esto de la estabilidad, señorías, por algunos es definido de una manera despectiva como «ser previsibles». Pero ser previsibles desde el Gobierno no es un defecto; ser previsibles desde el Gobierno es lo contrario, es una virtud. Presidir una comunidad o presidir un país o presidir una ciudad no puede ser un ejercicio permanente de improvisación. Por eso, señor presidente, yo le puedo decir, con

mayúsculas, a la vista de lo que han sido ya sus cuatros años en el Gobierno, que usted y su Gobierno son, con mayúsculas, un Gobierno previsible y honesto, un Gobierno que se toma muy en serio sus compromisos con los ciudadanos y los cumple. Y eso genera certidumbre y genera seguridad.

[Aplausos.]

Lamentablemente, hay muchos ejemplos distintos de cómo se provoca todo lo contrario. Y es que, al frente del Gobierno de España, hay un presidente que genera estabilidad porque es capaz de hacer cualquier cosa por garantizarse diez minutos más sentado en el sillón de la Moncloa. Se trata de un Gobierno que está formado por partidos que defienden un Estado federal, pero que, en cuanto tienen una oportunidad, le pegan un hachazo a las competencias de las comunidades autónomas, si están presididas por personas que no son de su partido. Lo hemos podido comprobar en Andalucía, donde han contraprogramado nuestra rebaja fiscal con un nuevo impuesto, un nuevo impuesto, que además ahora lo va a cobrar el Estado y se va a llevar Pedro Sánchez a Madrid. Yo vi una película de cuatrerros que tenía un argumento parecido.

[Risas.]

Miren, es un Gobierno que nombra Fiscal General del Estado —ya lo vimos— a quién ha sido su Ministra de Justicia, —olé ahí la separación de poderes—. Un Gobierno —lo hemos visto estos días y es absolutamente escandaloso— capaz de perpetrar una ley que va a provocar un daño absolutamente irreparable, poniendo en la calle a violadores y a agresores sexuales por la incompetencia y la ineptitud de quienes idearon la ley,...

[Aplausos.]

...quienes aprobaron la ley, quienes propusieron como ministra a la señora que en este momento lo es, pero sobre todo, a quien la mantiene en el cargo y no la ha cesado por el daño —como digo— irreparable que ha provocado por no asumir el error, por no haber dimitido y por, además, estar en un proceso de linchamiento intolerable a los jueces, personas que han dedicado su vida a estudiar y a aplicar el Derecho y que merecen todo el respeto del mundo...

[Aplausos.]

... mucho más que una persona que solo ha demostrado ser una indocumentada política y ética, y no estar a la altura de la enorme responsabilidad que supone estar al frente de un ministerio del Gobierno de España.

¿Son sobradas muestras las que les estoy contando de inestabilidad generada por Pedro Sánchez? Pues todavía no les he hablado de la última, que creo que es la peor: torpedear la Constitución y el Estado de derecho anunciando la supresión del delito de sedición, seguramente para sacar del trullo a sus amigos independentistas catalanes, que lo mantienen sentado en el sillón de la Moncloa. En el Partido Socialista a esto le llaman «europeizar el delito»; europeizar debe referirse a Kosovo o a Montenegro, porque, desde luego, en Alemania lo que ese delito define está castigado con cadena perpetua. Pero es que, además, a la sedición le han sentado al lado, en esta reforma, el delito..., en el sidecar de la reforma, el delito de malversación, seguramente para que sus amigos independentistas puedan recuperar sus fianzas millonarias, —a lo mejor alguno tiene hasta que pagar ese impuesto a las grandes fortunas ahora—, pero, de camino y en el mismo tiro, pues librar de la cárcel y que les salga gratis total a los con-

denados andaluces de los ERE, condenados por corrupción, por haber repartido a su antojo 680 millones de euros, que eran de los parados andaluces y que acabaron en una y parte muy importante en el bolsillo de amiguetes, militantes y familiares del Partido Socialista.

[Aplausos.]

Gratis total no, señorías, gratis total no.

Miren, en lo que va de siglo, el Partido Socialista ha tenido cuatro presidentes, cuatro: los señores Chaves, Griñán, Micaela Navarro y Cristina Narbona. De los cuatro presidentes, dos están condenados por corrupción política; una tercera, fue consejera de uno de los dos condenados; la Ministra de Hacienda ha sido consejera de los gobiernos de los dos condenados; el Ministro de Agricultura ha sido consejero de los gobiernos de los dos condenados; el secretario general del Partido Socialista de Andalucía ha sido consejero del que va..., está condenado y va a ir a la cárcel. Con esos antecedentes, ¿cómo se atreven ustedes a hablar de cacería política? Lo que tienen que hacer es cumplir con la Justicia.

[Aplausos.]

Señor presidente, le pregunto por sus medidas para la estabilidad en Andalucía.

Muchas gracias.

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señorías.

Gracias, señor Martín.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

[Rumores.]

Señor Jiménez.

Le llamo a usted al orden, le llamo. Haga el favor de callarse.

[Rumores.]

Señor Jiménez, un poquito de por favor.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

#### El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

De verdad que hay que valer para ser presidente de la Cámara, pero también hay que valer para estar en la oposición.

[Aplausos.]

También hay que valer.

Señorías.

Señor Martín, muchas gracias.

Mire, una de las principales señas de identidad de este Gobierno es —como bien ha dicho— es la estabilidad, una estabilidad que es un valor fundamental, un valor fundamental que para generar con-

fianza, para crear un clima propicio para el desarrollo económico, social y también para evitar la división también en la propia sociedad.

En Andalucía tenemos estabilidad política, tenemos estabilidad institucional y tenemos estabilidad económica, algo que se echa de menos, que se añora en otros rincones de España y en otros puntos de la geografía europea. Y eso es algo muy apreciado, que tenemos que valorar, que tenemos que cuidar y que tenemos que proteger en Andalucía. En la anterior legislatura supimos propiciar estabilidad con un Gobierno de coalición. Y ahora, con una mayoría suficiente, garantizar esta estabilidad que necesitamos todos los andaluces en tiempos de dificultad.

Andalucía, además, asimismo goza de estabilidad, como decía—, institucional y esto se debe en gran medida a las políticas públicas que estamos impulsando. Estamos modernizando, estamos reseteando la Administración pública, para optimizar recursos, para intentar llegar más lejos, más rápido, para ser más eficientes en la gestión. Estamos también regenerando la vida pública, reorganizando la Administración autonómica para que sea —como digo— más eficiente, suprimiendo entidades que no tenían actividad, fusionando órganos que eran claramente innecesarios y simplificando numerosos trámites burocráticos, en beneficio del administrado y apostando también por la capacidad de generar riqueza.

Damos más estabilidad al empleo público, cerrando convocatorias pendientes de la etapa anterior, impulsando la buena gestión en cada rincón de la Administración autonómica y llevando un mayor control del dinero público, dinero público que es un dinero de los contribuyentes, es un dinero de la sociedad, es un dinero de todos, que debemos de proteger y debemos de amparar. Y tenemos que garantizar que el dinero público se utilice únicamente para lo que se tiene que utilizar y no se destine, evidentemente, a otras cosas. Por eso, no puedo ver con..., desde ningún prisma de lógica, que se actúe en sentido contrario o que se pretenda rebajar ahora un delito de malversación, como se plantea el Gobierno, puesto que eso haría mucho daño a la propia credibilidad de las propias instituciones. A Andalucía le ha hecho mucho daño la mala utilización del dinero público y no debemos, no debemos de permitir que se utilice el Código Penal, modificándolo para beneficiar a unos pocos.

La sociedad necesita un mensaje claro de que no damos pasos atrás en la lucha contra la corrupción, las irregularidades y que la Justicia, evidentemente, siempre tiene que prevalecer.

En definitiva, este Gobierno está intentando hacer las cosas de otra manera, hacerlas de una manera que dé certidumbre, que dé estabilidad económica y que favorezca la inversión.

Hemos aprobado cuatro proyectos de ley de simplificación administrativa, que está dando sus resultados.

Les anuncio que la semana que viene daremos un paso más, aprobando en Consejo de Gobierno el Reglamento de la LISTA, que es una Ley de Ordenación del Territorio y del Suelo, la más pionera que hay en el conjunto de España. Y que, después de un año de trabajo, con todo el esfuerzo colectivo de todos los actores, a los que hay que agradecerles a todos los sectores de organizaciones sindicales, trabajadores, empresas que han ido aportando, el reglamento ve la luz. Y, en definitiva, a partir del martes que viene podrá gozar Andalucía de un instrumento más para poder competir en mejores condiciones que el resto.

También, impulsamos el diálogo social. Esta misma semana se han iniciado conversaciones para un nuevo acuerdo de reactivación económica y social en Andalucía. En definitiva, estamos intentando todos los días generar confianza, seguridad jurídica, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras.

Hemos hecho algo de lo que también nos sentimos muy orgullosos, que es la Unidad Aceleradora de Proyectos, que es una atención personalizada a la empresa, y que ya han empezado a imitar en otras comunidades autónomas. Que nos han pedido la información, y que nos sentimos muy orgullosos que una iniciativa que es *made in* Andalucía, se esté exportando al resto de comunidades autónomas.

En estos momentos, esta unidad nos está permitiendo impulsar 119 proyectos, con una inversión de más de 8.700 millones y la generación de 39.000 empleos. Hemos tenido el mejor trienio de inversión extranjera desde hace décadas. Lo que supone que Andalucía es un referente y es un reclamo ahora mismo para la inversión.

Y aprobar el presupuesto de 2023 es sinónimo también de mayor estabilidad social, económica e institucional. Y animo a los grupos a plantear mejoras en ese trámite todavía que queda de enmienda hasta la aprobación definitiva, a finales del mes que viene.

A diferencia de lo que está ocurriendo durante años, se van a aprobar enmiendas —ya lo aseguro aquí—, se van a aprobar enmiendas de los distintos grupos parlamentarios, porque sabemos que eso enriquece el texto. Y no sufrir, como yo sufrí cuando era líder de la oposición, que ni una sola enmienda de mi grupo fue aceptada...

[Aplausos.]

..., durante demasiados años. Ni una sola enmienda.

No digo yo que a lo largo de mis, casi, cuatro años de oposición, no digo yo que todas las enmiendas que presentara mi grupo fueran buenas. Sin duda alguna, habría alguna que..., pues, se haría rápido o no serían tampoco técnicamente las más viables. Pero estoy convencido de que, de los cientos de enmiendas que presentamos, alguna, alguna habría positiva para la sociedad andaluza. Nunca encontré el acomodo o, en fin, la voluntad o la sensibilidad, por parte del grupo mayoritario en ese momento, de aprobar esas iniciativas. Bueno, pues, eso nosotros no lo hemos hecho a lo largo de la pasada legislatura y no lo vamos a hacer en esta. Quien plantee cosas rigurosas, quien plantee cuestiones que son positivas para los andaluces, las atenderemos con seriedad, con rigor y, por supuesto, con máxima positividad para aceptarla al texto y enriquecer nuestro presupuesto para el año 2023.

En definitiva, Andalucía camina en un mar proceloso, complejo y cargado de incertidumbre, donde no sabemos lo que nos aguarda a cada esquina, pero, a pesar de no saber lo que nos aguarda a cada esquina, sí que tenemos una hoja de ruta bien meditada y bien trazada. Tenemos un rumbo fijo y creemos y además tenemos vehemencia y pasión en lo que estamos haciendo, creemos que todo lo que estamos sembrando dará sus frutos.

Es verdad que a veces nosotros mismos nos impacientamos cuando hacemos una reforma. Cuando hacemos un proyecto de ley queremos ver los resultados de manera inmediata. Pero los resultados tardan, igual que la siembra en el campo también tarda en recogerse. Pero no duden, señorías, que en gran medida todo el esfuerzo colectivo que está haciendo la sociedad andaluza, canalizado por su Go-

bierno, dará sus frutos. Y dará sus frutos en términos de beneficio, progreso, bienestar, riqueza y futuro para Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

---

## 12-22/POP-000504. Pregunta oral relativa a las grietas en el colegio José Luis Villar Palasí (Vélez-Málaga)

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la señora Patricia del Pozo Fernández. Pregunta relativa a grietas en el colegio José Luis Villar Palasí, de Vélez-Málaga.

Tiene la palabra la señora doña Alejandra Durán Parra, del Grupo Parlamentario Por Andalucía

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Señora consejera, como usted sabe, hace años que la situación del colegio José Luis Villar Palasí es muy delicada. Una situación que recientemente ha explotado y que se ha visto agravada por el incremento de las grietas en el centro educativo. Y que, según el informe del propio ayuntamiento de Vélez-Málaga, según el informe técnico, aun habiendo discrepancias con la Junta de Andalucía, dijo que era urgente y que debía ser una de las máximas prioridades desalojar a los alumnos y alumnas de este colegio, con el consiguiente perjuicio que esto supone tanto para las familias como para los alumnos y alumnas, lo que claramente va en detrimento de sus hábitos escolares, pues por muchos motivos: por las distancias kilométricas que supone esta reubicación de estos 500 alumnos y alumnas, por el cambio de entorno, por el cambio de compañeros...

[*Rumores.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momento, señoría, por favor. No hagan corro. Hablen fuera del hemiciclo. Siga, señoría.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

La verdad es que está hoy la cosa complicadita para escuchar a este grupo.

El caso es que, bueno, que dada la situación de extrema gravedad en la que entendemos que se encontraba el colegio y, por ende, los alumnos y alumnas, con la peligrosidad que esto suponía, señora consejera, es más que evidente que su plan de infraestructura no está funcionando en aquellos centros educativos donde más falta hace.

Por eso, y atendiendo a las demandas de la comunidad educativa, le queremos preguntar, ¿en qué plazos y cómo tiene previsto el Gobierno de la Junta de Andalucía realizar las obras necesarias para reparar las instalaciones del colegio José Luis Villar Palasí?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Durán.  
Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, pues mire, la manera más rápida para poder intervenir y para hacer las reparaciones necesarias en el centro al que usted se refiere es contar, cuanto antes, con el estudio patológico que han recomendado tanto el informe municipal como los informes de la APAE.

Y, precisamente, por este motivo la delegación territorial de Málaga ha presentado un requerimiento al ayuntamiento para que realice ese estudio cuanto antes. Es imprescindible, señorías, que lo haga —y usted lo sabe perfectamente—, porque es necesario delimitar el estado real de las instalaciones, sus causas, y poder actuar en consecuencia y dar una solución a los alumnos y, por su puesto, a toda la comunidad educativa.

Muchísimas gracias.  
[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.  
Señora Durán, tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, no da respuesta a las preguntas. Se le está preguntando abiertamente el plazo de calendario para dar respuesta —como digo— a las necesidades. De todos modos, tendrá que asumir que, de las posibles soluciones y opciones que había, debido a su falta de previsión, a la falta de previsión de esta consejería, se ha dado la peor solución posible en lo que, sin duda, es todo un abandono de estos alumnos y alumnas y estas familias.

No nos gustaría pensar que esta dilatación y esta falta de previsión, que no se da en la fecha, obedece —porque no nos fiamos— a que aprovechen la oportunidad para cerrar un colegio público más.

Cosa que no sería de extrañar viendo el aprecio que demuestra..., la falta de aprecio que usted demuestra, esta consejería, a los centros públicos andaluces.

Señora consejera, de verdad, lo que queremos saber es cómo y cuándo se van a desarrollar las obras de rehabilitación del centro. Y cómo y cuándo vamos a tener ese informe que usted ha solicitado y que tienen que elaborar desde el Ayuntamiento de Vélez-Málaga. Pedimos máxima premura y, desde luego, máxima celeridad en los plazos porque —como digo— son 500 alumnos y alumnas los afectados por su falta de previsión.

Muchas gracias.

**La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

**La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, no se puede dar un plazo si no sabemos el alcance de la actuación. Y para saber el alcance de la actuación, necesitamos previamente el estudio que tiene que hacer el ayuntamiento, porque hay que respetar las competencias municipales. Y le corresponde, no solo hacer el estudio, sino también el mantenimiento de las instalaciones del centro.

Me habla de educación pública, ¿verdad?, 746 aulas más, unidades más, de pública en este curso escolar.

Mire, ¿considera usted que es un abandono, señoría, pues trasladar a los alumnos del centro, con tres informes que así lo indicaban, tres, señoría, e iniciar un proceso de reubicación que ha finalizado el día 21? En menos de dos semanas, señoría, ¿usted cree que eso no es actuar con rapidez y con responsabilidad?

Mire, el hecho de que su grupo se haya personado en el centro, por cierto, saltándose todo el procedimiento de esta Cámara, no pasa nada, no pasa nada, no significa que ustedes tengan la información suficiente para determinar qué tipo de actuaciones hay que hacer en el centro, porque no se sabe hasta que no se tenga el estudio topológico. Aquí trabajamos con seriedad, señoría, aquí no se hacen las obras sin estudio, sin proyecto, así, a lo loco, aquí vengo y aquí pongo el ladrillo. Eso no es, señora. Hay que trabajar con seriedad, con informes. Y hay que hacer los informes previos. Por tanto, con responsabilidad, en coordinación también con la comunidad educativa.

Señoría, lo sabe perfectamente: se ha reubicado ya a todos los niños, se están terminando de establecer todos los servicios complementarios, cuentan ya con comedor los 210 alumnos que lo han solicitado, y ese es el camino que vamos a seguir.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 16

XII LEGISLATURA

24 de noviembre de 2022

Por tanto, en cuanto se tenga el estudio previo que tiene que hacer el ayuntamiento, procederemos a las actuaciones que sean pertinentes.

Muchísimas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## 12-22/POP-000593. Pregunta oral relativa a los avances en la bioclimatización

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación se formula la pregunta relativa a avances de la bioclimatización.

Esta pregunta es formulada por la señora Paz Jurado a la señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Señora Paz Jurado, tiene la palabra.

La señora PAZ JURADO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señora consejera.

Señorías, cuando el Partido Popular entró al Gobierno en el 2019, lo primero que se encontró es que con el Gobierno socialista Andalucía había perdido 7.571 docentes en la educación pública, desde enero de 2012 hasta enero de 2018, que Andalucía era la comunidad autónoma con más abandono escolar, con cinco puntos por encima de la media en España, y trece puntos por encima de la media europea. Y, además, Andalucía presentaba serios déficits en los servicios educativos, presentaba déficits en atención en los comedores, en servicios de aula matinal, en actividades extraescolares, pero también presentaban grandes déficits nuestras infraestructuras escolares, esos centros, esos centros educativos, esos grandes olvidados durante casi cuarenta años de Gobierno socialista en Andalucía.

Miren, señorías, al llegar encontramos 2.700 obras sin ejecutar. Algunas pendientes desde 2012, a pesar de que el 70% de ellas eran de carácter urgente. Y, señorías, ¿saben dónde estaban todas esas actuaciones, todos esos proyectos? Metidos, cómo no, en esos dichosos cajones donde el Gobierno socialista acostumbraba a guardar tan importantes proyectos para Andalucía, como eran estos, de estas actuaciones en nuestros centros educativos. Como era también el proyecto del trasvase de Sierra Colada y La Boyera, donde estaban también las 50.000 solicitudes sin resolver, de esas ayudas al alquiler demandadas y denunciadas por el Defensor del Pueblo Andaluz y por los propios usuarios, a los que el Gobierno del Partido Popular ha tenido que hacer frente, porque nosotros estamos aquí para eso, para hacer frente y dar respuesta a todo aquello que ustedes no hicieron y, además, a todas aquellas cosas que nosotros queremos hacer.

Pero esto no es todo. El Gobierno socialista, cuyo mantra por excelencia era la educación, se dejó sin ejecutar 287 millones de euros en inversión educativa, y no sería porque no hiciera falta; si no, que se lo hubiesen preguntado a los profesionales del IES Carmen Pantión, en Priego; a los docentes del IES Miralbaida, en Córdoba; a las familias de la Escuela Infantil El Minero, en Peñarroya-Pueblonuevo, o a los vecinos de Belmez, que, por fin, han visto en su centro de Educación Infantil y Primario Nuestra Señora de Los Remedios inversiones y modernización de su infraestructura.

Y, miren ustedes por dónde, ha tenido que venir el Gobierno de Juanma Moreno, un Gobierno del Partido Popular, a llevar a cabo estas actuaciones históricas, finalizadas o a punto de finalizar en menos de cuatro años. Demandas históricas, de más de diez años, terminadas o a punto de terminar en menos de cuatro años.

Señora consejera, vamos por buen camino. Nos queda muchos, somos conscientes, pero estos presupuestos nos ayudarán para también impulsar todas aquellas actuaciones que quedan pendientes. Y es por ello que me gustaría preguntarle sobre el estado y el avance de las actuaciones de bioclimatización de la provincia de Córdoba por parte de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señoría, se ha referido usted, precisamente, al IES Miralbaida, una maravilla de instituto, que tuve la suerte de visitar en el día de ayer, que lleva algunos meses ya de funcionamiento, ¿verdad? Y ese era uno de los que llevaba esperando desde el año 2008; por tanto, vamos en buen ritmo, nos queda mucho, mucho por hacer todavía de infraestructuras educativas, pero vamos a buen ritmo.

Y me pregunta usted también por el Plan de Bioclimatización, ese plan también pionero, que se puso en marcha la pasada legislatura y que estamos continuando en estos momentos. Contempla 430 actuaciones en toda Andalucía, por valor de 140 millones de euros. Pues ese programa de bioclimatización y energía renovable recoge 93 actuaciones de esas 430, 93 en la provincia de Córdoba, con un presupuesto que asciende a los 32 millones de euros. Tiene que saber que tras Sevilla es la segunda provincia con mayor número de actuaciones programadas dentro de este plan. De estas 93 actuaciones, 32 corresponden a colegios y 61 a institutos, todos ellos ubicados en alguno de los 38 municipios situados en las zonas con mayor severidad climática de la provincia de Córdoba. Hasta 30 obras se localizan en Córdoba capital, 8 en Lucena, 4 en Puente Genil y una en Aguilar de la Frontera, otra en Cabra, Montoro y Rute. Por tanto, lo tenemos perfectamente planificado. Por cierto, ayer empezó la del IES Maestro Eloy Vaquero-Montalbán, que se me olvidaba, 325.000 euros y tres meses de actuación, empezó en el día de ayer.

En cuanto al estado del plan en la provincia, actualmente ya hay totalmente finalizadas dos actuaciones, la del IES Zoco de Córdoba y el Gran Capitán de Montilla, mientras que otras 50 están en fase de construcción y 2 obras pendientes de inicio. Básicamente, el 90% de las actuaciones ya están finalizadas, en ejecución o contratadas. Y estamos seguros de que una gran mayoría, pues, estarán en funcio-

namiento antes de que empiece el próximo periodo estival, si todo se desarrolla como tiene que ir y eso esperamos.

Y a estas actuaciones hay que añadirles todas las que se realizaron hace unos meses, seis, dentro del pilotaje que se hizo en el año 2020, y que costó, aproximadamente, 400.000 euros. Por tanto, es la primera vez, señoría, la primera vez en Andalucía que se aborda el problema del calor con la implantación de sistemas de bioclimatización, que no solo abordan el confort térmico sino...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## 12-22/POP-000607. Pregunta oral relativa a las enfermeras en horario escolar para niños con necesidades especiales

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación se formula la pregunta relativa a enfermeras en horario escolar con necesidades especiales, y lo hace la señora Mora Grande a la señora consejera de Salud y Consumo.

Señora Mora, tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Gracias.

Señora consejera, en Andalucía hay 63 niños con enfermedades especiales, que pueden producirles crisis vitales y que requieren una atención médica inmediata, porque si no, en otro caso, pueden directamente fallecer en el centro.

La pregunta es: ¿va a atender las demandas de estas familias ya y a poner enfermeras escolares que estén presentes durante las horas lectivas?

Como bien sabe, dos de estos niños, Abel y Adrián, están presentes, entienden perfectamente y puede contestarles usted misma a ellos.

Gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidenta.

Señoría, nuestro objetivo es garantizar la escolarización normalizada y segura para todos los menores andaluces, independientemente de sus circunstancias, y para ello, entre otras muchas funciones, se creó esta figura de la enfermera referente escolar.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Mora, tiene la palabra.

## La señora MORA GRANDE

— ¿En serio esa es su respuesta?

De verdad, me estoy indignando un poco.

Le voy a decir lo que les ha dicho a estas familias en una nota de prensa, a estas dos familias, se lo voy a leer tal cual: «Un niño que asiste a un centro educativo no requiere de cuidados profesionales continuados. En el caso de necesitarlos, el menor debería estar hospitalizado y acudir a las aulas escolares ubicadas en los centros hospitalarios». Menuda barbaridad. ¿Es usted capaz de mirarle a los ojos a esos niños, mantenerle la mirada y decirles que no tienen derecho a ir al colegio con sus compañeros? Porque eso es lo que ha dicho, esta barbaridad, en una nota de prensa —dígaselo, que los tiene ahí delante—. Y que se tienen que ir al hospital, y que no tienen derecho, como establece la Constitución, la Convención Internacional de los Derechos del Niño, a tener una vida en igualdad de condiciones.

Mire, señora consejera, lo único que ha hecho su consejería es poner, en el caso de Marchena, un botiquín especializado, personalizado, en un váter. Aquí lo tiene. De eso es de lo que ha hablado antes el presidente cuando le ha contestado a mi compañera Teresa Rodríguez. Un niño que requiere reanimación en cualquier momento y el botiquín personalizado tiene: tiritas, Betadine, algodón y un bote para limpiar el váter justo al lado. Eso es lo que ustedes han hecho. Y le han puesto una enfermera, en un centro de referencia, que atiende a muchas más personas y que llegará, o no llegará, en el tiempo en el que hay que reanimar al niño, que lo tiene aquí delante. Eso es lo que ustedes han hecho.

A ver si es capaz de mirarles a la cara y decirle a los padres y a los niños que no tienen el derecho a ser escolarizados en condiciones de igualdad. Y que lo haga, y que lo haga ya.

Hablamos de la vida de los niños; no estamos hablando de ninguna tontería. El presidente ha dicho que la situación lo mismo no es fácil. Es fácil, claro que es fácil, cuesta mucho menos que un chófer de cualquiera de ustedes; es cuestión de interés.

Nosotros le decimos desde ya que es necesario, que vamos a hablar con el Gobierno para introducir una enmienda que solucione este problema. Y ahora quiero que les diga a estos niños, a Abel y Adrián, si lo va a hacer, si lo va a solucionar en los presupuestos y si lo va a solucionar para que lo tengan en este momento, inmediato y en breve.

Gracias.

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Mora Grande.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señora presidenta.

Señora Mora, claro que podemos mirarlos a la cara. Yo me he reunido con los padres de Abel, yo me he sentado con los padres de Abel

[*Rumores.*]

..., por supuesto que sí, me he sentado con los padres de Abel y con Abel. Bueno, yo me acuerdo dónde me he sentado con los padres de Abel. Los padres de Abel me están diciendo aquí que yo no me he sentado con ellos, me he sentado, en el centro de salud en Marchena, claro que sí. Me senté con ustedes...; perdón, perdonenme, me senté con ustedes una tarde, cuando yo era viceconsejera, con mi director general de Cuidados Sociosanitarios y les explicamos, perfectamente cuál iba a ser el protocolo que íbamos a llevar a cabo.

El botiquín del que usted habla, señora Mora, será el botiquín del colegio, no es el botiquín de ese niño, no es el botiquín de ese niño. Y a los padres, cuando yo me senté con ellos, les expliqué lo que íbamos a hacer, y es lo que hemos estado haciendo durante el curso escolar anterior y lo que estamos haciendo en este curso escolar.

El protocolo consistía en que la enfermera referente escolar estuvo yendo todos los días al colegio, todos los días al colegio. En el colegio..., y los padres tienen en teléfono personal, el teléfono corporativo. Y esa enfermera, si no acude, está avisado el 061. Eso también lo saben los padres. El 061 tiene una alerta, una alarma para Abel, para Adrián y para los sesenta y cuatro, sesenta y dos niños que tenemos identificados como con problemas y con dificultades.

Cuando el 061 recibe la alarma del niño, de Abel, por el teléfono de los padres, por el teléfono del colegio o por el teléfono de la referente escolar, saben perfectamente qué es lo que tienen que hacer, porque tanto el 061 como el DCCU hicieron el circuito en el colegio de Marchena para saber cuáles eran las entradas y para que el tiempo fuera el mínimo tiempo posible. Y los cálculos que hicieron en aquel momento fueron de cuatro minutos en la llegada al centro educativo.

Todo ese trabajo se ha hecho y todo ese trabajo ha estado funcionando. Y en la Consejería de Salud y en la Consejería de Educación no tenemos ningún *feedback* de que ese protocolo, en el año que ha estado funcionando y en lo que llevamos de este colegio, no haya funcionado, con lo cual, hemos estado trabajando. Y ahora hemos terminado un protocolo mucho más avanzado, que estamos acabando con Educación, que ya hemos esbozado ante FEDER y que vamos a presentar ante FEDER ante CERMI y ante todas las entidades que tienen responsabilidades en este tema.

Así que hemos trabajado y podemos dar la cara, aunque sepamos que falta mucho por hacer.

[*Aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

## 12-22/POP-000530. Pregunta oral relativa a enfermera escolar en el colegio de Herrera (Sevilla)

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, se formula la pregunta relativa a la enfermera escolar en el colegio de Herrera, en la provincia de Sevilla. Para ello, formula la pregunta el señor Recio Fernández a la señora de Salud y Consumo, García Carrasco.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Consejera, buenas tardes.

Adrián y Abel. Tengo que reiterar, pero me voy a centrar en Adrián, por una sencilla razón. Ha quedado claro que ustedes conocen el caso de Abel, lo conocen muy bien. Y si hay que actualizar la información, tan solo tienen que mirar lo que decía el PP de Sevilla el 8 de noviembre de 2018, en plena campaña a las autonómicas. Mírenlo, los del PP de Sevilla; mírenlo lo que decían.

Pero me voy a centrar en Adrián, en Adrián. También usted ha conocido el caso, casualmente hace un mes, en una visita suya a la localidad de Estepa. Casualmente, allí se encontró con los padres, le abordaron, educadamente, atentamente los atendió; muy educadamente y atentamente. Pero dijo que desconocía el caso; es normal. Yo, cuando he hablado con los padres, les digo: Es normal que la consejera desconozca el caso. Pero hoy, aquí y ahora, hoy, con un comunicado de por medio, yo quiero hacerle tres preguntas nada más. Como tiene tres minutos, he pensado, digo: un minuto para la respuesta de cada una de esas preguntas.

La primera pregunta es: ¿por qué los padres de Adrián deben asumir que en dicho comunicado se hable de que la opción para tener ese recurso es estudiar en un aula escolar de centro hospitalario? Primera pregunta.

Segunda pregunta: ¿qué elemento puede aportar, aquí y ahora, hoy, usted, desde su consejería, para dar por cierto lo que dicen en un comunicado oficial en cuanto al refuerzo de horas PTIS, que según ustedes estaba desde que el niño fue matriculado y los padres nos dicen que ha sido a raíz de las movilizaciones? Aquí, ahora, díganoslo.

Y tercera cuestión —y esta es para mí la clave, señora consejera, la pregunta clave—: ¿qué prima en usted a la hora de tomar decisiones?, ¿qué prima: la ecuanimidad, la equidad o la parcialidad?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Recio Fernández.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señora presidenta.

Les vuelvo a decir que hemos trabajado y seguimos trabajando.

Gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Señora..., señora...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor diputado.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Señora consejera, creía que al menos iba a tener el respeto de contestar a unas preguntas que no le faltan el respeto para nada. Son preguntas...

[Aplausos.]

... directas, concretas. He pensado mucho cómo preguntarle, señora consejera. He pensado mucho cómo preguntarle, porque sé que tiende a ser malhumorada. Y no he querido faltarle al respeto. He utilizado la mayéutica socrática, preguntas que no se contestan ni con un sí, ni con un no, sino con su inteligencia como consejera. ¿Y esa es la inteligencia de la consejera de Salud ante un caso donde los padres están aquí? Sinceramente, no está a la altura. Pero no está a la altura, no usted, sino ese alardeo que se hizo ayer de la empatía en esta Cámara por parte del Partido Popular. Esa es la empatía que ustedes están demostrando con unos padres, con los padres de Adrián, que hoy me han comunicado que han conseguido más de cien mil firmas.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señora presidenta.

Cuando nosotros, en un comunicado, decimos que, si un niño tiene unas necesidades profesionales muy específicas, debe de estar en un aula dentro de un hospital, es porque ese niño necesita cuidados en el hospital. Si no necesita cuidados en el hospital, no necesita el aula del hospital, y eso es lo que queremos decir; y esa es la interpretación. O sea, si un niño no tiene que estar hospitalizado, no necesita un aula en el hospital. Es si necesita la hospitalización. Eso es lo que queríamos decir.

Y mire, señoría, yo siempre le he dicho a ustedes que lean retrospectivamente y comprensivamente. Yo ahora les voy a pedir, además, que se graben y se escuchen a sí mismos. Porque Abel ya existía antes de llegar nosotros a este Gobierno y ustedes no hicieron nada, y ustedes no hicieron nada. Eso se lo tendrán ustedes que explicar. Y yo voy a explicar lo que nosotros sí hemos hecho.

[*Rumores.*]

Porque vamos a hablar de Adrián, vamos a hablar de Abel, vamos a hablar de los cinco niños que hay en Almería, de los nueve que hay en Cádiz, de los nueve que hay en Córdoba, de los diez que hay en Granada, de los doce que hay en Huelva, de los cuatro que hay en Jaén, de los siete que hay en Málaga, de los seis que hay en Sevilla. Identificados, para poder trabajar con ellos y aplicar el mismo protocolo, señorías.

No se pongan nerviosos, no se pongan nerviosos, señorías.

[*Rumores.*]

Un protocolo que viene a tener un plan individualizado de cuidados para cada uno de los niños, porque cada niño es un mundo; porque, aunque tengan una enfermedad parecida, cada niño es un mundo, y van a tener su plan de cuidados individualizado para cada uno de ellos, con lo que necesiten, con lo que necesiten en ese plan de cuidados.

Y va a existir una comisión de seguimiento y de evaluación de cada uno de los niños en cada colegio, para que todos los padres estén tranquilos. Que nosotros entendemos a los padres. Los padres necesitan tranquilidad para poder llevar a cabo su vida, para poder trabajar. Y nosotros estamos de acuerdo ahí. Y lo que vamos a hacer es ejercer esa responsabilidad, que en un momento dado ustedes le dieron de lado, pero que nosotros asumimos y damos la cara. Así que vamos a trabajar para que todos los niños en Andalucía tengan ese plan individualizado entre el mes de enero y febrero, todos completamente. Así que, señoría, gracias.

[*Aplausos.*]

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Me quedan doce segundos, presidenta.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Los va a usar usted?

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Sí.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No le veo, perdón. Pues...

[*Rumores.*]

Señoría, tendría que haberme avisado previamente que iba a utilizar su tiempo, porque usted paró y dio por terminada la pregunta. Así se entendió, porque además lo habitual son los dos turnos.

## 12-22/POP-000540. Pregunta oral relativa a las clínicas GenesisCare

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, continuamos la sesión y, por tanto, procedemos a la siguiente pregunta oral relativa a las clínicas GenesisCare, formulada por la señora García Macías a la señora Catalina García Carrasco.

Señora García, tiene la palabra.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchísimas gracias, presidenta.

Consejera, espero que no se enfade por la pregunta que le voy a hacer, y que de verdad podamos hoy tener respuesta.

Hace tres semanas conocíamos que la multinacional GenesisCare, situada además en tres espacios en la provincia de Cádiz, especialmente dos, el Campo de Gibraltar, en Jerez, y también en Málaga, vendía los efectivos que tenía a un fondo de Estados Unidos. Lo vendía además por la cantidad de 27 millones de euros. El grupo al que lo ha vendido lo ha adquirido por ese precio y, además, está especializado en comprar, en invertir con empresas que operan en materia de salud y en proveedores de atención médica. La verdad es que escuchar estas palabras y este tracto económico con clínicas sanitarias, sinceramente me preocupa. Estoy convencida de que a usted también.

Por tanto, la pregunta es clara: ¿tiene previsto la Consejería de Salud concertar servicios con este nuevo fondo que han adquirido estas empresas?

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, presidenta.

Señoría, yo no me enfado. Simplemente elevo el tono cuando les tengo que decir muchas cosas que a ustedes no les gustan. Pero nunca me enfado, nunca me enfado.

Señoría, en caso de tener que concertar terapias oncológicas con algún proveedor externo, se hará mediante el correspondiente expediente de contratación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, dando cuenta además al Portal de Transparencia, de conformidad a la Ley 1/2014, de 24 de junio, Transparencia Pública de Andalucía.

Gracias.

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.  
Señora García.

## La señora GARCÍA MACÍAS

—señora consejera, se enfada y además no contesta.

Hombre, estaría bueno que usted no cumpliera la ley. Está claro que si se conciertan clínicas privadas, la ley se tiene que cumplir. Eso de contratar a golpe de teléfono, yo lo he vivido en mi pueblo, sinceramente, y así funcionaba, ustedes que dan tantas lecciones.

Pero mire, hoy tenía usted una oportunidad para aclararle, no al grupo parlamentario socialista, sino a los andaluces, cuál es su hoja de ruta. Lo digo porque, desgraciadamente, ayer, que escuchamos un discurso enorme, probablemente es verdad que el de la consejera de Hacienda levantó muy poquitas emociones, levantó más los goles que estuvieron viendo algunos consejeros, pero lo que sí es cierto que ayer, ese presupuesto que se presentaba, elevaba en torno a algo más de un 19% todo lo que va a suponer los conciertos con clínicas privadas. Como a usted le gusta, además, intentar compaginar y contrastar datos con el 2018, vamos a hacer algunos. En los pacientes que se han derivado a la privada aumentan un 43%. Las intervenciones quirúrgicas se han incrementado también en un 113%. Y los estudios diagnósticos derivados a la privada se han incrementado en nada más y nada menos que en 224%. Por tanto, creo que son números que cantan y que hacen que a todos nos preocupen.

Usted tiene hoy la oportunidad de comprometerse con todos los andaluces. Decir y utilizar este tiempo especialmente para saber si va a seguir la misma hoja de ruta de la factoría Ayuso o realmente va a intentar blindar la política sanitaria, especialmente para aquellos que no tienen de todo.

[Aplausos.]

Mire, señora consejera, los problemas que sufren, desde el punto de vista de oncología, cuando la enfermedad llama a tu puerta, no entiende de nombres, no entiende de apellidos, pero sí sobre todo entendía del sello de calidad que tenía siempre nuestra sanidad pública. Aproveche la ocasión. Explíqueles a los andaluces qué es lo que pretende hacer con este tipo de clínicas. Y, sobre todo, porque la sanidad ni se compra ni se vende. Haga usted un ejercicio de honestidad y no utilice de nuevo el escapismo político al que...

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Señoría, yo siempre contesto, pero, claro, es que usted me ha preguntado una cosa y después se ha ido usted por los cerros de Úbeda, que están en mi provincia, por los cerros de Úbeda. Vamos, usted me ha preguntado una pregunta que no tiene nada que ver con lo que después ha dicho.

¿Le contesto a la pregunta o le contesto a todo lo que después ha dicho? ¿A qué, a la pregunta o a lo que después ha dicho? ¿A la pregunta? Vale. Pues a la pregunta. Vamos a la pregunta.

Señoría, existe un contrato en el Servicio Andaluz de Salud con la empresa GenesisCare España, suyo, del año 2015, suyo, suyo, del Gobierno de PSOE, vamos del Gobierno anterior.

[*Rumores.*]

El objeto de este expediente de la contratación de la gestión de servicios de terapia oncológica, por ustedes, para el beneficio de los pacientes del Servicio Andaluz de Salud, negociado sin publicidad, señorías, negociado sin publicidad, ustedes. Por tratarse, según el expediente, de servicios públicos, nos lo tendremos que creer, nos lo tendremos que creer, porque lo de la legalidad, eso entre comillas, ¿eh? Ahí tienen la sentencia, y no vamos a decir cuál, ¿verdad? Legalidad, entre comillas, cuando ustedes gobernaban. Vamos a dejarlo ahí, entre comillas.

Señorías, este Gobierno, las empresas con las que se conciertan servicios, no se eligen de manera discrecional, se realiza siempre mediante el correspondiente expediente de contratación. Por tanto, no entiendo por dónde van ustedes, no lo entiendo. Sería osado, por mi parte, indicar que con qué empresas se debe contratar prestaciones de servicios. Con la que gane en el concurso, señoría. Se les puede indicar que, debido a las renovaciones tecnológicas que estamos en Andalucía, esa renovación tecnológica por todos esos aparatajes que ustedes se dejaron obsoletos, y que estamos renovando con este Gobierno, pues estamos haciendo más contrataciones.

Pero, señoría, en este Gobierno nunca se va a dudar, jamás se va a dudar, no lo duden ustedes, señorías, que aquí lo primero son los andaluces, sus diagnósticos, sus intervenciones, cumplir los decretos de garantías, para que en tiempo y forma sean diagnosticados, realizadas pruebas y operados. ¿A usted eso le parece mal? A nosotros nos parece perfecto que los andaluces tengan lo que no tenían cuando ustedes gobernaban. Desde que nosotros estamos aquí, y todo tiene relación, las listas de espera son un 5% menor, señorías. No me enfado, simplemente digo la verdad.

[*Aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

## 12-22/POP-000595. Pregunta oral relativa al abono a la carrera profesional

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos, señorías, por favor, guarden silencio.

Procedemos a la siguiente pregunta, relativa al abono de la carrera profesional, formulada por el señor Alberto Fernández Rodríguez a la señora consejera de Salud y Consumo.

El señor FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, la consejería que usted preside, el pasado mes de abril, aprobó en mesa sectorial un acuerdo histórico, que sustentaba principalmente tres medidas de mejora de las condiciones laborales y retributivas de todo el personal del Servicio Andaluz de Salud. Este acuerdo, entre otras cuestiones, dejaba a las claras el compromiso del presidente Moreno con todo el personal estatutario.

Señoría, hemos indicado, como acabamos de indicar, este acuerdo se apoyaba principalmente en tres medidas: la creación de la continuidad asistencial en atención primaria, que permitirá o ayudará, en buena medida, a bajar la demora para ser atendidos en los centros de atención primaria. Esa demora, esa demora que los gobiernos socialistas en Andalucía no medían, y es importante, es decir, antes de que llegara el Gobierno de Juanma Moreno a la Junta de Andalucía, los socialistas andaluces tenían prohibido que se midiese el tiempo desde que alguien pedía una cita hasta que su médico de familia lo atendía. Y esto, yo no sé qué les parecerá a los señores de la bancada socialista, a nosotros nos parece una barbaridad.

Señorías, con este acuerdo, además, se aumentó el complemento específico de las diplomadas y diplomados sanitarios de hospital en Andalucía. Un aumento que ha hecho que en Andalucía el personal diplomado sanitario pasase, las enfermeras pasasen de ser en hospital las terceras peor pagadas de España a las terceras mejor pagadas de España. De las terceras peor pagadas con el Partido Socialista, con los gobiernos del Partido Socialista, de todas las comunidades autónomas, a la tercera mejor pagada de España.

Y, señorías, también se acordó el modelo de carrera profesional, lo que algunos sanitarios han venido a llamar el «modelo de carrera profesional de Juanma Moreno», que tras más de doce años de abandono de la inmensa mayoría de las categorías profesionales del Servicio Andaluz de Salud por fin han visto reconocida su capacidad de progresar, personal y profesionalmente.

Y es por esto que le pregunto, señora consejera, ¿cómo se está implementando el acuerdo alcanzado en la mesa sectorial de sanidad, relativo a la carrera profesional del personal del Servicio Andaluz de Salud?

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señora presidenta.

Y yo le pido a la bancada de enfrente que escuchen, escuchen.

[Intervención no registrada.]

Que escuchen.

Acuerdo del año 2006 de mesa sectorial, publicado en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*. Entonces, ustedes se comprometían a la carrera profesional de todas aquellas categorías que todavía no la tenían.

Año 2022, es cuando verdaderamente se materializa la carrera profesional. Quince años de no cumplir sus promesas, vamos a llamarlo de esa manera, por no decir otra cosa, no cumplir sus promesas. Quince años, ya está aquí la carrera profesional para todas las categorías del Servicio Andaluz de Salud. Eso supone un beneficio a 40.000 profesionales, 46 millones de euros. En el mes de septiembre, ya se ha pagado el mes de septiembre y el mes de agosto; en el mes de octubre se va a pagar mayo, junio, julio y agosto y octubre.

Y cumplimos con el compromiso al que nosotros habíamos llegado de carrera profesional. Todos los niveles de carrera van a tener remuneración económica, incluido el nivel uno. Los auxiliares administrativos entrarán directamente al nivel cuatro. Mejoramos el resto de carrera profesional porque, por ejemplo, también los interinos la van a cobrar, que no la cobraban.

Con lo cual, señorías, cumplimos con los profesionales del sistema sanitario, y cuando se cumple con ellos, lo que hacemos es cuidarlos.

Y esto es del último acuerdo de mesa sectorial, pero recuerdo que ha habido dos, y esos dos acuerdos de mesa sectorial han supuesto 155 millones de euros al año para todos nuestros profesionales. Eso supone: el haber aumentado las horas de guardia un 35%; el haber aumentado las noches de efectivos un 11%; el haber hecho que nuestras enfermeras sean las terceras mejor pagadas, cuando eran las terceras peores pagadas; el haber eliminado la exclusividad; la carrera profesional, como ya he dicho.

Eso hace que, cuando nosotros llegamos al Gobierno, las personas, los profesionales que decidían quedarse en Andalucía que acababan el MIR era un 50%; hoy los profesionales que deciden quedarse en Andalucía son un 70%. Pero si hablamos de médicos especialistas en medicina de familia comunitaria, estamos hablando de un 78%.

Así que, señorías, este es el compromiso del Gobierno de la Junta de Andalucía de Juanma Moreno con los profesionales sanitarios: cuidarlos, atenderlos, estabilizarlos, el 67% de la plantilla estabilizada y seguir trabajando de la mano con ellos porque a ellos se lo debemos todo. El trabajo de los profesionales es el alma y el corazón del sistema, y a ellos se lo debemos todo.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejera.

## 12-22/POP-000596. Pregunta oral relativa a las políticas de agua

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la pregunta relativa a políticas de agua, que formula el señor Salvador Giménez a la señora consejera Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Señor Salvador Giménez, tiene la palabra.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejera. Querida Carmen.

Como ustedes saben, señorías, el agua es un bien de primera necesidad, y de eso sabemos mucho en Almería. Almería ha estado castigada históricamente por los gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía y por los gobiernos centrales del mismo color político, en materia hídrica. Un claro ejemplo de dicho castigo fue el trasvase del Ebro. El Ejecutivo de Zapatero derogó el Plan Hidrológico Nacional, que podría haber sido la solución histórica para el Levante español, pero muy especialmente para Almería. El trasvase hubiese suministrado hasta 95 hectómetros cúbicos de agua al año. La Fundación Agua y Progreso calculó que, con esta derogación del Ebro, se dejaron de crear 11.200 puestos de trabajo en nuestra provincia, que se dice pronto.

Señorías, los tres pilares fundamentales de la economía almeriense son el turismo, la piedra y la agricultura. Para nuestras tres fuentes de riqueza es fundamental el agua. Este es el principal motivo de que seamos especialistas en cuidar y conseguir una eficiencia del cien por cien del agua, convirtiendo a Almería en una de las zonas del mundo que más riqueza genera, con escasez de agua. Hemos convertido a Almería, que es un desierto, en un vergel. Todo, gracias a nuestros agricultores.

Como usted bien sabe, señoría, nuestros agricultores han sido los que en plena pandemia han abastecido de frutas y verduras de calidad a toda Europa. Nuestros agricultores no solo han aprendido a gestionar y a racionar el agua, sino que llenan a diario nuestras despensas con salud y productos de máxima calidad.

El presidente Juanma Moreno anunció en su discurso que esta legislatura sería la legislatura del agua, y no existe una mejor persona que usted, consejera, para liderar este proyecto tan importante y de urgente necesidad. Por cierto, es la primera vez que una consejería lleva el nombre de agua.

Almería lleva mucho tiempo advirtiendo de este problema de gran magnitud, problema que cada día se agrava más con la escasez de lluvias. Y, por si fuese poco, el Gobierno de Sánchez reduce el trasvase Tajo-Segura, castigando así a los agricultores almerienses y, sobre todo, al campo almeriense. Juanma Moreno va a invertir más de 4.000 millones de euros en materia hídrica; este es el claro ejemplo de compromiso por parte de la consejera y de nuestro presidente.

Y, por todo esto, le quiero preguntar, consejera, ¿qué valoración hace su consejería de la inversión en materia de políticas de agua que están impulsando desde el Gobierno de la Junta de Andalucía en la provincia de Almería?

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Salvador Giménez.

Y tiene la palabra para contestarle la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Salvador, usted es de mi tierra, de Almería, de la tierra del Consejo de Sostenibilidad, de otros diputados y diputadas. Y Almería ha hecho, de la escasez, virtud. Por tanto, ese ejemplo en la utilización de una gota de agua de los cultivos con poca agua. Y desde hace muchos años estaba esperando inversiones de la Junta de Andalucía que no llegaban. Y lo que ahora mismo está pasando es que esas inversiones, que no llegaban, están llegando a Almería gracias al presidente Juanma Moreno.

Almería, en este caso, está siendo líder en las inversiones hídricas, con 183 millones de euros, con muchas depuradoras ya en licitación, con posibilidades de agua regenerada, 30 hectómetros de 120, en el Poniente y en el Levante de Almería, para nuestros agricultores. Tradicionalmente, que adolecíamos hasta de abastecimiento en alta, en capitales como Almería no le llegaba el agua desalada a todos los ciudadanos y emprendimos La Pipa—San Cristóbal, que ya está al 60%. Pero Roquetas, su pueblo, muy pronto comienza esa obra de desalación que va a llegar a todos los roqueteros. También Ejido y también Adra, todo el Poniente almeriense. Pero, adicionalmente, las posibilidades de futuro son increíbles.

Estamos restaurando también el patrimonio hidráulico, los ríos, los cinco ríos de Almería, que no se habían restaurado jamás, y además de 600 kilómetros de restauración de rambla, 200 kilómetros adicionales.

Queremos además seguir ahondando. Usted ha hablado de un problema histórico, lo del trasvase del Ebro. Para nosotros es una cicatriz que realmente están pagando todos los almerienses y todos los andaluces. Y ahora el problema que hay es que del Tajo-Segura, cuando los científicos hablan de 20 hectómetros a trasvasar, se trasvasan 7. Se corta a los agricultores y se dejan solo esos 7 para abastecimiento.

Por lo tanto, todo esto es una situación que no debemos tolerar desde Andalucía. Y no es confrontación, es defender lo que es nuestro. Como es nuestro que, en la desalación, en los Presupuestos Generales del Estado se adelante esa desalación necesaria para toda Andalucía y especialmente para Almería.

No podemos estar callados con una situación de sequía tan brutal, donde este Gobierno está apostando por todas las obras hidráulicas del futuro y del presente, y no tenemos el auxilio del Gobierno de España, que venga a arrimar el hombro a los andaluces en una situación de sequía tan dificultosa.

Almería ha hecho siempre de la escasez, virtud. Andalucía tiene que aprender ya a ello, desgraciadamente, y lo vamos a hacer. Pero necesitamos ese auxilio y esta Cámara debe de pedir lo que es justo para los andaluces. Y son esas inversiones hidráulicas del Estado, que son las que faltan en este momento en esta comunidad autónoma.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

---

**12-22/POP-000597. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo económico a estudiantes universitarios**

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, se formula la pregunta relativa a medidas de apoyo económico a los estudiantes universitarios. Esta pregunta es formulada por el señor Fernández García al señor consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Señor consejero, el secretario general del Partido Socialista Andaluz, el señor Espadas —que no está ahora mismo aquí presente—, dijo el día 8 de abril en una rueda de prensa —me van a permitir—, dijo lo siguiente, abro comillas: «El Gobierno andaluz quiere acabar con el mecanismo de bonificación de tasas en las matrículas de estudiantes universitarios». Y, además, añadió —vuelvo a abrir comillas—: «El Gobierno andaluz tiene cero interés en este asunto».

Claro, uno lee estas declaraciones y piensa: bueno pues, el Partido Popular ni apuesta por la educación, ni apuesta por la Universidad, ni apuesta por los jóvenes, ni apuesta por las familias... En fin, lo que estamos acostumbrados: cuidado que viene la derecha y nos va a quitar todo..., bueno, todo lo que se ha conseguido y nuestro Estado de bienestar.

Miren ustedes, para el Partido Popular, las once universidades de Andalucía constituyen, sin lugar a dudas, una de las grandes fortalezas que tiene. Su función, como fuente de formación y de cualificación personal y profesional de nuestros jóvenes, y su importantísimo capital investigador, que lo caracteriza, lo que hace es que tengan un papel muy destacado no solo para el presente sino para el futuro de nuestra comunidad autónoma.

En cuanto a los jóvenes, como sociedad, yo creo que tenemos la obligación de trabajar para conseguir su mejor futuro. Y eso en este partido lo tenemos claro, y por eso, para nosotros, el Partido Popular andaluz va a seguir apostando de manera decidida y comprometida por la juventud andaluza.

Y también tenemos claro que las familias son un pilar fundamental en nuestra sociedad, y vamos a seguir trabajando por ellas y para ellas.

Claro, decía que estas declaraciones las hizo el ocho de abril; y luego llegó el 19 de junio, y llegaron los jóvenes, llegaron las familias, llegaron los andaluces y pusieron al señor Espadas y a su grupo allí, y al señor Juanma Moreno y a su grupo, aquí. Es decir, evidentemente, se dieron cuenta de que no decía la verdad el señor Espadas y que, por supuesto, este partido, a este partido le preocupa —y mucho— no solo los jóvenes y sus familias, sino también la igualdad de oportunidades.

Claro, y es que es evidente que no solo no se han eliminado esas bonificaciones, sino que se ha creado una consejería específica de universidades y, además, se han reforzado y se han ampliado las ayudas a los estudiantes universitarios.

Y por eso, señor consejero, le quiero preguntar: ¿qué medidas de apoyo económico al estudiantado en el ámbito universitario recoge el presupuesto de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández García.

Tiene la palabra el señor consejero.

## El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, señor Fernández.

Pues mire, el Gobierno de Juanma Moreno, el Gobierno de Andalucía, desde luego es muy sensible a la situación de las familias en general, de una forma en general y de una forma transversal. Y esta consejería, especialmente, pues con nuestros jóvenes universitarios.

Y, como usted bien ha dicho, también somos conscientes de la necesidad de las universidades como un elemento de generar oportunidades y de la igualdad de oportunidades.

No podemos consentir que alguien con capacidad, con vocación y con deseo de estudiar en la Universidad, deje de hacerlo por motivos económicos o por cualquier otro motivo.

Y por eso, desde la consejería que tengo el honor de coordinar, se están tomando medidas a ese respecto; unas medidas que no son solamente ayudas a las familias —que son de una tremenda importancia—, y ayudas a los jóvenes, sino también medidas que nos acercan mucho más al modelo europeo, al modelo centroeuropeo de universidades.

De esta forma, tenemos, como sabe, mantenemos una bonificación al rendimiento que se ha incrementado en el presupuesto 2023, con 45 millones de euros. También tenemos..., hemos igualado los precios de la matrícula del máster habilitante al del grado, al de la primera matrícula de grado. Hay que tener en cuenta que el máster habilitante es aquel que faculta para ejercer una profesión y, con lo cual, entendíamos que no tenía mucho sentido que tuviera un precio superior al del grado, y esto supone, aproximadamente, 1.300.000 euros.

También hemos incrementado el bono..., el complemento que se da en Erasmus+, se da a nuestros estudiantes, para que puedan hacer esa movilidad, que construyamos entre todos Europa, y que va especialmente destinado a los que más necesitan.

Lo hemos incrementado este año en un 5%, y el compromiso es, desde luego, es a lo largo de la legislatura, llegar hasta el 10%. Y eso va suponer, aproximadamente, el total de este complemento, que será aproximadamente 12 millones de euros.

También mantenemos, desde luego, la consolidación, y consolidamos en las ayudas que se dan para que nuestros estudiantes obtengan la acreditación del idioma extranjero que se les pide en su titulación —un B1 o niveles superiores, dependiendo de la situación—, que viene a representar unos 400.000 euros.

Y no estamos contentos solamente con esto, sino que queremos impulsar, junto con las universidades, y tenemos que hacerlo de una forma coordinada, también el desarrollo de becas de excelencia académica; becas donde se reconozca el mérito de nuestros estudiantes, más allá de cuestiones de renta y, de esta forma, desde luego, animarlos a que sigan trabajando por la excelencia de nuestra tierra.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

---

## 12-22/POP-000586. Pregunta oral relativa a la creación de nuevos institutos en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, formulamos la pregunta relativa a la creación de nuevos institutos en Andalucía. Y lo hace el señor López Olea al señor consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, creo que fue hace unos días, hace pocas semanas, cuando usted, creo que desde el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, hablaba de una revolución para adaptar la cultura —y decía usted— a los nuevos tiempos y a los parámetros socioeconómicos.

Realmente, yo creo que la cultura está siempre adaptada a los nuevos tiempos y a los parámetros socioeconómicos desde las cuevas de Altamira, pero bueno. Usted hablaba de una conformación industrial —o de industrializar—, utilizaba usted la palabra internacionalizar y la de descentralización.

Y anunciaba usted la creación de tres institutos culturales: el Instituto Andaluz de Artes Plásticas, el Instituto Andaluz del Cine y el Instituto Andaluz de las Artes Escénicas y Visuales, todo eso, supongo que incluido en la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

La pregunta que le hago es la siguiente: ¿qué tareas desempeñarán estos institutos para el beneficio de nuestra región y de los andaluces?

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Sí, señor López Olea, buenos... Presidenta, perdón, con su permiso, señorías y señor López Olea.

Pues, ciertamente, como después le expondré en la siguiente pregunta, que nos hemos marcado como un objetivo de la Consejería reforzar la identidad cultural de Andalucía, precisamente con esas líneas que usted ha recordado, más o menos, de nuestra presentación a medios de comunicación de la cultura que tuvimos un viernes, hace unas semanas, llegando a todo el territorio, siendo más quirúrgicos —si me permite la expresión— en relación con disciplinas culturales que vamos a atender, y también siendo capaces de atender a esos proyectos y recursos propios que tenemos en Andalucía.

Pero la verdad es que entiendo por dónde va su pregunta y no la acabo de comprender —si me permite la expresión— porque, precisamente, estamos haciendo aquello que, de forma habitual, nos están re-

clamando, y es: ¿por qué ustedes crean más institutos? No, no, estamos siendo capaces de reorganizar y de racionalizar la estructura que ya tenemos dentro de la Agencia de Instituciones Culturales, precisamente para llegar mucho más lejos y llegar mucho más quirúrgicamente a los objetivos que tenemos dentro del área cultural, que es, básicamente, generar una atracción de la cultura contemporánea, manteniendo, por supuesto, cuáles son los elementos de la cultura tradicional y del patrimonio histórico en Andalucía.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señoría.

El señor LÓPEZ OLEA

—Señor consejero, gracias. Pero bueno, no vemos que nos traigan ustedes los incentivos necesarios a las pymes y autónomos que se dedican al sector cultural. Ni tampoco traen ustedes medidas fiscales para este sector.

Y no hablan ustedes ni traen medidas políticas para facilitar el impulso del sector cultural. Sí nos hablaba usted, en ese momento, de un libro blanco de la cultura y de un Consejo Andaluz de la Cultura. Y usted nos dice como que quiere reorganizar eso, lo cual, nosotros nos tememos y estamos inquietos por el tema. Un libro blanco que yo creo que lo que ustedes están haciendo es un libro blanco de cómo dar lustre y brillo al cortijo andaluz socialista, porque no están ustedes sometidos a aquellas políticas reformistas que decían que iban a hacer.

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, que tenía trece centros adscritos, pues pasa con estos tres a 16 centros adscritos, ¿vale?

Y era el señor Bendodo el que siempre hablaba de grasa, y que la agencia engordaba. Pero es que ustedes ahora van a morir de colesterol o van a morir ustedes de absoluta grasa, porque cada vez meten más instituciones y cada vez más institutos, pero bueno. Y se están saltando ustedes las auditorías y el plan estratégico que aquellas auditorías designaban.

Hoy, el señor presidente de la Junta de Andalucía nos hablaba de la visión liberal de sus políticas. Nosotros no vemos aquí esa visión liberal de este tipo de políticas.

En su día, Bendodo, en una rueda de prensa, nos habló con respecto a este tema, de que el 95% se iban en nóminas...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Vamos a ver, es que igual... Claro, le he contestado a la segunda parte de la pregunta en la primera, y usted ya se ha quedado un poco descolgado, porque me ha vuelto a preguntar sobre lo que ya le había respondido en la primera. Pero se lo voy a aclarar nuevamente, señor López Olea.

[Aplausos.]

No hemos creado, ni vamos a crear, ni vamos a aumentar la plantilla de la Administración. Precisamente hemos hecho lo que nos sugerían las auditorías que se han hecho sobre entes instrumentales, que son perfectamente válidas para nosotros y unas herramientas fundamentales. Hemos reorganizado, hemos profundizado en la estructura de las entidades que teníamos. Y con esos mismos recursos se han generado diferentes institutos, dentro de la Agencia de Instituciones Culturales, precisamente para llegar al punto donde queríamos llegar con los mismos recursos, con la misma plantilla y con el mismo presupuesto que teníamos allí.

Mire, lo que hacemos con el Instituto Andaluz del Flamenco y con el Centro Andaluz de las Letras, básicamente es reorganizar y generar un profundo cambio en los programas y estructuras de funcionamiento de estos dos institutos que ya existían.

Pero es verdad que se han creado dentro de la agencia y reorganizando los recursos, sin tirar de ningún tipo de mayor personal que ya presta su servicio en la Agencia de Instituciones Culturales, esos institutos de los que usted hablaba. Pero también, los Programas de patrimonio culinario, en Jaén. Pero también, el Programa de Diplomacia Cultural Transfronteriza, en Huelva. Y también, el Programa de Film Commission, en Cádiz, por ejemplo. ¿Cómo se hace eso?, gestionando recursos adecuadamente en base a nuestra capacidad de reorganizar lo que ya tenemos en la agencia.

Es que no sé de qué se quejan. Es precisamente lo que ustedes están diciendo...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

**12-22/POP-000598. Pregunta oral relativa a las actuaciones en cultura 2023**

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, se formula la pregunta relativa a las actuaciones en cultura para el año 2023. Y la formula el señor Oblaré Torres al señor consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

Señoría, tiene la palabra.

El señor OBLARÉ TORRES

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, pongamos que hablamos de cultura —como diría nuestro genial ubetense Joaquín Sabina—, además nacido en una ciudad Patrimonio de la Humanidad, con esa riqueza del Renacimiento, como lo es Baeza.

Andalucía, no soy muy original si digo que Andalucía es una tierra con historia y cultura milenaria y que goza de un patrimonio mayor que muchos países. Andalucía es un Patrimonio de la Humanidad, como además lo proclama nuestro himno: «Andalucía por sí y por la humanidad».

El otro día mi compañero Saldaña hizo referencia al Pali. Yo creo que jalonar nuestro *Diario de Sesiones* de insignes artistas, de nuestra comunidad, creo que es importante. Yo no voy a referirme al Pali, pero sí me voy a referir a Juan Gómez Canca, «el KanKa», que además de músico, compositor y cantautor, es un malagueño muy sentido y que tiene un poema destinado a Andalucía que habla así. Él dice: «Andalucía es la de la Alameda y la de la Alhambra / La de pedid libertad y tierra / La de Machado y Camarón / La del compás por derecho / Y la de partirse el percho porque sobra corazón / La de la mezcquita y la del espeto / La de la barquita entre el sol y el mar / La de la aceituna y el aceitunero / Y la que por febrero huele a Carnaval / la que Picasso describió y la que Lorca pintó / Velázquez, Paco y Alberti, Carlos Cano y Juan Ramón».

En esta copla resume...

[Aplausos.]

..., muchas gracias.

Aquí se resume toda la riqueza patrimonial histórica, cultural, creativa que tiene nuestra Andalucía, y de la que podemos sentirnos orgullosos.

Yo le voy a preguntar por los planes para la cultura.

Además, ayer el señor Espadas yo creo que no entendió el concepto de la nueva y potente consejería que usted dirige. Cultura, Turismo, Deporte; Deporte, Cultura, Turismo. Lo pongamos donde lo pongamos tiene un efecto multiplicador. Y yo creo que ese capital es potentísimo y, sobre todo, en materia de cultura.

Tenemos otros ocho sitios Patrimonio de la Humanidad. Tenemos Patrimonio Cultural Inmaterial: la dieta mediterránea, gracias a la riqueza del aceite de nuestra alimentación. Tenemos el flamenco. Tene-

mos la cal artesanal, de Morón de la Frontera. Tenemos los patios de Córdoba. Tenemos el Carnaval de Cádiz, por el que hay que trabajar ahora para que sea patrimonio. La libertad, el ingenio y la creatividad es un patrimonio del Carnaval y de los andaluces.

Por eso, mi pregunta va dirigida a cuáles son los proyectos para el año 2023 en su presupuesto de cultura, que yo creo que uno de cada dos euros que se destinan en su consejería...

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero.

## El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Señora presidenta.

Señorías.

Señor Oblaré, pues ciertamente cuando se plantea una valoración sobre una política, un despliegue de una política como la cultural, la turística y la deportiva, solamente ciñéndose al nombre de la consejería, pues, la verdad es que por lo menos la diagnosis es un poco vaga.

Ciertamente, usted ha dado en la clave. Uno de cada dos euros que se dedican en la consejería, prácticamente uno de cada dos se va a dedicar a la cultura. Posiblemente en el presupuesto de los más amplios que ha tenido esta Junta de Andalucía en materia de cultura, 220 millones de euros, con un incremento del 12% con respecto al último año, y de más del 20% con respecto al último presupuesto que se gestionó por parte del Partido Socialista, anteriormente a la llegada del Partido Popular.

Mire, nos hemos marcado como objetivo reforzar la identidad cultural de Andalucía a través de dos cosas muy importantes..., o de tres cosas: máxima capilaridad territorial, la atracción y tutela del arte contemporáneo y de la cultura contemporánea en todas sus disciplinas. Y también, reforzar la identidad de Andalucía a través de proyectos propios. No estar siempre haciendo como de patrocinador de segunda a todos los proyectos que nos llegan de una forma amalgamada y sin ningún tipo de criterio ni de estrategia.

Una apuesta por lo contemporáneo, pero sin descuidar la cultura tradicional. La primera acción en la que estamos —y la ha citado anteriormente el señor López Olea—, es el Libro Blanco de la Cultura. Hacía más de 15 años que nadie se reunía con el sector cultural en ninguna de sus disciplinas para, precisamente, preguntarles por qué camino vamos a seguir. Es un trabajo de corresponsabilidad con el sector. Y en ese trabajo estamos ahora.

Se han realizado ya dos contactos, dos reuniones, de dos días de duración cada una, con los diferentes sectores, y tenemos todavía hasta febrero del año 2023 para perfeccionar y para completar este gran libro blanco, que lo que nos va a decir, básicamente, es por dónde dirigirnos.

La dinamización de los museos, por ejemplo, o la descentralización de la actividad cultural son acciones que se van a añadir a este, digamos, caldo de nuevas informaciones que nos llegan a través del libro blanco.

La descentración de la actividad cultural —como le he expuesto anteriormente al Grupo Parlamentario Vox—, a través de una actuación quirúrgica en determinar cuáles son las líneas culturales en las que vamos a trabajar.

Y, por último, y no por ello menos importante —al contrario—, y es que vamos a dar a la cultura el mismo nivel que tiene tanto el turismo como el deporte. Y es el Consejo Andaluz de la Cultura, un elemento que no existía. Y es el órgano donde se va a hacer el despliegue de la política cultural en Andalucía, contando con la industria, contando con el sector cultural.

Generalmente estamos muy comprometidos con este proyecto, con esta estrategia. Y le diré que la industria y la cultura lo merecen. Aporta el 2,5% del PIB de Andalucía, y dependen de ella 60.000 empleos. El gran reto, en ese sentido, señorías, es posicionar a Andalucía nacional e internacionalmente con proyectos propios, de gran tamaño y de gran envergadura. Para eso tenemos que ir de la mano del sector. Y eso es lo que estamos haciendo ahora.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

## 12-22/POP-000565. Pregunta oral relativa a la subida de costes en las residencias de mayores en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta, relativa a la subida de costes en las residencias de mayores en Andalucía, formulada por el señor López Linares a la señora consejera de Inclusión Social, Igualdad y Familia.

Señor diputado, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ LINARES

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, sin duda alguna, qué lástima de cultura, pero como entenderá me voy a centrar en usted y en su consejería.

Sabemos y conocemos de la poca sensibilidad que tiene a la hora de abordar temas de igualdad, pero la pregunta fundamentalmente viene a ser: ¿qué compromiso tienen usted y su consejería referente a algo que es importante, referente a las residencias de mayores, referente a los dependientes? Porque bien sabe y conoce que la inflación ha supuesto un sobrecoste en lo que se refiere al precio y al coste en general del mantenimiento de las plazas.

Por tanto, ¿qué modelo, qué financiación tiene previsto llevar a cabo a través de su consejería?

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor López Linares.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—No sé si le he escuchado bien, lo mismo no, señor..., decía que conocía de mi poca sensibilidad en materia de política de igualdad, lo ha dicho Ah, me quería asegurar.

Con todo el respeto, yo admito sus declaraciones, pero no creo que un hombre sea el más apropiado para venir a dar lecciones a una mujer.

[Aplausos.]

Dicho esto, sí le digo..., le digo si le interesa; si no, no le digo nada.

[Intervención no registrada.]

Vale, muchísimas gracias.

Sí, le digo que esta consejería ha llevado a cabo medidas para la sostenibilidad precisamente de las entidades que prestan ese servicio al que usted se refiere, de las residencias. Le apunto algunas que se han llevado a cabo y otras que se van a llevar a cabo.

Mire, en este mismo año se ha incrementado el precio plaza de la atención residencial en centros de día para personas dependientes en un 5%, y en eso mismo, pero para personas con discapacidad, en un 6%. También se llevó a cabo una medida, que era de agilizar la asignación. Le digo el resultado de la medida porque, a fecha de 31 de octubre, concretamente del año 2022, el nivel de ocupación de los centros es del 98,73%. Dato histórico, nunca antes había ocurrido en Andalucía.

Estamos, además —le comento—, estudiando la posibilidad de flexibilizar la normativa y favorecer la ocupación, sobre todo en la ocupación de plazas, y que sea la persona dependiente quien elija, quien tenga la libertad de elegir lo que considere más oportuno.

Y le comunico también que en breve vamos a proceder a un aumento de plazas a través de una nueva convocatoria dentro del concierto social.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra el señor López Linares.

## El señor LÓPEZ LINARES

—Muchas gracias, señor consejera.

Evidentemente, los hombres socialistas defendemos la igualdad, y la defendemos con ahínco desde la sensibilidad y el corazón, sabiendo que tenemos que pelear en esa lucha entre todos y todas. Pero, señora consejera, le tengo que recordar varios aspectos importantes a tener en cuenta.

Bien sabe usted que el Foro Andaluz de la Dependencia establece que hay problemas y que el sistema está debilitado. Un sistema que —como bien sabe usted— su Gobierno lleva cuatro años gestionando. Le voy a comentar algunos de los problemas que podemos resaltar: fundamentalmente, el aumento del coste, debido a la inflación, la falta de ocupación, las listas de espera —más de 35.000 personas— o la falta de personal sanitario. Como entenderá usted, cuestiones que su consejería tiene que atajar es un usted responsable.

Evidentemente, su consejería forma ese tridente de indolencia, junto a la de sanidad y educación, que comanda el señor Moreno Bonilla, pero le tengo que trasladar que han tenido la suerte de contar con ingentes recursos por parte del Gobierno central.

Por tanto, entiendo que las cosas deben mejorar a lo largo de este próximo año, y sobre todo si no sabe o no conoce, no se preocupe, la invito y, si no, le indico algunas medidas que pueden llevar a cabo:

aumentando la financiación del coste real de los cuidados de las personas mayores dependientes, pero no un 5%, usted sabe perfectamente lo que representa la inflación, por tanto es engañarnos al solitario; o por ejemplo también priorizar la ocupación del cien por cien de las plazas de residencias, y ante todo, bien sabe usted que hay demanda, pero que sí hay problema de burocracia en su consejería, y obviamente que cumplan y agilicen por los plazos de valoración de la dependencia.

Señora consejera, no solo deben conocer y saber de la Andalucía real, sino también deben darles una respuesta a tanto andaluz y andaluza que miran a la Junta de Andalucía y, por desgracia, no encuentran a nadie que les ayude.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora consejera.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Yo me alegro muchísimo de que los hombres del Partido Socialista luchen por la igualdad. Un compañero que se sienta ahí amigo suyo, me mandó a mí a la cocina y otro compañero amigo suyo, a la ministra Fátima Báñez, a hacer punto de cruz.

[Aplausos.]

Dicho esto, habla usted de..., pero yo estoy de acuerdo con usted en que lo mejor es el respeto y la unidad de todos.

Dicho esto, pasando a la pregunta que usted me hacía..., ha dicho dos frases que me han sorprendido y ha dicho «indolencia y engañarnos al solitario». Descríbame qué es que, cuando ustedes del 2012 al 2018 no subieron nada, cero, y en el 2018 la subida fue del 1,9%, si un 5 es indolencia, póngale usted el calificativo al 1,9 que subieron ustedes.

Pero le digo más. Mire, cuatro años, de 2015 al 2018, ¿saben cuántas plazas les dieron ustedes a las personas dependientes? Sesenta y dos. Nosotros, de 2019 a 2022, 1.198. ¿Eso es indolencia? ¿Eso es engañarnos al solitario? ¿O a quién están ustedes engañando?

Y una cuestión más, porque el tiempo apremia, pero quería darle este dato porque me llamó mucho la atención. Desde que empieza la dependencia, estaban ustedes gobernando, 75.000 personas en ayuda a domicilio; nosotros, en cuatro años, 140.000 personas. Por cierto, los fondos europeos son de los andaluces y no vienen para asignación de plazas, dígaselo a su Gobierno.

[Aplausos.]

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 16

XII LEGISLATURA

24 de noviembre de 2022

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejera.

---

**12-22/POP-000600. Pregunta oral relativa a las comisiones provinciales de seguimiento de la violencia de género**

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación se formula la pregunta relativa a las comisiones provinciales de seguimiento de la violencia de género, formulada por la señora Heredia Martín a la señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad.

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora HEREDIA MARTÍN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Estimada consejera, para el Grupo Parlamentario Popular es usted un ejemplo en la defensa y en la lucha contra la violencia hacia las mujeres. ¿Por qué? Porque usted huye de la polémica y de la conflictividad, y se dedica a trabajar y a gestionar para la seguridad de las mujeres andaluzas.

Desgraciadamente, desde que algunos partidos han elegido la crispación y el rédito político, se ha perdido el camino de la unidad que tanto ayudó a construir un marco de protección en nuestra comunidad y por supuesto en nuestro país.

El Partido Popular siempre, siempre, ha estado y va a estar para proteger a las mujeres que sufren este infierno, y lo hemos demostrado desde nuestro Gobierno, estableciendo las primeras medidas de protección hacia las mujeres víctimas. Hemos reconocido por primera vez a los menores como víctimas ante la violencia de género y, por supuesto, hemos alcanzado por primera vez el Pacto de Estado desde un Gobierno del Partido Popular, el primer Pacto de Estado contra la Violencia hacia las Mujeres.

[Aplausos.]

Por cierto, con muchas trabas de partidos como Por Andalucía, ahora, entonces Unidas Podemos, que se abstuvieron y no podían dar un paso adelante sin la supervisión de sus líderes.

Aquí estamos para proteger a las víctimas, no estamos para otras cosas, aquí no venimos a beneficiar ni a favorecer a los agresores, como se está haciendo por desgracia en estos momentos desde el Gobierno de España, reduciendo, rebajando, recortando las penas de los condenados por agresiones sexuales y violaciones en nuestro país.

[Aplausos.]

Señorías Socialistas, señorías de Por Andalucía, vaya manera de conmemorar por todo lo alto el 25 de noviembre, bonificando las penas de los condenados por agresiones. Enhorabuena. Vaya telita.

Señor López Linares, no sé dónde está la poca sensibilidad, pero desde luego sí está en su Gobierno, permitiendo lo que le estoy diciendo, permitiendo que a los violadores y a los agresores sexuales se les recorten las penas para salir a la calle y que las mujeres se tengan que ir a sus casas.

[*Rumores.*]

Y le voy a decir más, y esto no solamente se lo dice el Partido Popular, que hoy nos pedían responsabilidad y silencio; esto también se lo están pidiendo las organizaciones, las organizaciones feministas también les están pidiendo que rectifiquen. Eso es lo que les va a pedir hoy el Partido Popular, que rectifiquen los errores. Porque, desde luego, no es un acierto para nuestro país que se den pasos hacia atrás. Lo que tenemos que hacer las mujeres y los hombres de nuestra Comunidad de Andalucía y también de nuestro país es dar pasos hacia adelante y no permitir que los que agreden a las mujeres salgan a la calle beneficiados con sus políticas. Así que apúntense, apúntense el tema de la falta de sensibilidad que, desde luego, han tenido permitiendo el atropello de esta ministra de España.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Heredia Martín.

Para responder, tiene la palabra la señora consejera.

## La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Le agradezco muchísimo a la diputada su pregunta.

Efectivamente, como usted bien decía, seguimos trabajando en la sensibilización, en esas campañas, que son tan importantes, en la formación, en nuevos protocolos que estamos elaborando, porque la violencia de género, la violencia machista también está adquiriendo nuevas formas; y, por supuesto, a lo que usted me preguntaba, con la puesta en marcha de las comisiones provinciales, que son muy necesarias. El objetivo de las comisiones provinciales es, precisamente, la coordinación de cómo se están desarrollando esas políticas en cada una de nuestras provincias. Están implicadas en esas comisiones todas las instituciones, todos los profesionales que intervienen en la protección a la víctima. Le puedo hablar de Salud, del Poder Judicial, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; está también el Instituto Andaluz de la Mujer y el Instituto Andaluz de la Juventud; están todos los estamentos, los subdelegados del Gobierno... O sea, están todas las administraciones unidas, que es de lo que hablábamos, precisamente para ver la coordinación y establecer las modificaciones que haya que llevar a cabo y seguir mejorando en esta materia.

No obstante, ya que usted me preguntaba, también quiero anunciarles que vamos a relanzar el Observatorio Andaluz de la Violencia de Género, a darle más peso. Es una investigación constante sobre

los nuevos tipos de violencia que van apareciendo, se nutre de la desgraciada realidad que estamos viviendo y, además, nos orienta hacia dónde podemos actuar para mejorar la situación y, sobre todo, lo que sería deseable, que es erradicar de una vez por todas esta lacra.

Yo lo decía antes, siempre lo he mantenido: creo que en esta materia lo mejor es la unidad. Lo decía usted, yo lo comparto plenamente. He visto un debate esta mañana aquí; lo he visto no solo porque era mi obligación, sino porque quería verlo como mujer. Respeto..., no me tocaba intervenir, por lo tanto, pero sí le digo que respeto cada una de las posturas que he escuchado en ese debate. Pero, al final, lo que se veía en ese debate era mujeres contra mujeres. Y eso es lo que se tiene que apartar del debate; esto es hombres y mujeres unidos contra la violencia de género.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

---

**12-22/POP-000608. Pregunta oral relativa a la valoración de los resultados de la aplicación de la Ley de Garantía Integral de la Libertad Sexual**

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos y procedemos a la siguiente pregunta, relativa a la valoración de resultados de la aplicación de la Ley Integral de la Libertad Sexual. Esta pregunta es formulada por la señora Sánchez Torregrosa a la señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Señora diputada, tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señora consejera, en la última semana hemos sido testigos de la mayor infamia. Bueno, de una más a las muchas a las que nos tiene acostumbrados el Gobierno de Pedro Sánchez. Y es que, señoría, están poniendo en la calle, están excarcelando, están rebajando las penas a violadores, agresores sexuales de mujeres, de menores, niños y niñas, por la ineptitud, por la falta de formación, por la irresponsabilidad y por la soberbia de un ministerio, como el Ministerio de Igualdad, y de un Gobierno, como el Gobierno de Pedro Sánchez.

[Aplausos.]

El 7 de octubre, señoría, el pasado 7 de octubre, entró en vigor esta ley perversa, de consecuencias irreparables, como es la ley del «solo sí es sí», que, en tan solo poco más de un mes, en Andalucía podría beneficiar a alrededor de cien violadores y agresores sexuales, que podrían verse beneficiados por esta chapuza legislativa del Gobierno de Sánchez. Y lo que es más grave, señora consejera, es que estaban advertidos, estaban avisados. El Consejo General del Poder Judicial, en su informe, durante la tramitación de la norma, les avisó de que se podían reducir las penas. El Consejo de Estado les criticó que no hubiera esa consulta pública, necesaria y obligatoria, de esa ley. Y lo que es más grave todavía —señorías del PSOE, tomen nota—, las organizaciones feministas les advirtieron, y les dio igual. Pues con todo este histórico, con todo esto a la espalda, ayer, ayer, nada más y nada menos que ayer, día 23 de noviembre, el presidente de España, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, hizo unas declaraciones —juzguen ustedes mismos, abro comillas—: «Esta ley es una gran conquista del movimiento feminista. Esta ley es una buena ley, que necesita asentarse. Me siento orgulloso de la ley». ¿Perdón? ¿Hasta aquí llega la miseria humana? ¿De verdad que es tan frívolo el presidente que no es capaz de, lo primero, pedir perdón a las víctimas, [Aplausos.] pedir perdón a esas mujeres que están viendo cómo sus violadores están saliendo a la calle? ¿Pero se puede ser más indigno? Fruto de esa incompetencia, porque están solamente, señora consejera, pendientes del eslogan y pendientes de la ideología en vez de proteger a las mujeres y a los meno-

res. Y es por eso, señora consejera, como máxima responsable de la Consejería de Igualdad, del departamento de Igualdad en Andalucía, es que le pido una valoración de lo que esta ley, tan dañina, está ocasionando en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Sánchez Torregrosa.

Tiene la palabra la señora consejera.

## La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

A la compañera diputada. Hablábamos, y hemos hablado previamente de la violencia de género. Yo me reafirmo en mi postura, porque estoy convencida de ello, es que lo siento. Sé que me califican..., por no pensar de otra manera, recibo calificaciones, pero bueno, cuando una está convencida y se trata de un tema tan sensible, yo creo que lo bueno es no dejarte llevar por un lado ni por otro, sino estar centrada en lo que uno cree, que es lo importante. Y aquí lo importante son las víctimas.

[Aplausos.]

Dicho esto, se lo decía antes: la unidad de todos. Esto es un reto colectivo; esto, nos tenemos que unir todas las administraciones, todas las instituciones, hombres, mujeres, todos. Cada paso cuenta y cada peldaño hay que subirlo cogidos de la mano. Yo creo que hay que descargar, quitar la ideología de esta lacra que tenemos y buscar la unidad. Y creo que eso es lo que le ha faltado, precisamente, a esta ley. Son algunas entidades feministas las que están diciendo que se ha dado un retroceso en todo el trabajo que se ha hecho a lo largo de estos años por toda la sociedad. Es cierto que es una ley donde el agresor es más libre y la mujer agredida es más víctima, y que el daño está siendo irreparable. A mí me sorprendió que la ministra, en lugar de decir: «Oiga, pues voy a rectificar», calificara como calificó a los jueces —y juezas; jueces y juezas— que aplican la ley que ella misma ha impulsado, con lo cual yo creo que eso requiere, cuanto menos, una reflexión.

No obstante, y lo decía usted, es que ese mismo Poder Judicial, que ahora es calificado por ella, le advirtió en febrero de que estas consecuencias podían ocurrir. Dicho esto, con respecto a esa ley, yo creo, precisamente, que lo que ha pasado es eso, que van muy..., no se ha tenido en cuenta todo el espectro que se tenía que tener. Y se lo digo, lo pienso así; hay que dejar a una parte la ideología. Mire usted, yo no comparto, no comparto el pensamiento de quienes niegan esta violencia, pero tampoco comparto el de quienes la cargan de ideología hasta perjudicar a las víctimas. Las mujeres somos libres, es nuestro derecho ser libres; libres ante cualquier tipo de violencia y libres antes cualquier pensamien-

to ideológico que nos quieran imponer; libres para decidir sobre nuestra vida, sobre nuestro pensamiento y sobre nuestro cuerpo, sin ataduras a nadie. Respeto, unidad y libertad.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

---

**12-22/POP-000503. Pregunta oral relativa a la subestación de Baza 400 Kw**

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, se formula la pregunta relativa a la subestación de Baza, que propone el Grupo Mixto, la señora Mora Grande, al señor consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, el señor Fernández-Pacheco Monterreal.

La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias.

Señor consejero, ¿cómo valora el impacto ambiental de la nueva subestación eléctrica Baza 400? Gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, yo lo único que le puedo garantizar es que todos los organismos y administraciones implicadas han concluido en la viabilidad ambiental de ese proyecto. Y creo que eso es lo importante.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Mora, tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Gracias.

A ver, lo mismo no estamos hablando de lo mismo, o lo mismo, usted no valora lo mismo que está valorando la población de la zona.

Estos macroproyectos, que se están instalando en una zona muy concreta —en Baza y en los alrededores—, están provocando el vender, tal cual, nuestra tierra a trozos —o regalarla, en el caso de campos expropiados—, para la instalación de generación de energía eólica o bien fotovoltaica.

Son empresas extranjeras, que se llevan el beneficio fuera, porque además en nuestra zona son todas empresas extranjeras. Y además Red Eléctrica establece una subestación eléctrica que no genera electricidad para la zona, sino que utiliza o coge esa electricidad para transportarla hacia otro lugar. De hecho, ustedes, en el plan energético nacional, ni siquiera pidieron que se pudiera utilizar esa energía para la zona, cosa que sí hizo Red Eléctrica, y que el Estado además le denegó.

Esto, en realidad, es una forma más de ahondar en el extractivismo económico que tiene Andalucía y en la situación de colonialismo interno que tiene Andalucía. El Defensor del Pueblo, a esto no ha hecho referencia, emitió una resolución diciendo que en los informes de impacto ambiental se estaba obviando que estaban caducados cuando se hicieron para esta instalación, y que las autorizaciones que debería establecer la Junta de Andalucía, de impacto ambiental, se tendría que tener en cuenta el impacto en conjunto de todas estas instalaciones que no se está teniendo en cuenta. El impacto del que usted me ha hablado es la eliminación de la agricultura de la zona, en este caso, eran olivares y almendros ecológicos, la eliminación del turismo rural, la no generación de puestos de trabajo, porque estas instalaciones se montan y, luego, no generan puestos de trabajo, y además está todo rodeado de cableado.

Renovables sí, pero de esta forma no. Realmente, como se está haciendo en determinados sitios, nos estamos convirtiendo en una zona donde se extrae nuestra riqueza, en este caso el sol, para que se lleven los beneficios fuera. Y, además, no está generando ninguna industria en la zona. Esto es ahondar en nuestra situación colonial. La cuestión es: ¿van a ahondar ustedes en esto o se lo van a replantear?

Gracias.

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

## El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, mire, si se ejecutaran todos los proyectos, los mil proyectos que están en tramitación actualmente, ocuparíamos el 0,7% del territorio de Andalucía. Esos son los datos de verdad, ¿no? Además, estos proyectos tienen una tramitación que es garantista, que es participativa, que es absolutamente transparente. Y de oligopolio nada, hay 1.500 empresas implicadas en estos proyectos.

Por lo tanto, mire, si quiere que hablemos de la subestación de Baza, yo le puedo dar algunos datos que creo que son bastante clarificadores. Esta subestación tuvo autorización ambiental favorable, por resolución del 27 de mayo del año 2020, de la Dirección general de Calidad y evaluación ambien-

tal, que depende del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. Y determinó además que no era necesario el sometimiento al procedimiento de evaluación ambiental ordinaria, ya que no se preveían efectos adversos significativos sobre el medio ambiente. En esa resolución, además, se comunicaba que no estaba en ningún espacio protegido por la red Natura 2000, por lo tanto, no había ningún espacio protegido tampoco. Todas estas actuaciones se han llevado desde el máximo respeto al medio ambiente, lo dice el Gobierno de España, lo dicen también los servicios técnicos de la Junta de Andalucía. Yo creo que, cuando analicemos esta actuación, que insisto, tiene declaración de impacto ambiental favorable, por parte del Gobierno de España, y que cuenta con todos los informes correspondientes de la Junta de Andalucía, tenemos que valorar lo que supone para esta zona de Andalucía oriental. Esta subestación, la infraestructura en la que se enmarca viene a dar respuesta a una gran injusticia que tenía esa parte de nuestro territorio, que con esta infraestructura eléctrica se está corrigiendo, y que esto es importante también tenerlo en cuenta. Es decisivo para el desarrollo industrial de Andalucía oriental. Es decisivo para el desarrollo empresarial, para seguir dando oportunidades a muchas familias de esa zona que hasta ahora no han tenido esa oportunidad. Es dar seguridad al suministro eléctrico. Dar posibilidad para el despliegue de esas renovables, y, si me permite el localismo también, no puedo remediarlo, va a permitir, entre otras cosas, que el AVE llegue a Almería, que ya era hora, que ya era hora. Así que si ese proyecto tiene todos los parabienes ambientales del Gobierno de España, de la Junta de Andalucía, y además palía una injusticia histórica, por nuestra parte está bien hecho.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

**12-22/POP-000609. Pregunta oral relativa al balance de la COP27**

A continuación, procedemos a la pregunta relativa al balance de la COP27, formulada por el señor Domínguez Guerola al consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Señoría, tiene la palabra.

**El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA**

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bien, consejero, no se equivocaba el presidente de la Junta de Andalucía cuando le daba la cartera de Sostenibilidad, y no lo dice este humilde diputado, lo dice su trayectoria en la anterior cartera que manejaba cuando era alcalde de la ciudad de Almería. Yo he tecleado en Google y he visto que, en 2019, usted se reunía con expertos en materia de cambio climático y de energías renovables. Yo he visto como en el 2020 impulsaba proyectos al estilo de esas energías y al estilo de esas políticas. Por tanto, no se equivocaba el presidente, y lo ha vuelto a demostrar usted apenas aterrizaba, llevando y liderando esta cartera de sostenibilidad. Y lo ha hecho ahora, en las pasadas semanas, en los pasados días, yendo a la cumbre del clima en Egipto.

Y, desde luego, es que podemos hablar de Ley de Economía Circular, sello carbono cero, revolución verde o estrategia de economía azul sostenible. Y esto, claro, choca frontalmente, como siempre, con las políticas que se estaban llevando en esta tierra por los dirigentes del Partido Socialista. Y hay que decirlo, porque si hablamos de Ley de Economía Circular, las políticas del Partido Socialista hacían eso, ir en círculos.

Si hablamos de revolución verde, pues ya lo saben, no queda alguien ya en el sector verde a quienes no hayan enfadado, ¿no? Ahí ha visto usted a los agricultores y ganaderos, a los transportistas. Si hablamos de sello carbono cero, es complicado, porque poner al *Falcon* el sello cero para ir a ver a Benicàssim un concierto con su esposa es complicado. Eso queda difícil.

[Aplausos.]

Y ya no le digo nada en cuanto a economía azul sostenible, porque para que el Gobierno de España vea una estrategia de economía azul sostenible, vamos a tener que esperar a que el Partido Popular, el año que viene, con Feijóo llegue al Gobierno de España en la Moncloa. Y, por tanto, habrá que esperar un poquito, pero no se preocupen, que llegaremos.

En esa cumbre, como decía, usted ha demostrado otra vez su valía, y lo decían algunas de las revistas especializadas del sector. Quizás, porque al frente de esta cartera hay una persona joven, por cierto, del año 1983, buena añada, y porque su temperamento y su especial carácter ayuda a ello. Pero además, porque todo lo que se ha trabajado en esta materia y se lleva trabajando desde que el gobierno del cambio llegó en el 2018 al poder, desde luego, de la Junta de Andalucía, ha marcado un antes y un después, un hito diferenciador en esta tierra, que es la nuestra, siendo Andalucía la única región, comunidad autónoma de España que ha estado presente en esa cumbre del clima. Habrá que preguntarle al Parti-

do Socialista si es que no es importante para los líderes de las comunidades que dirige el Partido Socialista estar allí. Pues bien, han perdido oportunidades. Oportunidades tan importantes, señor consejero, como la que ha hecho usted firmando ese acuerdo, o llegando a ese acuerdo con Endesa de los 10.000 millones de euros, 3.500 millones de euros solo para esta legislatura, 10.000 hasta 2030.

Un acuerdo que anunciaban con la empresa Endesa que va a hacer que Andalucía lidere, no solo el cambio en cuanto a las políticas de desarrollo sostenible, de economía circular y de evolución verde, sino que va a transformar nuestra comunidad autónoma, convirtiéndola en punta de lanza de lo que queremos hacer en las políticas a futuro en nuestra tierra. Por tanto, señor consejero, yo le pregunto, con respecto a la valoración de este gobierno que tiene con respecto a la cumbre del clima COP27 en Egipto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Domínguez Guerola.

Tiene la palabra el señor consejero.

## El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Domínguez.

Efectivamente, la Junta de Andalucía ha sido la única comunidad de nuestro país que ha estado presente en la cumbre del clima, y además ha estado con su máxima representación, que no es otro que el presidente, acompañado no solo por mí, sino también por el señor Paradela, consejero de Política Industrial y Energía de la Junta de Andalucía. Y hemos estado allí con una intensísima agenda de trabajo, se lo puedo garantizar. Hemos tenido diferentes encuentros bilaterales con países, con otras regiones, tanto europeas como americanas, hemos tenido la oportunidad también de conocer proyectos empresariales muy muy interesantes para nuestro territorio. Y además hemos participado del comité de las regiones, órgano importante en el marco de la estructura institucional europea que, como sabe, vicepresidente el presidente de la Junta de Andalucía.

Y, sobre todo, hemos aprovechado el mayor escenario internacional para hablar de clima, para explicar cuál es el modelo andaluz y para trasladar nuestro compromiso medioambiental con nuestro territorio en materia, por ejemplo, de incendios forestales, de sequía; de economía circular, esa herramienta de cálculo de la huella de carbono que hemos puesto a disposición de todos los ayuntamientos de Andalucía; el mapa interactivo de cambio climático, para que todos los ciudadanos puedan saber cómo incide en su territorio, en su pueblo, en su ciudad, en su barrio, el cambio climático en su día a día; el despliegue de renovables que lidera la Consejería de Política Industrial. Hemos hablado de esa estrategia de economía azul y, sobre todo, sobre todo, algo que a los políticos no se le puede olvidar nunca,

hemos escuchado mucho y hemos aprendido mucho también. Hemos celebrado reuniones con empresas privadas...

[Aplausos.]

..., empresas privadas especializadas que han mostrado un gran interés por el modelo andaluz. Que han mostrado un gran interés por seguir desplegando inversiones importantes. Usted ha nombrado una, sin duda la más importante, ha sido ese acuerdo al que ha llegado el presidente Juanma Moreno con Endesa. Nos ha comunicado la intención de invertir, en el horizonte del año 2030, nada más y nada menos que 10.000 millones de euros. Sí, 10.000 millones de euros que se van a traducir en muchísimas familias de Andalucía que van a encontrar un porvenir, un futuro y una vía para desarrollar sus proyectos vitales.

Han sido muchísimas las reuniones. Me viene a la cabeza también la del grupo español de desarrollo verde, formado por más de 50 empresas de todo el territorio, ¿no?, que mostraron su interés por acercarse a Andalucía, por conocer nuestro modelo y también las facilidades que estamos poniendo para la inversión sostenible.

El balance que hacemos desde el Gobierno de nuestra presencia en la COP27 es un balance positivo, un balance positivo que nos gustaría que a futuro no fuera un balance en solitario. Ojalá que seamos capaces de, liderando esa apuesta medioambiental en el conjunto de nuestro país, pues conseguir que se sumen otras comunidades autónomas porque...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

**12-22/POP-000602. Pregunta oral relativa a la infraestructura de transporte eléctrico Caparacena-Baza**

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación se formula la última pregunta oral, con respuesta en pleno, relativa...

[*Rumores.*]

Señorías, por favor, guarden silencio.

... relativa a las infraestructura de transporte eléctrico Caparacena-Baza. Esta pregunta es formulada por el señor García Castillo al señor consejero de Política Industrial y Energía, el señor Paradela Gutiérrez.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Querido consejero, el pasado 9 de noviembre, usted y el presidente de la Junta de Andalucía asistieron a Baza a inaugurar el primer tramo de la línea eléctrica Caparacena-Baza-La Ribina, y fueron ustedes a un desierto energético. Y un desierto energético lo digo porque hay un clareo total y absoluto de redes eléctricas de primera magnitud y de subestaciones eléctricas.

Cuando escuchamos a ciertos políticos de la izquierda, en este caso Adelante Andalucía, hablar del impacto ambiental y demás nos quedamos un poco sorprendidos, porque parece ser que estas personas se creen que estos proyectos salen sin ningún tipo de estudio de impacto ambiental y sin ninguna autorización ambiental unificada, integrada o una calificación ambiental. También nos sorprendemos de que no les parece correcto ni les parece bien poner en marcha proyectos de energía sostenible, de energía renovable. Están en contra de las energías no renovables, como el petróleo o como el carbón, y cuando hablamos de poner en marcha proyectos de este tipo, o proyectos que van a traer proyectos de energías renovables, tampoco están de acuerdo.

Yo sí quería decirle una cosa, señor consejero. Esta infraestructura va a venir a beneficiar a un territorio tan amplio como es el de Andalucía oriental, no solamente por el suministro energético al tramo del Ave que hay, o que va a haber, entre Almería y Granada, sino también porque va a permitir resolver muchos problemas de suministro eléctrico que hay en determinados pueblos del norte de la provincia de Granada y del norte de la provincia de Almería. Yo, personalmente, que he estado once años de alcalde, he tenido que padecer los problemas de suministro eléctrico que tuvimos en Puebla de Don Fadrique y finalmente supimos resolver. También va a venir a generar proyectos empresariales muy importantes, proyectos que a día de hoy no se pueden establecer en la zona porque es imposible un suministro eléctrico de calidad y de eficiencia para poder abordar estos proyectos empresariales. Y, finalmente, va a convertir a la zona en un área donde se van a poner en marcha diferentes proyectos de energías renovables —termosolares, fotovoltaicas, eólicas— y va a transformar

esta zona en un polo de generación de energía, de energía verde, de energía limpia, que va a suponer un antes y un después para nuestro territorio.

Sí me gustaría, consejero, que valorase este proyecto, este primer tramo de esta línea eléctrica Caparacena-Baza, y que también considerase no solamente este proyecto, sino también otros secundarios que va a haber que poner en marcha para poder aprovechar esta infraestructura tan importante para el norte de Granada y para el norte de Almería.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor García Castillo.

A continuación tiene la palabra el señor consejero.

Señorías, un segundo.

De verdad, señora Manzano, no ha parado usted, no ha respetado en ningún momento al formulante de la pregunta. Por favor, ya ha tenido usted su turno de palabra.

Señor consejero, tiene la palabra.

## El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor García Castillo, por su pregunta, que complementa, de alguna manera, la que la diputada del Grupo Por Andalucía formulaba al consejero de Medio Ambiente.

Mire, hay infraestructuras que tienen la capacidad de cambiar la vida de mucha gente y en mucho territorio. Esta línea de alta tensión de Caparacena a Baza va a permitir mejorar la vida de unos cien municipios y de más de 550.000 personas. Estamos hablando de beneficios muy claros. Por una parte, la simple mejora del suministro eléctrico, a la que usted aludía, mejorando la infraestructura de transporte. Por otra, permitiendo un despliegue de energías renovables que actualmente están infrutilizadas en Granada y en Almería. Hay una fuerte dotación de recursos renovables pero no se podían verter a la red. En tercer lugar, la electrificación del eje ferroviario de alta velocidad Granada-Almería, también tan necesaria. Y por último, que a veces se nos escapa, estas infraestructuras, estos cables de alta tensión también permiten mejorar la capacidad digital de una sociedad, de un territorio, porque lleva aparejado el despliegue de fibra óptica. Por tanto, una infraestructura de una potencia absolutamente tremenda.

Como bien decía, esta es la primera fase de un eje que irá más allá, que debe continuar hasta La Ribina, en Almería. Es un eje que debe estar completo, según la planificación de Red Eléctrica Española, en 2023. Ojalá sea así.

Como usted sabe, una de las grandes prioridades de este Gobierno es el despliegue de energías renovables, hacer un fuerte incremento de la potencia instalada renovable disponible, porque pensamos que es la mejor oportunidad que tiene Andalucía para disponer de energía a precios económicos, ener-

gía limpia y autóctona. Es decir, energía barata, dicho de otra forma; energía que lo que hace es aprovechar el sol y el viento que tenemos en Andalucía, y que además no emite emisiones. Esa es la gran oportunidad que tenemos.

Y en la tramitación de estos proyectos se cumple absolutamente, a la perfección, con los trámites garantistas y de transparencia y de información que hay que dar en cada paso. Mire, para que todo eso sea posible necesitamos una buena red de transportes, y Andalucía sigue infradotada en esos términos. Le voy a dar un dato muy sencillo: tenemos un 42% menos de red de transporte eléctrico por habitante que la media nacional. ¿Y dónde está ese vacío, principalmente? Como usted decía, en Andalucía oriental, en Andalucía oriental. No quiere decir que en Andalucía occidental no haya que seguir mejorando el mallado. Sí, pero en Andalucía oriental el vacío es tremendo. Y, por tanto, en lo que confiamos es que esa segunda parte del eje se termine y también que el Gobierno central y Red Eléctrica Española nos permitan seguir reduciendo esa brecha para que Andalucía aproveche las oportunidades que sus recursos naturales le ofrecen para dar este salto en desarrollo económico y en bienestar social.

Así que muchas gracias por su pregunta. Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Paradela Gutiérrez.

**12-22/PNLP-000016. Proposición no de ley relativa a las medidas para la mejora de la formación MIR y para paliar el déficit de profesionales sanitarios**

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación continuamos con el siguiente punto del orden del día, que sería el punto sexto, para intervenir sobre la proposición no de ley en pleno relativa a las medidas para la mejora de la formación MIR y para paliar el déficit de profesionales sanitarios, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Esta proposición no de ley ha recibido 13 enmiendas, 7 de ellas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, también 6 presentada por el Grupo Parlamentario Vox, y no han sido admitidas a trámite 2 enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, concretamente la 9.045 y la 9.048.

Para defender esta proposición no de ley, tiene la palabra en primer lugar el señor Fernández Rodríguez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, esta proposición no de ley en primer lugar queremos desde nuestro grupo agradecer el trabajo meticuloso en ella y la dedicación y esmero que siempre le pone a cada una de sus intervenciones a nuestra compañera Beatriz Jurado, que ha trabajado en la misma.

Desde el Grupo Popular presentamos hoy esta iniciativa para abordar una de las cuestiones que más, o posiblemente la que más preocupa en el ámbito de la sanidad. Se trata del déficit de profesionales que ya se viene anunciando desde hace muchísimo tiempo y que cada vez es más grave. El gran problema que afronta la sanidad pública es el déficit de médicos especialistas, de manera especial en medicina de familia y comunitaria. Afecta en idénticas circunstancias en todos los servicios de salud de todas las comunidades autónomas de este país. Y se trata de una situación crítica a nivel nacional, y que requiere medidas en el ámbito estatal que nos permitan sumar, conjuntamente a las medidas que se vienen tomando, me atrevo a decir, en todas las comunidades autónomas, y también en la andaluza, que se están poniendo en marcha, como decía, también en nuestra comunidad.

Esta falta de profesionales genera, evidentemente, efectos negativos en el sistema sanitario, y además dificulta y compromete la puesta en marcha e implantación de medidas que mejoren nuestra sanidad, especialmente en la atención primaria; muchas de las medidas que se ponen en marcha, que se acuerdan en mesa sectorial, que se toman por parte de nuestra consejera o de nuestra consejería no ven, en la práctica, el efecto que se desearía, precisamente por este déficit de profesionales. Es lógico que, como digo, el déficit de profesionales genere, además, carga..., sobrecarga asistencial, fatiga crónica en los mismos profesionales, falta de tiempo de consulta y, consecuencia de todo esto, desmotivación.

La situación obliga a poner en marcha medidas extraordinarias y trabajo conjunto de todas las administraciones. Las previsiones en Andalucía es que, en la próxima década, se darán 6.800 jubilaciones —repito: 6.800 jubilaciones—, de las que 3.000 serán médicos de familia. El grueso de estas jubilaciones se darán entre 2022 —año en el que estamos— y 2025, con una jubilación en torno..., cada uno de los años, de 500 profesionales. Además, a esta situación le tenemos que sumar el aumento de la actividad asistencial —en más de un 10% en el último año— en atención primaria, para enfatizar aún más, si cabe, la necesidad de paliar el déficit de profesionales que tenemos a nivel asistencial.

He comentado anteriormente que es imprescindible que todas las administraciones, en el marco de sus competencias, pongan en marcha todas las medidas ordinarias y extraordinarias que sean precisas. En este sentido, quiero poner de manifiesto qué es lo que ha hecho el Gobierno de Juanma Moreno para contribuir a paliar este déficit sanitario.

Podríamos resumirlo en un cambio radical en las políticas dirigidas a nuestros profesionales sanitarios, pero quiero aprovechar para destacar algunas de las medidas que ya se han tomado y que, o bien se han implementado o bien se están implementando.

En el ámbito laboral, hemos combatido la alta temporalidad: ya no se hacen contratos de menos de seis meses. Se han resuelto todas las OPE que habían pendientes, se ha estabilizado al 65% —67.000 profesionales—; se han hecho concursos de traslado, contrataciones extraordinarias para responder a la coyuntura de la pandemia.

A nivel retributivo, se ha eliminado la exclusividad, se han aumentado las guardias un 30%, los festivos, un 11%; continuidad asistencial, también en atención primaria; carrera profesional para todas las categorías, para todas las categorías —de CAE, veterinario, farmacéuticos, celadores...—, para todas las categorías profesionales, que durante tantísimos años —desde 2006— se les había negado. Difícil..., zonas de difícil cobertura, con incentivos que hizo el Gobierno de Juanma Moreno nada más llegar; al año escaso de estar en el Gobierno se hizo una modificación del decreto de zonas de difícil cobertura para hacer más atractivo el destino. Y muchas más medidas que se han seguido implementando a lo largo del Gobierno anterior, y lo que va de esta legislatura: nuevas categorías profesionales, tan demandadas por todos los profesionales sanitarios.

En lo que se refiere a formación, creación de dos facultades de Medicina; petición de aumento del número de alumnos de grado, aumento de la capacidad docente: desde 2018, que teníamos..., se ha aumentado en un 36,8%, y la oferta anual de formación sanitaria especializada, en un 23,5%.

Todas estas medidas demuestran que la prioridad del Gobierno de Juanma Moreno es nuestro servicio público de salud y sus profesionales: más de 4.000 millones, un 40% de aumento del presupuesto que ayer aprobamos inicialmente con respecto al último presupuesto de los gobiernos que nos precedieron.

Señorías, ha cambiado, esto ha cambiado. Y, por supuesto, nos queda por hacer, pero hay datos que nos dicen que la sanidad de hoy, guste más o guste menos a cada uno de los grupos, es absolutamente distinta a la sanidad que heredó el Gobierno de Juanma Moreno. Lo ha dicho la consejera esta mañana: en Andalucía, los MIR que se formaban aquí no llegaba al 50% los que se quedaban en Andalucía; hoy son más del 72% los que se quedan. Eso es la práctica totalidad, porque hay muchos profesionales que se forman en Andalucía que son madrileños, que son catalanes o que son vascos, y cuando termi-

nan su formación, regresan a su comunidad autónoma, o por cualquier otro motivo, siempre... igual que Andalucía recoge MIR que se forman en otras comunidades autónomas.

Decía..., lo que hoy pedimos, señorías, con la iniciativa que traemos a debate, es que el Gobierno de España, en el ejercicio de sus funciones, acompañe al Gobierno andaluz y al conjunto de las comunidades autónomas en las medidas que permitan corregir el déficit de profesionales. Para ello, pedimos que se aumente el número de MIR. Es justo que el grandísimo esfuerzo que está haciendo el Gobierno andaluz, en Andalucía, al igual que otros gobiernos autonómicos en otras comunidades autónomas, vaya acompasado por medidas, también, del Gobierno central en esta materia.

A este respecto, Andalucía ha aumentado a máximos históricos las plazas, ofertando las máximas dentro de las acreditadas. Tenemos que, conjuntamente..., tenemos conjuntamente que ir más allá, y es por eso que pedimos al Parlamento de Andalucía que inste al Consejo de Gobierno para que, a su vez, nuestro Consejo de Gobierno inste al Gobierno de España a apoyar las iniciativas estratégicas presentadas por la Comunidad Autónoma de Andalucía, tanto en la mejora de la calidad como en la continuación del incremento de la capacidad docente; aumentar la agilidad y eficiencia de resolución en las nuevas acreditaciones, renovar y flexibilizar los criterios de acreditación que desatasquen el principal cuello de botella de este procedimiento y que puedan ser incorporados en la próxima oferta, y poner en marcha un sistema de auditorías que permita la coordinación y el seguimiento de la calidad docente.

La finalidad de nuestra petición es establecer sinergias, aunar esfuerzos y coordinar acciones, en un ejercicio de corresponsabilidad en un ámbito tan sensible como es la atención a la salud de los andaluces. Son medidas estratégicas, en las que no cabe imaginación, y por eso apelamos, en este momento, al apoyo a la misma de todos los grupos que formamos parte de esta Cámara. En esto no puede haber políticas.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Fernández Rodríguez.

Para el posicionamiento al respecto de esta proposición no de ley, y viendo que no hay nadie del Grupo Mixto, tiene la palabra, por lo tanto, en nombre del Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora Nieto Castro.

Señora Nieto, tiene la palabra.

## La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Gracias, señor Fernández, por la exposición de la iniciativa.

Le voy a trasladar algunas consideraciones de nuestro grupo. Seguiremos con atención el debate de la iniciativa, *a priori*, lamentablemente, no estamos de acuerdo en ella en todos sus términos. Fijaremos la posición de voto oyendo ese debate con atención.

La parte en la que estamos de acuerdo. Es cierto que el sistema sanitario público andaluz tiene una carencia de profesionales. Es cierto que padecemos este problema como el resto del sistema sanitario de nuestro país. El test de estrés al que la tremenda pandemia ha sometido a los sistemas sanitarios y a sus trabajadores y trabajadoras nos ha puesto en evidencia que es inaplazable un fortalecimiento de todos los servicios públicos, especialmente de la sanidad pública, por cuanto hemos podido dolorosamente comprobar lo que supone que un sistema sanitario esté a punto de colapsar.

Por tanto, sí falta personal sanitario. Hay que tener buenos profesionales, bien formados, y que puedan dar esta atención sanitaria pública de calidad que merece la ciudadanía y que debe ser un objetivo prioritario para todas las administraciones. Así nos obliga la Constitución, también el Estatuto de Autonomía.

Ahora bien, el problema del déficit del personal sanitario en Andalucía no tiene que ver exclusivamente con el planteamiento que se trae en esta proposición no de ley. Esto es un problema un poquito más amplio, y el mal de muchos no puede ser el argumento recurrente cada vez que se aborda, por parte del Gobierno de la Junta o por el Grupo Parlamentario Popular, esta situación, porque que esté pasando en todos sitios no quiere decir que en todos sitios obedezca a las mismas causas. Le digo más, en Andalucía se produce con una mayor intensidad que en otros sistemas sanitarios públicos de nuestro país.

Los datos se han publicado, los oficiales, a través del Ministerio de Sanidad, hace muy pocos días, creo que a primeros de semana. Usted los habrá leído seguramente, señor Fernández. Y los datos son muy precisos de dónde están los médicos, de hacia dónde se trasladan, y cuáles son los movimientos que se producen en las comunidades autónomas.

Entonces, si se hacen aproximadamente efectivas 410 acreditaciones solicitadas por los médicos en nuestro país para trabajar en otros sistemas, porque cada uno de ellos y ellas pueden solicitar más de una, y luego optar, por tanto, hay un número de peticiones mayor que el número de médicos que finalmente acaban desplazándose, y ese es el promedio que se estima de médicos que, efectivamente, salen, en Andalucía hemos hablado de una media estatal de 410. En Andalucía, efectivamente, se marcharon el año pasado 254 médicos, es decir, que prácticamente la mitad de los que salieron, salieron de Andalucía. Y eso no tiene que ver con el número de plazas MIR que hay y eso no tiene que ver con la edad de jubilación o con... Eso tiene que ver con problemas que tienen los médicos y médicas en Andalucía, y que son específicos de aquí.

Le explico, le digo uno. La pérdida del poder adquisitivo del personal sanitario y, específicamente, de los médicos a lo largo de diez años ha sido creciente en todas las comunidades autónomas, pero donde más poder adquisitivo han perdido es en Andalucía, un 21,5%. Es el peor dato de toda España. Ustedes ya llevan cuatro gobernando, tres y unos meses. Bueno, por dos meses, no pueden eludir la responsabilidad que tienen en lo mal pagado que está el personal sanitario. La sobrecarga de trabajo es evidente. Y el empeoramiento de sus condiciones para poder desarrollar su actividad profesional también. Y es una responsabilidad inequívoca de este Gobierno, de este y del anterior, que también era de ustedes.

Y luego, si me permite, esa valoración de que si hay más médicos internos residentes, más plazas internas residentes, vamos a poder reponer el número de médicos y médicas que se jubilan, y que, por tanto, el Gobierno de España, todos los caminos llevan al Gobierno de España, es el responsable de

la falta de médicos, es una afirmación que también es coja, por no decirle un poco simple. Porque, fíjese, resulta que el exceso de derivaciones a clínicas privadas que se hace en Andalucía, que tiene un salto muy importante en términos cuantitativos previstos por el Gobierno, explicitado en el presupuesto para el año próximo, 50.000 pacientes, y un incremento extraordinario tanto de pruebas diagnósticas como de intervenciones quirúrgicas, hace que todo ese volumen de actos clínicos no se haga en la sanidad pública.

¿Y qué sucede? Que los médicos y las médicas internas residentes se forman en los hospitales públicos, y ya hay tutores que oficialmente han comunicado al SAS que no se hace el número suficiente de actos clínicos en su hospital como para poder garantizar que internos residentes de tercero y de cuarto, es decir, en puertas de recibir su más que merecida especialidad, no tienen la posibilidad de ejercer como primeros cirujanos de esas intervenciones. Y esos tutores han puesto por escrito, en papeles oficiales, que ya obran en poder del Servicio Andaluz de Salud de la consejería, que si en los hospitales en los que ellos están formando a los MIR se sigue derivando a tantos pacientes a la privada, no van a poder completar la formación de los MIR que tienen asignados.

Por tanto, ¿para qué pide el Gobierno de la Junta de Andalucía más internos residentes si, a día de hoy, no está en condiciones de garantizar que se completen los planes docentes de los internos residentes que ya están formándose en los hospitales andaluces? Que el dato no es mío, que el dato es de los tutores que están impartiendo esa docencia. Y que, en el mismo escrito en el que ponen su preocupación, de que no pueden garantizar que esos MIR se formen adecuadamente, dicen también que estas derivaciones se están produciendo, a pesar de que en los hospitales en cuestión cuentan con el personal, con el material y con las instalaciones para poder absorber esas derivaciones que se han previsto en la privada. Y eso ha pasado en 2022. ¿Usted se imagina, en 2023, con el taponazo al alza que pega, según el presupuesto y los objetivos que se explicitan en él, las derivaciones a la privada? No es un problema de que nos falten médicos internos residentes, no lo es en la actualidad. No es necesario incrementarlos, aunque se han incrementado de manera formidable, para garantizar la tasa de reposición de los que se jubilan.

Y les digo otra cosa. Formar un interno residente es muy costoso. Se ponen unos recursos públicos que se invierten en ese personal para que luego nos atiendan. Que algunos están contando para atrás, como los naufragos, y en cuanto tienen la especialidad saltan a una clínica privada, que les respeta la conciliación, que les paga mejor y que les permite desarrollar su trabajo en unas mejores condiciones que el SAS.

Si pagamos peor que el resto del sistema, si maltratamos a los trabajadores y trabajadoras que tenemos, si no garantizamos la formación adecuada que deben tener para conseguir, efectivamente, su especialidad, después de una carrera muy larga, muy exigente, y cuatro años internos en un hospital, si en todo eso fallamos, dejar este problema por la mirilla chiquita de que es que faltan MIR, señor Fernández, creo que es mirar este problema desde un sitio equivocado.

Hay que ser menos autocomplacientes. No se están haciendo bien las cosas en materia de personal. Y con personal agotado y mal pagado no se va a reforzar el sistema sanitario, porque no va a ser atractivo para trabajadores que en otros sistemas sanitarios de nuestro país y de otros países les ofre-

cen mejores contratos, de más duración y mejor pagados. Eso lleva inventado tanto tiempo que no hace falta que lo reiteremos.

Por tanto, voy a seguir el debate, pero no estoy ahora mismo muy cercana al voto favorable a su iniciativa, porque es muy imprecisa.

Muchas gracias.

## La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

Tiene, a continuación, la palabra el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía para defender sus enmiendas. Y tomará, por tanto, la tribuna, el señor Segovia Brome.

Señor Segovia, tiene usted la palabra.

## El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidente.

«No descansaré hasta conseguir que el médico lleve alpargatas». Frase de Alfonso Guerra, en Jerez de la Frontera, de 1982, vicepresidente del Gobierno de España hasta 1991 y diputado hasta 2015. Esta frase explica, por sí sola, la situación del sistema sanitario público español y evidencia que el culpable del déficit de médicos que padecemos en todo el país —causa del caos sanitario que está viviendo toda España— no es otro que el Partido Socialista Obrero Español.

[Aplausos.]

Lo puedo discutir todo lo que quiera con usted. Nos podemos sentar después, si quiere.

Señoría, recientemente, en el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, nuestra consejera ha reconocido que el mayor problema que tenemos los sistemas públicos de salud, incluido el de Andalucía, es el déficit de profesionales. Y ha calificado de crucial un incremento del número de alumnos de medicina, de manera que se consiga cubrir la demanda prevista en los próximos diez años.

En 2019, tuve la satisfacción de presentar, en nombre de mi grupo, una iniciativa advirtiendo del desequilibrio que se estaba produciendo en nuestra comunidad, entre la cifra de médicos jubilados y la de nuevos titulados. Y solicitamos que fueran ampliadas, para el curso 2019-2020, las plazas de admisión de nuevos alumnos en las facultades de medicina de Andalucía. Aquella propuesta fue rechazada, incomprensiblemente, con los votos del PSOE, de Adelante y de Ciudadanos. Nada hizo tampoco el Gobierno andaluz por enmendar semejante error. Aquellos alumnos, a los que impidieron entrar en nuestras facultades, apartándolos de la carrera deseada por ellos, y que les hubiera garantizado formación y un trabajo de calidad, estarían cursando en este momento cuarto de medicina. Qué despropósito, señores diputados, cuánta irresponsabilidad en esta Cámara.

Ahora, cuatro cursos más tarde, el Grupo Popular presenta una PNL, en la que afirma: «el actual escenario hace que debemos redoblar esfuerzos conjuntos y corresponsables de las instituciones involucradas en la formación de profesionales médicos, tanto a nivel de grado como de especialización

médica». Sin embargo, sorprendentemente, no hacen propuestas en este sentido —en esta PNL—, encaminadas a incrementar el número de graduados. Y no hay tiempo que perder. Según los datos estadísticos de la población médica en Andalucía, el Consejo Andaluz del Colegio de Médicos, de marzo de 2022, afirma, textualmente: «el 46% de los médicos andaluces tienen más de 55 años —19.488— y es previsible que se jubilen en los próximos diez años, lo que nos daría una media de 1.948 jubilaciones año, mientras que nuestras facultades solo han ofertado, en 2022, 1.039 plazas, por lo que se produce un déficit anual medio de médicos superior a 900». Por ello, Vox ha presentado una enmienda para incrementar el número de plazas en las facultades de medicina de Andalucía, sin mayor dilación. Ello depende, inicialmente, de informes elaborados por las propias universidades, cuya competencia está transferida a la Junta.

Hay otra medida útil para conseguir incrementar el número de médicos, y es completar el mapa de las facultades de medicina pública en Andalucía. Recientemente, se han abierto las de Jaén y Almería, quedando Huelva como única provincia de nuestra comunidad sin ella, a pesar de que fue aprobada, a la vez que las anteriores, en 2010. Por lo que mi grupo Vox presenta una enmienda de adición, para que la Junta —respetando siempre la autonomía universitaria, pero sin renunciar a la defensa del interés de los onubenses— inicie las actuaciones necesarias para la apertura de una facultad de medicina en la provincia de Huelva, contando con el asesoramiento y la financiación necesaria para el próximo curso 2023-2024, porque no hay más tiempo que perder.

Es una medida justa para los onubenses y beneficiosa para todos los andaluces, tanto para los usuarios del sistema andaluz de salud como para los que quieren estudiar la carrera.

Me permito recordar a los grupos de izquierda que la escasez de plazas en las facultades de medicina pública es lo que está potenciando las privadas. Ahora bien, nuestras facultades no escapan al problema general que sufre nuestro sistema sanitario, que es el número de jubilaciones que se producirán en los próximos años y que dificultará poder formar a más estudiantes. Para paliar el déficit de docentes proponemos otra enmienda de adición, encaminada a incrementar y adaptar un sistema facilitador que permita al personal médico participar como docente en las universidades andaluzas.

Entendemos que diez años mínimos de una formación exigente son más que suficientes para aprender a transmitir conocimientos.

La medida de incrementar el número de estudiantes de medicina beneficia a los andaluces que deciden estudiar la carrera, pero no resuelve, por sí sola, el problema del déficit sanitario en el sistema andaluz de salud, para el que se requiere la especialidad obtenida mediante el sistema MIR. Consideramos necesario tomar medidas, como también propusimos en 2019; dos, fundamentalmente. En 2022, se ofrecieron en España 8.188 plazas MIR, a las que se presentaron 13.059 aspirantes. Es decir, que casi cinco mil se quedan sin opciones de trabajar en la sanidad pública, cuando, en los próximos cinco años, los sindicatos estiman que van a jubilarse 50.000 de los 270.000 médicos colegiados que hay en España. De ellos, 136.000, solamente —la mitad—, trabajan en el sistema público.

Obviamente, la primera medida a tomar es el incremento de dichas plazas, sobre todo en las especialidades más deficitarias, y hacerlo de la manera más ágil y eficiente, tal y como ustedes proponen. Por lo que estamos de acuerdo en solicitar del Gobierno de España que agilice los expedientes de acredita-

ción ya tramitados al ministerio y pendientes de resolver, entre las que se encuentran cinco unidades docentes nuevas y un centro hospitalario. Y, con ello, la ampliación de las plazas MIR.

Ustedes están apostando por ello, pero el incremento de plazas MIR en nuestra comunidad —69 durante el último año, y 20 de ellas en medicina familiar y comunitaria— dista mucho de paliar el déficit de médicos especialistas en nuestro sistema sanitario público. Y no será suficiente con ofertar un mayor número de plazas, sino que habrá que hacerla atractiva, dado el progresivo incremento de las plazas ofertadas que quedan desiertas: 97, el último año.

Es decir, son muchos los médicos interesados en entrar en el sistema MIR, pero cada vez están menos interesados. ¿Por qué ocurre eso? Pues porque España paga también mal a los MIR.

Un residente de primer año gana 1.245 euros brutos al mes, por 1.600 en Portugal, 2.600 en Bélgica —más del doble— y casi 5.000 en Alemania. Así que las medidas anteriores deben ser complementadas con unos honorarios más justos y acorde con los existentes en los países de nuestro entorno.

Sabemos que es Educación quien se encarga de pagar a los MIR, pero también que son las autonomías quienes complementan, normalmente, el salario, ¿eh? Y tampoco será suficiente esta medida, porque aumentar el número de estudiantes de medicina y el número de MIR no garantiza que nuestro sistema público de salud disponga de suficiente número de médicos.

España se ha convertido en un exportador masivo de médicos especialistas a Alemania o Reino Unido, principalmente, pero también Bélgica, Dinamarca o Italia superan en mucho el sueldo medio del médico del hospital en España. Y unos once mil médicos españoles se han ido al extranjero, en los últimos cinco años.

A la competencia de los países europeos tenemos que sumar la de las restantes autonomías españolas. Es decir, si no mejoramos significativamente las condiciones sociolaborales de nuestros médicos, nos quedamos sin sistema público de salud en Andalucía. Y, por ello, hemos presentado una enmienda de adición para equiparar los salarios de todos los profesionales sanitarios andaluces a la media nacional, como mínimo. Podemos admitir seguir equiparando los salarios.

Nos parece muy bien que nuestras enfermeras sean las terceras mejor pagadas de todas las comunidades de España, pero no entendemos que, mientras tanto, los médicos se encuentren por debajo de la media. Nos gustaría saber qué razón justifica este desequilibrio. Aunque se lo preguntaremos en próxima ocasión a la consejera, porque está de suplente hoy aquí el señor Fernández, y demasiado lleva por delante.

Mejorar las condiciones sociolaborales haría posible que los médicos andaluces que se han visto forzados a buscar trabajo fuera de nuestro país, huyendo de las alpargatas —es decir, de las políticas del PSOE—, se planteasen volver a nuestra tierra. Por lo que hemos presentado otra enmienda de adición, para implementar las medidas necesarias para su retorno.

No podemos conformarnos con sustituirlos por médicos de países extracomunitarios, por el hecho de que estén dispuestos a trabajar por menos dinero. Recientemente, ante una afirmación similar, la señora Fuentes nos dijo que chirriaba la alusión a los extranjeros. Cuesta imaginar que la vocación globalista del PP, y su vinculación a la Agenda 2030, le lleve a no priorizar el interés de los andaluces y de los españoles frente al de los ciudadanos de terceros países. Creemos que apoyar esta medida...

[Aplausos.]

... sería una manera de demostrar qué posición adoptan ustedes al respecto.

Y como el sistema sanitario no está formado solo por médicos, hemos presentado otra enmienda encaminada a incrementar el número de plazas MIR, EIR, PIR —hacen falta muchos psicólogos, muchos— y BIR, para paliar el grave déficit de profesionales sanitarios en Andalucía.

Señorías del PP, el culpable claro de la situación del sistema sanitario público andaluz y español, sin duda, es el PSOE, pero les ha estallado a ustedes. Y la realidad es que la percepción del médico es que la situación está peor que nunca. Tienen ustedes un trabajo duro por delante. Nosotros estamos dispuestos a aportar medidas, como hemos demostrado hoy. Les pedimos que las apoyen, por el bien de todos los andaluces.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

## La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Segovia.

Para defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, toma a continuación la palabra la señora Prieto Rodríguez.

Señora Prieto, tiene usted la palabra.

## La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Sin duda, estamos ante un tema crucial en el Sistema Nacional de Salud, problemática que también comparte Andalucía; un problema que se ha agravado tras la pandemia, que ha dejado en estado crítico un sistema sanitario ya tensionado.

Es necesario mejorar la ratio de los médicos en algunas especialidades, en esto estamos de acuerdo; lo que no compartimos es ni el diagnóstico ni tampoco las soluciones.

Según se analiza en el informe de necesidades de médicos especialistas, que seguro que conocen ustedes, que hacen una proyección para los años desde el 2021 al 2035, y que lo ha realizado el mejor grupo de demografía sanitaria del país —está publicado por Ministerio de Sanidad—, se estima que la falta de médicos en España alcanza su punto máximo en 2027. En este informe se pueden observar que hay especialidades con déficit, pero hay otras con superávit. Concretamente, es cierto que la medicina de familia, junto a la anestesia, la geriatría, la psiquiatría y rayos sufren actualmente el mayor déficit de médicos.

El problema de la falta de especialistas —y aquí la consejera y otras personas lo han traído muchas veces, y creo que hay que poner rigor en esta cuestión—, el problema de la falta de especialistas tiene múltiples causas, y se analizan en este informe que les he citado. Y una de ellas, y la más importante —y esto a ver si no lo tenemos que repetir durante estos cuatro años, señor Fernández—, una de las

causas de la falta de médicos, en España y en Andalucía, es la disminución que hubo, drástica, de las plazas MIR en el periodo 2010-2017; un saldo negativo de 3.500 médicos menos en esa época —1.200 en atención primaria—, que hoy estarían disponibles, en la época —2010 a 2017—. Y esta disminución de plazas —y a ver si no lo tenemos que repetir durante cuatro años—, se produce durante el Gobierno en España del Partido Popular.

[Aplausos.]

Desde 2018 —escuchen, escuchen; estos son datos, no lo digo yo, lo dicen expertos sanitarios—, desde 2018 se han aumentado las plazas MIR un 40% —un 36% para medicina de familia—. La oferta 2018-2019 fue de más de 5.000, que contaremos con estos nuevos especialistas a lo largo de los próximos años. Ya en este año contamos con 900 especialistas más que en 2018, fruto de ese esfuerzo. Si no quieren reconocer que ha sido el Gobierno socialista de Pedro Sánchez el que ha impulsado este proceso de recuperación, no lo hagan, pero, por favor, no digan lo contrario, porque demuestran un profundo desconocimiento del sistema sanitario.

En 2023 se han ofertado 1.804 plazas MIR en Andalucía. Hemos pasado a ser la primera comunidad en oferta de plazas; 410 más que en 2022. Estamos recuperando la pérdida de especialistas de años anteriores. Es verdad que el ritmo de salida de licenciados de las facultades de medicina es menor que las plazas ofertadas; por eso, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023 incluye una partida de 50 millones de euros para impulsar el grado de Medicina; concretamente, en Andalucía —ya se ha dicho— contaremos con dos facultades nuevas: Almería y Jaén. Por tanto, se han aumentado las plazas MIR desde 2018, y en 2023 se incorporan las primeras promociones aumentadas. Y se ha aumentado el número de alumnos que van a estudiar medicina. De esta manera, se está interviniendo en el factor de la oferta de una manera planificada; es decir, disponer de los especialistas necesarios en cada una de las especialidades sin generar bolsas de paro en los próximos diez años.

Mientras tanto, es verdad que ahora mismo tenemos un problema, pero no hay que ponerse nerviosos, hay que pensar, hay que decidir, hay que planificar de una manera rigurosa. Mientras tanto, hay que utilizar estrategias flexibles y reversibles, y reversibles, que se puedan revertir, como es la contratación de médicos extranjeros con títulos homologados, una estrategia que se puede frenar cuando ya no sea necesaria.

Y ahora, lo que hay que hacer es atraer a los médicos especialistas que se han formado aquí; hay que hacer que se queden y hacerles atractivo el trabajo en atención primaria. Porque mire, ¿qué pasa en atención primaria? Pues pasa que, hoy en día, la falta de médicos afecta especialmente a atención primaria, pero miren, si las jubilaciones que se van a producir en la próxima década son de 3.300, quiere decir que se van a jubilar unos trescientos y pico, pocos médicos al año. Y ahora mismo se están formando en Andalucía un número suficiente para este reemplazo y más. Entonces, hay que analizar si hay otras causas para no retener y no atraer a médicos en atención primaria, porque la falta de especialistas en atención primaria no solo se soluciona aumentando las plazas MIR; hay que desarrollar un plan ambicioso de incentivos, no solo económicos, para conseguir que los profesionales elijan esta especialidad y quieran trabajar en un centro de salud.

Y, en este sentido, ¿qué están haciendo ustedes, qué están haciendo ustedes? Pues están haciendo nada, poco o peor. Miren lo que dice el Sindicato Médico hace unos días: «Más de 150 puestos de médicos se dejan de cubrir cada día en los centros de salud de Andalucía». O miren qué titular: «La atención primaria se ahoga: hasta cien consultas en un día y pacientes cada dos minutos». Esto hace poco atractivo trabajar en atención primaria.

Mire, sorprende el contenido de esta PNL en un tema tan importante. Esta PNL dice algo así como que tenemos un problema importante, pero que la culpa no es nuestra, como de nada; que la culpa es de Pedro Sánchez. Qué predecibles son ustedes... Da igual si los datos dicen otra cosa.

¿Qué están haciendo ustedes para mejorar las condiciones de trabajo en atención primaria? Miren, los últimos tres años no ha mejorado la calidad docente de la formación MIR, como dicen en la introducción de esta iniciativa. Como ya les ha comentado la portavoz de Por Andalucía, los tutores de residentes no tienen tiempo para la docencia, están saturados: dos minutos por paciente, 80 pacientes, 100 al día, agendas dobles. Desde hace muchos meses, no se garantiza el plan de rotación de los residentes —que aprovecho para exigirles su cumplimiento—. Antes de pedir aumentos de plazas, hay que garantizar la formación con calidad de los residentes actuales.

Esta PNL es una estrategia para descargar su responsabilidad en el Gobierno de España, que está poniendo medidas en un tema crucial, y una estrategia para excusar la falta de acción de su Gobierno, como hacen en todo. Realmente, es que les viene muy grande su mayoría absoluta.

Y mire, le piden al Gobierno del Estado soluciones, en esta PNL, —permítanme que les diga— soluciones de barra de bar, o de sobremesa de comida de cuñado. Fíjense, las soluciones son así —sí, señorita—: mire, ¿que faltan médicos? No vamos a recurrir al estudio de proyecciones demográficas; ¿que faltan médicos? Que se formen más. ¿Para qué van a estudiarse esos informes de demografía sanitaria? Da igual lo que pase dentro de diez años; si están en paro, da igual. Da igual si el sistema sanitario no puede atender a las necesidades formativas. ¿Se tardan cuatro o cinco años en formarlos? Pues fácil: que se tarde menos. Y hacemos rebajas en la formación y damos títulos exprés. Los criterios de acreditación que quieren ustedes revisar y modificar, y que les parece que no son adecuados, son los que garantizan el nivel de exigencia y el nivel de excelencia de la formación de especialistas en España. Son el objetivo que buscan los propios residentes cuando elijen centro para formarse. Una rebaja en los criterios dañará un sistema de formación que es modélico y que es referente para otros países.

El proceso de acreditaciones, está feo que no reconozcan el discurso que se ha dado en los últimos meses, un proceso que estaba prácticamente paralizado cuando gobernaban ustedes en el Gobierno de España.

Miren, cuenten con nuestro grupo para incrementar la formación de especialistas, garantizando su calidad; para revisar el modelo de acreditación, siempre garantizando los criterios de calidad y exigencia recogidos en los programas de cada especialidad. Y cuenten de manera urgente para mejorar las condiciones de trabajo en atención primaria.

Traigan a este Parlamento propuestas rigurosas, con respaldo técnico y medidas que solucionen problemas; medidas de calado y a la altura del problema más importante de la sanidad andaluza —que no es solo la falta de médicos, que es importante—, que el mayor problema que tiene la sanidad andaluza

es la falta de modelo y la incapacidad para gestionarla. Esto es lo que se espera de ustedes, esto es lo que esperamos todos.

Y no nos hagan perder el tiempo con propuestas de este tipo. Estamos aquí para ser útiles.

Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

## La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Prieto.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, el señor Fernández Rodríguez, al que le solicito que se pronuncie expresamente durante su intervención con respecto a las enmiendas presentadas por el resto de grupos.

## El señor FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Atenderé al requerimiento, como no puede ser de otra manera.

Bueno, quiero agradecer a los portavoces, más allá de las formas, sus aportaciones y las impresiones al respecto. Es verdad que me subo en este segundo turno con una sensación, como dijo Paco Umbral aquella vez en aquel programa de televisión: «yo he venido aquí a hablar de mi libro», ¿no? Entonces, independientemente del fondo del asunto de la propuesta que hoy se trae a debate, de esta proposición no de ley, los distintos grupos, especialmente Por Andalucía y el Grupo Socialista, ellos querían hablar, hacer una causa general, independientemente del objeto concreto del debate que traemos hoy a esta Cámara.

Hombre, terminar diciendo, el Grupo Socialista, la señora Prieto, que no les hagamos perder el tiempo en una iniciativa en la que, este que os habla, ha estado en el Consejo Interterritorial, representando a la comunidad autónoma andaluza en la legislatura anterior, y todas —y esto es importante que lo escuche también Por Andalucía y que lo escuche el Grupo Socialista, porque son los dos grupos que lo han puesto encima de la mesa en el debate en este Parlamento—, todas las comunidades autónomas en el Consejo Interterritorial le han solicitado al ministerio —todas— el aumento de plazas —todas—, como uno de los elementos fundamentales para a largo plazo solucionar uno de los grandes problemas, no que tenemos hoy, sino que va a ir aumentando..., que hoy ya lo tenemos, pero que va ir aumentando con los años, porque lo que en otro sector se llamaría la tasa de reposición, para entendernos, no es suficiente. No es suficiente. Eso, por un lado.

Con respecto a las enmiendas, para atender al requerimiento de la Presidencia, decía... Con respecto a las enmiendas de Vox, la enmienda sobre el aumento de plazas de Medicina se la vamos a aceptar. Para nosotros es una medida tanto a largo plazo, y es fundamental. En este curso, en Andalucía, hay 120 alumnos más. La competencia, como usted bien sabe, es de las universidades; el impulso es del Gobierno.

Respecto a la enmienda de la facultad de Medicina de Huelva —como onubense, también, que les habla, igual que usted, señor Segovia—, también se la vamos a admitir. Sabe bien que está autorizada y sabe bien que el Gobierno autonómico ha hecho todo lo que podía hacer hasta este instante. Es ahora la Universidad de Huelva, en su autonomía, la que tiene que decidir implantar la facultad de Medicina y, por supuesto, el Gobierno autonómico, apoyar esa implantación. En eso creo que estamos todos de acuerdo, porque —como bien ha dicho usted— será bueno para los onubenses, pero será bueno para el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La tercera, en materia de profesionales, estamos de acuerdo con la transaccional que hemos acordado, en el sentido de que se siga trabajando en la equiparación.

Y con respecto a la de facilitar al personal médico participar como docente, le digo que ya está en marcha, pero bueno, se la admitimos porque va en el sentido de lo que se está haciendo y de lo que se viene haciendo, por cierto, muchísimos años con la figura del profesor vinculado.

No admitimos la relativa a profesionales extracomunitarios. Esa no se la admitimos. Y sí le admitimos la enmienda con respecto al aumento MIR, EIR, PIR y BIR.

Con respecto a las enmiendas del Grupo Socialista, la primera —y voy a ir viéndolas—, la primera, que es respecto a incrementar la capacidad docente en relación con la formación de especialistas MIR. Bueno, no se la admitimos porque Andalucía no es quien lo autoriza, pero además va en función del número de MIR. Es decir, las unidades docentes se van aumentando en función del número de MIR que tenemos en nuestra comunidad.

La siguiente enmienda tampoco se la admitimos, que es la de instar al Gobierno a que mantenga la agilidad y la eficiencia de la resolución de las nuevas acreditaciones, porque no podemos aceptar que se mantenga la agilidad y eficiencia cuando no existe tal agilidad y eficiencia. Si quita «mantener», que sea ágil y eficiente la resolución, nos parecería correctísima y se la admitiríamos. Pero en este caso no la podemos admitir.

La siguiente, que es respecto a la modificación del punto propositivo 3, con el texto que hemos acordado, la transaccionamos, en el sentido de añadirle, en la parte final de la propuesta de redacción que hace el Grupo Socialista, terminarlo con la siguiente frase, que es: «y con el objetivo de que las acreditaciones no sean un cuello de botella para estos procedimientos», que es el texto que hemos acordado.

Con respecto a la siguiente enmienda, que es: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que se garanticen los tutores de la formación MIR el tiempo necesario para el desarrollo de esa función», es absurdo que lo acordemos aquí. Hay un decreto de 2018, que hizo el Gobierno socialista de la Junta de Andalucía en 2018, antes de que nosotros llegáramos, que garantiza exactamente eso. Es como de nuevo... A no ser que ustedes lo que quieren es que corriamos ese decreto porque no dan como válido su decreto de 2018.

Con respecto a la enmienda de adición de un nuevo punto propositivo 6, es la exposición que hemos hecho en el primer turno de intervención de este portavoz que os habla. Y, además, ustedes lo que hacen en esta enmienda es copiar la iniciativa que trajeron el último Pleno, que ya le votamos que no. Por lo tanto, sería como ir contra nuestros propios actos. Y me parece absurdo, porque además no merece una reflexión: la reflexión la tenía que haber hecho el Grupo Socialista al respecto, antes de registrar

esta iniciativa, porque ya en el debate del último Pleno, uno a uno de los puntos le dijimos cómo se estaba actuando en cada uno de los mismos que usted propone.

Con respecto a la última enmienda de adición del nuevo punto propositivo número 7, la corregida por la Mesa, que termina diciendo: «una mejora de la formación especializada dirigida a MIR», no sobre el conjunto del Sistema Nacional de Salud, en la que pone: «dirigida a MIR», que es la corregida por la Cámara, sí se la vamos a aceptar al Grupo Socialista.

Pero miren, yo no quiero bajarme de esta tribuna sin poner un dato encima de la mesa, porque usted lo ha puesto encima de la mesa. Decía: es que las plazas acreditadas, que se podían optar, MIR, en Andalucía..., ha hablado de la evolución, de los años, en los gobiernos socialistas en el Gobierno central y en los gobiernos populares en el Gobierno central. Pero es que eso es como hacerse trampas al solitario. Es como hacerse trampas al solitario. Les voy a contar, porque dice: es que, por ejemplo, este año, 1.510 plazas. Es como, para que nos entiendan en su casa, por aquello de acercar el lenguaje de la Cámara a todo el mundo. Es como que el ministerio te autoriza 1.510 plazas en Andalucía, y después hay que ver cuántas el Gobierno andaluz oferta de esas que te autoriza el Gobierno.

Pues bien, hombre, lo que sí le puedo garantizar —después, si quiere, vemos los números— es que este año 64 de las 1.510 no se han ofertado. Pero porque son especialidades o que están cubiertas o que no eran necesarias. De médico de familia se han ofertado todas las que nos ha autorizado el ministerio. Pero es que con los gobiernos socialistas en la Junta de Andalucía, le voy a dar un dato. Por ejemplo, año 2013-2014, 1.249 autorizadas; ofertadas, 894. Es decir, ofertaban casi 400 plazas menos de la que se autorizaban, porque no ponían dinero en la sanidad. Esa es la trampa al solitario que usted ha intentado colarnos hoy aquí.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Fernández.

## 12-22/PNLP-000031. Proposición no de ley relativa a la desclasificación de los archivos del asesinato de Manuel José García Caparrós

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al siguiente punto, proposición no de ley en pleno relativa a la desclasificación de los archivos del asesinato de Manuel José García Caparrós, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía. Se han admitido a trámite, en relación con la presente proposición, ocho enmiendas. Cinco enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y tres enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para defender la propuesta, toma la palabra el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, la señora Teresa Rodríguez-Rubio.

Tiene usted la palabra.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Bueno. Buenas tardes.

Nos trae hoy aquí la discusión de una cuestión que no es la primera vez que se aborda en este Parlamento, tampoco en otras instituciones, como la Diputación de Málaga, el Ayuntamiento de Málaga, incluso parlamentos de otras comunidades autónomas como Navarra y otros lugares. Este es un asunto sin resolver, es un asunto que difícilmente podemos resolver de forma justa. Y cuando digo de forma justa utilizo la palabra «justa» como adjetivo de la palabra «justicia». Es decir, en este país no vamos a poder juzgar los crímenes, no solo del franquismo sino también de la Transición, porque se ha decidido hacer una aplicación torticera de la ley de punto y final que aprobaron los grandes partidos de este país durante la Transición para que no pudiéramos juzgar los crímenes del franquismo. Recientemente, una película de Ricardo Darín —no sé si habéis tenido la oportunidad de verla— habla de cómo en Argentina fueron capaces de sentar a sus dictadores en el banquillo, a los ejecutores, a los torturadores, a los violadores, a los asesinos, y condenarlos para sanear su propia democracia, cosa que este país no ha sido capaz de hacer y todavía andamos arrastrando alguna de las consecuencias de esa decisión. Pero sí al menos intentar empezar a saldar una deuda que esta comunidad autónoma en particular, que este país, en general, tienen con la familia García Caparrós.

Una deuda después de un asesinato, que es esa la palabra que hay que utilizar cuando nos referimos a lo ocurrido con el joven de 18 años Manuel José García Caparrós el 4 de diciembre de 1977 en la ciudad de Málaga. Una movilización masiva, donde dos millones de andaluces y andaluzas salieron a la calle en todas las provincias de Andalucía, también en Cataluña y en otras partes del mundo, para reclamar y reivindicar el Estatuto de Autonomía para Andalucía con unos criterios de autogobierno como la que más. Es decir, allí lo que se defendía era que Andalucía tuviera el mismo estatus de autonomía que se le estaba dotando, o que se le estaba dando, otorgando, a Cataluña, al País Vasco y a Galicia, es

decir, entrar por el artículo 151. Eso movilizó muchísimo a la gente. Hablando con personas que participaron de aquella movilización, de su organización, pues nos contaban que parte del espíritu que había detrás de esa movilización era «queremos que ser como Cataluña para no tener que irnos a Cataluña». Mucho se ha manipulado luego acerca de esas movilizaciones. Pero el espíritu era vincular la autonomía a todo un proceso de derechos, de futuro, de progreso, de dignidad para un pueblo que lo necesitaba, un pueblo que no dejaba de perder población porque su gente, lamentablemente, tenía que irse fuera a buscarse la vida, como, por cierto, ha vuelto a pasar otra vez en nuestra tierra desde el año 2008, desde la crisis inmobiliaria.

Aquella movilización absolutamente masiva en la ciudad de Málaga ocurría de forma pacífica y festiva, cuando empezaron las provocaciones, las provocaciones de la ultraderecha, las provocaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que no fueron depuradas después de la Dictadura por mor de esa ley de punto y final, y de la mano de la Policía Armada, algunas de las 30 balas —más de 30 balas— que se dispararon en aquella movilización hirieron de muerte al joven Manuel José García Caparrós. Militante de Comisiones Obreras, de 18 años, salía a la calle como el resto de gente con una voluntad de pelearse el futuro de Andalucía. No salieron a la calle por sus propios derechos sino también por los nuestros. Aquella muerte, aquel asesinato, aquella proeza del pueblo andaluz ha inspirado a muchas generaciones después de eso. Esa es la victoria que tiene que atesorar ya la familia García Caparrós, esa es la victoria que ya atesoramos como comunidad autónoma, este patrimonio común de movilizaciones que deben sus éxitos también al sacrificio, a la movilización, al espíritu, a la reivindicación, a la solidaridad de muchos otros y otras antes que nosotros y nosotras. Y Manuel José lleva mucho tiempo en el estandarte del andalucismo y también de quienes aman nuestra tierra y conocen su historia.

Pero, lamentablemente, no ha discurrido en paralelo ese reconocimiento social y cultural a los reconocimientos oficiales. A esa familia, horas después del asesinato, se le llama, se le ponen muchas pegas para acceder al cuerpo, se le da la ropa ensangrentada dentro de una bolsa, rompiendo toda la cadena de custodia, se abre ese cuerpo para sacar esa bala, lavarla con acetona y luego hacerla desaparecer. Hay deliberadamente un trabajo sistemático para eliminar cualquier prueba que pudiera apuntar al autor de aquel homicidio. El sospechoso, al que no hemos podido juzgar por aquel asesinato, aquel al que apuntan la mayoría de los indicios, además fue ascendido y trasladado a otra ciudad como cabo. De la misma manera que hemos tenido que soportar cómo personajes como Billy el Niño hayan muerto con todos los reconocimientos de este Estado después de haber sido torturadores reconocidos por todas las víctimas y los organismos de defensa de los derechos humanos.

Es algo que hace que nuestra democracia esté incompleta. No hemos conseguido saldar esa deuda con nuestra propia historia. Al menos ahora, que tenemos la oportunidad de aspirar, ya no digo a la justicia pero, al menos, a la verdad y a la reparación, hagámoslo. Hagámoslo porque ya somos una sociedad madura, porque ya no hay excusas. Ya no se puede decir que hay un ruido de sables horrible que no nos permite hacer justicia. Ya no podemos decir que vamos a la conciliación porque, si no, es que vamos a abrir una brecha entre los españoles. Todo el mundo está ya de acuerdo en la sociedad, en la calle, en que los familiares de esas víctimas al menos tienen derecho a una restitución que sea justa.

Se ha aplicado de forma arbitraria la Ley de Secretos Oficiales. Se ha hecho en el Congreso de los Diputados, y se ha hecho de la mano de los grandes partidos. Creemos que es necesario corregir ese rumbo y empezar a caminar, ya digo, por la senda de la verdad. Desclasificar todos los documentos de la Comisión de Encuestas del año 1977, y también especialmente del expediente del Ministerio de Gobernación, que obró como complemento a esa Comisión de Encuestas, y donde no se oculten los datos, donde se pueda ver de verdad y consultar por parte de cualquier andaluz empezando por la propia familia, por las tres hermanas García Caparrós, de lo ocurrido con su hermano hace algo más de cuarenta años.

Esta proposición no de ley trata de caminar, discurrir por esa senda de la verdad y también por la senda del reconocimiento, de la restauración de los derechos de las víctimas. Porque no es verdad que la cuestión de las víctimas de la violencia política, del terrorismo de Estado, de la dictadura, sea una cuestión del pasado. ¿Por qué? Porque los familiares, las familias de esas personas siguen vivas y siguen luchando por ser restituida la propia dignidad de sus propias vidas. Después del asesinato de García Caparrós sus padres murieron, pocos años después. Y se quedaron tres hermanas menores solas. Aquel asesinato rompió completamente el discurrir, el futuro, marcó la vida de esa familia. Y las tres hermanas García Caparrós están hoy aquí, en la tribuna del Parlamento, siguen vivas, no son cosa del pasado, y lo que exigen son unos mínimos de reconocimiento de su situación, de restauración mínima, de la deuda que esta comunidad autónoma y que este país tienen con su familia.

Lamentablemente, no fue solo García Caparrós. La lista de víctimas de la Transición es larga. Ya no hablamos de las víctimas del franquismo. Por recordar alguna andaluza, en los estótores del franquismo, ya en el año 1970, tres jóvenes murieron asesinados en las movilizaciones de la huelga de la construcción en Granada; en el año 1974, ya con Juan Carlos como Jefe de Estado interino, Miguel Roldán en Carmona participó de una movilización masiva por el derecho de acceso al agua y fue también asesinado en ese contexto; en el año 1976, el joven Javier Verdejo, en Almería, militante de la Joven Guardia Roja, fue asesinado por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado mientras hacía una pintada en la playa que venía a decir «Pan, Trabajo y Libertad». En el año 1977, Francisco Rodríguez, en el Cerro del Águila, participaba de movilizaciones obreras, donde encontró la muerte por el asesinato también de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. En el año 1978, Jesús Damas se suicidó después de una paliza que le dejó secuelas imborrables por parte de un militante de Fuerza Nueva en Sevilla. Antonio Mariscal, ya en el año 1981, en Cártama, fue también asesinado por Fuerza Nueva. ¿Qué tienen en común todas estas víctimas? Que han quedado impunes. La cuestión no es unas víctimas frente a otras; no es decir «todos tuvieron la culpa y todos son iguales». La cuestión es que unas víctimas se juzgaron —incluso hubo una represión brutal contra ellos y sus familias—, y otras víctimas, su asesinato, sus agresiones quedaron absolutamente impunes. Esa es la diferencia y esa es la deuda que esta democracia tiene con todas ellas.

Por eso, hacemos un llamamiento hoy —y las enmiendas que han hecho las fuerzas políticas a esta proposición no de ley nos dan esperanza en pensar que es posible sacar esta proposición no de ley adelante— a hacer un gran consenso de reconocimiento de la figura de Manuel José García Caparrós y de su familia respecto a nuestra autonomía y lo que le debemos a aquella movilización y, en concreto, a

aquel militante, aquel activista, aquel joven. Y escucharé atentamente las intervenciones de los grupos, pero, ya digo, albergando la esperanza de un consenso.

## La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Rodríguez-Rubio.

Corresponde el turno, a continuación, del posicionamiento del resto de grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos. Por tanto, toma la palabra, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Por Andalucía, el señor Gómez Jurado.

Señor Gómez Jurado, tiene usted la palabra.

## El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Quería agradecer también al Grupo Mixto-Adelante Andalucía la presentación de esta PNL, que nos parece muy oportuna. También quería agradecer, por supuesto, a la familia de Caparrós, que está aquí hoy con nosotras, por vosotras y por todas las que, como vosotras, son víctimas del terrorismo de Estado.

«Cuando se hundieron las formas puras bajo el cri-cri de las margaritas, comprendí que me habían asesinado». Señorías, la historia es esa ciencia social que sirve para estudiar el pasado, nos ayuda a comprender el presente y nos ayuda a dibujar un mapa más o menos certero sobre el futuro; conocer de qué forma afecta la historia a la sociedad y cómo los procesos históricos influyen en el presente en términos sociales, políticos y culturales. Entender que el presente no es una cuestión aislada en el tiempo, sino que los procesos históricos —en concreto aquellos que afectan con más fuerza, decía, aquellos que son traumáticos, aquellos que afectan con más fuerza a toda la sociedad— lo moldean y lo estructuran. Y, en especial, la interpretación que se hace de ellos; esto es, cómo se traduce en la consciencia individual y colectiva de la sociedad. Una historia traumática, la del franquismo y la del tardofranquismo, configura nuestro presente a niveles que ni sospecharíamos.

Por lo tanto, señorías, aunque esto de lo que estamos hablando, el asesinato de Manuel José García Caparrós y, poco posterior, la muerte de sus padres, el 4 de diciembre de 1977, no estamos hablando de pasado, no hablamos del pasado, hablamos del presente, porque aquello ocurrió; ocurrió ayer y está ocurriendo ahora mismo.

García Caparrós, militante de Comisiones Obreras, representa mucho más que un joven de 18 años al que un salvaje asesinó aquel día vilmente y le arrebató la vida, porque, como hemos visto con tantos y tantos ejemplos, los disparos pueden borrar la vida, pueden borrar la sonrisa, pero, desde luego, lo que no pueden borrar es la memoria. Caparrós representa y tiene el honor de representar lo más hermoso de nuestra tierra. Caparrós se ha convertido en un símbolo de lucha, en el que un día los andaluces y andaluzas se tiraron a la calle a gritar libertad, a pedir autonomía y a pedir autogobierno, que no es más que decirle al franquismo «vete al vertedero de la historia, de donde nunca debiste salir» y que nos dejasen gobernarnos a nosotras mismas.

La respuesta que dieron las autoridades y los fascistas —como ha explicado la señora diputada que me precedía— que pululaban aquel día por allí, tanto con sus compañeros como con Caparrós, que salieron a la calle simplemente a defender la libertad, fue la del odio, la de golpear una y otra vez, como si sigue ocurriendo a día de hoy con la bandera roja y gualda a todos los que gritamos libertad, como si esa bandera no fuese la de todos.

Hoy, señorías, podrán ver que en las bancadas que se sientan aquí, tienen en la muñeca esa bandera con la que siguen pegando para quitar la libertad. Aunque yo soy de los que piensan que no, que no es cierto que Lorca ganase, —Lorca no ganó, que nos lo arrebataron—, que creo que en el principio universal de que, quien arrebató una vida, en realidad nos está arrebatando a todos un poquito de vida. Porque, de igual forma que, cuando nos arrebataron a Lorca, nos arrebataron todos los poemas que serían escritos después de su muerte, quien nos arrebató a Caparrós nos arrebató todo lo bueno que nos podría haber dado después.

Por eso, señorías, apoyaremos esta PNL. Y en el mío..., en mi nombre personal, le agradezco de nuevo que la traigan aquí. Estoy de acuerdo con ambos puntos, aunque debemos hacerlo extensible a todos los Caparrós que nos arrebataron los años del franquismo y los años de la Transición.

En este sentido, los años de la Transición, muy analizados a pesar de las dificultades que se han puesto para acceder a los archivos..., hemos visto que, por ejemplo, los años setenta son los años de mayor conflictividad social de la historia del siglo XX, para aquellos que hablan de la Transición como un modelo modélico; tiene episodios de violencia inaudita.

De esto, extraemos una serie de aprendizajes de la PNL, que hemos estado analizando en profundidad. Por un lado, aprendimos que la democracia es algo más que votar. Para que una democracia pueda recibir dicho nombre, las instituciones deben ser pulcras, deben ser transparentes que no estén corrompidas, que entiendan principios fundamentales de lo que es la democracia; todo lo contrario a lo que ocurrió con todo el proceso de Caparrós.

Por otro lado, la democracia, que son los sistemas más fuertes porque están validados por todos los que votamos, pero, a la vez, son los sistemas más débiles, porque están siempre tras el albur de su fragilidad... Una de las vacunas más eficaces para que la democracia no sea asesinada es la de la memoria; hacer justicia para aquellos que la defienden, que defienden la democracia y que ponen el cuerpo por ella. Su familia y Andalucía entera tiene que saber lo que allí ocurrió, quién fue quien lo asesinó. También, para esclarecer quién escondió la identidad de su verdugo y por qué, después de cuarenta años, ha sido imposible conocer su identidad. Solo se está pidiendo justicia, nada más.

Como decía el maestro Jesús Ibáñez, en el antiguo griego, lo contrario a la verdad no es la mentira, lo contrario a la verdad es el olvido. Olvidar está muy bien, sobre todo, para quien puede olvidar. Quienes han vivido un pasado traumático, tienen a sus familias enterradas en cunetas, no saben quiénes son los asesinos de su hermano, el olvido no es una opción. La vacuna para la democracia, por lo tanto, es la verdad, porque lo contrario es el olvido y, por lo tanto, señorías del PP, yo les recomiendo que sean conscientes de lo importante que es la memoria democrática y la memoria histórica en general, no solamente para distanciarse de Vox y de ciertas ideas tramposas para la historia, se lo recomiendo también porque una de las cuestiones que nos han hecho durante la última legislatura ha sido no dotar de

un solo euro a la Ley de Memoria Democrática. Eso también es una forma de defender la democracia. De hecho, es una —como le he dicho— de las mejores vacunas.

Por último, no podemos estar más de acuerdo con el tratamiento de víctimas del terrorismo que se pide para la familia de Caparrós y para el propio. A esas cuestiones, acerca de la Ley de Memoria Democrática que se ha aprobado hace poco en el Congreso de los Diputados y que, por supuesto, celebramos desde aquí, la condición de víctima de violencia de Estado, porque consideramos que eso es lo que es Caparrós. Nuestro compromiso —y espero también el del resto de la Cámara— estará siempre en esta línea, para eso remaremos, buscando justicia, verdad y reparación. Caparrós, su familia y toda Andalucía.

«Recorrieron los cafés y los cementerios y las iglesias. Abrieron los toneles y los armarios, destrozaron tres esqueletos para arrancar sus dientes de oro. Ya no me encontraron. ¿No me encontraron? No, no me encontraron, pero se supo que la sexta luna huyó torrente arriba y que el mar recordó de pronto los nombres de todos sus ahogados».

Por la memoria de todos los ahogados, por los herederos del miedo, del desasosiego y la justicia también por los que la historia dejó sin nombre.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, toma la palabra el Grupo Parlamentario Vox. Y, para ello, tiene a continuación la palabra el señor Morillo Alejo.

Señor Morillo.

#### El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidenta.

Lo que he tenido que aguantar...

Señora..., señorías, la soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado. La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles. Son principios constitucionales que parece que algunos estamos olvidando. Y es que hoy se comete un nuevo atentado contra la Constitución y el estado de derecho. Hoy, los enemigos de España votan la derogación del delito de sedición, una deleznable votación a la que se le acompaña con la expulsión de la Guardia Civil de Navarra,...

[Aplausos.]

... en un claro ejercicio de debilitamiento progresivo de la estructura del Estado, que me parece una absoluta vergüenza.

Miren, una pregunta recurrente que me hacen a menudo es: ¿cuál es la diferencia entre «nacionalismo» y «patriotismo»? Es muy fácil. Mientras que el nacionalismo, que lo representan ustedes y uste-

des de allí enfrente, no hace nada más que excluir, sembrar el odio; el patriotismo, por el contrario, que lo representan esos 14..., no, esos 13, de ahí, esos 13 de Vox, que están ahí sentados, es un sentimiento profundo de inclusión y de unión.

[Aplausos.]

Y es que hay 14 diputados en este Parlamento, frente a 95, que piensan que la unión de España debe estar por encima de cualquier nacionalismo provinciano, un nacionalismo que convierte a aquellas regiones que lo ejercen en víctimas de los verdugos de la verdad.

Me van a permitir que haya hecho esta reflexión que debía contextualizar, evidentemente, para lo que voy a decir a continuación. Miren, en la historia reciente de España el nacionalismo no ha traído más que radicalidad, fragmentación social y económica, odio, ignorancia, desigualdad, o lo que es peor, muerte y desolación. Todos debemos recordar que esos nacionalismos han sido utilizados por la izquierda. Y llámese Bildu, llámese RC, a los que ustedes, señorías, y ustedes conocen demasiado bien, porque son sus socios de gobierno, se han inspirado en símbolos identitarios o inspirados en héroes, con marcados rasgos xenófobos y racistas, llámese Sabino Arana, con cierta relación a don Blas, a su Blas Infante, o simplemente...

[Aplausos.]

... con banderas inventadas para provocar el adoctrinamiento y envilecimiento intelectual de gran parte de la población. Es, pues, inherente el nacionalismo, el ejercicio de la violencia civil, con una parte de sus conciudadanos, la utilización de la historia para el culto y la propagación popular de una memoria histórica selectiva, señor Gómez —usted ha sido historiador, lo mismo que yo, no sé si ese día se lo perdió, se perdió la clase—, una memoria selectiva embellecida o burdamente inventada para oscurecer la realidad histórica en la que se ha desenvuelto la vida en un territorio en concreto. Es habitual recurrir a fechas simbólicas para inflamar emociones populares, con el sentimiento de una independencia o un hecho robado. Siguiendo las reglas orwellianas, nos mentimos a nosotros mismos para ser más convincentes a la hora de mentir a los demás.

Pues, esta iniciativa que hoy nos trae la izquierda más radical no es más que otro síntoma de esa irresponsabilidad, y ahora me dirijo a ustedes, señores de la bancada popular, en ese irresponsable deseo, del Gobierno de Moreno Bonilla, de alinearse con aquellos señores y con estos otros entornos a un nacionalismo incipiente que quieren imponer en Andalucía, un sentimiento que yo les diría con el cual nadie se siente identificado. Porque qué poco se ha aprendido, señorías, qué poco han aprendido de lo que ha traído el nacionalismo a este país, esos nacionalismos que sesgaron, les recuerdo, 850 vidas...

[Aplausos.]

..., de las cuales, 170 eran andaluzas, y 379 están sin resolver. Esos nacionalismos que, como aquí, empezaron inoculando, poquito a poquito, ese sentimiento que está empecinado el señor Moreno Bonilla en instalar en la sociedad andaluza. Ya nadie se acuerda de ETA. Nadie se acuerda del ejército del pueblo gallego. Ya nadie se acuerda de Tierra Lliure. Esos grupos terroristas de izquierdas que surgieron tras los delirios nacionalistas de unos descerebrados, y que tanta desolación y muerte trajeron a nuestro país.

Yo tengo que establecer el paralelismo de lo que he relatado antes y de lo que está ocurriendo ahora. El 4 de diciembre es el día grande para el autonomismo andaluz, lo tenemos claro, y es un día referente, por tanto, también grande para toda la izquierda radical que presenta esta iniciativa. Describen a la transición como lo que ha hecho usted, un periodo hostil, y no son conscientes de lo que verdaderamente supuso el 4 de diciembre para nuestro país. Hoy, de ningún modo, se pueden agitar las pasiones políticas de los habitantes de una región en torno a una bandera inventada por un iluminado. De igual modo, esta misma izquierda podría exigirles al Gobierno y a sus socios etarras el esclarecimiento de cada uno de los 379 asesinatos de los criminales que están por resolver. Y eso pasó ayer por la tarde, no hace 80 años.

[Aplausos.]

Miren, señorías, desde Vox, tenemos muy claro que no se debe permitir ni un delito ni un asesinato sin esclarecer, pero una vez más la izquierda se retrotrae a lo que pasó hace 45, 80 años, e incluso 100. Igual, algún día hablarán de los Reyes Católicos, también, que ya lo hacen, olvidándose de las víctimas, que, como he dicho antes, ocasionó ese nacionalismo exacerbado que fueron los grupos terroristas que operaron hasta hace cuatro días, cuatro días, señora Rodríguez. Que la gente, las víctimas siguen siendo vivos, están vivos, sus padres, sus hermanos, sus primos. Yo lo he sufrido en primera persona, yo he sufrido eso en primera persona. Usted no va a venir a decir..., usted no va a venir a darnos lecciones de nada. Pero claro, ustedes, en su hipocresía, han dado por amortizadas estas víctimas. Yo les recomiendo que, en estas PNL, ustedes pidan también que se resuelvan los 379 asesinatos de ETA sin resolver.

[Aplausos.]

Hipócritas, que son unos hipócritas.

Señores proponentes. Señora Rodríguez. Estos sucesos, sin duda, tristes para la historia de España, soy yo el primero en reconocérselo. Pero, en primer lugar, ¿usted no se acuerda de lo que decía el secretario político del Partido Comunista en el 2008? Se congratulaba que ya habían sido resarcidas las familias. ¿O es que usted no lee las noticias? Esto es un secreto de Estado, como hay otros muchos a lo largo de la historia de España. Y ustedes lo utilizan políticamente para acusar a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y para atentar contra la Constitución Española.

[Aplausos.]

Porque, en su exposición de motivos, la transición no existió. Intenta desmontar el régimen constitucional que nació de la concordia y del perdón nacional que nos dimos todos los españoles. Y ustedes también.

[Aplausos.]

Pero todo esto es entendible, porque...

[Intervención no registrada.]

No, no, la Ley de Amnistía. Léalo...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías. El debate, desde el atril.

El señor MORILLO ALEJO

—La Ley de Amnistía que ustedes...

[Intervención no registrada.]

Estudien un poquito antes de subirse a este estrado.

[Aplausos.]

Miren, la peor ocurrencia que puede tener un político es conservar todas esas leyes ideológicas que hacen que tengamos estos debates en esta Cámara, y ustedes lo permiten. Y la mayoría absoluta, señorías del PP, lo mismo que viene se va. Igual algún día tienen que pensar en explicarles a los andaluces el porqué. Ustedes intentan jugar en el mismo equipo, en el mismo terreno que estos señores y aquellos, pero olvidan que en ese hábitat, su hábitat, ellos se desenvuelven mejor que ustedes. Y algún día le aseguro que perderán y con ello van a perder todos los andaluces. Escuchen mis palabras. Y me voy a quedar con eso de que «Juanma lo haría», pues Juanma no lo ha hecho.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Morillo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, que defiende su enmienda, tiene la palabra el señor don José Aguilar Román.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señorías, bueno, lamentablemente, señor parlamentario de Vox, ha conseguido usted que la familia que ha venido a esta casa, que es la casa de la palabra, que es la casa del entendimiento, se haya tenido que ir.

Y una cosa más, me imagino que usted se llevará un mal rato muy grande cuando a final de mes reciba lo que recibe de retribución de la Junta de Andalucía, o del Parlamento de Andalucía, porque lo que usted dice desde esta tribuna es radicalmente contrario a cuando usted recibe estas retribuciones, ¿no? Digo yo que se llevará un mal rato grande.

[Aplausos.]

Mire, pero vamos a la cuestión.

Yo quiero empezar, quiero empezar mi intervención mostrando todo el apoyo, lógicamente, a la familia de Manuel José García Caparrós, a sus justas reivindicaciones. Aquí se mezclan desde esta tribuna, intencionadamente, cosas que nada tienen que ver, porque mire, el proceso autonómico andaluz fue un ejemplo de concordia, un ejemplo de ejercicio de libertad, un ejemplo de ejercicio de entendimiento, en el que algunos no participaban, pues, su problema, pero fue un ejemplo.

Y, lamentablemente, es verdad que en ese ejemplo, pues hay algunas víctimas, como lo fue Manuel José García Caparrós. Yo estoy con las palabras que dijeron sus hermanas hace poco, que ahora han vuelto, muchas gracias, y es que nadie debe apropiarse del 4D, nadie. Si hay algún protagonista del 4 de diciembre es solo el pueblo andaluz. Y si lo personificamos en alguien, pues seguramente es Manuel José García Caparrós, es la persona en la quien tendríamos que personificarlo.

[Aplausos.]

Miren, yo les voy a contar algo, una experiencia personal: y es que yo estuve allí. Yo era un chavallito de 12 años, que estuvo con su familia en aquella manifestación en Málaga, más de 200.000 malagueños en la calle. Aquello era una fiesta, eran familias enteras las que estábamos en la calle, al grito..., lo ha cambiado usted un poco, el grito era «Libertad, amnistía y Estatuto de Autonomía», era lo que se reclamaba. Y le puedo decir, además, que ya le digo que fue una fiesta, que luego se truncó en tragedia por una provocación intencionada, premeditada, que se hizo a los manifestantes, precisamente por aquellos que no soportaban los pasos hacia la libertad que estaba dando el pueblo español, así de sencillo es.

Mire, aquella manifestación, me acuerdo perfectamente, se me quedará siempre grabado en la memoria, cuando pasamos por la puerta del Ayuntamiento de Málaga, que estaba la bandera de España, la bandera de Andalucía y la bandera de Málaga también, y cómo la gente aplaudía, y luego, cuando pasó por delante de la puerta de la diputación, que fue el origen de los disturbios, donde el presidente de la diputación, con tropas acuarteladas dentro de la diputación decidió provocar a los manifestantes colgando solo la bandera española y la que era en aquel momento, porque recuerden que era antes de la Constitución, pues, lógicamente, fue el desencadenante de los disturbios que, lamentablemente, acabaron con la vida de Manuel José.

Miren, a mí me parece bien que se celebre el 4 de diciembre, pero más que el Día de la Bandera, igual debía de ser la conmemoración del pueblo andaluz, el Día del Pueblo Andaluz, porque fue el verdadero protagonista de aquel día.

Miren, y yo me pregunto: ¿por qué el PP...? De verdad, me lo he preguntado en un ejercicio de racionalidad, como a mí me gusta hacer las cosas, ¿por qué el Partido Popular tiene ahora esta intención de recuperar el 4D? ¿Por qué el juanmanismo este que ahora se inviste del neoandalucismo se va a coger la fecha del 4D, cuando ya tenemos en la comunidad la fecha del 28 de octubre? Bueno, pues la única explicación racional a la que he llegado es que con eso creen que tapan las vergüenzas del abandono histórico en el que la derecha española, la derecha andaluza, tuvo con el pueblo andaluz.

Miren, ustedes no estuvieron con los andaluces ni el 4 de diciembre ni el 28 de febrero. Ahora querrán decir que son los más andalucistas, pero les aseguro que en aquel momento, cuando se estaban fraguando los cimientos de lo que hoy es nuestra comunidad autónoma, no estaban ustedes allí.

Miren, hace un par de días, su líder Feijóo colgaba este tuit, que dice: «hoy cumpliría 100 años Manuel Fraga, presidente fundador de nuestro partido, presidente de la Xunta, padre de la Constitución y hombre de Estado. Supo trabajar consensos por encima de ideologías y alcanzar pactos por el bien de España. Su legado perdura». Pues mire, le faltaba añadir que el señor Fraga y toda Alianza Popular no

solamente no apoyaron el 4 de diciembre al pueblo andaluz, sino que estuvieron radicalmente en contra del pueblo andaluz. Esos eran los fundadores de lo que hoy es el Partido Popular.

[Aplausos.]

Miren, señorías, quien acuñó la frase de «Andalucía no queremos ser más que nadie, pero tampoco menos que nadie» y lo llevó hasta sus últimas consecuencias, y ha sido la piedra angular sobre la que se ha construido lo que hoy es la Junta de Andalucía, lo que hoy es nuestra comunidad autónoma, fue un socialista, fue Rafael Escuredo, por mucho que a ustedes les duela, por mucho que a ustedes les duela.

Señorías del Partido Popular, los andaluces les han dado una mayoría holgada, una mayoría parlamentaria muy holgada. Una mayoría para escribir el presente de esta comunidad, pero no para reescribir la historia reciente de Andalucía, porque, miren, ustedes en esa historia no solo no estuvieron sino que estuvieron contra los andaluces. Y si alguno, y si alguno... No, simplemente, señor [...], estoy contando la historia, yo lo siento, la historia, la verdad, porque esto también es verdad, ¿sabe? Esto también es verdad. Miren, y si algunos quieren verse reflejados en la UCD, que sí es verdad que el 4 de diciembre estuvo en la convocatoria de aquella manifestación, he de decirles que es una mala comparación, por dos razones: primero, porque ustedes, el Partido Popular de hoy, se parece a aquella UCD lo que un huevo a una castaña.

¿Señor presidente, huevo puedo decirlo, no?

Y en segundo lugar, y en segundo lugar, porque la UCD, también el 28 de febrero, también el 28 de febrero, y por eso huyen de esta fecha, también traicionó al pueblo andaluz en un referéndum en el que incluso metieron en el censo a los muertos para intentar que el referéndum no triunfara.

Señorías del Partido Popular, bienvenidos al andalucismo. Pero, insisto, algunos no vamos a permitir, bajo ningún concepto, que ustedes vengan a reescribir nuestra historia a su capricho para tapar sus vergüenzas.

Y, mire, voy a las enmiendas que hemos presentado. Señora Rodríguez, hemos presentado tres enmiendas. Dos respecto a la reclamación que se hace para el reconocimiento como víctima y la reparación del señor García Caparrós y de sus familiares.

Con la primera de ellas lo que pretendemos es que, estando en el Parlamento de Andalucía y teniendo una Ley de Memoria Histórica y Democrática en Andalucía, ojo, con el voto en contra del Partido Popular en el 2017, todo hay que decirlo, bueno, pues que pedimos que el Gobierno de la Junta adopte medidas para el reconocimiento y la reparación del señor García Caparrós.

La segunda de ellas tiene que ver con la Ley de Memoria Democrática, recientemente aprobada. En octubre, también con el voto en contra del Partido Popular, en este caso, en el Congreso de los Diputados. Y ahí lo que le planteamos es instar la declaración de reparación y reconocimiento personal de Manuel José García Caparrós como víctima conforme a lo dispuesto en esa ley.

Y, finalmente, respecto de la verdad, que parece que en este Parlamento duele a veces la verdad, nosotros apoyamos lo que plantean ustedes, pero le hacemos una reflexión, una doble reflexión: por una parte, que el Consejo de Ministros del Gobierno de España, como bien sabe, ya ha aprobado una nueva Ley de Secretos..., un proyecto de nueva Ley de Secretos Oficiales, con lo cual los papeles de García Caparrós, del asesinato de García Caparrós, se desclasificarán en breve. Pero, en

todo caso, que también la Ley de Memoria Democrática prevé que, por supuesto, los familiares puedan tener acceso a la verificación de los hechos y las circunstancias en que se produjo su asesinato el 4 de diciembre de 1977.

Yo creo que estas enmiendas que planteamos, que pueden ser complementarias de las que usted me plantea en su proposición no de ley, vendrían a completarlas y tendrían una correcta y justa contestación a las justas reivindicaciones de la familia de García Caparrós, y un reconocimiento al pueblo andaluz, a ese 4 de diciembre y a la figura de Manuel José García Caparrós, que ninguno debemos olvidar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Aguilar.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, que defiende sus enmiendas, señor don Bruno García de León.

## El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

El 4 de diciembre de 1977, las andaluzas y los andaluces salieron juntos, juntos, juntos a la calle. Fueron más de dos millones de personas las que dejaron al margen cuestiones ideológicas y partidarias..., partidistas, y llenaron las calles de las ocho provincias andaluzas. No es una opinión, es un hecho.

Los partidos que convocaron la manifestación fueron el Movimiento Comunista Andaluz, la Liga Comunista Revolucionaria, la UCD, el Partido Carlista de Andalucía, Democracia Cristiana Andaluza, Partido del Trabajo de España, Partido Socialista de Andalucía, Partido Socialista Popular, Partido Socialista Obrero Español y el Partido Comunista de España.

Repito: todos juntos bajo una misma bandera, la nuestra, la verdiblanca.

[Aplausos.]

Y lo hicieron, fíjense, para reclamar para sí nuestro derecho a ser, nuestro derecho a existir en términos de igualdad territorial en el conjunto de España. No queremos ser más, pero tampoco queremos ser menos. Eso es lo que allí pasó en todas las provincias de Andalucía. Sin duda, fue un día trascendental para Andalucía. Y por eso, el Gobierno de Juanma Moreno ha declarado oficialmente el 4 de diciembre Día de la Bandera de Andalucía. Era una antigua reivindicación, a la que el Gobierno de Juanma Moreno le ha dado cumplimiento; un reconocimiento que suma sin restar. Además, es un reconocimiento a uno de nuestros símbolos más importantes, como es nuestra bandera, la bandera verdiblanca.

Pero, lamentablemente, aquel 4 de diciembre también tuvo..., también fue un día trágico. En esa manifestación, como ustedes sabrán, tuvo lugar una muerte violenta, la muerte violenta de Manuel José García Caparrós.

Manuel José, un joven malagueño de 18 años, un joven trabajador, lleno de ilusiones, que se sumó a aquellas manifestaciones como tantos niños, mujeres y hombres que salieron a la calle. Una muerte, como digo, violenta, que desde el Partido Popular condenamos rotundamente.

Hoy está aquí su familia, a la que le saludamos, a la que reconocemos su legítima búsqueda de la verdad y, por ser, además, símbolo del andalucismo.

La muerte de García Caparrós es una muerte aún con sombras, con muchos indicios sobre lo que ocurrió, como recoge muy bien —y que les recomiendo su lectura— el libro de Rosa Burgos, *La muerte de García Caparrós*; muy recomendable, porque explica con mucho detalle lo que aconteció aquel día. Como digo, lamentable muerte, aún con sombras. Y por eso reclamamos que a esa sombra se le ponga luz. Eso es lógico, lo hacemos con cualquier víctima y cualquier tipo de violencia.

Señorías, nosotros somos conscientes de que en aquel tiempo hubo personas que perdieron la vida por la defensa de la autonomía, del Estado de Derecho, la Constitución y la democracia. Y por eso consideramos que es justo seguir reconociendo a Manuel José García Caparrós. De hecho, ya ha habido varios reconocimientos: en el año 2044 fue nombrado hijo predilecto de su ciudad, por el Ayuntamiento de Málaga; de la Diputación Provincial de Málaga en el año 2009. Y la Junta de Andalucía lo hizo en el año 2013, nombrándolo Hijo Predilecto de Andalucía, en un acto muy recomendable también, en el que también habló de él Antonio Banderas, muy recomendable también. Les recomiendo que lo vean en Internet porque, realmente, es muy emotivo y también muy clarificador.

Como digo, es justo reconocerle, y por eso nosotros hemos planteado una serie de enmiendas al grupo proponente:

Primero, proponemos una enmienda de modificación al primer punto, instando a que se considere víctima por su lucha en favor de la conciliación y la democracia. Y también hemos querido añadir, como digo, añadir tres reconocimientos más, en una fórmula de enmienda de adición: que sea incluido en el censo de víctimas de la Memoria Histórica de Andalucía, que se inscriba en el Inventario de Lugares de Memoria Democrática de Andalucía el espacio comprendido en la esquina de la confluencia de las calles Comandante Benítez y Alameda de Colón, en la ciudad de Málaga. Y que, además, se haga posteriormente un sendero de los hechos acontecidos.

Miren, señorías, hoy, como aquel 4 de diciembre, hemos acordado y hemos dialogado; eso es lo que quería nuestro presidente Juanma Moreno, eso es lo que quería mi grupo. ¿Saben por qué? Porque eso, estamos convencidos, es lo que quieren los andaluces: llegar a acuerdos; el acuerdo.

Aquí hoy hemos visto cómo varios partidos han querido aprovechar la ocasión, no hablar de Manuel José, y querer, como siempre, tratar de meter sus ideas, que solo tienen un punto en común: el enfrentamiento; unos se quieren apropiar de una bandera, otros de otra. Miren, nuestra bandera se llama Andalucía y se llama España. Y, fíjense, los andaluces y españoles, todos, los 109, no son nadie dueño de la patria, nadie es dueño de Andalucía.

[Aplausos.]

Por eso, les digo: nosotros hoy venimos aquí a proponer, a reconocer su figura y lo hacemos —y acabo con esto— dando las gracias. Gracias a la portavoz del Grupo Mixto, a Teresa Rodríguez-Rubio, por su disposición al diálogo. Gracias también a mi grupo, a nuestro presidente Juanma Moreno, a nuestro

portavoz y —lo tengo que decir— a Pablo Venzal por su ayuda, siempre inestimable. Gracias a todos los que han sumado a llegar a este acuerdo en las enmienda. Gracias a la familia de Manuel José García Caparrós, gracias por tanto. Y, si me lo permiten, porque hoy hablábamos del 4 de diciembre y de Manuel José, permítanme que le dé las gracias a Manuel José; gracias porque su memoria sigue y seguirá viva en nuestra tierra.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García de León.

Cierra el debate, por el Grupo Parlamentario Mixto-Andalucía, la señora María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, autora de la iniciativa, por un tiempo máximo de diez minutos, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

### La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Bueno, voy a empezar por el final. Tengo que confesar que me parece emocionante escuchar al portavoz del Partido Popular, al señor García, con convencimiento sobre lo que habla. Me consta, porque se le ve cuando lo explica, empaparse los documentales, leerse el libro de Rosa, empaparse de la historia, ha hecho que no sea un convencimiento impostado, sino que sea un convencimiento sincero. Eso está bien, eso nos hace avanzar.

Hace no mucho tiempo era una *chiflaura* plantear la necesidad de desclasificar los documentos sobre la investigación de Caparrós. Era una herejía contra la sacrosanta Transición, sobre la que no había siquiera que hablar ni poner en cuestión, en ningún caso y en ningún momento. Y hoy, afortunadamente —un poco tarde, pero hoy—, somos capaces de enfrentarnos a nuestro pasado inmediato, de darle la mano a las víctimas, que siguen vivas, y de reconciliarnos con nuestra propia historia, y de hacerlo desde una posición de consenso, porque consideramos que hay una fuerza superior a nosotros y nosotras, a nuestras consideraciones políticas, a nuestro bagaje ideológico, que es el de un concepto genérico de justicia, de reparación, de verdad, de compasión incluso, ¿no? Esto está bien, esto da esperanza.

Voy hablar de las enmiendas para que no se me olvide, porque voy a empezar aquí a intervenir y se me va a olvidar hablar sobre las enmiendas, y no es sencillo.

Miren, nos parecen bien prácticamente casi todas las enmiendas que se nos han presentado. El problema que tenemos que es que algunas se planteaban como de modificación..., como de sustitución —perdón— y, claro, sustituir al punto en el que pedimos claramente —que es el título de la PNL— la desclasificación de los documentos obrantes por las autoridades sobre el caso de García Caparrós, pues, era desnaturalizar completamente el texto.

Por tanto, aceptamos —hemos hablado con los ponentes y creemos que hay acuerdo— que esas enmiendas se consideren de adición, a excepción de la número 1 del Partido Popular, que nos pare-

ce que está bien, es decir, que es una enmienda donde se plantea la necesidad de considerar víctima a Manuel José García Caparrós, según toda la normativa obrante existente tanto en el ámbito estatal como en el ámbito andaluz y europeo acerca de las víctimas. Nos parece que está bien, sintetiza un poco toda la normativa que puede haber al respecto, y que esa sí la aceptamos como modificación del punto 1.

El punto 2 se queda como está. Y el resto, las aceptamos como adición, a excepción de la enmienda número 6 del Partido Socialista, porque suponía sustituir el primer punto que planteábamos nosotros por uno en el que se hablaba solamente de la Ley de Memoria. Y nos parece que hay que ir más allá de la Ley de Memoria Histórica y Democrática. Porque no es solamente una cuestión de Memoria Histórica y Democrática, sino una cuestión de justicia a día de hoy.

Miren, aprobando esta PNL, incluso si se cumple, no estamos haciéndole justicia a la familia de García Caparrós. Hacerle justicia sería sentar en un banquillo a los culpables de un asesinato, juzgarlos y condenarlos. Algo que, efectivamente, existe la oportunidad de hacer con las víctimas del terrorismo de ETA, afortunadamente. No aprobamos ninguna ley en el Estado que prohibiera investigar, esclarecer, encarcelar a los asesinatos de ETA, y a los asesinos y asesinas de ETA. Esa es la diferencia clave, y lo planteaba en mi primera exposición, con el resto de las víctimas de la violencia política en este país. Que las víctimas de la violencia de esa lacra, eso lo comparto con el portavoz de Vox, que es el nacionalismo español, que también existe, del nacional-catolicismo en este país, 45.566 asesinados en 708 fosas comunes, 50.000 exiliados, 100.000 esclavos, 60.000 que tuvieron que sufrir saqueos... Esas víctimas no podrán nunca, porque se aprobó una ley para que no se pudiera investigar, no pudieron en su momento ni lo podremos hacer ahora, investigar a los culpables de esos crímenes. Esa es la diferencia. Por eso hay una disfunción democrática. Por eso hay una disonancia cognitiva. No es una cuestión de unas víctimas y otras, y unas son mejores y otras peores, todas las víctimas son víctimas. Y condenables, sus asesinatos y sus crímenes. Todas. La cosa es que en este país, unas víctimas no pueden tener justicia. No pudieron tenerla y no pueden tenerla tampoco a día de hoy. Y sus familiares siguen vivos, igual que las víctimas de ETA en muchos casos.

Por tanto, más allá de sus disquisiciones sobre si Blas Infante era un iluminado, es el tipo de lenguaje que utilizaba Queipo de Llano, con Lorca, llamándolo «rojo» y «maricón», o con las mujeres de los republicanos que no debían librarse «por mucho que forcejeen y pataleen» de las violaciones, porque «estaban acostumbradas al sexo libre». Este lenguaje que ya conocemos y que huele a viejo, pues, más allá de eso, la consideración pedagógica que quiero hacer sobre la cuestión de las víctimas es que estaremos en paz cuando todas las víctimas puedan tener justicia, reparación y verdad, y saberse qué pasó. Todas. Entonces, esa es nuestra diferencia más básica.

Miren, cada año, el 4 de diciembre la comparsa de «los majaras», en el Puerto de Santa María, canta «un 4 de diciembre muere un malagueño», cada año desde hace más de cuarenta años. Por cosas como esa es que la muerte de García Caparrós no se nos ha olvidado. Decía muy bien el señor Jurado que lo contrario de la verdad no es la mentira, sino el olvido. Ha sido gracias al pueblo, gracias a la gente, gracias a la memoria, gracias a la inspiración que aquella movilización y sus protagonistas nos inculcaron, que no se ha olvidado a ese joven de 18 años asesinado en Málaga. Porque su destino era el olvido.

Porque lo que hicieron..., lo que quisieron las instituciones policiales, políticas, judiciales, todos los poderes del Estado de este país fue enterrar en el olvido aquel asesinato y lo que significó para este pueblo.

Hoy quiero rendir homenaje a todas las personas que durante más de 40 años han mantenido en solitario, contra viento y marea, por el desierto, viva la memoria de García Caparrós. Gracias a ellos, hoy podemos llegar a un consenso que, para mí, tiene muchísimo valor, aunque sea una proposición no de ley sobre la necesidad de empezar a hacer justicia con nuestro pasado, con lo que somos, con nuestra memoria y con esa familia. Con esas tres hermanas, que son las primeras que han estado contra viento y marea diciendo que a su hermano lo mataron, y que nadie le hizo justicia a su hermano. Entonces, gracias a las tres hermanas, porque su lucha no es una lucha solo familiar. Es una lucha por que podamos abrazar nuestro pasado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

[Intervención no registrada.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Acepta la transaccional para que la enmienda de modificación, la 2 y la 7, se consideren enmiendas de adición?

[Intervención no registrada.]

¿Vale? Sí, perfecto.

[Intervención no registrada.]

Muy bien.

Gracias, señora Rodríguez-Rubio.

## 12-22/PNLP-000033. Proposición no de ley relativa a la universalización y gratuidad de los comedores escolares

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a la tercera proposición no de ley en Pleno, relativa a universalización y gratuidad de los comedores escolares presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Se han admitido a trámite, en relación con la presente proposición, siete enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en Andalucía.

Interviene, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Susana Rivas Pineda, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente. Y bienvenidos a los representantes de las asociaciones de madres y padres de alumnos que nos acompañan esta tarde aquí.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista presenta esta proposición no de ley relativa a la universalización y gratuidad de los comedores escolares, porque, según datos de organizaciones como Save the Children o Educo, en Andalucía hay más de 250.000 niños y niñas que, pese a estar en riesgo de pobreza, no cuentan con becas de comedor. Solo cuentan con estas becas alrededor del 11,2% del alumnado en situación más desfavorecida, casi 410.000 menores. En estos informes se destaca también la situación de los estudiantes de Secundaria. En sus centros hay pocos comedores escolares, lo que los deja fuera de estas ayudas, solo el 4,9% de los centros donde se imparte la ESO cuentan con un comedor.

Por otro lado, a pesar de que estamos sufriendo una situación de elevada inflación, como consecuencia de la guerra de Ucrania, que afecta gravemente a la economía de las familias andaluzas, y a pesar de que hay más alumnado en situación desfavorecida en la red educativa pública, son más los estudiantes que acuden al comedor escolar en centros concertados y privados. Esto se debe, señoría, entre otras cosas, a que las ayudas que gestiona el Gobierno del señor Juanma Moreno son, a todas luces, insuficientes, y los niveles de renta para acceder son bastante bajos como para que, aun cumpliendo los requisitos, no esté garantizado el acceso a la beca. Y, por otro lado, como señalamos anteriormente, a que no existe el servicio de comedor escolar en muchos centros educativos.

Como ya advertimos, desde el Grupo Parlamentario Socialista al inicio del curso escolar, esta ha sido una de las vueltas al cole más caras que se han conocido en Andalucía, ya que el gobierno del Partido Popular, después de 12 años de precios congelados que beneficiaban a las familias andaluzas, ha decidido subir un 9% las actividades complementarias en pleno periodo de inflación, cifra inasumible sin duda para muchos hogares andaluces que se han visto en muchos problemas para solventar los gastos educativos en un contexto donde todo sube de precio y la escolaridad y los gastos que conllevan no son una excepción.

Por eso ahora, en momentos complicados, cuando las familias no pueden asumir los costes que se plantean, es cuando el comedor escolar debe ser clave y parte del proyecto de centro. Y lo que ha sido hasta ahora un servicio complementario debe transformarse en un derecho para todos y todas. Por ello, señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista, consideramos que el comedor escolar debe ser universal y gratuito por varios motivos.

En primer lugar, porque supone un alivio para los bolsillos de las familias andaluzas, como decíamos, en un momento de crisis muy complicado, en el que la crianza de nuestros niños y niñas no puede ponerse en riesgo.

En segundo lugar, porque las becas que está gestionando, como decía, el gobierno de Moreno Bonilla, deja fuera a mucha gente, sobre todo a las rentas medias. Señorías, en un momento de alza de precios es algo que desde el Grupo Parlamentario Socialista no podemos permitir. Por eso consideramos que la mejor forma de hacer políticas públicas a favor de las rentas más bajas es hacer, precisamente, políticas públicas que sean universales.

En tercer lugar porque el comedor escolar es importante como lugar de socialización y fomentar su existencia, independientemente de la renta es fomentar ciertos aspectos en el ámbito y desarrollo.

Por último, porque el comedor es un aspecto clave en el ámbito de la educación, como decía, y porque en el comedor los niños y niñas aprenden a relacionarse con la elaboración de la comida, su producción y su consumo.

Por tanto, como digo, es una pieza fundamental en su educación y tiene un potencial didáctico enorme.

De la misma manera que no queremos dejar fuera de la sanidad o de la educación pública a las rentas medias, reivindicamos la universalidad del comedor escolar como elemento de cohesión social, de reducción de las desigualdades, de mejora de la nutrición de nuestra infancia y de fortalecimiento del sistema educativo.

Por otro lado, también, las ampas andaluzas, tras las últimas subidas de estos servicios complementarios, no han dejado de demandar —esta tarde nos acompañan aquí— que este incremento lo asuma el Gobierno de la Junta de Andalucía y no las propias familias porque, como digo, señorías, no llegan, y así lo han reivindicado desde las distintas asociaciones y con toda la razón del mundo porque está claro que este no es el mejor momento para subir el precio de estos servicios, ya que muchos hogares andaluces han visto desplomados sus ingresos.

[Aplausos.]

Las ampas no cuestionan que se deba aumentar lo abonado a las empresas adjudicatarias de los comedores, siempre que lleve aparejado una mejora de la calidad del servicio pero, lógicamente, rechazan que esta subida vuelva a repercutir en las familias y consideran que debe asumirlas, a todas luces, el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Están muy dolidas, además, señorías, porque el aumento del precio de los servicios complementarios se ha hecho sin diálogo, sin ningún tipo de comunicación a los representantes de las familias. De hecho, las asociaciones de madres y padres de alumnos siguen esperando una mesa de diálogo para cambiar el modelo de comedor escolar actual que consideran claramente fracasado.

Las ampas, además, apuestan por las cocinas in situ en el entorno, frente a la preparación de alimentos a gran escala en cocinas centralizadas que distribuyen la comida a colegios muy alejados. Por tanto, los representantes de las familias muestran su profundo malestar frente a un Gobierno, el Gobierno del señor Moreno Bonilla, que ni atiende ni ofrece respuestas a sus reivindicaciones.

Tampoco los monitores de..., las monitoras de comedor se muestran muy contentas con ustedes, señorías del Partido Popular. Hace tiempo que vienen manifestando al Gobierno del señor Moreno Bonilla que se sienten ninguneados, con jornadas recortadas, modificación de horarios e, incluso, pérdida del puesto de trabajo.

Por todo, desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos necesario exigir al Gobierno de la Junta de Andalucía que cumpla el deber de garantizar el acceso universal, la calidad del servicio y unas condiciones laborales dignas en los comedores escolares, dando, sobre todo, prioridad a la gestión pública.

Y es que los datos para Andalucía, señorías, nos confirman que el 33% del alumnado de Primaria acude al comedor escolar en Andalucía. Se trata, por tanto, de una asistencia por debajo del promedio de España, que se encuentra en un 44,8%.

Las familias andaluzas valoran el comedor escolar y una amplia mayoría piensa que debería ser universal y cubrir todas las escuelas y alumnado, y estar integrado —como decía antes— dentro del proyecto educativo y ser gratuito.

Las familias de rentas más bajas y medias utilizan el comedor escolar menos un 32,14% y un 23,31%, respectivamente, que las familias de rentas más altas, que lo utilizan un 39,34%.

Un 7% del alumnado de Educación Primaria no tiene comedor escolar. Son niños y niñas que asisten al 20% de centros, señora consejera, que aún no disponen de este espacio.

El coste del comedor, alrededor de cien euros al mes, es la mayor barrera —fíjese, con la que está cayendo, cien euros al mes—, es la mayor barrera para el acceso de las familias a la prestación de este servicio.

En el caso de los centros donde ya existe comedor, si fuera gratuito, el 65,88% de las familias lo utilizaría. Es decir, el doble de los que lo utilizan ahora.

En el caso de los centros educativos que no disponen de servicio de comedor, el 85,7% de las familias haría uso de este si fuera gratuito.

Informes, los que hemos citado de Educo. Save the Children deja claro que el comedor debe formar parte de la jornada escolar y estar integrado en el proyecto de centro; que todo el espacio del mediodía en los centros educativos que incluyen al comedor y actividades educativas y recreativas garantiza el derecho a la educación, alimentación, salud, al desarrollo y a la protección; que debe haber plaza para todos los alumnos que quieran acudir, independientemente del nivel de rentas que tengan sus familias; que todas las escuelas de Educación Primaria deben tener un comedor; que la primera condición que debe ser subsanada por el Gobierno del señor Moreno Bonilla es extender el comedor a todos los centros públicos de Educación Primaria para garantizar el derecho a una alimentación adecuada a todos los niños y niñas; que este servicio debe incluir también a los centros públicos de Infantil, Secundaria y Educación Especial.

Por todo ello, insistimos, señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que el comedor escolar y el espacio del mediodía son parte del derecho a la educación. Dentro de una educación equitativa, todos los niños y niñas andaluces deben poder disfrutar de este espacio tan valioso y de las oportunidades educativas, alimentarias y sociales que ofrecen para su desarrollo y bienestar.

En definitiva, de todos estos datos se deduce, claramente, que la dificultad de afrontar un pago impide a numerosas familias andaluzas, sobre todo a las rentas medias —especialmente, en el caso de que tengan varios hijos e hijas—, disfrutar de este espacio y de las oportunidades educativas y sociales que ofrece para su desarrollo y bienestar, y que, además, supone, como digo, un alivio para todas las familias andaluzas.

Por tanto, verán, pocas veces, señorías, hemos tenido tantas evidencias a favor de poner en marcha una política pública como la que tratamos hoy aquí, en el momento en que más falta les hace a todos los andaluces y andaluzas.

Es el momento de convertir un servicio complementario en lo que ya, prácticamente, toda la comunidad educativa considera debe ser un derecho para todos y todas: integrar en todos los colegios financiados con fondos públicos el derecho a la alimentación, que no es poco.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rivas.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía tiene la palabra la señora doña Alejandra Durán Parra.

#### La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Buenas tardes a todos y a todas.

En primer lugar, bueno, agradecer a la diputada, a la señora Rivas, la iniciativa que trae aquí, que creemos que es importantísima, dado el contexto socioeconómico en el que nos encontramos actualmente. Es evidente la importancia que tienen los comedores escolares no solo para los alumnos y las alumnas, sino también para las familias y para la sociedad en su conjunto, porque es una herramienta muy necesaria —gracias— que ayuda a los padres y madres ya no solo a conciliar, sino también a tener las garantías —o a pretender tener las garantías— de, mientras que están trabajando o ejerciendo cualquier otro tipo de funciones, sus hijos e hijas están siendo bien alimentados.

Pero, claro, no está sucediendo siempre eso, y es lo que nos trae hoy aquí, porque uno de los mayores problemas —y lo han puesto muy bien en valor en la iniciativa— es el coste del comedor escolar. Un coste que, bueno, para muchas familias el incremento que ha tenido este año supone, a veces, tener que elegir entre trabajar si se da la circunstancia de que una familia tiene varios hijos y una renta no excesivamente inferior, pero sí una renta que imposibilita poder pagar 300 euros mensuales, o 200 eu-

ros mensuales, con todo lo que eso supone. Entonces, hay que dejar claro que las becas de comedor en Andalucía no son suficientes ni por sus cuantías ni por el número de familias y de usuarios que pueden acceder a ellas.

Entendemos que los criterios que deben primar son aquellos sobre la situación particular de cada familia y no otros, como tener la aprobación del Consejo Escolar del centro o pertenecer a un concierto educativo.

Los expertos en becas afirman —usted lo sabrá, señora consejera— que no siempre los conciertos —la externalización que se está dando en los comedores— suponen que los niños y niñas estén recibiendo una mejor alimentación.

Del mismo modo que —ya se ha dicho, usted también es conocedora de este dato— los alumnos y alumnas que están siendo beneficiarios de estas becas de ayuda al comedor se sitúan en un 11% del alumnado que vive en situación de pobreza. Este dato es preocupante, de pobreza severa. Desde luego, compartimos el criterio de esa universalización porque los precios en Andalucía han subido hasta casi los cinco euros, 4,38, lo cual supone cien euros de media por alumno, pero también supone un incremento para las familias andaluzas, al año, de hasta 100 euros, como digo, por hijo. Este dato puede aumentar. Es un precio que, para muchas familias, usted convendrá conmigo en que es inasumible, como decía, dado el contexto socioeconómico en el que nos encontramos actualmente y que deja claro también que la situación de precariedad en la que están muchas familias no es lo que más está preocupando al Gobierno andaluz.

Hay otro informe; se ha hecho referencia al informe Save the Children, pero también creo que es importante que hagamos referencia al informe que existe sobre el coste de la vida y estrategias familiares para abordar esta problemática, en el que se da un dato muy preocupante: hay más de un millón de niños y niñas que sufren pobreza severa, y que la exclusión en Andalucía —esto se ha debatido también aquí en alguna ocasión— ha aumentado más de un 36%, siendo los menores los mayores perjudicados. Ante esto, lo mínimo que podemos hacer, si somos un Gobierno responsable, es garantizarles a estos niños que puedan comer, echarse el platito de comida todos los días en condiciones a la boca.

Una de las propuestas que hace Save the Children para proteger a la infancia, precisamente, a la infancia empobrecida, es la del comedor gratuito y el refuerzo educativo para asegurar el éxito escolar. Entonces, entendemos que es importantísimo también que puedan comer, pero que garanticemos que están recibiendo unos valores nutricionales adecuados a la edad, al peso, a la actividad física, ya que, bueno, como sabemos, el comedor escolar constituye no solo una cuestión alimentaria, sino también un espacio imprescindible dentro del centro educativo, como herramienta educativa..., casi que es una de las más potentes, porque hay muchos niños y niñas que están ahí dos horas. Entonces, se produce un proceso de socialización, pero, sin duda, también se educa en hábitos alimentarios saludables, en normas de higiene; también se promueve la convivencia y actividades de ocio cuando terminan de comer, que, sin duda, contribuyen al desarrollo relacional y social de nuestros niños y niñas. Por lo que aquí creemos que una de las cosas más importantes que debe primar con fuerza es una alimentación saludable en nuestros escolares.

También, uno de los problemas que se contempla hoy en día en nuestra sociedad, en cuanto a la alimentación en los menores, es la falta de hábitos saludables en alimentación. Entonces, debemos educar a nuestros niños y niñas en hábitos saludables, pero también es importante que desde su consejería se fortalezcan programas educativos relacionados con la integración del comedor en el proyecto docente. Pero también es muy importante la participación del alumnado, que nuestros niños y niñas puedan participar en la producción, en la elaboración, en el diseño del menú y, por supuesto, en el consumo de los alimentos, que sea algo también participativo, señalando sobre todo una correlación de fuerza directa entre los malos hábitos, no se nos puede...

Es muy difícil así, de verdad, yo es que no sé hoy por qué estamos tan revoltosos y revoltosas, pero es muy complicado.

... una correlación directa entre los hábitos alimenticios saludables precisamente con las rentas familiares. Hay una clara evidencia: que los alimentos más saludables son más caros; por eso, la importancia de que les podamos garantizar, al menos a los menores, comer, comer buenos alimentos. Para contrarrestar, esto ha sido el Plan Creciendo en Salud, pero entendemos que no es suficiente, porque solo están inscritos a este plan en torno a dos mil centros educativos y son necesarios un mayor número de planes de actuación, como decía, participativos, donde actúe el personal docente y los propios niños y niñas.

Usted conocerá también las quejas que existen respecto a muchos comedores escolares, en los que, bueno, dado el modelo de gestión que se está utilizando, no se está sirviendo ni una comida saludable ni una comida de calidad. Y le puedo poner un ejemplo, pero son muchos más, pero uno que nos llegaba, precisamente hoy, de un centro que sabía que íbamos a hablar de este tema, y es el CEIP Rectora Adelaida de la Calle, en Málaga. Se está sirviendo la comida fría, mediante servicio de *catering*, de pésima calidad, menús inadaptados, vajillas insuficientes, incluso en mal estado, lo que obliga a veces a establecer turnos de comida y a convertir el almuerzo en una maratón, porque los niños tienen que comer corriendo para que dé tiempo a que todos puedan comer antes de las cuatro de la tarde. Esto no puede pasar, señora consejera. Entonces, sí que le pido que haga un mapeo, porque este es un ejemplo de lo que sabemos que se está extendiendo, precisamente por ese modelo de gestión de *catering*.

Pero, bueno, dejando esto a un lado, respecto a todo lo mencionado anteriormente, es importantísimo que tengamos aquí su compromiso por una apuesta de la gestión directa de los comedores escolares, señora; es importantísimo que podamos tener en cuenta que, con la financiación pública, existe la posibilidad de que en nuestros centros pudiésemos tener comidas que, sin duda, garantizarían esa calidad y que coman caliente en los comedores escolares. Porque lo que hoy traemos aquí..., como digo, debe primar, sobre todo, como en todo, el ámbito público por encima del privado. Es imperativo —y se lo decimos desde nuestro grupo— que se excluyan de estas becas a las rentas más altas, si no se amplían los fondos para estas ayudas, y es fundamental que se favorezca a las familias con menos recursos.

Entendemos que habría que estudiar el coste de la creación de comedores, como decía, de gestión directa, que haya un compromiso de que se va a estudiar, priorizando ese modelo y la economía circular, que hace poco también la hemos debatido en este Parlamento, apostando por la implantación completa de los comedores gratuitos para toda la educación obligatoria y el primer ciclo de educación infantil,

para empezar, convirtiéndolo en un derecho, el derecho a la alimentación, para todos y todas los menores en edad escolar en Andalucía.

Muchas gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Durán.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, la señora doña Blanca Armario González.

## La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Bueno. Muchísimas gracias.

Buenas tardes, señorías.

Con la venia, señor presidente.

Hoy nos presenta el Partido Socialista una iniciativa para avanzar en la universalización y gratuidad del servicio de comedor escolar. Y lo plantean, curiosamente, como un derecho intrínseco al derecho de educación. Bueno, a nuestro juicio, la verdad es que nos deja numerosas observaciones que señalar, y así lo vamos a desmenuzar a lo largo de toda la intervención.

Miren, algunas propuestas más que otras, parece ser que presentan, encubiertamente o no, unas intenciones que no tienen..., bueno, tienen poco que ver con la redacción y la exposición que en esta iniciativa ustedes nos presentan. Es decir, tras los términos de universalidad y gratuidad se esconden unas intenciones que necesitan una mejor explicación y un mejor desarrollo de las mismas, así como otras propuestas que creemos que este Gobierno debería haber aplicado con anterioridad, pero es verdad que ni el Partido Socialista ni el Partido Popular han atendido a esto, ¿no? Y, claro, aquí los únicos perjudicados siempre son las familias andaluzas, en unos momentos en que verdaderamente lo están pasando muy mal.

Miren, en primer lugar, nos encontramos con una exposición de motivos, en esta iniciativa, que presenta con todo descaro una falsedad bastante cruel para los españoles, una falsedad que ha sido y sigue siendo motivo de excusa en el Grupo Socialista, a través de ayuntamientos, a través del Congreso, a través del Senado y, por supuesto, aquí, en esta Cámara autonómica; una excusa que sirve para esconder un poco su mala gestión y también su poco respeto por quienes pagan sus impuestos día tras día. Hablamos de la excusa socialista de la situación de la inflación, que ha sido causada por la invasión de Putin a Ucrania. Miren ustedes, vamos a aclarar esta falsedad: señorías, miren, en octubre de 2021, cuatro meses antes de que Putin invadiera Ucrania, ya se había previsto que la inflación iba a seguir subiendo, y los precios de la electricidad, y del gas asimismo, ya dos meses antes de la invasión de Putin a Ucrania habían alcanzado su pico más alto. ¿Que la invasión ha sido un agravante? Sí, pero no es la causa, señorías, no. La inflación ya se gestaba por parte del Gobierno socialista que padecemos. Y, efectivamente, esta situación de miseria que han creado los socialistas hace que la gobernanza en su

función subsidiaria —y aquí el Gobierno del señor Juan Manuel Moreno Bonilla— disponga de una serie de servicios, como es el comedor escolar, que no atiende a todas las familias que verdaderamente lo necesitan.

La cuestión es la siguiente: ¿dónde está el Gobierno de Juan Manuel Moreno Bonilla aquí? ¿Dónde están los intereses de las familias andaluzas? ¿Es que no es el servicio del comedor escolar el que tienen un poco desactualizado, un servicio que es vital para las familias? ¿No sería este un verdadero escudo social? Yo me imagino, no lo sé, pero creo que están ustedes mirando para cumbres internacionales. Y quizás no están atendiendo los intereses de todas las familias, y sí a intereses algo partidistas.

Muchas son las familias que hacen uso de este servicio escolar, muchísimas. Y usted lo sabrá, señora consejera. Y desde luego no lo hacen por capricho, sino porque es un complemento que contribuye a mejorar la condición de las familias con respecto a su vida laboral. Estas familias, bueno, que los socialistas ignoran en tantas ocasiones, y que hoy, si quiere el Partido Popular, puede tener en cuenta alguna de las propuestas que aquí yo les voy a exponer.

Miren, en estos tiempos donde la cesta de la compra araña mucho los presupuestos de las familias andaluzas, este Gobierno, cuando menos, bueno, de manera urgente debería actualizar los baremos, señora consejera, adaptar y dimensionar el servicio del comedor escolar, para atender así las verdaderas necesidades de las familias. Y para que también todas, todas, puedan tener acceso. Pero, claro, en Vox ya propusimos, tanto en las Cortes Valencianas como en las de Cataluña, un cheque para favorecer la gratuidad del transporte, del comedor escolar. Y a estas familias, que además pudiera favorecer a las familias numerosas, a todas aquellas que no superen el umbral de la renta media que está establecida por unidad familiar.

No obstante, señorías, hoy aquí el PSOE intenta también mezclar y manipular la realidad, metiendo también una vez más su cuña ideológica en todas las iniciativas que nos proponen. Y se busca extender también el servicio de una manera un tanto curiosa. Pero bueno, a raíz de esta iniciativa, es necesario interpretar lo que ellos entienden por «universalidad» y «gratuidad». Bueno.

Vamos a abordar el tema de gratuidad. Como decíamos, comprendemos que todo Estado tiene un carácter subsidiario, lógicamente, y tiene que asegurar las condiciones de vida mínimas para sus ciudadanos. Pero claro, cuando los socialistas dicen esto de que hay que fomentar para los ciudadanos servicios básicos y liberar recursos económicos para que las familias puedan dedicarlos a la economía real, ustedes lo que están diciendo, señorías, es que quieren freír a los ciudadanos con impuestos, ¿eh? Que el Estado gane dinero, y así, eso sí, se pueden ofrecer servicios básicos. Al contrario, en Vox queremos que ese dinero esté en el bolsillo de los ciudadanos, y el Estado, pues, les cobre el mínimo impuesto y al mínimo posible..., con el mínimo importe posible, con total libertad para que ellos dispongan de su dinero, lo que tienen ahorrado y trabajado durante tanto tiempo, en sus bolsillos.

Señorías, la educación no puede convertirse en un sistema asistencial, debe ser un verdadero ascensor social, un ascensor social como complemento a ese sistema educativo. Ofrezca un cheque para la gratuidad del comedor escolar para aquellas familias que verdaderamente lo necesitan, es decir, para aquellas, como decíamos antes, que no superen el umbral de la renta media per cápita, o atendiendo también a las condiciones de distintas familias numerosas, con todas sus circunstancias.

Miren, ustedes más bien proponen que debatamos sobre ese falso derecho que alegan con todo lo gratuito. Es que no sabemos muy bien qué consideran ustedes gratuito. Porque, claro, aquí según los presupuestos del gobierno de Juan Manuel Moreno Bonilla, serán 8.500 millones los destinados a educación. Pero es que el Partido Socialista quiere seguir aumentando un poco más. Y, claro, yo me pregunto, si quizás devolviesen ellos los 680 millones robados por los ERE, pues tendríamos algo de importe más para destinar a educación.

[Aplausos.]

Supongamos, y solo supongamos, que para ellos gratis puede serlo todo, porque las consecuencias de unos servicios gratuitos solo están en las facturas de cada uno de los contribuyentes. Pero insistimos que aquellas familias que no superan el umbral de la renta media per cápita de la unidad familiar, las familias numerosas con ciertas especificidades, las que necesitan verdaderamente tener acceso inmediato a este servicio tan fundamental, son las prioritarias.

Por otro lado, abordemos el tema de universalidad, con el que nombran esta iniciativa, que en absoluto se distancia mucho de lo comentado sobre la gratuidad del servicio. Frente a este falso derecho que los socialistas proponen, nosotros nos mostramos completamente de frente, porque Vox no quiere que los comedores sean gratuitos, ni muchos menos. Ni tampoco un derecho, porque no pueden serlo, señorías. Paga el contribuyente, paga la persona que trabaja, paga el que se levanta bien temprano, paga esa España que madruga.

[Aplausos.]

De ningún modo, de ningún modo el sistema educativo debe presentarse como un sistema asistencial. No. Para ello estamos deseando ver trabajar al Partido Socialista y a todos sus sindicatos de clase trabajar mucho, muchísimo, como para generar esos ingresos, y así poder costear todo este servicio de comedor gratuito. Así pues, cada vez más frecuentemente el recurso de la izquierda que apela a unos derechos infundados y totalmente carentes de sentido.

Y, miren, la izquierda cree que diciendo esto es un derecho, como si todo lo convirtiera a través de palabras mágicas o con una varita mágica, lo convierte así con lo que ellos quieran, un derecho. Pero claro, las facturas y los impuestos, que nos lleguen a todos y que se puedan tocar. A aquellas familias que más lo necesitan y que tanto socialistas, como este Partido Popular, están dejando al lado al no actualizar baremos, no adaptar y dimensionar el servicio de comedor y atender a todas las verdaderas necesidades de las familias.

En definitiva, miren, se pone de manifiesto la inacción de tanto el Partido Socialista como del Partido Popular. Y siempre les dejan el peor sitio a las familias. Y en absoluto, desde Vox, lo podemos permitir. Este gobierno no está atendiendo a todo lo que debería, ni a sus servicios, ni mucho menos a las familias andaluzas que verdaderamente necesitan de estas herramientas y de estos complementos para paliar todas estas necesidades que tienen. Este gobierno, o actúa con todas las familias andaluzas, o verán de nuevo condenadas a todas ellas a todos los lastres del Partido Socialista una vez más.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, gracias, señora Armario.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, que defiende sus enmiendas, tiene la palabra la señora doña Dolores Caetano Toledo.

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes a todas, señorías. Consejera.

Una vez más, una vez más el Partido Socialista trae a esta Cámara una iniciativa con la que pretenden que, de forma instantánea, el gobierno actual de Andalucía solucione todo aquello que ellos no solo ya no hicieron, sino que también lo que en muchos casos hicieron mal.

Leyendo el documento, si no los conociéramos, podríamos decir que vienen de un planeta lejano y que acaban de aterrizar en Andalucía, sin idea alguna, no ya de la realidad actual, sino de lo que ustedes mismos han hecho o, mejor dicho, no han hecho, gobernando esta tierra durante 40 años.

Hablan en esta PNL de la elevada inflación que está afectando a las familias. Y a mí me gustaría preguntarles, ¿qué medidas está tomando su presidente, el señor Pedro Sánchez, para ayudar a estas familias? Se lo digo yo. Aunque ustedes, al igual que el conjunto de los andaluces y los españoles también lo saben, ninguna. El Partido Socialista en España, y ustedes, como sucursal de Pedro Sánchez en Andalucía, a lo único que se dedican es a mantener el Gobierno de España a toda costa, sometiéndose a la voluntad de los que os mantienen en el poder, golpistas, separatistas y ministros de Podemos que no saben legislar. Y, como decía antes, tras cuarenta años de gobiernos socialistas, desde diez años antes de que yo misma naciera, han gobernado ustedes Andalucía desde la desidia y la falta de ambición. Ustedes hicieron de Andalucía una tierra líder en lo negativo, líder en el fracaso escolar y, también, líderes en paro y en corrupción.

Al margen de todo ello, ahora vienen a este Parlamento a presentar iniciativas como si los demás tuviéramos varitas mágicas para hacer en cuatro años lo que ustedes no han hecho en cuatro décadas. Esta PNL muestra una vez más el despropósito en el que están sumergidos los señores del PSOE, y es por ello por lo que hemos presentado enmiendas a sus propuestas.

En primer lugar, consideramos fundamental el avance en las bonificaciones de los comedores, pero si lo que quieren es incluir la gratuidad y universalización del comedor como parte del derecho a la educación, díganse lo a su gobierno, el del señor Pedro Sánchez, y que lo financie. Tenían la oportunidad de haberlo incluido en la LOMLOE, aunque se ve que se les ha ocurrido ahora de repente, como una iluminación, y ya van tarde.

En lo que respecta al Gobierno de Andalucía, sí se trabaja por el aumento del presupuesto de educación. En concreto, este año el presupuesto crece más de un 15%, y en particular el de comedores un 3%.

En relación con la gratuidad, creemos en impulsar medidas para continuar avanzando, tanto en la ampliación de la oferta de comedores en los centros sostenidos con fondos públicos, como en la extensión

de las bonificaciones, siempre en función de la renta familiar. Hay que recordar que este servicio es un servicio complementario, y que lo importante es ampliar las bonificaciones para las familias que de verdad lo necesitan.

En lo que se refiere a Educación Secundaria, ¿cuántas cocinas y comedores en institutos andaluces construyeron ustedes? Y ahora vienen a pedirlos desde cero. ¿No eran necesarias cuando ustedes gobernaban, pero ahora sí lo son?

Señores socialistas, intenten ser responsables pero, sobre todo, coherentes, aunque ya sabemos que eso, tratándose de ustedes, es mucho pedir.

En el punto 4 vuelven a discriminar a las escuelas infantiles de Andalucía, como está haciendo también desde el Gobierno de España su partido, y de nuevo demuestran ser la sucursal de Pedro Sánchez en Andalucía a pulso. Con tal de someterse a la voluntad de Ferraz, no son capaces de tener la dignidad de defender el modelo de Educación Infantil que ustedes implantaron en Andalucía y del que actualmente dependen más de quince mil puestos de trabajo, atendiendo a más de ciento veinte mil niños y con los que el Gobierno de Juanma Moreno sí está comprometido.

Si de verdad les importan las familias andaluzas y aspiran a mejorar la conciliación, díganle a su jefe, el señor Pedro Sánchez, que el dinero para el impulso de la Educación Infantil en Andalucía debe destinarse a la bonificación de las plazas del sistema que ustedes crearon.

Ante su quinta petición, de nuevo le pedimos coherencia. Este Gobierno va a seguir por el sendero de la moderación y la responsabilidad. La oferta de centros con servicios de comedor sigue creciendo, así como el porcentaje de alumnos bonificados, y así seguirá, como ya lo hemos demostrado. Más de dos mil centros, 211.000 usuarios, más de ciento cincuenta mil con alguna ayuda y el 45% de manera totalmente gratuita.

En este ejercicio, para poder continuar atendiendo todas estas necesidades, el aumento de los costes y continuar creciendo en la oferta de estos servicios, el presupuesto para comedores escolares aumenta en dos millones, hasta 74, un 3% más que en 2022, acumulando un crecimiento del 12% desde 2021.

Es importante recordar a los señores socialistas que los precios públicos de los servicios complementarios permanecían congelados desde 2009, poniendo en peligro la concurrencia de las empresas por la baja rentabilidad de los servicios y, con ello, la calidad y la sostenibilidad del servicio.

Desde este curso se ha optado por una actualización de precios que, en ningún caso, es obstáculo para el acceso a las familias, de las cuales, como he dicho, el 70% tienen el servicio bonificado y el 45% totalmente gratuito. Lo hemos hecho ya y vamos a seguir haciéndolo, trabajar para ampliar la red de comedores y las bonificaciones en Andalucía.

Con respecto a la tramitación de ayudas, parece que a estas alturas quieren ustedes ir en contra de las medidas de digitalización, volviendo a la tramitación física presencial. Lo mismo ustedes no lo saben, pero este año, el año pasado, el 99% de las becas se solicitaron y tramitaron de manera digital.

También, señorías, piden ustedes que el Gobierno de Andalucía modifique las bases para la convocatoria de becas, cuando las bases de la mayoría de las becas son del ministerio, su ministerio. Y los mecanismos de gestión, en su mayoría, también. Así que no podemos aceptar un punto sobre el

que este Gobierno de Andalucía no tiene competencias. Pidámoslo juntos al Gobierno de España, que sí las tiene.

Por último, en relación con las cocinas en los centros, lo que ustedes proponen no sé si es fruto de la ignorancia, que sería preocupante, o de la costumbre que tienen de mentir a la gente y que, por si no se han dado cuenta, ya no les funciona.

Señores del PSOE, está ya implantado el programa de cocinas *in situ* con la actuación programada en 158 centros y que seguiremos ampliando.

Y el sistema de línea de frío, del que se han quejado aquí algunos grupos políticos, lo hemos heredado de los gobiernos del PSOE y de Izquierda Unida en Andalucía.

En definitiva, sabemos que a los señores socialistas les molesta, pero no pueden cambiar la realidad, que es que con el Gobierno de Juanma Moreno tenemos mejores servicios complementarios que en el curso 2018, cuando ustedes dejaron el Gobierno. Tenemos 1.558 centros con aula matinal, 125 más que en 2018. Son ya 2.002 los centros con comedor, 116 más que en 2018. Y trabajamos por mejorar las bonificaciones: de 111.000 usuarios de comedor, el 45% disfruta de una gratuidad total y casi ciento cincuenta mil tienen concedida alguna ayuda.

[Aplausos.]

Además, el presupuesto destinado a transporte aumenta en 23 millones, un 35% respecto al año anterior. Y las bonificaciones de 0 a 3 años un 4%.

Todo ello muestra el compromiso de la consejería con las familias y con la congelación. Como decía en el inicio de mi intervención, los señores del PSOE dicen preocuparse por los efectos de la inflación para las familias andaluzas; sin embargo, es algo que hacen de boquilla, porque luego las instituciones donde gobiernan no toman ni una sola medida de apoyo real y efectivo para las familias.

Por suerte, ahora en Andalucía contamos con un Gobierno comprometido con las familias.

Los presupuestos del próximo año contienen más de ochocientos seis millones de euros para programas de apoyo a las familias, un aumento del 12% respecto al de 2022 y más del 27% respecto al de 2018. Pero, sin duda, las familias más afectadas son las de las rentas medias y bajas. Por ello, ese Gobierno impulsó el cheque escolar de 100 euros para las familias con menos recursos que van a recibir en torno a doscientas mil familias.

Por lo tanto, señores del PSOE, si ahora —según su opinión— la educación en Andalucía está mal, ¿cómo estaba cuando gobernaban ustedes? Es imposible no pensar que el único objetivo de esta PNL es mercadear y crear falsas ilusiones con cuestiones en las que nunca han creído y atacando a este Gobierno que lo único que está haciendo es ampliar la red de comedores, ampliar las bonificaciones y ampliar la red de cocinas *in situ* [aplausos], con unas propuestas que saben que son imposibles y que no hay presupuesto que las aguanten.

Ustedes traen una PNL en la que no creen, en sus gastos lo demuestran, cuando están en el gobierno bien sea de España o de Andalucía, y lo hacen con una propuesta que saben que es imposible. Es una irresponsabilidad y debería darles vergüenza. Y, encima, cuando proponemos ideas para mejorar la iniciativa y hacerla viable, la rechazan, y luego vienen aquí a pedir diálogo.

El Gobierno de Juanma Moreno ha demostrado que trabaja por y para mejorar los resultados educativos en Andalucía. Es hora de que demuestren tener altura de miras y arrimen el hombro por trabajar y por avanzar por el presente y futuro de Andalucía.

Como dice muy bien la señora consejera de Desarrollo Educativo, Patricia del Pozo, en Andalucía tenemos el sistema educativo más grande de nuestro país; ahora se trata de conseguir que también sea el mejor.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Caetano.

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Socialista, la señora doña Susana Rivas Pineda, autora de la iniciativa, por un tiempo máximo de diez minutos, que debe pronunciarse expresamente sobre la situación de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

Señoría.

## La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señora Caetano, la ministra se llama Irene Montero y tiene toda nuestra solidaridad y todo nuestro apoyo. Y nosotros somos señoras y señores socialistas, no solo señores socialistas.

[Aplausos.]

Señorías, en esta proposición no de ley que presentamos desde el Grupo Parlamentario Socialista, como decía, se desarrollan las siguientes propuestas, por si ustedes lo han olvidado, porque eso parece.

En el punto número 1 decimos: «Incrementar un 4% el presupuesto destinado a Educación, para avanzar en la universalización y gratuidad del comedor escolar, considerándolo como parte del derecho a la educación».

En el punto número 2: «Implantar, a lo largo de esta legislatura, la gratuidad sucesiva de los comedores escolares para el alumnado de Educación Infantil y Primaria de los centros financiados con fondos públicos, de acuerdo con la progresión creciente y de la renta familiar per cápita».

En el punto número 3: «Realizar un plan de desarrollo de servicio de comedor para alumnos y alumnas pertenecientes a la Educación Secundaria Obligatoria, con el fin de avanzar en la universalización de la prestación de este servicio en todo el periodo de educación obligatoria, en todos los centros financiados con fondos públicos».

En el cuarto: «Incorporar al programa de comedores universales y gratuitos al alumnado de Educación Infantil de primer ciclo de los centros de titularidad pública».

En el quinto: «Garantizar que todos los centros educativos de Primaria cuenten con un comedor escolar, a través de un plan específico que dé cobertura a los cerca de cuatrocientos centros públicos que no disponen todavía de este servicio».

En el sexto: «Articular los recursos necesarios para que todas las familias, todas, puedan solicitar las becas, desarrollando acompañamiento en los municipios, barrios y centros escolares para la tramitación». Eso no significa, señora Caetano, que no podamos seguir con la digitalización de la tramitación: eso significa que podamos llegar a todos y a todas, porque ahora no se está haciendo.

En el séptimo punto: «Aplicar al sistema de becas los baremos actualizados y alineados con el umbral de la pobreza autonómico, cubriendo a todos los niños y niñas que lo necesiten a través de mecanismos directos y ágiles».

Y el octavo: «Dotar a los centros de partidas específicas para mejorar las infraestructura destinadas a estos servicios, cocina propia, reducción de ruidos, material para actividades, etcétera».

Y lo repito hoy aquí porque, como contamos con la presencia de las ampas, quería que ellas tuvieran la información de primera mano, para que vean que hemos recogido sus reivindicaciones y las hemos traído aquí, como es nuestro deber, señorías.

[Aplausos.]

Por ello, votar en contra de esta proposición no de ley, señorías, es votar en contra de las reivindicaciones, como digo, y reclamaciones que defienden organizaciones de la infancia, colectivos y comunidad educativa en su totalidad. Sin duda, señorías, una de las cuestiones que mantienen en vilo a estas organizaciones —y también al Grupo Parlamentario Socialista y al Partido Socialista— es la preocupación por las desigualdades educativas. Coinciden en señalar que la gratuidad del comedor escolar y de las extraescolares, así como la escolarización de la etapa 0 a 3 son claves para favorecer la equidad. Y reclaman al Gobierno de la Junta de Andalucía, como les decía anteriormente, más recursos para combatir las desigualdades y favorecer la inclusión. Opinan que el servicio de comedor escolar no debería ser considerado un servicio asistencial, que es gratuito para quien tiene beca comedor, sino que debería verse, como decíamos también anteriormente, como una política educativa. Es más, señorías, en otros países europeos es gratis y universal, y las experiencias demuestran el acierto de la medida. También en otras comunidades autónomas —como, por ejemplo, en Valencia o en Extremadura— se está trabajando ya en esta dirección. Porque les recuerdo, señorías del Grupo Popular, le recuerdo, señora Caetano, que es el Gobierno de la Junta el que tiene las competencias en estas cuestiones. De hecho, el presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, se ha comprometido a trabajar para, a medio plazo, conseguir la universalidad completa de los comedores escolares para todo el alumnado de la Comunidad de Extremadura, la comunidad extremeña. Por lo tanto, desde el Grupo Socialista no entendemos, señorías del Partido Popular, por qué Extremadura sí puede hacerlo y Andalucía no.

[Aplausos.]

Quizás, quizás, señorías, quizás porque son dos modelos diferentes de hacer política: ustedes quieren más privilegios para las clases que más tienen y nosotros exigimos más derechos para todos y para todas. Prueba de ello es que, mientras el Gobierno de España —al que usted hacía antes también referencia—, a pesar de la situación de dificultad y de incertidumbre, sigue articulando las medidas necesarias —usted me las ha preguntado y yo ahora se las voy a relatar—, y poniendo encima de la mesa los recursos necesarios para proteger a la ciudadanía y garantizar sus derechos..., fíjense —usted me preguntaba, yo le voy a contestar—: el ingreso mínimo vital desde junio de 2020; abono de transportes au-

tonómicos y locales; cheque 200 euros; bono social eléctrico; bono cultural joven; aumento de contratos indefinidos; subida de las pensiones; protección a autónomos; ERTE; Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; bonificación al precio del combustible; ayudas de alquiler; un millón de becas para estudiantes de bachillerato, formación profesional y universidades, y 300 millones de euros adicionales en los presupuestos generales del Estado.

[Aplausos.]

Mientras tanto, como decía, el Gobierno del señor Moreno Bonilla, señorías del Partido Popular, sigue sin hacer absolutamente nada para mejorar la vida de las familias andaluzas. Únicamente, únicamente, eso sí, votar en contra de estas medidas, impidiendo que así mejore la vida de la gente. Chapuzas indignantes, como la que hemos visto estos días atrás, con el bono de alquiler joven, después de diez meses, que ha sido un auténtico desastre, o las tropelías, que están cometiendo cada día que pasa, sin que ustedes lleven a cabo la adaptación curricular a la LOMLOE en nuestra comunidad autónoma, con el perjuicio que ello acarrea para docentes y alumnado.

Por tanto, como ven, señorías del Partido Popular, dos modelos muy diferentes de gestionar. Su modelo lo explicaron ustedes muy bien ayer, aquí, en el debate de presupuestos. En su discurso quedaba claro que ustedes siguen sin apostar por ayudar a las familias con la gratuidad total de los comedores escolares. De sus palabras se desprende que tienen la firme convicción de que siempre es necesaria una aportación por parte de los ciudadanos, aunque sea tan reducida, simplemente, como un euro. Ustedes piensan que es la única manera de conseguir la eficiencia, y, además, lo van predicando. Ni siquiera son capaces de darse cuenta —fíjense—, ni siquiera son capaces de darse cuenta, señorías del Partido Popular, que para una familia perceptora del ingreso mínimo vital, pagar un euro al día significa un litro menos de leche en sus casas y para sus hijos y para sus hijas.

[Aplausos.]

Y lo más sangrante, y lo más sangrante, como les decía anteriormente, es que ustedes votan en contra de estas medidas. Lo que ustedes consideran una aportación insignificante por parte de la ciudadanía, que son, como hemos dicho, 100 euros al mes de comedor, supone una merma en la cesta de la compra para todos los andaluces y andaluzas en los peores momentos.

Y nos plantean, señora Caetano, señorías del Partido Popular, una serie de enmiendas que modifican prácticamente toda la proposición no de ley —o sea, es que la modifican; es una proposición no de ley totalmente diferente—; una serie de enmiendas, como digo, blanqueadas, con las que, después de cuatro años sin hacer nada, ustedes pretenden salvar el tipo, con el soniquete, una vez más, de «estamos trabajando en ello», pero sin hacer nada, sin trabajar en nada y sin ningún tipo de resultado [Aplausos.] para las familias ni para la comunidad educativa en general y que, por tanto, señorías, nosotros no podemos aceptar.

Entenderán, señorías del Grupo Parlamentario Popular, que, con la que está cayendo, las familias no pueden esperar más y necesitan medidas más valientes, más concretas y contundentes que las que ustedes plantean en sus enmiendas. Se lo hemos intentado explicar esta tarde aquí, señorías: informes como los de Save the Children, informes como los de Educo, constatan que el comedor escolar universal mejora la alimentación del alumnado, mejora su rendimiento, disminuye las desigualdades sociales y

tiene efectos positivos a largo plazo, en el ámbito laboral y en el ámbito educativo y económico. Y, sobre todo, señorías, el comedor escolar gratuito universal es infinitamente más positivo que el actual sistema de becas que ustedes tienen implantado, que es poco equitativo, ineficaz insuficiente y, sobre todo, señora consejera, profundamente erróneo.

Y, miren, si su problema es económico, yo les doy la solución: echen mano de los 900 millones de euros que ustedes les han regalado a las rentas más altas de esta comunidad, echen mano de esos 900 millones de euros. Con esos 900 millones de euros tendríamos pagado prácticamente la mitad de lo que costaría la implantación de la universalidad del comedor en todos los colegios de educación infantil y primaria financiados con fondos públicos.

Si su problema no es económico, al menos, señora Caetano, tengan la valentía de decir que prefieren ese dinero en los bolsillos de las rentas más altas de los andaluces que en los comedores escolares de todos los niños y niñas y de las familias andaluzas.

La propuesta de universalidad y gratuidad que el Grupo Parlamentario Socialista ha querido traer hoy aquí a esta Cámara, señorías, no pasa por una mera subvención, señora Caetano, no pasa por una mera subvención a los centros, por una mera bonificación. Es un derecho para los niños y niñas andaluces, porque compete al Gobierno autonómico y un alivio para los bolsillos de las familias.

Y es muy sencillo, señorías, se trata de elegir bonificaciones o derechos. Nosotros lo tenemos muy claro, y con ello hemos demostrado avances y futuro. Y si ustedes, señorías del Partido Popular, con su amplia mayoría absoluta, no atienden las reivindicaciones de la sociedad andaluza y rechazan esta iniciativa, lo único que demostrarán será rodillo, retroceso y una incapacidad enorme para gestionar. Explíquenselo ustedes a las familias andaluzas.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rivas.

**12-22/PNLP-000035. Proposición no de ley relativa a la no revisión de los delitos de sedición y malversación**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, cuarta proposición no de ley, relativa a no revisión de los delitos de sedición y malversación, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. No se han admitido a trámite, en relación con la presente proposición, ninguna de las cuatro enmiendas formuladas: una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y tres enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Interviene, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el señor don Antonio Repullo Milla, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor REPULLO MILLA

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, muy buenas tardes.

Hoy subo a esta tribuna con la esperanza de encontrar una voz única para Andalucía, una voz que defienda la Constitución, la democracia y la unidad de España.

Señorías, traemos hoy esta PNL desde la preocupación más absoluta, y la verdad que toda la indignación, al ver la deriva del gobierno de Pedro Sánchez tocando, maltocando aspectos esenciales de nuestro Estado de derecho.

Permítanme que les recuerde que era el propio Pedro Sánchez, en mayo de 2018, quien ponía de manifiesto la necesidad de actualizar el delito de rebelión y la defensa del bien jurídico, que es la Constitución, frente a los responsables políticos que subvierten el orden constitucional. Lo digo expresamente. También fue Pedro Sánchez quien, en la campaña electoral, manifestaba que no era oportuno reformar el Código Penal. Y aseguraba que acataría el fallo del Tribunal Supremo y acataría este fallo y la malversación de los políticos independentistas sobre la sedición. Y en el debate electoral de noviembre de 2019, también Pedro Sánchez dijo que vamos a incorporar un delito para prohibir la celebración de referéndums en Cataluña, comprometiéndose asimismo a traer a Puigdemont para que rindiese cuentas en la Justicia española.

Miren, señorías, Pedro Sánchez tiene todo el derecho a instar modificaciones legislativas, se lo reconocemos, las que considere oportunas; incluso aquellas que contradicen cuanto prometió en el pasado, o aquellas otras que ofenden a demócratas de todo signo y sonrojan incluso a la mayoría de los socialistas. Pero no tiene derecho a algo, no tiene derecho a reírse de la ley, de los jueces, de los fiscales, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y todos aquellos que se jugaron la vida en defensa del orden constitucional, ni tampoco tiene derecho a arrastrar la imagen de España como país.

[Aplausos.]

El Gobierno de España, en su desesperación por mantenerse en el poder, ha optado por meter mano a lo intocable, por rendirse ante los que suponen un grave riesgo para la unidad de España. Ha optado por plantear una revisión del delito de sedición y, de paso, dejando la puerta abierta al de malversación, basándose en cuestiones que distan mucho de ser reales.

Más allá de la forzada e incierta justificación del Gobierno de Sánchez, son muchos los juristas de reconocido prestigio que advierten de los serios riesgos de esta reforma.

En primer lugar, hace saltar por los aires la separación de poderes, algo en lo que hay que creer. Y para creer, hay que respetar y no poner en duda las decisiones judiciales. Y hay que respetar las sentencias, algo que ustedes hacen de vez en cuando —no siempre—, porque estas sentencias, entre otras cosas, condenan al presidente Griñán y a altos cargos socialistas, los que han sido condenados, y a otros muchos que están pendientes de una sentencia. También, se rompe el principio de seguridad jurídica en algo tan importante como el Derecho penal, donde es absolutamente desaconsejable legislar aplicando parches —ya lo estamos viendo en estos días—, pensando únicamente en resolver el problema puntual de alguien que, bien ya está condenado —insisto, Griñán y los altos cargos socialistas, por el caso de los ERE—, o Junqueras, o aquellos que pueden verse sometidos a un juicio, como Puigdemont.

También es una reforma que es inoportuna, porque solamente vela por el interés de unos pocos. Y en este caso especialmente burdo, porque todos conocemos para quién, con nombres y apellidos, se hace esta reforma. Efectivamente, es una reforma que se hace a la carta, para contentar a los socios independentistas y, de paso, salvar a sus colegas socialistas condenados en Andalucía. El traje a medida para quienes se levantaron contra nuestra nación y para los que se dedicaron a saquear a Andalucía durante décadas.

Y es que el contexto que hay es el que es, y les recuerdo que el delito de sedición fue el delito por el que fue capaz de condenar a aquellos acusados del *Procés* en 2019. Para cualquiera que se haya acercado al mundo del derecho es fácil tener presente que en el Derecho penal rige un principio básico, que es el de la retroactividad de la norma más favorable —artículo 2, párrafo segundo—, lo que significa que, una vez aprobada y en vigor la reforma, se tendrían que revisar las condenas acordadas por el Supremo y aplicar las nuevas penas, al ser inferiores. Ese es el objeto de la reforma. Para los aún no juzgados es todavía mejor, porque directamente les aplicarían penas inferiores.

Pero ustedes intentan una jugada mucho más perversa y mucho más oculta, que es tratar de anular directamente la sentencia. Para ello, llevan la pinza de Esquerra Republicana y el Partido Socialista a Bruselas, para tratar de cargarse la garantía del estado de derecho de condenar a estos señores. Con lo cual, señorías, esto no es serio, es muy grave. Y estamos a tiempo de evitar un disparate jurídico y político. Los efectos que acarrearía esta reforma, esta ocurrencia oportunista e inoportuna del Gobierno de España, sería un azote para los pilares consagrados en nuestra Constitución.

Pero es que todo esto que ahora nos traen y que nos pretenden colar obedece a un plan concreto. En enero del año 2020, tres meses después de la condena del Tribunal Supremo a los líderes del *Procés*, el Ejecutivo ya anunciaba la reforma del delito de sedición, tipificado en el artículo 544 del Código Penal, que castiga a quienes sin estar comprendido en el delito de rebelión se alzan pública y tumultuariamente para impedir por la fuerza o fuera de las vías legales la aplicación de las leyes.

¿Por qué se hace ahora? Se lo responde Rufián, señorías: «Este pacto viene de lejos...», dice el diputado Rufián, «... pero los tiempos no los maneja Esquerra, los manejan otros. Son otros los que utilizan la palanca de los presupuestos para intentar conseguir otra cosa». Y son esos mismos socios los que, sin pudor alguno, han declarado abiertamente que en esas conversaciones continúan. Y esas conversaciones continúan para retocar también el delito de malversación, que de eso, tristemente, muchas de las señorías que se sientan aquí conocen bastante. Pero el interés no es solo de sus socios, ustedes también se benefician, porque este retoque del delito de malversación puede afectar directamente a Griñán y al resto de condenados del proceso de los ERE.

Pero también nos tenemos que preguntar por qué así, por qué se actúa así por parte del Gobierno de España, cuál es la vía concreta que elige Pedro Sánchez. La iniciativa legislativa del Gobierno de Sánchez para derogar el delito de sedición y sustituirlo por el de desórdenes públicos agravados se concreta en una proposición de ley, con lo que da respuesta a esa ansiada pregunta de los independentistas. El anuncio o, mejor dicho, la ocurrencia del Gobierno de Sánchez se adopta a través de esta iniciativa parlamentaria, evitando de manera intencionada los informes preceptivos de órganos consultivos, como el Consejo General del Poder Judicial o el Consejo de Estado, en los cuales se podría mostrar la inseguridad jurídica que plantea esta reforma y, por supuesto, la inconstitucionalidad de la acción legal que se pretende por parte del Gobierno de España. Esa es la fórmula que Pedro Sánchez utiliza para humillar a todo un país.

[Aplausos.]

Señorías, Pedro Sánchez falta a la verdad cuando afirma que reforma el delito de sedición porque obedece a la integración con otras legislaciones europeas. En Europa, señorías, se castiga de forma rotunda los ataques a la unidad de cada uno de estos países. En Alemania y en Francia estas conductas delictivas se castigan con penas de 30 años de prisión, incluso pueden llegar a la cadena perpetua.

Por todo ello, señorías, es una obligación del Partido Popular de reivindicar nuestro sistema judicial, agradecer la Administración de Justicia, a nuestros policías, hoy más que nunca a nuestros guardias civiles, su permanente dedicación a preservar la convivencia y la libertad e igualdad de todos los españoles, y oponernos de modo rotundo a una reforma que busca única y exclusivamente una amnistía encubierta, tan ilegal como inmoral. Todos los miembros de este grupo hemos jurado o prometido cumplir y hacer cumplir la Constitución Española. Por tanto, impulsaremos sin descanso cualquier medida que evite la aprobación de una norma injusta que debilita al Estado.

Y termino, señorías. Este grupo parlamentario no se cansará de buscar el mayor entendimiento, de buscar espacios de diálogo con todos los grupos representados en esta Cámara, de intentar consensuar todo lo consensuable, de mantener el respeto a las distintas opiniones. Pero, señorías, hay líneas rojas que este grupo político no va a ser capaz de cruzar jamás. Hay mucho en juego: la unidad de España, manipular el Código Penal a la carta y al momento que le venga en gana a un presidente, dejar gratis la corrupción, aferrarse a un sillón a costa de cualquier cosa, el sea como sea. No, señorías, ahí no nos van a encontrar. Ahí, el Partido Popular no va a estar nunca. Ahí, no nos van a encontrar jamás, por responsabilidad y por conciencia democrática.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Repullo Milla.

Para continuar el debate y conocer el posicionamiento de todos los grupos, tiene la palabra ahora el Grupo Mixto-Adelante Andalucía, y su diputada, la señora Mora Grande.

Señora Mora, tiene la palabra.

## La señora MORA GRANDE

—Gracias, señora presidenta.

Bien. Cataluña realizó un referéndum para decidir su futuro por sí misma. Y las consecuencias, muchísimas consecuencias, una de ellas fue una condena por un delito de sedición; delito que no tiene parangón en Europa, que actualmente no tiene encaje en la democracia actual y que está muy bien derogarlo.

Todo aquello fue un proceso contra un derecho humano y un ejercicio democrático reconocido en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966, que está ratificado por España. Y, además, está reconocido en diversas resoluciones y dictámenes de Naciones Unidas.

Artículo 1.1 del Pacto Internacional: «Todos los pueblos tienen derecho a la libre determinación». Punto 3: «Todos los Estados...», o sea, España, «... promoverán el ejercicio del derecho a la libre determinación y respetarán ese derecho, de conformidad con las disposiciones de la Carta de Naciones Unidas». Estas normas están por encima de la Constitución y las legalidades de los Estados. Para actuar conforme a Derecho, lo que tendríamos que hacer, y parece un delito hablarlo, es transformar y reformar nuestra Constitución en base a este Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que nosotros tenemos ratificados.

La Constitución se puede modificar, señor Repullo, no hay nada intocable, como ha dicho, nada. De hecho, ya la tocaron, la tocaron en el 2011 y bien rapidito que la tocaron, ¿eh?, para modificar el artículo 135.

Lo que no se habla también es que, después de todo esto, seguimos teniendo un problema pendiente, y es que este derecho a la libre determinación queda pendiente de establecerse cómo se puede realizar, las condiciones, de qué manera, con qué garantías. Y, obviamente, se tiene que garantizar pudiendo realizar un referéndum. Todo esto sigue pendiente, a pesar de toda esta tremenda bulla mediática que se forma.

Frente a toda esta contaminación informativa, nosotras no estamos con esto de socavar, con que se socaven los derechos y principios del Estado de derecho, como dice la PNL, por modificar un delito del Código Penal. No, nosotras estamos con que la Constitución española sigue teniendo un problema en el Estado español, y es que no está adaptada a ese Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y que deberíamos hacerlo, que vamos tarde.

El núcleo del problema es que se niega de manera constante el Estado plurinacional que existe en España, ¿vale?, la plurinacionalidad, ese es el núcleo del problema, que en este Estado conviven, con-

vivimos sujetos con características históricas, culturales y políticas que tienen un carácter nacional. Que estos pueblos tienen derecho a ejercer su soberanía y que eso, por tanto, es el derecho a la libre determinación.

Que la acción ya de formar Estados independientes, federaciones, confederaciones o un Estado de autonomías, con competencias limitadas, como es el Estado español actual, es una cuestión que se tiene que decidir libremente, no se puede imponer por la fuerza.

Si hay algo que está por encima de la Constitución, señor Repullo, son las normas de derechos humanos, y la Constitución debe reformarse con respecto a ella, y ya vamos tarde. Todo lo demás sí que es un disparate jurídico y político, señor Repullo, y no todo lo que usted ha estado diciendo.

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Mora.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la señora Gómez Corona.

Señora Gómez Corona, tiene la palabra.

## La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Miren, es curioso que en vísperas del 4-D, una fecha emblemática en la que celebramos cómo el pueblo andaluz salió a la calle hace cuarenta y cinco años reivindicando autonomía, el partido mayoritario de esta Cámara, el partido que sostiene al Gobierno de la Junta, nos traiga una iniciativa que sonrojaría a aquellos que lucharon por acceder al autogobierno de nuestra comunidad.

Una iniciativa que no habla de nosotros, que es una burla a esta Cámara, que es una burla al Estatuto de Autonomía y a la Constitución que ustedes tanto defienden o dicen defender.

Una iniciativa en la que pretenden que esta Cámara se pronuncie sobre una reforma penal que aún no se ha aprobado, que contempla una cuestión técnica que ni afecta ni ha afectado a ningún andaluz ni a ninguna andaluza.

Miren, una iniciativa que lo que busca es hurgar en un problema, el de la falta de encaje de Cataluña en España, que aquí no se da, porque nosotras, como andaluzas, como españolas, tenemos claro que el Estatuto de Autonomía es nuestra norma básica de convivencia.

Un Estatuto, por cierto, que se burla cada vez que se utiliza esta Cámara de manera torticera para decir lo que el PP debería manifestar en el Congreso de los Diputados. Pero, claro, como allí no tienen mayoría, utilizan su mayoría absoluta aquí para hacerlo, para tratar de traer problemas que aquí no nos competen.

Y hablando de problemas, miren, nuestros problemas, los problemas de los andaluces y andaluzas, que deberían ser objeto de desvelos de este Gobierno y de la mayoría que lo sustenta, pues debería ser:

la escasez de agua, el paro juvenil, los problemas de acceso a la vivienda, la pobreza energética, las listas de espera, los problemas de atención a la diversidad en la escuela pública, la corrupción. Sí, la corrupción: Marbella, Almería, en todo caso. Problemas como la falta de agua en nuestros campos, no en los de golf, en los otros, donde tenemos a miles de agricultores con problemas y donde tenemos amenazados lugares únicos como Doñana. ¿Por qué? Por la presión de pozos ilegales que ustedes pretenden legalizar y porque tienen una nula política de conservación hídrica.

Problemas con el acceso a la energía en muchos barrios de Sevilla, de Granada o de Almería, donde hay familias que no solo no se pueden calentar en invierno o tener aire acondicionado en verano, sino que ni siquiera pueden hacer la comida o calentar un biberón. Barrios, curiosamente, humildes todos ellos, qué casualidad, y en los que, además, la Junta culpabiliza y responsabiliza a los vecinos llamándolos delincuentes.

Problemas, problemas como la supuesta transición a las energías renovables, donde la única política que conoce la Junta de Andalucía es mantener el monopolio de las grandes eléctricas, negándose a fomentar la actividad energética, negándose a apoyar las instalaciones fotovoltaicas, etcétera. En definitiva, para ustedes no hay problemas de crisis energética, no hay problemas de sequía, no hay cambio climático. Lo único que tenemos es un problema de una reforma no debatida todavía en el Congreso de los Diputados.

Miren, todos estos problemas deberían estar ocupando y quitándoles el sueño a los 58 diputados que tiene aquí el Partido Popular.

Mire, Andalucía es la comunidad autónoma con un mayor número de personas desempleadas en España, un 19% de paro. Si hablamos de mujeres y jóvenes, esa combinación hace que el paro llegue al 40% para mujeres menores de 25 años. ¿Qué está haciendo su Gobierno para revertir la situación? Hablar de sedición en el Parlamento andaluz, seguramente hablando de sedición habrá mujeres jóvenes que encuentren hoy un empleo. Gracias a ustedes, gracias.

Podemos hablar también de educación. ¿Qué está pasando con la supresión de líneas públicas, con la atención a la diversidad? Que es vergonzosa.

Podemos hablar también de Abel y Adrián, y de la falta de enfermera escolar.

Podemos hablar de sanidad, si quieren, vamos a seguir con los problemas de los andaluces, la sedición es un problema gravísimo.

Miren, ustedes aquí solo traen los asuntos de su partido en Madrid, los asuntos de su partido en Madrid y las peores políticas de su partido en su comunidad.

Hacen falta profesionales de atención primaria, porque es que ya la lista de espera y las colas en los centros de salud empiezan a ser insostenibles.

El 31 de diciembre finalizan los contratos de miles de sanitarios a los que se contrató con las medidas COVID. ¿Se van a mantener? ¿Se va a seguir degradando nuestro sistema sanitario? ¿Vamos a seguir desviando fondos públicos a la concertada? ¿Vamos a seguir haciéndonos fotos en quirófanos de hospitales vacíos?

El acceso a la vivienda, eso sí que es un problema, no la sedición. El acceso a la vivienda con un mercado cada vez más complicado y un Gobierno desaparecido, con jóvenes que no se pueden eman-

cipar, que no se pueden ir de casa de sus padres y donde vamos de cabeza a un problema inmobiliario tan grave como el de 2008, con la subida de los tipos de interés disparada.

Y, miren, a mí no me gusta o me parece profundamente insuficiente lo que está haciendo el Gobierno de la nación, pero, por lo menos, está haciendo algo, por lo menos haciendo algo. Me da la impresión de que el Partido Popular lo único que quiero hacer es rescatar a los bancos, otra vez.

Y, miren, ¿saben en qué se traducen todos estos problemas? En que tenemos más del 30% de la población andaluza en riesgo de pobreza y un Gobierno que lo único que hace es envolverse en la bandera andaluza para decirles que el problema que tienen es la sedición, la reforma de un tipo penal por una cuestión técnica, la sedición. Y aquí estamos empleando tiempo y dinero de los contribuyentes.

Y, mire, voy a terminar posicionado a nuestro grupo en torno a esta iniciativa, manifestando nuestro profundo rechazo a aprobar esta proposición no de ley.

Miren, porque lo que respecta a la sedición es un delito predemocrático, muy mal redactado, era un clamor en la doctrina de la necesidad de su supresión, pura y dura.

Saben, además, que no es un delito contra la Constitución, es falso. Vayan ustedes al Código Penal de 1995, abran el capítulo correspondiente, y es un delito contra el orden público, que yo sé que es muy importante, pero no es un delito contra la Constitución, es falso. No es un delito que proteja la integridad territorial, es falso, ¿vale?

Sobre la malversación. Sobre la malversación, si todavía no hay reformas, es que ni siquiera tenemos un texto que se haya presentado ante el Congreso de los Diputados. ¿Realmente vamos a debatir sobre que ha salido una noticia en la que dice que, a lo mejor, hay una reforma? ¿Y eso importa de verdad a los andaluces y andaluzas? ¿De verdad no hay mejor manera de utilizar su cupo en esta Cámara para debatir otros problemas? ¿De verdad que no es posible utilizar esos 58 diputados y diputadas para buscar consensos para tratar de solventar los problemas que afectan —que afectan de verdad ¿eh?— a andaluces y andaluzas? No, vamos a hablar de sedición, de malversación..., que ni siquiera están aprobados. Oye, ¿qué pasa, que su grupo en el Congreso no tiene capacidad de presentar enmiendas, no lo puede debatir? O que allí le hacen las enmiendas, que allí le hacen las iniciativas.

[*Rumores.*]

Ahora, eso sí, vamos a envolvernos en la bandera andaluza y vamos a decir que el día 4D es el Día de la Bandera.

Pues miren, esta iniciativa es una auténtica burla a esta Cámara. Es una burla a la autonomía andaluza, al Estatuto y a la Constitución.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, el señor don Javier Cortés Lucena.

## El señor CORTÉS LUCENA

—Buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias al resto de diputados presentes.

Hoy hemos venido aquí a hablar de la revisión de los delitos de sedición y malversación ocurridos en Cataluña en octubre de 2017.

Y no quiero empezar sin acordarme de un gran amigo, de un gran patriota, de una persona a la que conozco años antes de la fundación de Vox, con quien he compartido una afición —la montaña—. Quiero acordarme de esa persona que lideró la ofensiva legal contra los golpistas, quiero acordarme de Javier Ortega Smith.

[Aplausos.]

Gracias a él y a su equipo, unos acabaron entre barrotes y otros golpistas, huyendo como cobardes.

Por supuesto que vamos a votar a favor de esta PNL, pero se nos queda insuficiente. Y se nos queda insuficiente y por eso hemos presentado tres enmiendas de adición, que han sido rechazadas por la Mesa.

La primera era para instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que instase al Gobierno de la nación a convocar elecciones anticipadas, por culpa de un continuo ataque de este Gobierno a la unidad de España, a la convivencia, a la igualdad y a la libertad de todos los españoles.

La segunda enmienda era para instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que instase al Gobierno de la nación a aplicar el artículo 155 de nuestra Constitución española, para parar el segundo golpe, que ya se está perpetrando.

Y la tercera, señores, la tercera enmienda era para que el Parlamento de Andalucía se mostrara favorable a que la oposición en el Congreso de los Diputados designara un candidato de consenso que defendiese el Estado de derecho y la unidad de España, contra un Gobierno formado por el socialismo más radical, por el comunismo y por todos los enemigos de España.

Toda esta situación, señorías, es consecuencia de una miopía autonomista, que solo Vox se atreve a denunciar. El Estado autonómico, efectivamente, fue el mayor marco de convivencia que pudimos darnos en el año 1978. Todos actuamos con generosidad: las izquierdas, las derechas, los monárquicos, los republicanos, los nacionalistas —sí, también los nacionalistas—, los militares... Y todo esto después de un régimen. Dimos un ejemplo a nivel mundial.

Pero este intento de fraternidad, que fue bienintencionado, ha resultado fallido: estamos ante un Estado autonómico políticamente ingobernable y financieramente insostenible.

El Estado autonómico es utilizado por todos los enemigos de España para conseguir su objetivo, que no es otro que la ruptura de la unidad nacional. Les hemos cedido competencias, como la educación o las radios y televisiones públicas; una educación que están utilizando para adoctrinar a nuestros jóvenes directamente en el odio a España, y que están utilizando también para atacar nuestra lengua común, cada vez con más seguidores fuera de nuestras fronteras y cada vez más arrinconada dentro de nuestras fronteras.

[Aplausos.]

Estas radios y televisiones públicas en manos de los nacionalistas están siendo utilizadas para una ingeniería social a favor de bulos separatistas, como el «España nos roba» o, por ejemplo, en Cataluña, Rafael de Casanova.

Rafael de Casanova, un icono separatista que no es más que una patraña y una falacia histórica. Rafael de Casanova, señorías, fue un patriota español, que luchó en una guerra de sucesión y no de secesión.

Y por ello, en este Parlamento, aunque no sea el catalán —que es el andaluz—, voy a reproducir las palabras de Rafael de Casanova en las calles de Barcelona en 1714: «Se confía que todos los verdaderos hijos de la patria, amantes de la libertad, acudirán a los lugares señalados a derramar gloriosamente su sangre y su vida por su rey, por su honor, por la patria y por la libertad de toda España». Ese era Rafael de Casanova.

Es curioso ver y observar cómo este guirigay autonómico beneficia por igual a golpistas y los corruptos del PSOE andaluz. Beneficia a los golpistas a través de unos indultos concedidos sin cumplir unas condiciones mínimas, como son el arrepentimiento o ceder en sus pretensiones. Todo lo contrario, ya están preparando el segundo golpe.

También beneficia a los golpistas con esta revisión, que hoy se debate, de los delitos de sedición y malversación, para que vuelvan a ser candidatos y ocupar así su escaño. Una auténtica vergüenza.

Lo que sí cumplen los sediciosos es ser pieza indispensable para que, año tras año, tengamos que negociar con ellos los presupuestos generales del Estado.

Señorías de mi izquierda y de mi derecha: ha llegado el momento de analizar una perversa ley electoral que permite a esas minorías disgregadoras ser árbitros de la política nacional.

[Aplausos.]

De este guirigay autonómico también se benefician, cómo no, los amigos de Pedro Sánchez: un PSOE andaluz que para justificar que Griñán no entre en la cárcel nos argumenta que no ha habido enriquecimiento personal. Eso no lo sabemos, señorías del PSOE. Los hechos probados en el caso de los ERE es que creasteis una ingeniería legal para evitar controles y robar a los parados andaluces.

[Aplausos.]

Si se han enriquecido Chaves y Griñán, tendremos que verlo en otro juicio. Y, desde mi punto de vista, señorías, piensen mal porque, tal vez, acierten.

Señorías del PSOE, devuelvan hasta el último euro robado...

[Aplausos.]

... hacen falta hospitales, subir el sueldo a los sanitarios andaluces, hacen falta colegios, personal en esos colegios, en esos institutos, hace falta ayudar a las mujeres embarazadas sin recursos.

Y el resto de casos que vienen —Invercaria, Isofotón, caso FAFPE, Jeremy, caso UGT, Marismas del Guadalquivir, caso avales, Altadis, caso transferencias de financiación— multiplicaría por cinco el caso de los ERE. Vayan preparando la cartera, vayan preparando la billetera. Paguen, y si no, váyanse; no nos hagan perder el tiempo.

[Aplausos.]

Si ustedes no devuelven el dinero robado, serán cómplices directos, igual que el testaferro de Pedro Sánchez en Andalucía, el señor Espadas.

*[Intervención no registrada.]*

Les voy a dar consejos: vendan Ferraz, hipotequen las sedes, bájense el sueldo, renuncien a las subvenciones...

*[Aplausos.]*

Solo así pasaremos página, señorías.

Señorías, esta situación solo se debe a un presidente del Gobierno que tiene en mente solo dos cuestiones: objetivos electoralistas y aspiraciones personales propias de un fanático que no tiene límites en su soberbia o vanidad, y que, por supuesto, desprecia el interés general y la unidad de España.

*[Intervención no registrada.]*

Señorías, ha llegado el momento de abandonar la miopía autonomista. Abandonemos el análisis superficial y analicemos el problema de forma rigurosa. El problema de todo es el Estado autonómico. Señorías, para acabar con los delitos de sedición y malversación no hay que ponerse de rodillas ante sediciosos o malversadores. No cedan más competencias. No se puede contentar a quien no se quiere contentar. Tenemos que enfrentarnos, señorías, y ganar esta batalla cultural.

Señorías, ha llegado el momento de abrir debates hurtados a los españoles, ha llegado el momento de aplicar el artículo 92 de nuestra Constitución española. Es el momento de cuestionar decisiones políticas bien intencionadas, pero que han resultado fallidas.

No somos populistas, señores, ya se ha aplicado, en el 1986, para consultar sobre la OTAN y en el 2005, sobre la Constitución europea.

Señorías de mi izquierda y de mi derecha, los españoles deben ser preguntados por la devolución de competencias al Estado, como la sanidad o la educación, o la ilegalización de los partidos separatistas.

*[Aplausos.]*

¿Quieren los españoles seguir manteniendo con sus impuestos a quienes quieren romper España o, por el contrario, quieren luchar por la cohesión nacional?

Señorías del Partido Popular, con toda la humildad, antes hablaban de señores y señoras socialistas ¿no? ¿Saben cómo yo les llamo? Golfos de Partido Socialista Andaluz.

*[Aplausos y rumores.]*

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señorías.

*[Intervención no registrada.]*

**El señor CORTÉS LUCENA**

—Señorías del Partido Popular.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, un momento, un momento.  
Retire las palabras ofensivas.

El señor CORTÉS LUCENA

—Señor presidente, saben quiénes han agredido...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, no, le estoy..., soy yo quien le estoy pidiendo que retire las palabras ofensivas.

El señor CORTÉS LUCENA

—No lo retiro, señoría. Lo siento.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, le llamo al orden.

El señor CORTÉS LUCENA

—Señorías del Partido Popular.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, le llamo al orden.

El señor CORTÉS LUCENA

—Me ha llamado «fascista», y soy demócrata...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Olvídese. Estoy hablando con usted ahora mismo, no estoy hablando con otro grupo.  
Usted acaba de utilizar unas palabras ofensivas...

El señor CORTÉS LUCENA

—Señor Espadas, por favor, devuelva todo el dinero robado.

[*Rumores.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría.

El señor CORTÉS LUCENA

—¿Puedo seguir?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No puede seguir. Retírelo...

El señor CORTÉS LUCENA

—Señorías del Partido Popular, acompañennos a una moción de censura.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Retírese del atril.

[*Aplausos.*]

[*Intervención no registrada.*]

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Señor presidente, señor presidente.

Señor presidente, por favor, por alusiones.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No hay alusión. No hay alusión.

[*Intervenciones no registradas.*]

Señoría, siéntese. Siéntese.

Sigamos.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Mario Jiménez Díaz, por un tiempo máximo de 10 minutos.

## El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señorías. Señor presidente.

Como acabamos de comprobar, como decía Samuel Johnson: «La patria es el refugio de los miserables», y lo hemos comprobado en estos momentos. No vamos a perder ni un segundo en responder a la indigencia intelectual...

[Aplausos.]

... y a la falta de respeto a la Constitución y al Estado de derecho que se ha conocido hace un segundo en esta Cámara. Solamente decir que vamos a seguir peleando con contundencia y con compromiso democrático para devolverles a ustedes a la cueva de la historia de la que no debieron haber salido nunca de la mano de los que los han traído a primera línea de la política en España.

[Aplausos.]

[Rumores.]

Señorías, señor presidente.

[Intervención no registrada.]

Páreme usted el tiempo. Hay diez personas de pie en la sala de Plenos, señor presidente.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siéntense, por favor. Siéntense.

Bien, mire, señoría. Le voy a leer los deberes de los parlamentarios, el capítulo VI: Comportarse según reglamento: respetar el orden, la cortesía y la disciplina parlamentaria. En su título IV, capítulo III, En los debates, no se puede interrumpir a la persona que está hablando. Señorías, tiene que cumplir las normas. Tenemos que cumplir las normas, y las normas son estas, el Reglamento de la Cámara.

Luego, por favor, tengamos una sesión tranquila. Manifestémonos. La ofensa es el artilugio que tienen aquellos que no tienen conocimiento del tema que están hablando. No ofendamos. Vamos a actuar de una forma cohesionada, de una forma tranquila, de una forma relajada, en beneficio de todos. Y, como dije ayer, no podemos dar una imagen patética al pueblo de Andalucía. No se lo merece, señorías.

[Aplausos.]

[Intervención no registrada.]

Señoría, no tiene la palabra.

Señor Jiménez, cuando usted diga.

## El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor presidente.

Señores del Partido Popular, esta iniciativa, ustedes sabían perfectamente lo que traían a la Cámara y sabían el efecto que iban a producir. Esto es un efecto de retroalimentación, de la violencia verbal, de la crispación permanente, de la confrontación...

[Aplausos.]

... y del enfrentamiento sistemático del que han hecho ustedes la política, señores del Partido Popular. Ustedes tiran la piedra y esconden la mano. Pero lo que hemos visto hoy lo han provocado ustedes en la política nacional.

Esta iniciativa es, una vez más, fruto de ese árbol de la discordia que ustedes han regado permanentemente desde que España es una democracia, y siempre de la misma manera, señores del Partido Popular. Cuando ustedes no gobiernan en España, España se rompe, siempre se rompe España.

Pero mire usted un poco de historia, desde agosto del 1977 la Ponencia Constitucional, su fundador, primos hermanos de estos señores, ya puso su primer reparo, su primer voto particular a la ponencia constitucional, en la aparición en el artículo 2 del término «nacionalidades». Ya lo hicieron en aquel momento cuando se celebró el 28 de febrero en Andalucía, ustedes dijeron lo mismo, que el Estatuto de Autonomía en Andalucía iba a romper España, como dijo el señor Fraga en la Ponencia Constitucional por el artículo 2. Cuando Felipe González pactó con el PNV y con Convergencia y Unión, ustedes dijeron que se iba a romper España. Y después terminaron hablando catalán como un loco para poder gobernar en España, señores del Partido Popular...

[Aplausos.]

..., pactando con el PNV. Incluso, dialogando con el Movimiento Vasco de Liberación Nacional. Pero España se rompía, porque estaban ustedes en la oposición.

Con el presidente Zapatero, se partió España cinco o seis veces, señores del Partido Popular. Con el Plan Ibarretxe, se partió España, como todo el mundo hemos podido comprobar. El señor Zapatero estaba dialogando con ETA. «Iba a partir España», dijeron ustedes. ¿Saben ustedes lo que partió el señor Zapatero? La espina dorsal del terrorismo, acabando con ETA, señores del Partido Popular, para orgullo de este partido, de la mano de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Pero, como no estaban en el Gobierno, estaba partiéndose España. Y no se partió España.

Lean ustedes a Von Bismarck que ha dicho siempre que la historia de España es una historia única, una historia única. Que no se va a romper España porque se produzca diálogo y entendimiento, señores del Partido Popular. Pero es que si ustedes no confrontan, españoles contra españoles, jamás ganarían las elecciones en este país, porque ustedes se alimentan de la confrontación, porque saben que si debatimos de su proyecto político descarnado, de su proyecto ideológico, de su proyecto económico, los ciudadanos verían la auténtica cara de la derecha más conservadora de Europa. Y por eso tienen que desviar el foco de la atención a la confrontación entre españoles.

Y, por cierto, señores del Partido Popular, ¿qué han hecho ustedes por recomponer la mayor división en la historia de este país desde la Constitución de 1978, que llevó a la obligación de convocar y promulgar el 155 de la Constitución, señores del Partido Popular? ¿Ustedes, qué creen, que no pasó nada en Cataluña, señores del Partido Popular? ¿Que lo único que pasó fue aquella declaración de opereta de una República Catalana, de cuatro dirigentes políticos patéticos y ridículos que no iban a conseguir nunca nada, porque el estado de derecho en este país es fuerte? Nuestra Constitución es fuerte y no la va a romper nadie, señores del Partido Popular.

[Aplausos.]

Lo que pasó en Cataluña fue mucho más grave. Que se produjo una desconexión de una parte muy importante de la sociedad catalana, de un territorio en el que viven siete millones de españoles que sintieron que ya no tenía sentido seguir perteneciendo a este proyecto común, que se llama España. ¿Ustedes no creen que esa sea su responsabilidad, señores del Partido Popular? Volver a tender puentes, volver a estimular la convivencia, volver a decirles a esos catalanes que los que les llevaron a la ruina no es el camino, que hay una España inclusiva, una España que quiere contar con ellos, y de la que deben sentirse orgullosos. Ustedes, desde el Estatuto del 2007, no han hecho otra cosa que atacar sistemáticamente a Cataluña...

[Aplausos.]

..., sus instituciones, para ganar cuatro votos fuera de ese territorio, señores del Partido Popular, con una irresponsabilidad terrible.

Y, por cierto, cuando llegó el momento de la verdad, cuando de verdad se produjo el pulso al Estado..., ¿cómo fue el balance de lo que ustedes hicieron? Señores del Partido Popular, cuando estaban ustedes al mando, se produjeron en este país dos declaraciones de independencia, un pleno vergonzoso en el Parlament catalán que aprobó las leyes de desconexión y un referéndum ilegal para sacar una parte de este territorio, del territorio de España, fuera de nuestro Estado. Pero, claro, estando el señor Zoido y el señor Nieto al mando, ¿qué podía salir mal, señores del Partido Popular?

[Aplausos.]

¿Qué podía salir mal? No fueron capaces de impedir lo que ocurrió en Cataluña, señores del Partido Popular, no lo hicieron, y desde entonces, ¿qué han hecho por la convivencia en España? ¿Por arreglar el verdadero problema de esa división social que se generó en ese territorio?

Qué diferencia, señores del Partido Popular. Porque, cuando ustedes tuvieron que actuar, a pesar de lo que ocurrió el 1 de octubre en aquella jornada sonrojante por muchas cosas, ¿dónde estuvo el Partido Socialista, señores del Partido Popular? Al lado del presidente del Gobierno de España.

[Aplausos.]

Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros, entre este partido y ese partido: que a nosotros nos conduce siempre la responsabilidad, el interés general y la defensa de este país, no somos patriotas de pacotilla, de pulserita o de pin, lo hacemos con los hechos, y cuando España necesita al Partido Socialista, el Partido Socialista siempre está, señores del Partido Popular, siempre.

Y ahora, en vez de estar al lado del Gobierno de España en esa tarea de volver a reconectar con esa población catalana para que familias contra familias, amigos contra amigos, padres contra hijos, en esa ruptura que se produjo irresponsablemente, acabe, ustedes se dedican a utilizar el problema de Cataluña de manera indecente, manipulando, confundiendo a la población, señor Repullo.

Usted ha hablado aquí del delito de rebelión. El delito de sedición tiene 200 años. ¿Sabe usted por qué no está Puigdemont en España, señor Repullo? Porque el ordenamiento jurídico europeo no reconoce ese delito, porque tiene 200 años, señor Repullo. Y, claro, miren ustedes cuál es la realidad de España hoy, sin ustedes. Absténganse del incendio que provocan ustedes sistemáticamente. ¿Cuál es la realidad de España hoy? Y, sobre todo, ¿cuál es la realidad de Cataluña

hoy? Señores del Partido Popular, ¿se ha roto España o se ha roto el independentismo, señores del Partido Popular?

[Aplausos.]

Con ustedes, porque lo han alimentado, confrontando nacionalismo con nacionalismo, el independentismo llegó en Cataluña al 67%. En escasamente cuatro años y medio, eso ha caído y ya solo el 38% de los catalanes se plantearían hoy la posibilidad de separarse de España. Esa es la tarea democrática de un gobierno. Para eso se inventó la política, señores del Partido Popular, para resolver los problemas de convivencia con el diálogo y el entendimiento. Lo contrario es la selva, señores del Partido Popular [aplausos], la ley de la selva, su ley, señores del Partido Popular, su ley. La política se inventó para que nos entiéramos, hablando, dialogando y buscando una solución de consenso. En eso hemos trabajado. ¿En qué han trabajado ustedes? En dividir España. En romper España.

Muchas gracias.

[Rumores y aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el señor don Antonio Repullo Milla, autor de la iniciativa, por un tiempo máximo de diez minutos.

#### El señor REPULLO MILLA

—Muchas gracias, presidente.

Se les nota nerviosos, señores y señoras de la bancada socialista.

[Rumores.]

No es para menos, porque hoy, entre otras cosas, se ha identificado cuáles son los papeles de cada uno de los grupos en este Parlamento. Se nota dónde están los extremos y dónde está la centralidad, el diálogo y el partido que busca consenso con todo el mundo.

[Aplausos.]

Miren ustedes, en política, todos, todos los gobiernos tienen que tener concesiones y tienen que dialogar, y nosotros somos un ejemplo de ello. Cuestión diferente es ceder las competencias del Estado, ceder lo más importante, las herramientas que velan por la unidad del Estado, por el Estado de derecho y por la unidad de España a aquellos que quieren romper esta nación. Eso es lo que ustedes han hecho. Y lo han hecho de muchas maneras: lo han hecho retirando a la Guardia Civil del País Vasco, porque se lo ha exigido Bildu para que ustedes mantengan a su presidente en el Gobierno, y se ha hecho, y se ha hecho concediendo esa supresión del delito de sedición para que unos cargos que han forzado el independentismo en Cataluña puedan salir de la cárcel, y aquellos que puedan ser juzgados sean juzgados de una manera más benevolente.

Gracias a esa suspensión que se hizo de la autonomía, ¿y usted critica lo que hizo el Partido Popular en el gobierno?, gracias a que se suspendió la autonomía, gracias a eso, señor Jiménez, se pudo juzgar a los secesionistas y por eso ahora están en la cárcel.

Pero yo quiero insistir en varias cosas porque usted ha hecho de todo, menos entrar en el debate de lo que aquí hemos traído, que es precisamente qué les parece a ustedes, qué les parece que se quieran cargar la unidad de España, eliminando delitos de este tipo.

Mire, no se legisla a conveniencia de un presidente del Gobierno. No se legisla accediendo a los chantajes de aquellos que quieren romper con la unidad de España y romper los valores consagrados en la Constitución. No se legisla ni se modifica el Código Penal porque a usted le venga bien, porque le venga bien a Pedro Sánchez mantener un gobierno, y de paso para que aquellos socialistas condenados por el caso de los ERE puedan no entrar en la cárcel. Pero eso no es una valoración que hace el Partido Popular, eso lo hace el Tribunal Supremo, en la propia sentencia. Literalmente dijo que los hechos ocurridos en octubre del 2017 no fueron desórdenes, fue algo más, fue un ataque a la paz pública. Y ustedes ahora están del lado de aquellos que fueron en contra de la paz de todos los españoles. Y ahora, en un desprecio de todo, en un desprecio en concreto al poder judicial, ¿premiamos precisamente a esos atacantes, señor Jiménez? ¿Dejamos sin efecto las condenas, las revisamos, les advertimos de que a partir de ahora será mucho más fácil ir en contra de la unidad de España? Pero lo más importante, señoría, es que aquellos a los que estamos facilitándoles la salida de la cárcel ya han dicho claramente que no se van a rendir y que lo volverían a hacer. En ningún momento han mostrado ni un ápice de arrepentimiento.

Permítame que le recuerde, señoría, que el delito de sedición aparejaba como un delito, con un curso medial, la malversación de caudales públicos agravada. Eso conllevará una despenalización. De eso no ha querido hablar usted. Por eso, cuando desaparezca la sedición, desaparecerá la malversación, y con ello quedarán libres en todo momento.

La filigrana jurídica, señoría, es alarmante, y a eso ustedes no le echan cuenta. El delito..., como les decía antes, en Andalucía, por desgracia, sabemos mucho del delito de malversación, que fue modificado por la reforma aprobada en 2015, y el Tribunal Supremo estableció que reprueba la conducta de la autoridad o funcionario público encargado del patrimonio público que causa un perjuicio al patrimonio administrado. Por tanto, estamos protegiendo el caudal público, cosa que, evidentemente, ni en Cataluña ni en Andalucía a ustedes les interesa un ápice.

Sería realmente escandaloso tocar a la baja estos delitos porque conllevaría la inmediata revisión de condenas con efecto irreversible.

Les decía antes que todos conocemos la identidad de los condenados a los que vendría muy bien la supresión de este delito de sedición. Y en Andalucía también conocemos perfectamente a quienes beneficia esa supresión o modificación del delito de malversación. Ya lo han anunciado, se han planteado la posibilidad de modificar este delito. Pero ¿qué trasladan con todo esto? El mensaje del «gratis total» supone no recuperar cantidades ingentes de dinero público desviado en casos de corrupción que han asolado nuestra tierra. Supone que el Estado se pone a disposición de los intereses de los condenados, ya sea de Griñán, ya sea de Puigdemont o de Junqueras. Supone el «no pasa nada». Muchos miembros de los gobiernos socialistas de Andalucía en causas judiciales van a pasar de puntillas por los juz-

gados gracias a estas modificaciones. Los ERE, Isofotón, Invercaria, Mercasevilla..., ¿les suena, verdad, señorías?

Como decimos, no es una valoración política del Partido Popular. Lo ha dicho la ministra Robles, la ministra que es exmagistrada del Tribunal Supremo, que mantiene que los que se oponen a esta reforma utilizan razones que no se corresponden con la realidad. Evidentemente, el que está muy alejado de la realidad es el Partido Socialista.

Esta intervención que hace el Gobierno no es más que anteponer nuevamente los intereses, sus intereses políticos, a los de España, una irresponsabilidad histórica que se reitera casi a diario en otros asuntos, como comprobamos día de día. Insisten y usan la homologación de Europa, cuando lo cierto es que Europa lo único que hace es avisar de que no se puede comprometer la separación de poderes. Europa insiste en que es un mal camino. El Estado de derecho se basa en la aceptación y el cumplimiento de los fallos dictados por jueces independientes.

En definitiva, señorías, es obvio que esto no tiene más finalidad que favorecer a personas perfectamente identificadas, que agredieron de modo salvaje la convivencia entre españoles y que pretendieron romper el marco legal, que acabase de un modo violento y antidemocrático con la idea de España como comunidad de ciudadanos libres e iguales, sin más propósito que prolongar la agonía de la legislatura y la permanencia de Sánchez en el poder, y ampliar la modificación para el beneficio de quienes malversaron caudales públicos y de manera particular, los que malversaron en Andalucía.

Por eso, hoy reivindico, en nombre de mi grupo, nuestro compromiso inquebrantable con la Constitución y con la unidad de España. Y apelo a ustedes, señorías, como compañero, apelo a ustedes. Mire, señor Jiménez, la suspensión del delito de sedición no es lo mejor para la unidad de España, y usted lo sabe. No puede serlo jamás; acceder al chantaje no es lo mejor para la unidad de España. Lo más beneficioso para la ciudad nunca puede ser cuestionar las sentencias del Tribunal Supremo y despreciar el Poder Judicial y nuestras instituciones. Esta reforma, sin duda, no contribuye al diálogo ni a la convivencia en Cataluña; no, esta no es una revisión más. Y, permítanme, no todos los socialistas opinan como ustedes, no todos los socialistas aplaudirían lo que ustedes han aplaudido esta misma tarde. Se lo están diciendo sus propios compañeros.

Por eso les pido, señorías, sensatez. El PSOE no puede callar ante este episodio sin ser cómplice expreso de esta auténtica barbaridad política.

[Aplausos.]

El silencio es una traición hacia los valores que ustedes decidieron representar. Ya solamente son una sucursal de Pedro Sánchez y unos voceros de lo que les dicen en Madrid.

Y termino. Es realmente difícil explicarle a ningún demócrata y es imposible de comprender que el Gobierno de Sánchez afronte la supresión del delito de sedición y aún más que nadie asuma que planteen la revisión de la malversación. Andalucía, señora Gómez, como parte esencial de España, le guste o no, comprometida con su unidad, con la libertad y la democracia, debe gritar con una sola voz un no rotundo a una reforma innecesaria y tramposa. Por desgracia, hemos visto estos días cuáles son las consecuencias de las prisas legislativas: desoír los consejos y las recomendaciones de aquellos que son encargados de velar por la coherencia, la congruencia y la calidad de nuestras leyes. La imagen, seño-

rías, de agresores sexuales saliendo a la calle para escarnio de todos y, sobre todo, de las mujeres, debe hacernos reflexionar esta manera de hacer las cosas.

[Aplausos.]

Esta derogación ni es justa ni mejora la represión de ningún delito ni nos homologa absolutamente con nadie, ni por supuesto, es urgente.

Señores del PSOE, me dirijo a ustedes de manera especial, y les pido que pongan a la democracia, a la Constitución y su defensa, el respeto de nuestros ciudadanos y a quienes han dedicado sus esfuerzos a preservar la convivencia entre los españoles por encima de sus temores, por encima del miedo, que puedan tener un presidente que, sin duda, formará parte muy pronto del pasado y de la historia de la política de este país. Y únanse a rechazar una ley que, sin duda, es indigna para la conciencia democrática. Son los jueces los que deben juzgar y aplicar la ley, y la labor del Gobierno nunca puede ser cambiarles el Código Penal en función de quiénes son los que son condenados. Ayúdenos a que este Gobierno atienda de una vez la opinión de los juristas, a la sensatez y a la justicia, y dejen el orden establecido en nuestra Constitución.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Repullo.

Cierren las puertas. Vamos a empezar las votaciones.

Y empezaremos primero... En primer lugar, la moción relativa a política general en materia de violencia de género, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Señorías, se va a votar en dos bloques. El bloque primero son los puntos 1 al 8, 10, 11, 13, 14, 15, 26 y 29.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 95 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.*

Queda aprobado el bloque primero.

Pasamos al bloque segundo. El bloque segundo son los puntos 9, 12, 16 al 25, 27, 28, 30 y 31.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.*

Queda rechazado el bloque segundo.

Señorías, en segundo lugar, pasamos a la votación no de ley en Pleno relativa a medidas para mejora de la formación MIR y para paliar el déficit de profesionales sanitarios, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Señorías, se va a votar en dos bloques. El bloque primero son los puntos 3 y 5.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Queda aprobado el bloque primero.

Pasamos al bloque segundo, que es el resto de los puntos.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 71 votos a favor, ningún voto en contra y 37 abstenciones.*

Queda aprobado el bloque segundo.

En tercer lugar, pasamos a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a desclasificación de los archivos del asesinato de Manuel José García Caparrós, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía. Señorías, se vota en bloque. Pasamos a la votación.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 95 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.*

Queda aprobada la proposición no de ley.

En cuarto lugar, pasamos a la votación..., a la proposición no de ley en Pleno relativa a la universalización y gratuidad de los comedores escolares, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Una única votación, se vota en bloque.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 37 votos a favor, 58 votos en contra y 13 abstenciones.*

Queda rechazada la proposición no de ley.

Y, por último, finalmente, pasamos a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a no revisión de los delitos de sedición y malversación, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Una única votación, se vota en bloque.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 71 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.*

Queda aprobada la proposición no de ley.

Señorías, se levanta la sesión.